

EJERCICIO



EN EL V. CENTENARIO DE LOS REYES CATÓLICOS

Castro Gil

Ejército

REVISTA ILUSTRADA DE
LAS ARMAS Y SERVICIOS

Año XII • Núm. 138 • Julio 1951

S U M A R I O

En el Centenario de los Reyes Católicos.—*Federico García Sanchiz.*

El reinado. Su sentido actual.—*General López Valencia.*

Arquitectura isabelina. La Reina Católica, creadora de este estilo.

T. Coronel López de Castro.

El legado de los Reyes Católicos.—*Fernando Solano.*

Isabel la Católica, primer Intendente General de España.—*Capitán Arderius.*

Armamento de las tropas de los Reyes Católicos.—*Coronel Vigón.*

La vida social española en tiempo de los Reyes Católicos.—*Coronel Priego.*

Los Servicios Sanitarios y la Reina Católica.—*Capitán Médico Villalonga.*

Algunas reflexiones para interpretar el reinado de los Reyes Católicos.—*Coronel Villalba.*

Aficiones del Rey Católico.—*T. Coronel De Lanuza.*

La paradoja de los Reyes Católicos.—*Comandante Munilla.*

Las capitulaciones para la rendición de Granada.—*Capitán Auditor Moreno Casado.*

Cómo crearon los Reyes Católicos la Capitanía General de Galicia.—*Capitán Estrada.*

Las ideas contenidas en los trabajos de esta Revista representan únicamente la opinión del respectivo firmante y no la doctrina de los organismos oficiales.

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 3.º - MADRID - Teléf. 22-52-54 - Apartado de Correos 3

MINISTERIO DEL EJERCITO

Ejército

REVISTA ILUSTRADA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS

DIRECTOR:

ALFONSO FERNANDEZ, Coronel de E. M.

JEFE DE REDACCIÓN:

Coronel de E. M. Excmo. Sr. **D. José Díaz de Villegas**, Director General de Marruecos y Colonias.

REDACTORES:

General de E. M. Excmo. Sr. **D. Rafael Alvarez Serrano**, Profesor de la Escuela Superior del Ejército.

Coronel de Artillería, del Servicio de E. M., **D. José Fernández Ferrer**, de la Escuela Superior del Ejército.

Coronel de Infantería **D. Vicente Morales Morales**, del Estado Mayor Central.

Coronel de Infantería, del Servicio de E. M., **D. Emilio Alamán Ortega**, Jefe del Regimiento de Carros de Combate núm. 61.

Coronel de E. M. **D. Gregorio López Muñiz**, de la Escuela Superior del Ejército.

Coronel de E. M. **D. Juan Priego López**, del Servicio Histórico del Ejército.

Coronel de Caballería, del Servicio de E. M., **D. Santiago Mateo Marcos**, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Caballería.

Coronel de Ingenieros **D. Manuel Arias-Paz Guitián**, del Ministerio del Ejército.

Teniente Coronel de Artillería, del Servicio de E. M., **D. Carlos Taboada Sangro**, del Alto Estado Mayor.

Teniente Coronel de Infantería, del Servicio de E. M., **D. José Otaolaurruchi Tobía**, de la Escuela Superior del Ejército.

Teniente Coronel de Infantería, del Servicio de E. M., **D. Felipe Sanfeliz Muñoz**, del Estado Mayor Central.

Teniente Coronel de Infantería, del Servicio de E. M., **D. Joaquín Calvo Escanero**, alumno de la Escuela Superior del Aire.

Teniente Coronel Interventor **D. José Bercial Esteban**, del Ministerio del Ejército.

T. Coronel Ingeniero de Armamento **D. Pedro Salvador Elizondo**, de la Direc. Gral. de Industria.

Comandante de Intendencia **D. José Rey de Pablo Blanco**, del Ministerio del Ejército.

PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Administración: MADRID, Alcalá, 18, 4.º

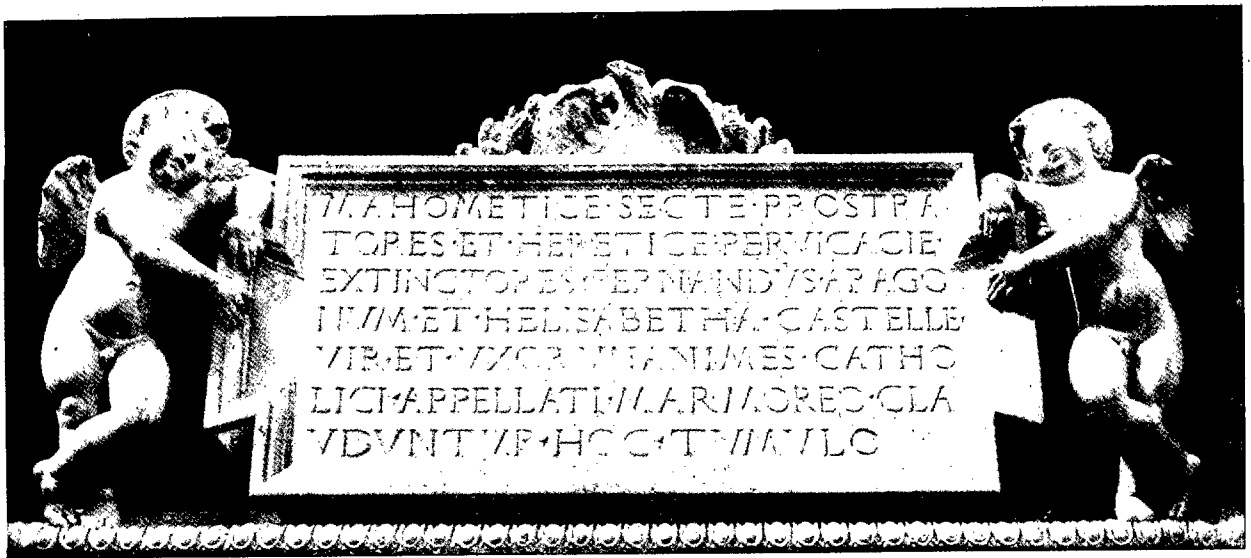
Teléfono 22-52-54 * Correspondencia, Apartado de Correos 317

PRECIOS DE ADQUISICION

	Ptas. Ejemplar
Para militares, en suscripción colectiva por intermedio del Cuerpo.....	6,00
Para militares, en suscripción directa (por trimestres adelantados).....	7,00
Para el público en general (por semestres adelantados).....	8,00
Número suelto.....	9,00
Número atrasado.....	10,00
Extranjero.....	12,00

Correspondencia para colaboración, al Director.

Correspondencia para suscripciones, al Administrador, **D. Francisco de Mata Díez**, Comandante de Infantería.



EN EL CENTENARIO DE LOS REYES CATÓLICOS

FEDERICO GARCIA SANCHIZ
De la Real Academia Española.

POR lo mismo que no soy militar, sedúceme el tema de los Reyes Católicos en su relación con las armas; pero a tiempo me detiene la consideración de que en estas páginas menos que en ninguna corresponde la materia a un civil.

Es difícil, sin embargo, prescindir de las armas que tanto se movieron y resolvieron entonces, desde la batalla de Toro, en la plana de Peleagonzalo, significativo nombre, con la que definitivamente Portugal y "la Beltraneja" quedaron desahuciados de sus pretensiones castellanas, hasta la conquista de Granada, y aun la de Navarra, a solas ya Don Fernando consigo mismo. Como bélicas pueden considerarse muchas de las actividades de Doña Isabel, aparte la identificación con su "Rey y Señor", y desde luego, a la solicitud suya se debe la fundación de los servicios de Intendencia. Y no olvidemos a Gonzalo de Córdoba, cuyas glorias hay que incluir en la del reinado en que se desarrollaron, y no cabe, por tanto, desprender de él las italianas victorias, que vieron nacer, por virtud y genio del Gran Capitán, nuevos aspectos del Arte militar.

Donde no hubo los aguerridos lances a que de siglos se estaba acostumbrado, fué en las Indias; ya llegarían sin más tardar, y con una grandeza que eclipsaría a los anteriores, los de la banda de acá del Atlántico. Nuestras picas rompieron el cielo en el Nuevo Mundo, a tal altura llegaron, y dígase de pasada, por ese boquete bajó otra vez Cristo a la tierra, distribuída su esencia en el alma de los misioneros.

¿Qué actitud tendremos que adoptar ante el Centenario? ¿Nos hallamos preparados y en disposición de comportarnos conforme a tan extraordinario suceso? Abrigo mis dudas.

Reconozco, sí, que Doña Isabel goza de una popularidad ilimitada, sin que el favor, con notoria injusticia, alcance a Don Fernando. Por fortuna, la glorificación oficial se extiende a los dos, con lo que el secular error comienza a desvanecerse. Inicióse la falsedad,



Burgos.—Pintura de los albores del reinado donde figuraban los Reyes Católicos y sus hijos.

según se ha dicho, en la insinuación del escultor de los sepulcros de la Capilla Real granadina, quien hundió en la almohada la cabeza de la Reina; con lo que daba a entender que la del Monarca pesaba menos, hablando en lenguaje popular. Y precisamente lo de más peso en el marido era el cerebro, y en la esposa, el corazón. Sin que le faltase éste al aragonés, pese a la cerrada naturaleza de sus padres, y lo prueba, por ejemplo, la delicadeza con que brindaba el laurel de los triunfos a su compañera, convirtiéndolo en rosas. Aragón, en la persona de su inmortal Príncipe, representaba al Mediterráneo, o sea a Ulises, y en la Infanta encarnó Castilla la gentil. Precedentes existen de la complementaria alianza: recuérdese si no a Doña María, pura como una oración, casi una abadesa en el trono que se le confiara, mientras Alfonso vive en Nápoles el alba de la

paganía renacentista. El segundo matrimonio de seres y cualidades en apariencia incompatibles, y que en realidad se completaban, acabó con el paralelismo, y fundiendo los distintos temperamentos, cumplió una misión llena de trascendencia y muy por encima del interés de las semblanzas individuales, de las monografías, aunque egregias. El "Tanto monta, monta tanto" supera en sentido a la interpretación corriente, pues significa la colaboración a un extremo que toca en lo inseparable. Y he ahí, por lo pronto, una de las fortunas que debiera depararnos la conmemoración a cuyas vísperas asistimos: el definitivo establecimiento de la verdad respecto a la aportación de uno y otro de los augustos personajes, cosa de la mayor importancia, porque se trata de considerar la contribución de Aragón y la de Castilla en la hechura de España.

Pero nos alejamos de lo que arriba se pregunta, es decir, si acertaremos con la liturgia que requiere el culto a los Reyes Católicos. Me temo que no. En fuerza de inconsciencia, hemos llegado a disponer de Doña Isabel y Don Fernando como si nos las entendiésemos con parientes de no mucho respeto. ¿Cuántos, de los que vivimos en la actualidad, habrían logrado aproximarse a tan sublimes señores? ¡Sí, que sufrideras guardaba la Alteza, que ordenó a un primo de la Alteza pareja que no le llamase sino como a su amo, incluso en la intimidad de una solitaria partida de ajedrez! Y nosotros penetramos en la cámara regia sin ni siquiera anunciarnos. Convendrá, en consecuencia, y lo primero de todo, que nos limpiemos de irrespetuosidades, y caer de rodillas, por veneración y fuera ya de la penitencia expiatoria. Creo descubrir también ciertos obstáculos en la poquedad del ánimo de los presentes cantores, a los que compete enaltecer al héroe, rechazado hoy por una poesía en diminutivo. Y si es prosa, peor que peor, puesto que se razona el desmayo. He leído un cierto artículo donde se recomienda el olvido de las grandes hazañas de Doña Isabel, y que pongamos atención y reverencia en la matrona moribunda. Claro está que conmueve el epílogo, mas lo que inmortaliza es la plenitud. ¡Menudas empresas habría vencido nuestra legendaria amazona con pajes de guardar el gozque y los pájaros! Sin que los tales, por lo demás, estorben en el conjunto. Un Centenario de la magnitud del de los Reyes

Católicos equivale a un barco cuyo pasaje lleva un rumbo unánime y único, si bien cada clase persigue una finalidad propia y exclusiva. Por último, ahí avanzan los inevitables comités de frac y banda, no siempre constituidos por figurones de cartón, pero que secuestran a los elementos valiosos, que para eso les asiste el protocolo, en la mínima como en la máxima ceremonia. Total, que a poco, en lugar de avivarla, mataremos la llama que por sí sola perdura con garantías de inextinguible.

Y usted, maese Reparos, ¿cómo celebrará la doble e indivisible efemérides? Presiento la objeción, que recibo con humildad. Y con extrañeza. Porque yo no me propongo festejar una fecha determinada, y cada día procuro honrar la que va a conmemorarse, como a diario rezo y busco el pan en la mesa. ¿De qué manera? Un caso. Me he inventado una especie de tríptico imaginario, que no se instaló nunca en el altar de Granada o el de Medina, y que a mí me basta, en su coordinada sencillez. Os lo ofrezco, si place a vuestra devoción. Advertid, vaya como prólogo, que en un corto trecho nos aguarda el ciclo de la concepción, la vida y la inmortalidad de Isabel la Católica. "En la campiña de Toro—permítidme que transcriba una vieja nota mía, la cual, entre paréntesis, demuestra la antigüedad de mi postura—, a una media legua de sus muros, existía en el siglo XV una ermita, la de Santa María de la Soterraña, que estaba a cargo de una cofradía de la cual entró a formar parte el mismo Rey, Don Juan, el de D. Alvaro de Luna. Y lo hizo, porque la Reina, su segunda mujer, a quien ya se consideraba estéril, dió claras muestras de que iba a tener descendencia. No lejos, hállase el campo de Peleagonzalo, donde nuestra heroína, que no es sino el fruto de bendición por el que el Monarca se alistó entre los servidores de la Virgen, había de asegurar en sus sienes la corona de Castilla. En fin, años después, en un palacio de la ciudad, el de los Marqueses de Santa Cruz, que ostentaba en su fachada, encima del escudo familiar, el de los Soberanos, abriase el testamento de Isabel la Católica. Providencial coincidencia, que convierte en sagrado para España el circuito que podría combinarse, denominándolo, repito, de la concepción, la vida y la inmortalidad."

Uno de tantos coágulos o cuajarones isabélinos. En rigor, recorriendo la Península no se termina de respirar el aire de los campamentos de la inefable "Zurcidora", como la designaban, en gracia a su labor de transformar los retazos del territorio en un magnífico tapiz. Con nostalgia, al parecer, sin remedio, camina uno por carreteras, y de provincia en provincia, las cuales volvieron a la disgregación de la edad de las primitivas tribus, a pesar del telégrafo y la radio, del ferrocarril, el automóvil y el avión. Si acaso se conocen en su aspecto, y no por dentro, ya que las ignora Madrid, ocioso y superfluo, dado que un tiempo cayó en gobernar la nación con harta práctica y ninguna práctica. Fué en la época de los diputados nuevos, quienes ni por azar visitaban a los distritos que les otorguen su representación. Así acabó el proceso fatal del abandono geográfico. Los jefes nómadas de la Reconquista pisaron con sus pies, calzados con abarcas o con el hierro de los escarpes, el suelo de la futura patria,

Una de las dos tablas de Daroca.—Es idea tradicional que contiene el retrato de Doña Isabel y de la infanta Juana.



con el que intimaron en la frecuente incidencia de que un pastor les descubriese el atajo providencial. Los postreros caminantes fueron los Reyes Católicos. El César no nos tomaba sino como depósito y tesorería con que resolver sus conflictos lejanos y dinásticos. Felipe II arraigó en El Escorial, y mandó escribir las "Relaciones", catalogó con los datos de sus pueblos, o sea, las peregrinaciones jubiladas en el archivo. Por lo que respecta a los Borbones, Carlos III repetía invariablemente su jornada, de tres meses cada una, en Aranjuez, El Pardo, La Granja y el monasterio escurialense. Cazaba, y su rostro y sus manos semejaban de barro cocido en un cuerpo blanco, nacarado. Isabel, su bisnieta, se entregó a los viajes de propaganda, que ocultan el escenario, y con tanto éxito, que la destronaron. Y la aludida etapa de los parlamentarios con el acta regalada. Una invasión o las guerras civiles revelaban zonas que parecían excluidas del mapa, en medio de hogueras, y a su vez los artistas, un Parcerisa, un Pérez Villamil, coleccionaban en sus litografías las ruinas tremendas e insignes, y los dibujos valían por epitaafios.

Desde la "Zurcidora" y su "Rey y Señor", pareja alguna coronada anduvo como ellos por las ciudades y el paisaje, y al enlazar itinerarios un español de la hora presente, no cesa de reconocer ecos y reflejos inconfundibles, que le guían, si el fervor ayuda, en la ruta de la auténtica españolidad. Cualquier terruño o piedra labrada conmemoran, al sol y la luna de centurias, el nacimiento de Doña Isabel y Don Fernando. España entera es un monumento a sus creadores.

Premio a mis vagabundeos de ese carácter, ha sido precisamente la entrada en el privilegiado sitio del nacimiento de Doña Isabel. En cuanto a la cuna de Don Fernando calificando de tal la noble mansión en que, por azar, llegó al mundo, apenas si se conserva su portada, algo así como la quijada de una ruinoso arquitectura. Allá está, en Sos, una de las zaragozanas Cinco Villas, techada por el cielo la cámara en que hubo de guarecerse Doña Juana Enríquez, que, yendo de camino, sintió los dolores del parto. Mis recuerdos datan de algunos años, y desearía que los eclipsara una inteligente e ineludible reconstrucción de la histórica morada. Contrasta con el desamparo de dichos sillares el celo con que se guarda la mínima habitación, una celda, en que sonaron los vagidos que iniciaban un

destino sin par. He de rectificarme: nadie guarda el venerando escondrijo, que se defiende con su propia situación, pues ocupa un espacio minúsculo en el fondo de la más estricta clausura monjil. Las Agustinas que residían en el campo y a extramuros de Madrigal de las Altas Torres, fortalecieron su comunidad con el ingreso en ella de dos hijas de Don Fernando, habidas en uno de sus devaneos, y una de las cuales solicitó y obtuvo del César la donación del alcázar inmortalizado por el natalicio de Doña Isabel. Yérguese todavía, cuando se caen a pedazos los castillos que con singularísima gentileza apellidan a Madrigal, en la parte baja de la población, cercado por el "Pradillo", mitad paseo y mitad bosque de olmos, y por una plaza con una cruz de piedra, un hospitalito, con sus camas, pero sin servicio, excepto en las tardes de capea, que se improvisa un equipo



médico de urgencia, y con la reciente Casa-Cuartel de la Guardia Civil, evocadora de la Santa Hermandad, allí donde se reorganizó el legendario Cuerpo. En virtud de una carta del Nuncio Apostólico, pude filtrarme en el convento, monumental en su claustro, en su iglesia, en su refectorio, y delicioso de piadosas amenidades en los dos coros de las Madres. Una escalera de granito conduce al piso alto, y por la galería de un patizuelo anónimo llégase a la antigua vivienda real, que se reduce a un vestíbulo y una sala, y al cuarto que a ésta se abre, oscuro y sin huecos al "Pradillo", ni al huerto, con los que se comunican las restantes dependencias. Una puerta da a la sala, y una puertecita a un corredor, desde el que por unos ventanos de pantalla se pasarían los alimentos y las medicinas a la parturienta. Descúbrete, arrodíllate, viajero: he ahí el lugar que Dios bendijo, al depositar en él una niña que había de ser una de sus criaturas predilectas, su instrumento mejor y más aprovechado. El silencio espera tu oración. Si te sale del alma, puesto que nada indica la

efemérides, desnudas como se hallan las paredes y casi vacío el local. Jesús nació en un establo, América en una humilde casa franciscana, y la Reina Católica y de las Indias reflejó en su origen la luz de la misma sencillez del hecho divino y el portentoso. Tales principios nutriríanse luego con el dolor a causa de la locura materna, y con la pobreza y la monotonía de la rueca, que giraba al son de las baladas lusitanas, cantadas por la hilandera en flor y de los ojos entre verdes y azules, que las aprendió en la infancia. Correspondían al futuro, eterno ramaje, unas raíces como las que se advierten en los vestigios del alcázar de Madrigal de las Altas Torres.

Sustituída el arpa por el violoncelo, idéntica tonada escucharíamos de Don Fernando, y, en suma, una de las lecciones del Centenario debería cifrarse en la definición de los inmortales cónyuges como símbolos de los respectivos solios, para que no se dudase acerca de la contribución de las diversas Españas al logro y perfeccionamiento de España, y habría que aquilatar de seguida los valores de cada uno de los consortes, y finalmente volver a su amor por la tierra, por el solar patrio, de que se extraerá toda substancia que convenga a nuestra estirpe, mal alimentada desde que dimos en sustentarnos con las reservas ajenas. Y lo del cuerpo se extiende al espíritu.

Una de las confusiones que hay que disipar, pongo por caso, es la del descubrimiento de América. Los eruditos que investigan los inmemoriales legajos descuidáronse en el estudio de la psicología de Doña Isabel. ¿Cómo podría ser que, enamorada y rendida como estaba del varón que supo cautivarla humanísimamente, en tanto los caballeros de la corte la adoraban en la lejanía de los sueños, se independizara y resolviese por su cuenta en negocio de tal relieve? La sumisión de la Reina tocó en el extremo de ordenar que se la trasladase de tumba, si su "Rey y Señor prefería una distinta a la suya del granadino San Francisco. Y concluye el pleito la circunstancia de que adelantase el di-



nero de las carabelas y su poema, aquel Santángel, tesorero de la "Coronilla". Los tradicionales versos:

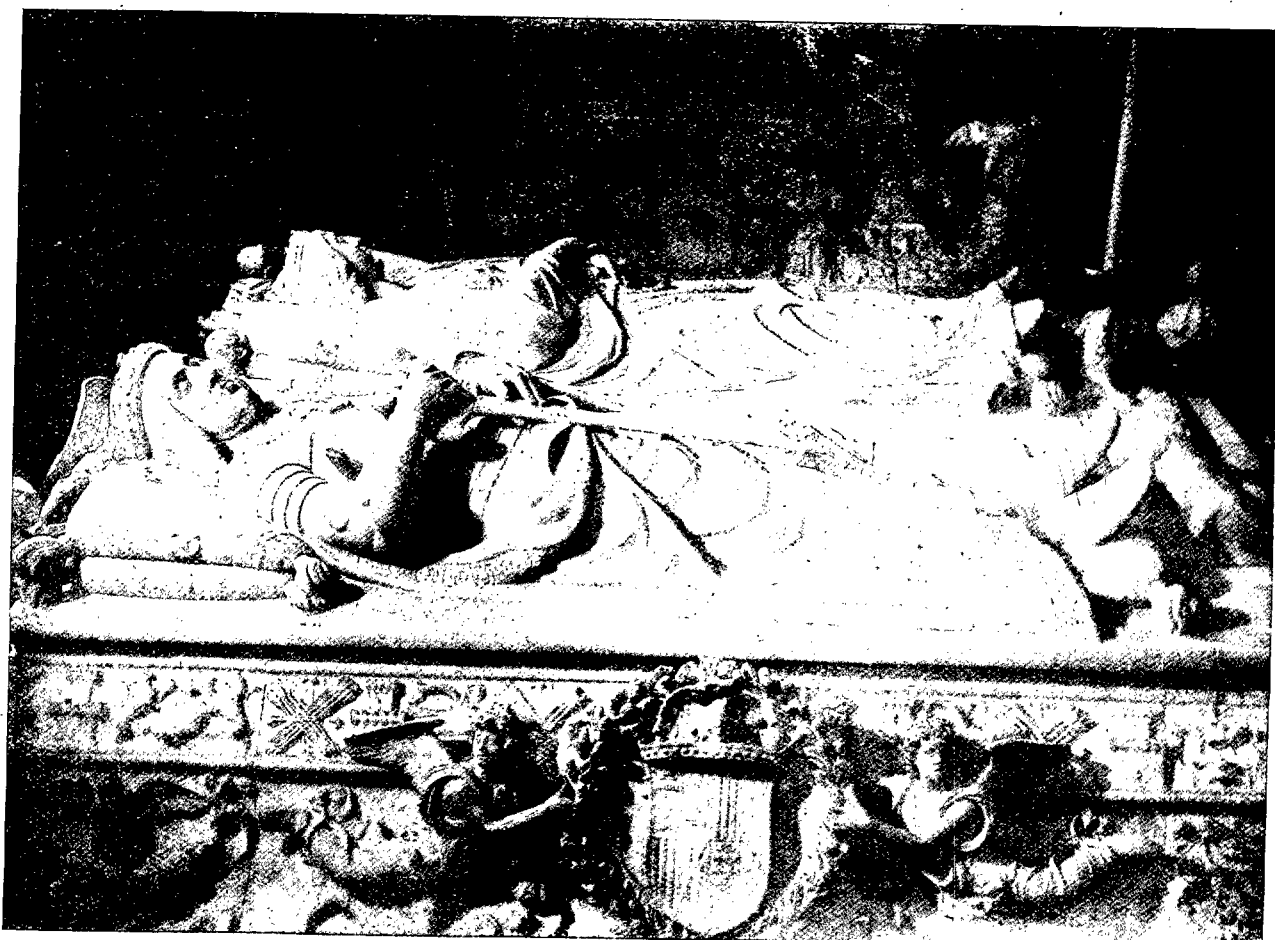
Por Castilla y por León
nuevo mundo halló Colón,

adolecen de incompletos, y se ajustarían a la verdad si dijeran:

Por Castilla y por León,
con dinero de Aragón,
nuevo mundo halló Colón.

Y con el Almirante hemos topado. Nuevo motivo de revisiones, en el hogar y en el Extranjero. La misma gente culta, pese a la investigación de un Fernández Duro, desdeña o desconoce a la gran familia marinera sin la cual acaso se hubiera malogrado el gigantesco empeño. El círculo de la injusticia ampliase más allá de las fronteras, y ya se atribuye por entero el Descubrimiento al visionario que lo predicó, ya se reemplaza a España por Italia, con una mala fe superada por la inconsciencia. Habrá que reemprender la navegación fabulosa, sólo que al contrario, pues ahora se trata de descubrir la Península.

En una palabra: si celebramos el Centenario como una conmemoración histórica, no seremos sino muertos entre inmortales. Cuando las Navidades, se incurre en ese error y en el de la fiesta hogareña. Pero lo que importa es el sentimiento de que nace el Jesusito, y que los cristianos lleven en su pecho su portal de Belén. De igual modo, en el curso de 1951 y 1952, tomemos a la España de los Reyes Católicos, con sus bríos y sus altos propósitos. Ratificar rectificando, bajo la mirada segura de Don Fernando y junto al corazón de Doña Isabel, que, según se observa en su "Testamento", trataba los intereses de su casa como si fuesen los del Estado, y los del Estado, con la pasión y la ternura que merecen los de la casa.



EL REINADO. - SU SENTIDO ACTUAL

General de División JOSÉ M.^a LÓPEZ VALENCIA, del Alto Estado Mayor.



El gran hecho inaugural de la era moderna es, sin duda, el Reinado de los Reyes Católicos, que se conmemora este año con ocasión del quinto centenario del nacimiento de la Reina Isabel. La primacía de esta efemérides sobre otras tantas otras, que con el gusto actual de las

conmemoraciones históricas se suceden al compás de las fechas del calendario, estriba en la trascendencia española y mundial de aquel Reinado, durante el cual, por una maravillosa sincronización, en la que es forzoso reconocer un misterioso designio providencial, coincidieron magnos acontecimientos universales (los descubrimientos geográficos, el Renacimiento, la desaparición del feudalismo y la iniciación de la racionalización científica) con otro vértice, confluencia o remate de acciones particularmente españolas: la unión de los Estados peninsulares, la total recuperación del suelo de España y la extirpación de la anarquía social...

Con toda razón y oportunidad pueden, pues, en el quingentésimo aniversario de aquella aurora española, echarse a vuelo las campanas y disparar sus salvos los cañones. Bien sientan las colgaduras o banderas de vivos colores, rojo y amarillo, sobre las piedras doradas de los edificios isabelinos. Y es plausible que las multitudes se congreguen atentas ante los portavoces de la Historia que nos hablan de aquellos tiempos y de aquellos hombres, o ante los poetas que cantan, con voces nuevas, madrigales antiguos a nuestra graciosa Reina Isabel.

Y ¿cómo no tomar parte en la conmemoración de este Reinado desde las páginas de EJERCITO, cuando son tantas las resonancias militares que nos llegan desde aquel hito de la Historia? Todo en los Reyes Católicos es iniciación o principio, y entre otras creaciones modernas, está la de las instituciones militares que arrancan de aquel origen. Nobleza obliga hoy a ser agradecidos, ya que hallamos en aquel pasado los rasgos primitivos de nuestro ser actual.

Para llevar a cabo esta nuestra conmemoración, forzoso será afrontar los peligros que encierra, a estas alturas, todo intento de glosa y elogio de nuestros Reyes Católicos. Los tópicos y lugares comunes, las alabanzas indiscretas y rutinarias, los juicios pseudo-académicos y las fáciles consecuencias de historias románticas y biografías "noveladas", difuminan o deforman las figuras humanas de Fernando e Isabel (1).

(1) Hay que proclamar, con José María Pemán, la inseparabilidad de los Reyes y hacer del "Tanto monta" una premisa obligada.

Pero frente a estos indudables peligros disfrutaremos —como compensación— del realce que a nuestro saber escaso y decir imperfecto ofrecerá la oportunidad que EJERCITO aprovecha hoy al publicar este número especial dedicado a otra conmemoración: la del reciente y siempre operante Movimiento Nacional, vinculado de modo entrañable —como hemos de ver— con aquel primer Reinado de España.

Poner así en conexión dos épocas distantes y sus respectivas generaciones, es la forma histórica más de acuerdo con el carácter de continuidad y de solidaridad que tiene la obra del hombre. No debe verse el tiempo histórico con mirada arqueológica para componer sólo, con pretendido virtuosismo literario, la fácil "estampa" o el "cuadro de época"... Tiene la Historia una parte prescrita y evaporada y otra vital y perdurable. La obra de los Reyes Católicos y de su notabilísima generación (1) está viva, y sus realizaciones, una de las cuales es el acabamiento de esta nuestra actual nacionalidad española, son los eslabones lejanos de una cadena que se alarga hasta el día presente. Porque hay una genética histórica que, con leyes misteriosas, establece la entrañable comunicación del momento pasajero con sus raíces ancestrales.

No queremos que Fernando e Isabel acudan a nuestra evocación como fantasmas de un pasado, como figuras brillantes, pero evanescentes, o como despojos de una época archivada. Es mejor ir a su encuentro por el camino de la continuidad nacional española para encontrarlos llenos de vida y de actualidad, entregados a la obra inicial y precursora de tantas cosas de hoy.

1.—FISONOMIA GENERAL DEL REINADO

El Reinado de los Reyes Católicos es como la juventud, mejor aún, como la adolescencia de España. En aquellos últimos años del siglo XV y primeros del XVI se advierte con claridad un modo o estilo juvenil o inaugural, que envuelve como una atmósfera a los hechos, a las instituciones y a los hombres de aquella generación. Entre la vetustez decadente de los anteriores tiempos de anarquía y la madurez imperial posterior se intercalan treinta años constitucionales y fundadores. Sorprende el contraste entre la novedad de una España restaurada y la disgregación medieval. Entonces, muchas cosas tenían su término, otras alcanzaban su pleno desarrollo y a otras muchas se daba principio. Terminaban los feudalismos

(1) Consideramos como determinante de una generación, sobre todo al entenderla como sujeto colectivo de una realización histórica, no la coetaneidad, sino la contemporaneidad.

mos arcaicos y el poderío de los castillos rebeldes, y se inauguraban las instituciones sólidas del Estado a la moderna: los Consejos, las Cancillerías, la Administración, en manos de hombres del común, ennoblecidos por la virtud y la cultura. De la vieja hueste, pesada y macrocéfala, se pasaba al Ejército de la combinación—según arte—de las tres Armas, que se estrenó en días de victoria sobre campos nuevos de batalla, en Nápoles y Calabria. Y en lugar del tímido cabotaje de los navegantes medievales, atemorizados por los misterios cósmicos, la navegación se hizo descubrimiento y conquista de un universo nuevo, mucho más allá de las brumas del Mar Tenebroso.

No es una estéril añoranza ni la inútil admiración de "cualquiera tiempo pasado" lo que nos produce esta impresión de fresca y extrema juventud en la Hispanidad de aquel tiempo. Es una sensación vivaz, real y casi tangible, mejor sentida que descrita. Esta adolescencia histórica explica que, de cuando en cuando, los actos de aquel Reinado creador, emprendedor e impulsivo, presenten facetas de intolerancia, vistas desde nuestro tiempo neutro y transigente. Sólo la vejez, que "está de vuelta de las cosas", es, por naturaleza, tolerante. Y Fernando e Isabel no estaban de vuelta de ningún fracaso, sino en marcha hacia muchas metas.

Pero estas características inaugurales o creadoras no llegan a dar su principal fisonomía al Reinado de los Reyes Católicos, porque eran inherentes al fenómeno histórico general en otros grandes Estados de la época. Inglaterra y Francia, por ejemplo, bajo sus grandes Reyes del Renacimiento—Enrique VII y Luis XI—iniciaban también entonces sus etapas nacionales, unificando y restaurando muchas cosas. En realidad, a pesar de los fracasos de Italia, donde la explosión renacentista en las ciencias y en las artes pudo tal vez compensar el malogro de la unidad nacional, o de Alemania, incapaz de romper los inextricables grillos de su federalismo anárquico, en el Occidente europeo había llegado el momento de renovar y re-crear una civilización. Y, entonces, España no sería sino un caso más, una consecuencia de una corriente histórica de las que, por una periodicidad incomprendible, tienden a unificar o universalizar la marcha de la Humanidad.

El Reinado español adquiere su tipo histórico de motivos intrínsecos, de una fuerte originalidad hispánica, que marcan grandes diferencias entre nuestro Renacimiento nacional y el de los otros países europeos. La modernización renacentista de Inglaterra, por ejemplo, afectaba principalmente a la economía, y en ella persistían arcaísmos políticos y sociales de toda especie. Y en Francia se alcanzaba una unidad (que fué precaria hasta el tiempo de Richelieu) basada en una anticipación del absolutismo personal de los monarcas, que permitió al Rey loco Carlos VIII embarcar a su nación nueva en la empresa estéril y falsamente caballeresca de la conquista de un Imperio en Italia. Mas la interpretación española del movimiento europeo de unidad nacional es—originalmente—una adecuación entre lo nuevo y necesario y lo radical y básico, es decir, entre lo europeo y lo español. España se constituyó con lo nuevo y con lo antiguo en maridaje necesario, mientras bajo la brillante superficie renacentista se conservaban en otros Estados, a modo

de rémoras, usos e instituciones anacrónicos e incluso antinacionales.

El acierto de los Reyes Católicos, de sus Consejos y de sus hombres de acción, estuvo en aceptar y fomentar la continuidad de lo auténticamente español y en eliminar lo exótico. Por eso, su Reinado es el tipo más definido de hispanidad, y por eso nos es tan familiar la fisonomía de aquella remota coyuntura histórica, de tan plena vitalidad española.

Juventud e hispanidad son, pues, las dos caras simétricas del Reinado. En él se dilata con ímpetu ese puro "celtiberismo" que es tal vez la raíz más determinante del modo de ser español, con el tesón y paciencia de sus largas luchas por la justicia o por la reconquista de la Patria; su amor a la independencia y a la libertad, intransigente con todo proyecto de desmembración territorial o con la sumisión a poderes ilegítimos. Y con la atávica oposición a elementos no vernáculos o extraños, como los judíos o los moriscos, por útiles que, con un criterio económico o utilitario, pudieran parecer.

Acentuado fuertemente aparece también el "romanicismo", otra potente esencia de españolidad heredada de la Roma materna; aquel espíritu de empresa trascendente, de fundación, y, si se quiere, de imperialismo. La política amplia y expansionista de los Reyes hace aflorar esta rica vena y crea la entidad imperial española, muy distinta del vacío imperialismo pretendiente del Rey Sabio y hasta del de la vieja dinastía borgoñona de los Alfonsos, estrictamente peninsular y limitado a un feudalismo patrimonial.

El imperialismo de nuestro Renacimiento lo fué al modo romano, con ímpetu universal y expansivo, proyectado en sus diversas direcciones: la cósmica u oceánica en los descubrimientos y la conquista de América; las radiales sobre Europa, África y el Mediterráneo, hasta establecer, a principios del siglo XVI, la iniciación de la hegemonía española.

* * *

Otro destello del atavismo hispánico brilló también en la Justicia, a veces dura; y tanto en el elemental concepto de lo justo como en el aparato judicial de garantía. Después de las impunidades y debilidades de la anterior decadencia y antes de las arbitrariedades del absolutismo, se intercala la serenidad de la justicia isabelina y fernandina, que fué el pasmo de la época, como cosa casi inconcebible y fabulosa. Fué la justicia señorial, pronta y dura, a lo castellano viejo, o la casuística y ponderada de la Corona de Aragón, amiga de juzgar con el mismo rasero a humildes y a poderosos. Fué también la justicia patriarcal que se ejercía en directo contacto entre los jueces (a veces los Reyes mismos) y los delinquentes presuntos o los demandantes de su derecho.

* * *

También resulta típico el reinado de los Reyes Católicos por su popularidad.

Quizá la espontaneidad y juventud de la época deba mucho al advenimiento a los primeros planos de la vida social, de la administración y de las ciencias y artes renacentistas, de los "hombres del común",

de los "burgueses", contrapuestos a los "grandes señores".

Uno de los elementos de la nueva cultura en España y en Europa fueron las clases medias, que inauguraban un predominio social del que están ya, en gran parte, decaídas. Estas clases eran auténticamente nuevas, no configuradas hereditariamente, como las actuales. Habían salido de los estratos medios o bajos del pueblo por la elevación intelectual. Los Reyes Católicos fueron en busca de estos valores nuevos, desdénando en muchas ocasiones a los tradicionales elementos nobiliarios o eclesiásticos, árbitros, antes, de la política. Era aquello un esbozo de la futura irrupción de las masas en la vida pública, aunque no con el carácter violento y clasista de los actuales movimientos proletarios.

Todo el Reinado está impregnado de este populismo. Para forjar una España universal y hegemónica, los Reyes comprendieron, tal vez confusamente, que el contacto directo con el pueblo era una fuerza poderosa. Ambos habían nacido en pueblos pequeños. Isabel, en un lugar castellano de viñas y tierras de pan llevar; Fernando, en las altas Bardenas aragonesas. Puede ser un simbolismo popular la entrada en Castilla del Príncipe aragonés, disfrazado de arriero, en ocasión de la conspiración matrimonial de la que dependía el porvenir de España. A partir de su boda se hace difícil seguir el itinerario de los Príncipes, día tras día y año tras año, de aldea en aldea, del villorrio a la ciudad, por todos los caminos de España, por páramos y serranías, entre labriegos humildísimos o urbanós menestrales.

La corte trashumante, en su fecundo vagabundeo, iba robusteciéndose al popularizarse; y en los pueblos abiertos o inermes o en las ciudades mercantiles parecía que el nuevo Reinado se sentía protegido, sin armas y sin murallas, contra los castillos y las fortalezas feudales de los grandes señores rebeldes.

Sólo la unión del Estado con el pueblo pudo llevar a efecto una obra revolucionaria y dar a aquella generación un carácter progresivo. Las minorías o grupos selectos, sin el interés e intervención de las recentísimas mayorías sociales, no hubieran alcanzado aquellos resultados prontos y certeros. Nunca pudo llevarse a cabo una regeneración o la constitución de un nuevo orden con sólo la acción "oficial" o minoritaria de un Estado. En la ocasión que con tanto amor intentamos comentar, el pueblo de España no esperó a que el "Reinado" (1) consolidara sus instituciones para prestarles todo su apoyo. La Santa Hermandad encontró ya creadas multitud de Hermandades comunales o cívicas con que los vecinos y los municipios intentaban protegerse contra los desmanes y expolios de la anarquía enriqueña. La expulsión de los judíos tuvo la aquiescencia unánime de una opinión indignada e intransigente. Las Cortes se apresuraron a votar los créditos que los Reyes pidieron para sus guerras o sus fundaciones. Y nunca se conoció ni en Castilla ni en Aragón un Ejército más numeroso que el que se constituyó para la guerra de Granada, tanto con las mesnadas señoriales como con los contingentes libres, municipales y de Hermandad.

* * *

(1) Séanos permitido denominar antonomásticamente "Reinado" al de los Reyes Católicos por ser tipo y paradigma del recto ejercicio del Poder político y de la justa preeminencia social.

En esta contemplación, de cerca y de frente, de este Reinado juvenil, intensamente español y tan conconde con el sentir popular de su generación, nos sorprende y cautiva, al considerar la época en relación con la total corriente histórica, su fisonomía progresiva y optimista. Todo parecía hallarse en marcha hacia un estado final de plenitud, en vísperas de una realización total. Hoy se llama a estas épocas, revolucionarias. La de Isabel y Fernando fué la buena revolución que necesitaba España. Lo admirable de esta Revolución constitutiva o positiva es la firme seguridad de sus conductores en la victoria. Y ésta es la postrera cualidad del Reinado que, como componente de su general fisonomía, nos interesa consignar: la Fe.

2.—LAS EMPRESAS DEL REINADO

Veamos ahora cuáles fueron los afanes y las realizaciones de este Reinado típico; cómo aquellos hombres entendieron su misión histórica o cómo—obedeciendo, sin saberlo, a la superior lógica de la Historia que traza con dedo misterioso los caminos humanos—fueron elaborando y dando vida a su programa de reconstrucción, hasta convertir la triste herencia de descomposición y anarquía que habían recibido en la era esplendorosa de hegemonía española que transmitieron a sus sucesores.

Por coincidencias que tienen algo de prodigio, aquellos treinta años, tan prietos de vida y de acción, vieron nacer muchas de las grandes realizaciones de la Edad Moderna. La revelación de los mundos descubiertos, que sólo fueron entonces presentidos, es, sin duda, el suceso más gigantesco de la época; pero su resplandor no borra el brillo de otras novedades, que se presentan como la maravilla de las estrellas nuevas en los cielos hasta entonces siempre idénticos. Así, el Renacimiento, o la nueva Filosofía, o las instituciones políticas modernas, o la imprenta...

A este nuevo ritmo del mundo logró España acompañar sus empresas nacionales, y ello—ya lo hemos dicho—fué la clave de su éxito. Detallemos este programa que llegó a ser totalmente realizado.

La guerra dinástica.—En las luchas de toda la Edad Media nunca estuvo Castilla tan a punto de un hundimiento irreparable como en aquella crisis dinástica,



en la que la desdichada Infanta castellana, llamada por unos "Beltraneja" y por otros la "excelente señora", pagó, inocentemente, las grandes culpas de los últimos Trastamaras.

La guerra inicial del Reinado de los Reyes Católicos no fué solamente una guerra dinástica más, de las muchas que los reinos peninsulares habían sufrido con lamentable periodicidad, sino la oposición al contubernio de los más díscolos, ambiciosos e inmorales de los grandes señores con los ávidos reyes fronterizos. Maquinaban aquéllos la entrega de Castilla a cambio de las mercedes de unas fortalezas, unos vasallos o un maestrazgo, y manos libres para perpetuar el feudalismo bandolero, de despoblado y enrucijada... Ello creó el partido isabelino en Castilla.

Fué preciso sacar fuerzas de flaqueza y aprovechar la misma anarquía como punto de apoyo para el alzamiento contra aquellos propósitos nefandos. La infalible lógica de la Historia trajo a Castilla al Príncipe Fernando en su amorosa "marcha sobre Valladolid", como si la empresa del rescate de Castilla no fuera posible sin la intervención de Aragón. La fuerza nueva que el Príncipe aragonés aportó a la causa de Isabel resultó tan pura, en comparación con la mediocridad o la bajeza de las facciones castellanas en pugna, incluso de las mismas que patrocinaban a la sazón a la Princesa, que se impuso a ellas con el prestigio de su sinceridad y honradez. Los Príncipes, con el poético prestigio de un amor de Romancero, que fué un factor popular de unidad, ennoblecieron su partido al marcarle un fin trascendental: el de la salvación de Castilla de una anarquía interior y de un dominio extranjero. Los nobles del partido isabelino, hasta entonces agrupados alrededor de la Princesa por motivos de bandera o de ambición, se vieron embarcados en una empresa cuya amplitud no habían sospechado y en la que sus mezquinos intereses y ambiciones desaparecían, anegados por algo hasta entonces desconocido: el patriotismo nacional.

El estado llano, el pueblo, no sentía aún del todo su vocación nacional; todavía estaba sometido a las presiones feudales de vasallaje y dependencia. El señorío era aún la entidad social básica, frente a la que apenas empezaban a levantarse las instituciones cívicas. Por eso se produjo la guerra civil, arrastrados los pueblos a uno u otro bando, según las dependencias de vasallaje o las influencias del momento. Así, el Rey portugués, ya desposado con la "Beltraneja", logró apoderarse de Plasencia, Toro y Zamora, y otras villas y fortalezas se afiliaron también al bando anti-isabelino.

En su mayor parte, el pueblo de Castilla comprendió, con intuición política, que su puesto estaba al lado de los Príncipes y en contra del bando extranjero. Es muy significativo que los Reyes Católicos, tan pronto como buscaron el apoyo popular, lo encontraran; que, reunidas las Cortes de Medina del Campo, en agosto de 1475, acordaran "financiar" su causa; que la plata de las iglesias fuera puesta por el clero a disposición de los Reyes hasta un total de 30 millones de maravedís; y es simbólico el caso de Burgos, en donde la ciudad, "el común", se declaró por los Reyes, mientras el "castillo", con las fuerzas feudales del alcaide Juan de Zúñiga, lo hacía por la "Beltraneja"...

Poco a poco se extendió la corriente de simpatía

de los Reyes Católicos y la popularidad de su causa; y sin duda por ello pudieron sus pequeños Ejércitos, todavía feudales, adventicios y multitudinarios, combatir en muchos frentes: en el Duero y en Extremadura, contra portugueses; en Fuenterrabía, contra franceses, y un poco en todas partes para someter torres, fortalezas y reductos de toda clase—Castro Nuño, Madrid, Monleón, Trujillo—sostenidos por los que ya debían llamarse rebeldes.

La guerra de Reconquista.—Apenas salvada esta crisis y asegurados en el Trono los Reyes Católicos, emprendieron la guerra contra el reino nazarí de Granada, último enclave musulmán en la Península.

Esta típica guerra de sitios, abundante en proezas individuales, en combates caballerescos y en episodios medievales, en los que los hombres de armas combatían muchas veces con la táctica elemental del choque de las huestes en medio del campo, puede desorientar a quienes vean sólo su exterior espectacularidad, con sus apariencias arcaicas y lento desarrollo, y el predominio de las formas caballerescas y suntuarias sobre las eficaces y decisivas de la guerra "racionalizada". No se darían entonces cuenta del profundo "renacentismo" político y militar de esta guerra y de sus numerosos elementos modernos.

La guerra de Granada no fué el antiguo desafío periódico de moros y cristianos en las fronteras de Andalucía, tan raro ya desde la muerte de Alfonso XI; el combate, sin trascendencia ni explotación, pasado el cual todo volvía a quedar reducido a las escaramuzas de frontera o a la cómoda convivencia.

Fernando el Católico concibió su misión de caudillo de la Reconquista como un acabamiento de la gran obra que la decadencia de los reinos castellanos había aplazado. Más aún: esta obra fué para él y para España, no una cuestión peninsular o bilateral, sino una empresa europea. En aquellos tiempos epilógicos de la Edad Media en los que ya apuntaba la individuación y el particularismo de Europa con la formación de las nacionalidades, aún quedaba un elemento universal: la unanimidad cristiana. La expulsión de los moros de España, así como la lucha de la Cristiandad contra los turcos, eran grandes empresas europeas; la guerra de Granada se integraba así en una política superior.

* * *

Esta guerra, postrer episodio de la Reconquista, además de esta amplitud estratégica europea, presenta múltiples caracteres de modernidad. Y, ante todo, los propiamente militares. Ya se había consumado el descrédito de la táctica de los jinetes pesados. En las batallas de Crécy, Poitiers y Azincourt, de la guerra de Cien Años, habían aparecido los temibles rivales de la Caballería pesada: los ballesteros, los arqueros y los piqueros... En Granada, aunque actuaron las milicias medievales y todavía se medía la fuerza "en lanzas", ya lucharon, en calidad de tropas de elección, los arqueros ingleses del Conde de Squales y Cuerpos de Infantería suiza. Existió una fuerza especial, de extraño parecido con los "comandos" de la última guerra: los "escaladeros", técnicos del asalto de las fortalezas moras. Y se empleó por vez primera la masa de artillería, organizada y mandada por el

primer Jefe de Artillería propiamente dicho, el madrileño Francisco Ramírez de Madrid, el esposo de Beatriz Galindo, la célebre "Latina".

La modernidad bélica de esta guerra culminó en su administración, desempeñada personalmente por la Reina Católica. Se constituyeron por vez primera bases logísticas en su aspecto moderno: los grandes almacenes de toda clase de elementos de combate y de vida, que Isabel reunió en Córdoba; o los tres parques de Artillería de Medina del Campo, Madrid y Fuenterrabía; o el primer hospital de campaña; o los servicios de convoyes a lomo, para los que, en 1486, Isabel logró disponer de 20.000 acémilas, conseguidas en directa requisa y luego pagadas hasta el último maravedí.

El Ejército alcanzó efectivos desconocidos hasta entonces. En la batalla de Toro, de la guerra dinástica, se alinearon no más de 10.000 combatientes en cada lado, de los cuales un tercio eran lanceros. En el campamento sobre Baza acampaban, doce años más tarde, 80.000 soldados de infantería, 13.000 jinetes y una artillería numerosa, con piezas de nombre pintoresco (lombardas, cerbatanas, ribadoquines, pasavolantes o búzanos), que necesitaban 2.000 carros para su transporte.

En esta guerra de diez años se encabezó el honroso escalafón de los diplomáticos españoles, factores de la sagaz e inteligente política de Fernando. Desde entonces no cesaría el abnegado y oscuro servicio de estos creadores de Imperio. Porque en la guerra de Granada el Rey Católico actuó como un gran General, a la vez militar y políticamente, y paralelamente a las batallas en la vega o a la expugnación de los castillos moros, se mantuvo siempre la acción política que suavizaba la barbarie o racionalizaba el empirismo.

No se recuerda un éxito más radiante que el de aquella guerra, ni un motivo más justo de regocijo en toda la Cristiandad. Era el triunfo decisivo de una Cruzada, llevada a cabo desde el principio hasta el fin con arreglo a una idea constante, firme e invariable. Era la contrapartida del fracaso sufrido por Europa cuarenta años atrás, con la caída de Constantinopla. Fue la exaltación de nuestros Reyes y de todo lo español. Sirvió, en lo interior, de lazo de unión, de consolidación del Reinado; proporcionó a España riqueza y poderío, y cerró el oprobioso intermedio de inacción y de transigencia que caracterizó a la decadencia castellana.

"Espacio vital".—Nunca mejor aplicada esta nueva locución que a las Españas ultraoceánica y ultramediterránea que creó el Reinado. Claro es que no debemos entender este espacio vital en su sentido moderno, como un "complemento" geográfico de una nación que no se basta económicamente, sino como "suplemento" o añadidura, una proyección de fuerzas expansivas. Ningún problema económico llevó a Castilla y a Aragón a sus empresas oceánicas o mediterráneas. El criterio económico de la época, basado en el atesoramiento de los metales preciosos, pudo ser uno de los determinantes de la empresa del descubrimiento en sus realizaciones individuales, pero no su argumento principal visto desde el plano de continuidad histórica, en la que atribuimos una personalidad y un espíritu a la nación o al conjunto de los hombres que,



de un modo u otro, determinan sus rumbos o influyen en ellos. Las expediciones a América y la conquista de Italia son hechos posteriores a la incorporación a España del reino moro de Granada, suceso económico del mayor interés. Y no existía nada parecido a una crisis o a una insatisfacción que provocara inquietudes imperialistas o anexionistas.

Los espacios ultramarinos que iban pasando al dominio de los Reyes Católicos no eran, pues, un crecimiento geográfico para asegurar el mínimo vital del país, sino los ámbitos en los que se diluía la vitalidad nacional, una vez llegada a sus topos o límites metropolitanos.

El impulso hacia este espacio vital español venía dado por las fuerzas espirituales del romanismo jurídico y del cristianismo misionero. Unos derechos, el del cristianizador de pueblos bárbaros, o el del "primer ocupante", o el del mandatario del Supremo Pontífice, cuyo dominio mundial era reconocido aún por la Cristiandad no dividida, fueron la base jurídica, sólida entonces, de los dominios españoles más allá del Océano. Y un impulso de hegemonía y alegatos de derecho a dominios patrimoniales italianos informaron la política italiana y europea del Reinado. Su complicada red de alianzas y de matrimonios, su penetrante acción diplomática y, de cuando en cuando, la nueva ciencia militar de Gonzalo de Córdoba, crearon, en efecto, en Nápoles, en Rosellón y en Navarra un espacio vital físico, pero a la vez otro espacio vital político en Europa, inaugurando la era de la preponderancia española en el mundo.

La conquista se realizaba de modo simultáneo en las comarcas más bárbaras y exóticas, y en el centro europeo del Renacimiento más refinado. Los soldados españoles hubieron de combatir, tanto en la tumultuosa "guazabara" de Cuba o de Tierra Firme, huu-

didos en las ciénagas ecuatoriales, bajo el dosel tupido de la selva, y acosados por los indios bravos con sus macanas mortíferas y sus flechas enherboladas... como en la batalla ordenada (con el "nuevo orden" táctico del Gran Capitán) en las suaves colinas de Italia, en los puentes del Garellano o en Barletta, Gaeta o Nápoles. Y aquí debieron vencer no sólo a los hombres de armas de Nemours y de Aubigny, sino a los sutiles y más peligrosos políticos italianos del Renacimiento.

De aquellos días dorados quedan aún cosas por conocer. Para nosotros no carece de interés la emulación existente durante el Reinado y, posteriormente, durante el del Emperador Carlos I, entre los combatientes de Italia y los de América. Aquéllos se vanagloriaban de su pericia militar, de sus caudillos, sobre todo del gran Gonzalo, de sus armas, de sus nuevos métodos y formaciones; de su flamante combinación de piqueros, rodeleros y arcabuceros para formar Unidades mixtas, como la "Batalla" (1) o Capitanía. Hay que imaginar el empaque de aquellos veteranos, casi todos antiguos combatientes de Granada; su experiencia, su arrojo, su técnica de "escaladores" y de recios lanceros. Los engreídos conquistadores de Italia tenían muy pobre concepto de los aventureros que iban a Indias, por considerarles como profanos en el nuevo arte militar.

La Historia ha fallado el pleito al elevar a epopeya la conquista de América; el tipo humano del conquistador es muy distinto del combatiente europeo. Este, profesional militar. Aquél, descubridor, viajero, fundador... Las guerras de Italia son en la perspectiva histórica una manifestación normal de la política, casi como un anticipo a la teoría clausewiciana de que la guerra no es otra cosa que la continuación de la política por otros medios. Y, en efecto, las campañas del Gran Capitán fueron como una continuación de la acción aragonesa en el Mediterráneo, empezada dos siglos antes. Pero la conquista de América fué, más que un sistema políticomilitar para obtener una primacía entre las naciones, una empresa fundacional y constitutiva, que requirió esfuerzos sobrehumanos e inconcebibles. No tenían razón los tácticos de Italia para menospreciar a los héroes que lucharon en aquella guerra desmesurada.

La empresa imperial o expansionista es una de las advertencias que hace la Historia para avisar que un pueblo o nación ha superado su crisis constructiva y se halla ya formado en lo social y en lo político. España, en los días finales del Reinado, en los que culminaron las empresas exteriores, pasaba gozosamente del "celtiberismo" al "romanismo". Tanto al

exigir con aparato jurídico probatorio sus derechos italianos, para integrar en el nuevo acervo nacional los derechos patrimoniales dinásticos, como al lanzarse a la más inaudita colonización, al otro lado de los abismos del Mar Tenebroso, empezaba España su ruta universal.

No se ha estudiado muy a fondo la acción de los Reyes Católicos en defensa de Europa. La guerra de Granada había tenido ya el carácter de una Cruzada. El enemigo de España era el enemigo de la Cristiandad; pero el principal no era el suave y urbano musulmán del Occidente, encerrado en su dulce Andalucía, sino el áspero y exótico déspota del Oriente: el turco expansionista. Por los días del Reinado, el peligro asiático era mayor que nunca. Acababa de consumarse la ruina del Imperio bizantino, y las oleadas turcas se reproducían contra Europa. El conquistador de Constantinopla había llegado al Tirol e incluso a los territorios de Venecia y a Albania. Por mar, los avances turcos parecían incontenibles. Rodas y, finalmente, Otranto fueron sus víctimas, con espantosa matanza. Berberiscos y turcos infestaban el Mediterráneo. Contra ellos, Fernando el Católico actuó sin descanso, sintiéndose defensor de la Cristiandad bajo el patrocinio pontificio.

Era el deber antiguo y honroso del Emperador del Occidente. España debía asumir esta dura misión y mantener esta guerra durante más de un siglo. Durante el Reinado se conquistó Melilla; Gonzalo de Córdoba tomó por asalto Cefalonia. Orán y el nombre de Cisneros se hicieron inseparables, como los de Mazalquivir y el Alcaide de los Donceles, Diego Fernández de Córdoba, y los del Peñón de Vélez y Pedro Navarro. Y se proponía Fernando, ya viudo y solitario, en las postrimerías del Reinado, proseguir su gran Cruzada. Esta magna empresa "defensiva" fué uno de los fundamentos del imperialismo español, y por eso la prosiguieron con tesón los primeros Austrias, en la cumbre del poderío de España.

Una limpieza social.—Una depuración social indispensable debió ser llevada a cabo con mano dura, durísima a veces, por Fernando e Isabel. Difícil es alcanzar un más bajo nivel moral y social que el que tuvo Castilla y, a las veces, Aragón en la época de Enrique IV o de las guerras civiles aragonesas. No es preciso leer las célebres coplas del Provincial u otros libelos de tan triste época para medir la degeneración a que llegaron, a la vez, el pueblo y la Corte, los nobles y los pecheros, los eclesiásticos y los burgueses. La subversión adquiría formas diversas: desde las guerras de banderías entre grandes señores hasta los movimientos de tipo social, como la sublevación de los "payeses de remensa" en Cataluña o el bandolerismo y la criminalidad en todas partes.

Las normas de gobierno eran la arbitrariedad y el despotismo, y los órganos del Estado habían caído en el más total descrédito, porque no existía nada parecido a una Administración regular, sino que todo —justicia, hacienda, vida municipal, guerra y política— se regía por el capricho, la dilapidación o el cohecho.

La corte de Enrique IV (a pesar de las pretensiones reivindicatorias de biógrafos indulgentes de hoy) debió de ser un foco infectivo, donde se incubaban gérmenes

(1) Las Batallas eran Unidades equivalentes a los batallones de infantería. Al reunirse varias de ellas y añadir como unidad regimental una o dos compañías de picas, se tenía la Coronela. Finalmente, las armas se combinaban en un orden superior con jinetes (caballería ligera) y hombres de armas (blindados) para formar el escuadrón, algo así como una División de hoy. La artillería, siempre "en la mano" del mando del Ejército.



antinacionales, antisociales y de profunda inmoralidad.

Con tales motivos de debilidad social y política, lógico era que se aplazaran las grandes empresas de España. Aragón se debatía en interminables guerras civiles, y Castilla descuidaba sus fronteras; había un partido granadino en la Corte, y moros y judíos campaban por sus respetos y disfrutaban del valimiento regio, en competencia con personajes de la catadura moral de un Marqués de Villena o un Maestre de Calatrava. Andalucía, la parte más rica y viva del Reino, había vuelto al régimen feudal, pero rebasando el leve feudalismo hispánico, para fraccionarse en estados patrimoniales de poderosos señores, al estilo francés, que se hacían una guerra de exterminio.

Todo se limpió, ordenó y saneó. Los feudales quedaron sometidos y se dismantelaron las torres rebeldes. Se ahorcó a los bandoleros. La Santa Hermandad desplegó sus cuadrilleros en todas las encrucijadas. Los derechos cívicos y los fueros anárquicos fueron regularizados; los últimos esclavos, los "payeses de regemensa" catalanes, alcanzaron la emancipación. Los despilfarros criminales se corrigieron y las locas mercedes volvieron al tesoro de la Corona. Los nobles rivales fueron coaccionados con energía para que se reconciliaran. En 1480 hubo unas Cortes fecundas en Toledo, y de allí salieron la Curia y la Administración de España y un embrión de unidad legislativa. Allí se extendieron los nombramientos de letrados y hombres del estado llano, que iban a constituir la plana mayor de una potente Administración, el equipo orgánico necesario a un Estado moderno para emprender sus caminos universales. Allí, como en toda otra gran ocasión, los Reyes Católicos mostraron su especial don de acierto en elegir sus consejeros y los ejecutores de sus empresas.

Limpieza, renovación, extirpación del crimen, la torpeza, la ignorancia y el derroche... En este programa hay que incluir la eliminación de herejes, judíos y falsos conversos. No podían dejarse estos elementos patógenos dentro de las células restauradas de la nación para que provocaran en su seno infecciones innumerables. No valía la pena de unir, a fuerza de sangre y de esfuerzo, las tierras de España y no lograr la unidad básica de los espíritus, aquella unidad religiosa y moral, clave de la sociedad medieval, y más necesaria que nunca al advenir el movimiento subjetivista y la peligrosa racionalización del Renacimiento.

Contra los separatismos.—La política del Reinado tenía que basarse en una centralización y en un fuerte poder regio, base a la sazón de la formación de las nacionalidades europeas. No eran tiempos propicios al federalismo o a la multiplicidad de soberanías u otras fórmulas descentralizadoras.

Este centralismo, tan censurado y lamentado por los historiadores localistas, era una de las condiciones indispensables para la pervivencia de la nación nueva. Iban los Reyes Católicos anudando lazos matrimoniales y fraguando alianzas en busca de la seguridad futura, intuyendo un porvenir de unidad, tal vez totalmente peninsular, tal vez hasta europea. Pero morían los Infantes y fallaban las alianzas. Y no era posible que la empresa fuera malograda por separatismos de cualquier índole.

Hubo que centralizar: nada de maestrazgos peligrosos. Las Ordenes militares habían cumplido su misión. Su botín de guerra durante la larga Reconquista había sido el engrandecimiento político y la riqueza patrimonial. La red de fortalezas de las Ordenes cubría toda España. Sus vasallos se contaban por centenares de miles. Un Maestre de Santiago o Calatrava o un clavero de Alcántara eran más poderosos que los mismos Reyes. La elección de los Maestres era casi siempre sangrienta; las candidaturas recaían en los próceres más ambiciosos o en los Infantes más envidiosos y díscolos.

Pero a fines del siglo XV terminaba el feudalismo político. Las Ordenes militares conocían sus postrimerías. Sólo quedaban, activas, la Ordenes mediterráneas, los Caballeros de Rodas o de Malta, que debían defender a Europa contra el alud otomano. En Occidente se eclipsaba el poder del "freire" guerrero. Los templarios habían sido exterminados en Europa. En España, interrumpida la Reconquista (y pronto terminada por los Ejércitos reales), no había ya razón para transigir con el poder político de los Caballeros de las Ordenes y tolerar los desmanes de sus altos jefes.

La autonomía de las Ordenes militares era el peor de los separatismos, pues era la perpetuidad parásita de organismos, extraños ya, en el cuerpo nacional. Esta mala planta fué arrancada. Los maestrazgos fueron centralizados, y las Ordenes pasaron desde el campo político al meramente nobiliario o tradicional. No podemos comprender hoy esta revolución española ni la fuerza y energía que tuvieron que desarrollar los Reyes para someter a enemigo tan poderoso.

Procuró extirpar también el Reinado otros focos antinacionales. Se rectificaron las fronteras en una política de "recuperación de minorías" o de ensamble de todo lo español. Como consecuencia del viejo concepto patrimonial de los Reinos y de los Estados, España había perdido comarcas tan suyas como el Rosellón o Navarra. Para mantener su terca guerra contra su hijo—el interesante y desdichado Príncipe de Viana—el Rey de Aragón Juan II las había desgajado de la Corona. Fernando, su otro hijo, logró devolverlas a España.

De igual manera, los reyezuelos andaluces, los grandes señores, prácticamente independientes, en cuyos Estados no existía la autoridad regia, los Medinasidonia, los Aguilares o el Conde de Cádiz, sintieron muy rudamente el tirón centralista que venía de las manos femeninas de la Reina de Castilla. El problema político de Andalucía fué resuelto con fortuna, y se evitó muy probablemente la formación de un monstruoso separatismo bético. Tanto pudo la energía como la habilidad en este resultado, y no fué el menos eficaz de los factores de centralización la providencial guerra de Granada, en la que, con patriotismo nuevo y con antiguo espíritu caballeresco, se fundieron las ri-



validades feudales de los grandes señores andaluces, jefes principales de aquella guerra, disciplinadamente sometidos al mando único del Rey Fernando.

3.—ACTUALIDAD DEL REINADO

Existe una "constante" nacional española que, desde las ya lejanas empresas del gran Reinado de Fernando e Isabel, nos ofrece hoy su reflejo como un parecido somático o un entrañable "aire de familia".

Tanta fué la fuerza trascendente del Reinado, que hay rasgos suyos que parecen perdurar todavía. No será vanagloria el irlos reconociendo o reconstruyendo, uno tras otro, sobre la estructura moderna de la Patria, con las debidas acomodaciones a la actualidad.

Si hubiera de clasificarse la época contemporánea en algunos de los tipos en los que, con algún artificio, es posible diferenciar los tiempos históricos, correspondería a aquélla el tipo transicional. Ha terminado, no hace mucho, una era mundial de normalidad o de madurez, de las que, bien con caracteres de estabilidad o solamente de "conservadurismo", parecen garantizar durante algunas décadas la inmutabilidad o la seguridad ideológica, social y política. En esos tiempos aparecen los sistemas que dan una regularidad lógica al pensar y al vivir. Prescindiendo de la ética discutible de sus idearios, de sus errores doctrinales, de sus fiebres románticas alternadas con un frío positivismo, el siglo XIX perteneció a estas épocas sistemáticas o de estabilidad. Fué, en la política exterior, el tiempo del equilibrio europeo o de la "seguridad colectiva"; en la interior, el del "turno pacífico de los partidos" o dualismo liberal; fué también la era del nacionalismo económico, en la que cada país podía encerrarse dentro de sus fronteras aduaneras y vivir una economía cerrada. Los precios se estabilizaban durante años, y la moneda se mantenía firme. Y en lo social, el siglo último terminó la estratificación de las clases con arreglo a su fuerza económica.

Todo se trocó en inseguridad al advenir nuestra época. En lugar del equilibrio internacional se desencadenaron guerras formidables, porque aquel equilibrio estaba mantenido precisamente por la "carrera de armamentos", que tenía que desembocar en la lucha. Los lentos y sistemáticos procesos económicos se convirtieron en rápidas crisis de escasez y de "inflación"; las corrientes económicas, en lugar de permanecer encauzadas y remansadas dentro de cada país, recorrieron tumultuosamente el mundo como un sistema de vasos comunicantes. Y ya no bastó el racionalismo filosófico, un tanto cínico, para tranquilizar las conciencias. Bergson propuso su gran interrogante, y se despertó el espiritualismo heterodoxo, rodeado de zozobras e inquietudes, hasta llegar a la angustia filosófica de nuestra hora. Todo—se dice—está en crisis, sin asiento y como movedizo.

Esta es la época, definida por sus rasgos universales o, al menos, por los de los sectores civilizados de la Humanidad; el género humano, al perder la fijeza y seguridad relativas de la anterior etapa "conservadora", se encuentra desorientado; hace tiempo que el racionalismo le ha privado de su norma celeste, de aquel norte religioso que caracterizó a otros tiempos, y hoy carece el hombre de rumbo y de pauta, tan

pronto se le descomponen los sistemas que solamente son humanos y naturales. Como secuelas de la desorientación espiritual están la crisis general, la quiebra de los imperialismos económicos y la insuficiencia del mundo para asegurar los mínimos vitales.

Esta crisis universal determina una época histórica transitiva, como la del Renacimiento, aunque muy diferente en las formas que deberá adoptar el indispensable reformismo. Hoy se hace necesaria también una evolución hacia otra necesaria estabilización, pero aparece la duda al decidir cuáles han de ser los ideales o las metas que deben posponerse.

* * *

España no se encuentra ya en el camino de la hegemonía como cuando salía con impulso de la uniformidad medieval, y rompiendo el equilibrio feudal, se ponía a la cabeza de las naciones para sustituir la cohesión europea, ya en crisis, por el predominio de una nación. Hoy hace tiempo que un nuevo equilibrio europeo sólo puede ser obtenido, mantenido o alterado por grandes potencias de enorme fuerza económica, industrial y técnica, que han desbordado los confines europeos.

España ha tenido que actuar, aislada, al margen de una Europa y de un mundo en el que la pauta la dan hoy los valores materiales. Y su mérito está precisamente en su originalidad ante la crisis mundial, en lo que hemos llamado, en relación con el Reinado de los Reyes Católicos, "constante" nacional. No ha esperado, inerte, a que los grandes poderes que hoy rigen al mundo lleguen a ponerse de acuerdo o a que alguno de ellos domine definitivamente. Cuando el problema se le planteó en su escala nacional, lo ha abordado decididamente, en original anticipación española, tomando partido por la solución espiritualista, es decir, por la vuelta a una unidad europea y mundial, basada en los valores del alma del hombre. Y esta es la profunda significación del Movimiento Nacional, en cuya corriente se encuentra España y que, como el "Reinado" en su época, caracteriza y define el espíritu y las acciones de nuestra generación.

* * *

La crisis universal moderna había adquirido en España los caracteres de una descomposición muy semejante a la del reinado de Enrique el Impotente. Desde 1909 se sentían, cada vez con más frecuencia, las sacudidas de una revolución, no constructiva y creadora como la del Reinado, sino regresiva y destructora. Las oligarquías directoras toleraban y, a veces, favorecían a la revolución, con lo que se producían los mismos fenómenos que en la decadencia y anarquía del siglo XV: la indisciplina social, tendencias separatistas con trayectorias hacia el cantonalismo, bandos y guerra civil, intentos de enajenar la soberanía, despilfarro y pérdida de las riquezas naturales y un sensual materialismo como norma social. Con la instauración de la República en 1931 se acentuaron todos estos componentes de decadencia. Y contra ellos fué el Movimiento, reproduciendo de nuevo sobre la tierra de España el gesto perenne de rebelión y alzamiento ante invasiones, exotismos e injusticias.

Como Fernando e Isabel hubieron de luchar para subvertir un falso y bastardo derecho dinástico, apoyado por ambiciones extranjeras, el Alzamiento Nacional se inauguró en forma de guerra libertadora. Las bases jurídicas del Estado estaban tan infectadas, que su legalidad había prescrito. Era aquella una mala ley, la ley que no debe ser acatada, como eran malas las leyes y decretos que en tiempo de Enrique IV promulgaban la legitimidad de la desdichada "Beltraneja". La guerra de Liberación de 1936 reprodujo la de 1475, y es muy necesario reconocer este vínculo histórico. Como los cabecillas feudales esclavizaban a los pueblos sometidos a su servidumbre para imponer una dinastía bastarda con el apoyo de los enemigos de turno de la unidad española, así los Gobiernos frentepopulistas o conglomerados anarco-marxista-separatistas pretendían colocar a España un yugo extraño y someterla a una dictadura ilegítima y sangui-naria. En 1936 hubo también que partir en dos trozos el suelo ibérico y señalar, con dolor, la frontera entre dos Españas. Lo que quedó inicialmente libre, por la alerta y decidida antelación del Alzamiento, resultó ser, lo mismo que al constituirse el partido isabelino, lo más visceral y profundo de Aragón y de Castilla. La ciudad de Burgos acogió (como antaño al Rey Fernando) a los órganos incipientes del Movimiento, y otra vez se enfrentaron las fuerzas en campo abierto para decidir por las armas una incompatibilidad absoluta.

El carácter de totalidad de la guerra de Liberación de 1936, en la que fué preciso rescatar por completo el territorio español, de sierra en sierra y de río en río, hasta el mar y las fronteras, tiene resonancias hispánicas muy remotas, como las de la guerra de Granada. Tratábase en ésta de completar la nación, rescatando su última porción irredenta, y se acababa la Reconquista con las sucesivas escaladas de las fortalezas granadinas, en avance implacable de la frontera cristiana. No de otra forma se ponían en marcha nuestros frentes en el Ebro o en el Segre para los últimos y definitivos avances en la indudable Reconquista de 1936. No era dudosa tampoco entonces la sensación de estar expulsando del solar de la Patria a los últimos elementos internacionalistas, cuya suprema jefatura se hallaba en el Oriente antieuropeo.

La obra de constitución de la nacionalidad, que en el Reinado de Isabel y Fernando tuvo sus más afanosos artifices, se sincronizó con el final de aquella magna liberación de siete siglos. Estas guerras de Reconquista tienen siempre un carácter constructivo, pues a la lucha de las armas debe siempre acompañar la tarea civil, social o económica para dar contenido, solidez y fuerza a la Patria rescatada. En nuestro Movimiento Nacional la situación es similar, aunque la obra no se ve impulsada como la del Reinado por el viento favorable del Renacimiento, sino que se desarrolla en el clima adverso de la crisis que perdura y se ha agravado en el mundo. La generación del Movimiento tiene en sus manos esta obra constitutiva, que no está aún terminada ni puede ser objeto de un estudio histórico. Sus premisas están planteadas, y sobre ella se cierne, como un presagio, el reflejo de la reconstrucción llevada a cabo por la generación del Reinado de los Reyes Católicos.

Esta reconstrucción, hoy como entonces, necesita

de lo que se define a veces con propósito peyorativo, como "dirigismo estatal". En las épocas progresivas o revolucionarias no son posibles las autonomías o las inhibiciones del "laissez faire" tan queridas de la doctrina liberal. No sirve el pretendido automatismo de las fuerzas políticas, sociales y económicas para que, tras la agitación de la crisis, vaya cada uno de los elementos que integran la nación ocupando tranquilamente su puesto constitucional, como sustancias que se decantan en un líquido. No lo toleraron los Reyes Católicos, y no lo puede hacer tampoco el Movimiento. El creer lo contrario es salirse de la época histórica para imaginarse en otra muy distinta: en alguna de esas otras que venimos llamando de madurez o de normalidad, en las que todo se estabiliza y sistematiza. El genio de lo español deberá hoy acertar con un "dirigismo" auténticamente nacional, como acertaron los Reyes Católicos.

La obra de saneamiento social de estos Reyes ilustres puede tomarse, como tantas otras cosas, como ejemplar y dechado. Nada oculto quedó escondido o disimulado, esperando el efecto de retardo para brotar de improviso y malograr la obra. Todo lo antiespañol y anticristiano fué extirpado sin contemplaciones. Y por eso pudo pronto inaugurarse la era de la plenitud imperial. Hay otro ejemplo histórico contrario: el del fracaso político de la guerra de la Independencia, precisamente porque aquella guerra se limitó a la expulsión de los soldados de Napoleón, dejando libres, para arraigarse en España, ideas mucho más peligrosas que los fusiles y cañones del Gran Ejército. Y después del esfuerzo heroico hubo de co-



Pintura existente en el Vaticano.

sechar España el amargo fruto de un siglo de liberalismo, decadencia y pérdida de su prestigio internacional.

* * *

En relación con el mundo exterior, la generación española del Movimiento ha tenido voceros autorizados de una doctrina espiritualista, como solución de la crisis del mundo; pero no de un laico espiritualismo ético, racional o jurídico, sino del radical espiritualismo cristiano. Cuando tantas voces se elevan ahora en este mundo occidental proclamando (o creyendo proclamar) los mismos o parecidos principios, bueno es recabar la originalidad española de esta ideología salvadora. Pero aunque en España existe una facultad especial para captar el sentido de lo abstracto y metafísico, lo prefiere siempre profundamente mezclado con una realidad tangible o práctica. Y el Movimiento Nacional hizo al mundo el servicio de defender en una de sus trincheras más peligrosas, en su guerra inolvidable, estas esencias espirituales.

Al igual que a los Reyes Católicos, reconozcamos al Movimiento, dirigido por su Jefe único, nuestro Generalísimo, el mérito de haber defendido no ya al núcleo medieval europeo contra la agresión de los turcos, sino a todo el mundo que se llama occidental, pero que debía llamarse cristiano, de la apetencia de otros despotismos orientales, mucho más implacables. Y ello no sólo derrotándolos con las armas, como Gonzalo de Córdoba en Cefalonia y el Cardenal Cisneros en Orán, sino manteniendo, a contrapelo de persistentes tópicos democráticos, esta doctrina de la necesidad de una "defensa activa" en lugar de componendas y apaciguamientos. Política ésta del todo oportunista e inmoral que también era empleada en el Renacimiento por naciones cristianas, entre las que, naturalmente, nunca pudo encontrarse España, cuando, de vez en vez, "apaciguaban" a los turcos o se aliaban con ellos.

* * *

El separatismo aplastado por los Reyes Católicos tuvo varias ocasiones de retoñar en España, pero siempre en épocas de debilidad o de descuido. El único germen exótico que de momento no hubo posibilidad de extirpar, el morisco, hubo de rebelarse un siglo después, cuando estaba en plena actividad la Cruzada contra el Imperio turco. Pero otra centuria más adelante, cuando España empezaba a decaer, agotada por su labor imperial defensiva, los brotes separatistas estallaron, siempre con antipatrióticas complicidades con los enemigos del exterior. En el siglo XVII ocurrió la rebelión de Cataluña, reproducida luego en la guerra de Sucesión, y se señalaron puntos en los que la cohesión nacional aparecía dañada o vulnerada. Eran zonas resentidas o propensas a dar expansión a

un ancestral instinto de separación (1); grietas producidas en las épocas de debilidad, tanto por los indiscretos tirones desde el centro como por las anárquicas y vesánicas sacudidas hechas a la voz de fanáticos cabecillas locales...

Este cantonalismo, estas tendencias separatistas o de un cerril regionalismo culminaron en nuestros días en aquellos vergonzosos Estatutos o embriones de Estatuto que, más que un sistema fuerista, anacronismo que algunos respetan, eran producto de un especial desequilibrio antinacional. La España de las rebeliones fueristas de Aragón contra Felipe II, de las sublevaciones catalanas, de los "cantonales" del siglo pasado, volvía a ser aquella falsa España tricolor, propicia a todas las rupturas. Y, como en el Reinado, el Movimiento Nacional tuvo que extirpar aquellas células dañinas y velar cuidadosamente para que no pudieran proliferar.

Para ello hay que mantenerse alejados de espejismos federativos y no admitir soluciones de continuidad en la estructura lisa y continua de la Patria, que puede y debe ser una, como llegó a serlo en las postrimerías del Reinado.

La generación del Movimiento Nacional puede recordar con gratitud su alejana ascendencia en el Reinado de Isabel y Fernando, los Católicos. Dijimos que al tratar el tema de estos grandes Reyes podía caerse fácilmente en el peligro de la rutina y del tópico. Tópico e hipóbole puede parecer esta invocación de semejanzas a quienes no profundicen en la filosofía de la Historia y se detengan en la superficie de los sucesos; para los que no sean capaces de hacer el viaje histórico al Renacimiento español y contemplar en él la auténtica figura y conformación de aquella España naciente; para los que se detengan en otras edades más próximas, cuya aparente normalidad de "épocas conservadoras o estabilizadas" les finja un ideal materialista. Los que se vean desprovistos de un mínimo impulso espiritual no podrán nunca captar en los espejos de hoy los rayos de los soles de antaño; no podrán, por falta de amor, identificar los antiguos rasgos familiares, puros y prístinos, en nuestros rostros fatigados o envejecidos.

Creemos con sinceridad absoluta en esta semejanza y en el deber que nos impone. Nos hallamos en plena edad de transición hacia un porvenir que no debe ser el mal menor de un equilibrio económico y de una convivencia transigente y acomodaticia, sino nada menos que la unidad espiritual de la nación y del mundo. Y nos sentimos ligados por la continuidad española a todos aquellos que, con esfuerzo y dolor, han elaborado en el curso de la Historia la estructura de nuestra Patria. De este modo, nuestro amor se da cuenta de que sólo es íntegro el patriotismo cuando se proyecta en todas las dimensiones del tiempo, y de que tanto es nuestra la España de hoy como lo fué la pasada y lo será la venidera.

(1) Tendencias negativas de la raíz "celtibérica" de España.



ARQUITECTURA ISABELINA LA REINA CATOLICA, CREADORA DE ESTE ESTILO

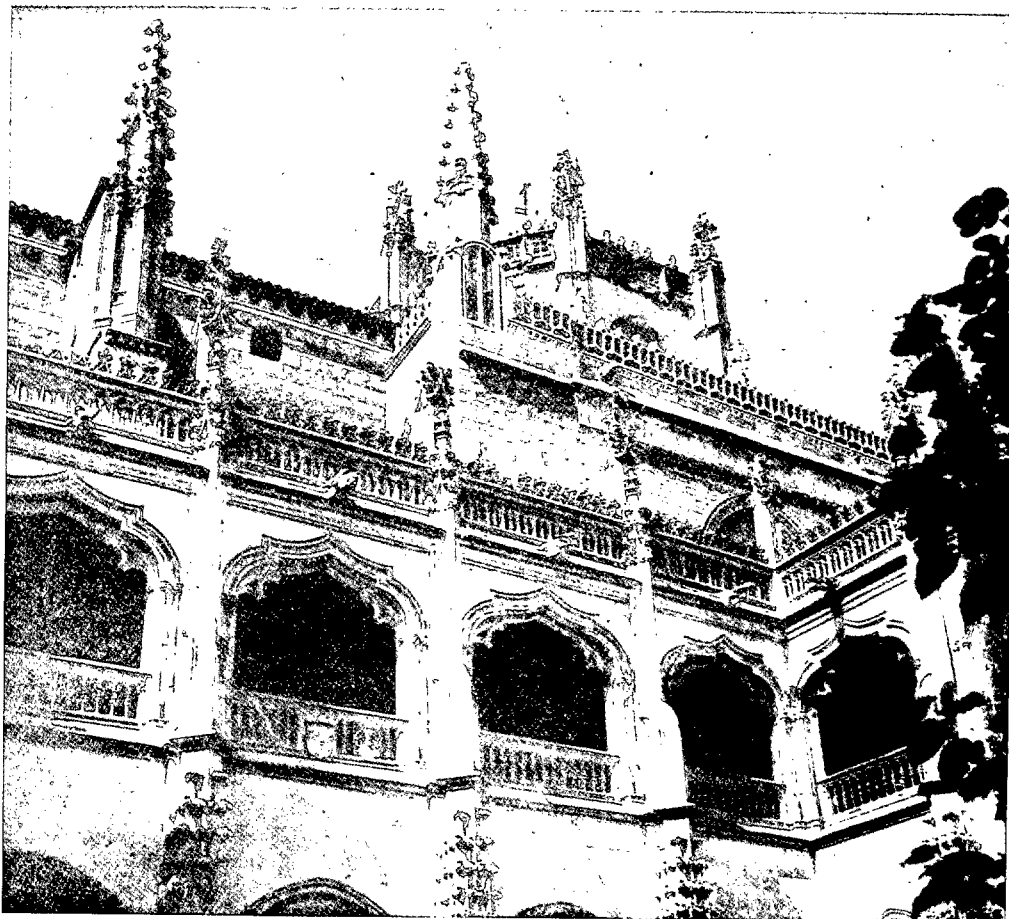
Teniente Coronel de Infantería CELESTINO M. LOPEZ CASTRO.

EL reinado de los Reyes Católicos es la época del encumbramiento de Castilla, que se coloca a la cabeza de las iniciativas, marcando en ellas su recia personalidad. En el campo de las bellas artes arquitectónicas, la iniciativa real se condensa al principio en dos monumentos: el monasterio de San Juan de los Reyes, de Toledo, cuya fábrica se erigió para conmemorar el triunfo alcanzado en la batalla de Toro, y la cartuja de Miraflores, en Burgos, empezada anteriormente por Juan II, padre de la Reina Isabel, y continuada por su expresa voluntad, para dedicarla a enterramiento de sus progenitores.

En ambos edificios quedaron sentadas las bases de un nuevo estilo, que dentro del gótico iba a perpetuar un nombre peculiar: el estilo "isabelino". Dos corrientes

distintas, pero convergentes, contribuyeron a la fisonomía particular de este estilo. Por un lado, lo morisco, con sus complicaciones decorativas que tanto embellecen los monumentos con yeserías minuciosas, con techos de alfarje, con maderas policromadas, con el empleo del alfiz, o arrabá, recuadro que circunscribe los vanos. Y en segundo término, lo gótico del Norte, importado hacia Castilla a través de las intensas relaciones comerciales de Burgos con Flandes, debido al trato continuo con extranjeros venidos al mercado flamante de Medina del Campo, en cuyas ferias se podían adquirir joyas artísticas, bujerías de la artesanía germana y hasta lienzos pictóricos del pincel flamenco.

Pero llega un momento en que no son obras, sino artistas, lo que se importa. Los flamencos, los borgoñones,



los alemanes del Rin afluyen a España y viven en ella como en tierra de promisión, consecuencia del momento álgido de las fundaciones monumentales y monásticas, debidas a la Reina Isabel y a muchos magnates que la secundan. Aquellos artistas nórdicos trajeron e implantaron su derroche de ornatos, su barroquismo gótico podríamos decir, adelantándonos a la denominación dada al estilo imperante dos siglos más tarde.

Estas características se exteriorizaron más en las obras de la Reina Católica, que acogió con entusiasmo a aquellos artistas y los empleó inmediatamente en sus proyectos y en sus fundaciones. Así es, que los Colonia, Guas, Egas, Arfe, Gil de Siloe, etc., todos ellos magnos arquitectos o escultores, afincaron bien en España y crearon su familia española, al mismo tiempo que su arte revolucionaba la arquitectura ojival.

Estas dos tendencias, lo gótico del Norte y lo morisco de Oriente, parece que debían haber producido un arte sin personalidad, un arte híbrido, indeciso, inconsistente ante la crítica. Pasó lo contrario. Se hizo español; tomó su patente; se afincó con título resonante, incontrovertible, para que nadie de fuera pudiese adjudicárselo: el título de "isabelino" no puede ser más español.

La armonía de aquellas dos tendencias, además, fué asombrosa; no tanto si se considera que coincidían en sus características de barroquismo, de policromía, de

orgia decorativa. Este arte isabelino adquirió desde el primer momento una supremacía, un crecimiento, un orgullo sobre las demás estructuras arquitectónicas, que las superó, las escondió, las relegó a segundo plano. El efecto decorativo se hizo el amo.

Los elementos góticos y moriscos establecieron la armonía, repartiéndose su misión constructiva y ornamental, pues el gótico tomó por su cuenta el empleo de los arcos en puertas y ventanas, las tracerías caladas en los claustros, los maineles en los ajimeces. Y el morisco se fué por los paños de los paramentos y de las enjutas, inundándolos de ajaraca, verificando labras de sutilezas menudas y policromas en los frisos y en los zócalos, llenando de estalactitas los techos de alfarje y los casetones, bordando el yeso y la piedra con la bella fitaria de los procedimientos musulmanes.

La consecuencia de todo esto es la fastuosidad hoy apreciada en todas las obras isabelinas, que llevan el marchamo peculiar de los católicos monarcas como inconfundible contraseña: su escudo cobijado por la imperial figura del águila de San Juan, flanqueado por los timbres heráldicos del yugo gordiano y el haz de flechas, que con tanto acierto ha resucitado la nueva España forjada por nuestro Caudillo. Este escudo proclama nuestra grandeza y nuestra mundial hispanidad, que en vergonzoso "boicot" nos querían achicar. Pero España

ha sabido mirar con calma la hostilidad en torno, y si ha tenido que ponerse una temporada la chaqueta raída y apretarse el cinturón, no ha vestido traje de mendigo, porque no mendiga el pan que sabe ganar con el sudor de su frente. Y además riendo, porque España sabe reír cuando suda.

* * *

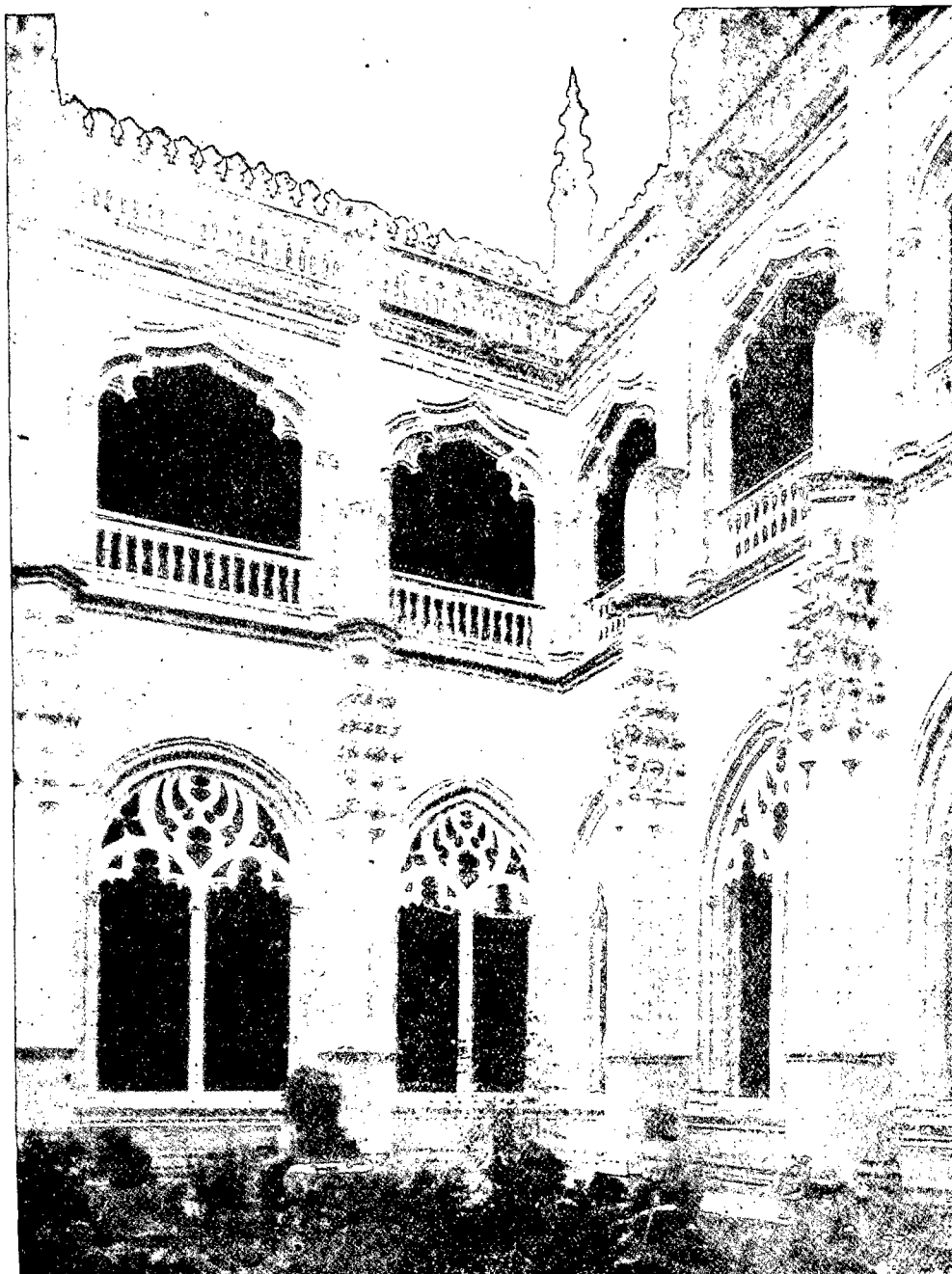
Y ahora acompañanos, lector, a girar una visita a aquéllos dos monumentos, cumbres del arte ojival isabelino, que al principio hemos citado. Primero va a ser Toledo el lugar de nuestras ansias artísticas. Pero convienen algunos antecedentes previos, para sentar los motivos de su fundación.

Enrique IV, viudo de Doña Blanca de Navarra, casó en segundas nupcias con Doña Juana de Portugal (Juana de Aviz), hermana del Rey lusitano Alfonso V. La ligera condición moral de Doña Juana y sus relaciones sospe-

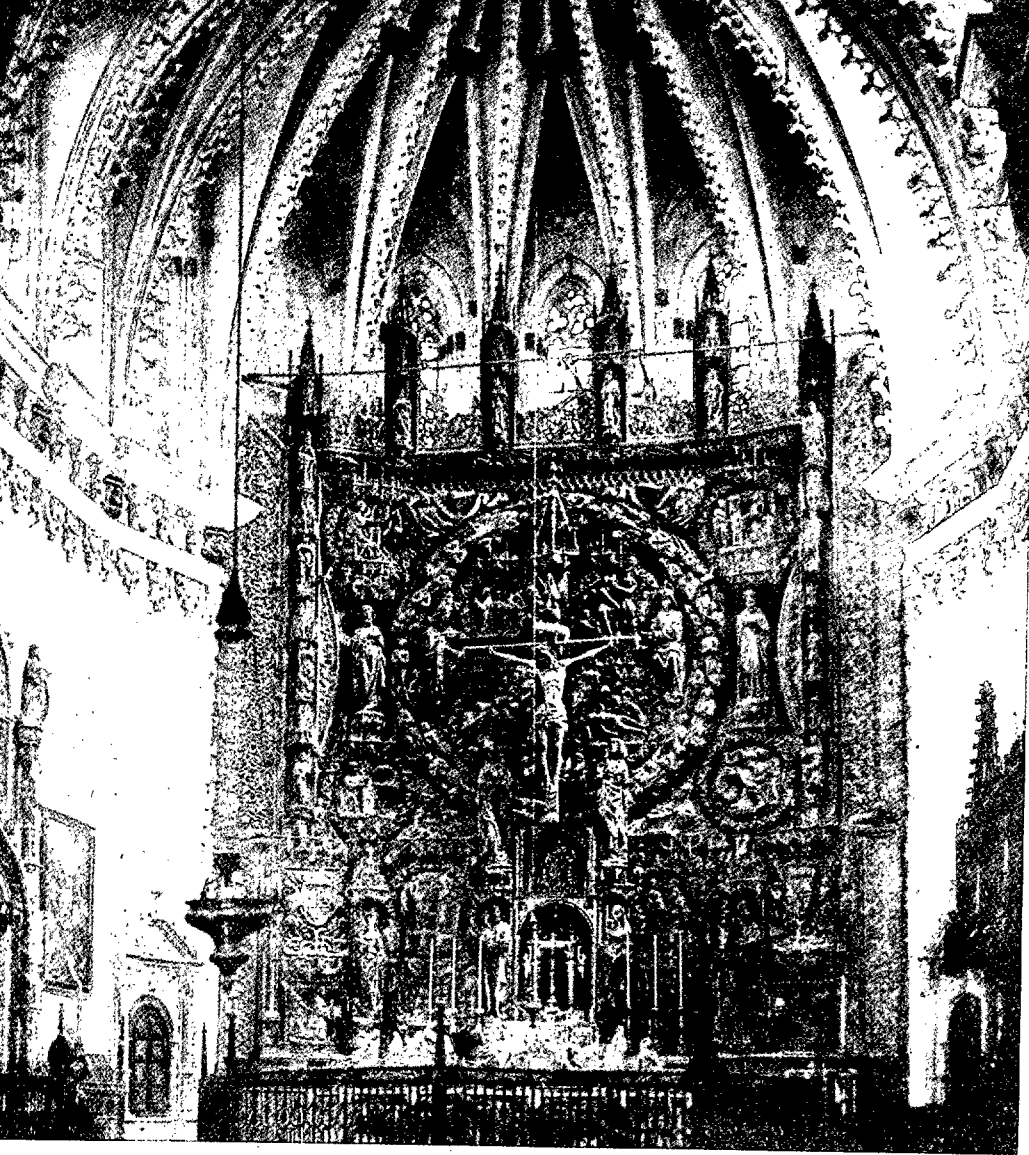
chosas, por lo asiduas, con D. Beltrán de la Cueva dieron lugar a que el pueblo atribuyera a su hija, del mismo nombre, un origen bastardo, dándole el sobrenombre irónico de la "Beltraneja". El Rey, haciéndose eco del ultraje, desheredó a su hija y reconoció como sucesora del trono de Castilla a su hermana Isabel.

Enrique IV se oponía al matrimonio de su hermana con Don Fernando de Aragón; y cuando, contra su voluntad, se consumaron los esponsales de Isabel y Fernando, aprovechando un viaje del Rey por Andalucía, revocó éste el reconocimiento de Isabel como heredera del Trono y proclamó la legitimidad de su hija Doña Juana la "Beltraneja".

Al negarse, o mejor dicho, al evadir contestación Doña Isabel a la propuesta de conciliación ante un arbitraje de representantes hecho por Doña Juana, estalló la guerra entre tía y sobrina, por la sucesión de la Corona de Castilla, una vez fallecido el inepto y enfermizo Enri-



*San Juan de los Reyes.—
La galería alta y el claus-
tro bajo.*



El altar mayor de la Cartuja de Miraflores.

que IV. La guerra duró casi cinco años, pero antes de los diez meses puede decirse que se decidió en la batalla de Toro, ya que desde entonces se inclinó la fortuna a favor de Doña Isabel.

Vayamos, pues, a Toro para ver lo que allí pasó. Henos caminando por Tierra de Campos. Las aldeas naufragan entre oleaje de mieses, con sus torrecillas parroquiales asomando como arboladuras de navío en ruta. Ni un arbusto, ni una vena de agua, ni un árbol. El barbecho pardo y terroso, peinado en besanas por la yunta, y el labriego, moreno y magro, agarrado a la esteva, o regando la tierra de sudor, corvejón doblado hacia el surco. Casas de color de tierra, lo mismo que el barbecho y que las caras y que los trajes de sus habitantes. Todo tierra; todo de color de tierra. Pero fecunda, trabajada por el apero. Tierra del vino y del pan, como la llaman. Por eso el camino que seguimos está aquí fortalecido: con pan y vino se anda el camino. Era y lagar nos harían falta, y también los tenemos, porque no han de faltar en estos pueblos con nombres que no engañan: Muelas del Pan, Palacios del Pan, Gallegos del Pan...; Morales del Vino, San Pedro de la Viña, Viñas de Aliste, San Cris-

tóbal de Entreviñas, El Cubo de la Tierra del Vino...

Pues bien: en este campo de vides y de espigas se asienta reciamente Toro, con su colegiata románica famosa, con su primitivo fuero, con su caserío vetusto, hidalgo, señor, mirándose en el azogue huidizo del río Duero, con su puente estirado sobre veintitantos arcos ojivos de piedra, que fueron testigos de la célebre batalla.

Toro fué en Castilla el más firme baluarte del Rey de Portugal, adonde se refugió con su sobrina la "Beltraneja" y con su corte, arrojado de Zamora por los castellanos en diciembre de 1475:

Don Fernando el Católico asediaba el castillo de Zamora, ocupado todavía por las tropas del monarca portugués; mas éste, creyéndose fuerte, púsose en marcha desde Toro hacia Zamora (16 de febrero de 1476), amaneciendo frente a esta ciudad y colocándose tras las tropas castellanas, de las que sólo le separaba el río Duero. Establecióse así un doble cerco: el del castillo, por Don Fernando, y el de Zamora por Don Alfonso V de Portugal que, ayudado por su hijo, el Príncipe Don Juan, pugnaban por hacerse dueños del puente.

El plan de estos mutuos asedios se complicó. Los pri-

mos del Rey Don Fernando, D. Alfonso y D. Enrique de Aragón, juntos con las mesnadas del Conde de Benavente, llegaron ante Zamora y se colocaron detrás del campamento portugués, formando un nuevo cerco circunscrito a los anteriores, que situó entre dos fuegos a los lusitanos. En esta confusión de sitiados y sitiadores, los últimos llevaban la peor parte, por lo que Don Alfonso decidió retirarse a Toro, verificándolo silenciosamente en la noche del 1 de marzo, cortando antes el extremo del puente. Advertidos los castellanos, y reparado éste en pocas horas, aceleraron la marcha en su persecución.

Sobre la orilla meridional del Duero, como a dos tercios de los veintiocho kilómetros de camino que separa Zamora de Toro, forman las cuestras de Santa María del Visó una angostura con el río, más allá de la cual se ensancha la dilatada llanura de Peleagonzalo. Por aquel desfiladero cruzaron con prisa las huestes portuguesas, y poco después se situó a su entrada el Ejército castellano del Rey Fernando, un momento indeciso de presentar batalla en mediana postura táctica. Pero D. Pedro de Mendoza, el famoso Cardenal, lo decidió con brío. Despojado de sus hábitos episcopales, montado en fogoso corcel y armado de "punta en blanco", se adelantó a reconocer el campo.

Difícil parecía la empresa de vencer a los portugueses. Una impetuosa acometida del Príncipe lusitano, al frente de su Caballería, desbarató en un momento la vanguardia castellana, que había venido hostigándole durante la retirada. Pero en seguida se restableció la situación al acudir a sostenerla los Escuadrones del Duque de Alba y del Cardenal Mendoza, contra los que militaba con los suyos, trémulo de coraje y de vejez, su irreconciliable enemigo, el Arzobispo de Toledo.

En el centro de las líneas de batalla chocaron los cuerpos principales, mandados por ambos Reyes enemigos, y la mayor violencia del combate se concentró alrededor del estandarte de Portugal que Pedro de Vaca de Sotomayor arrancó al Alférez lusitano Duarte de Almeida, quien lo defendía en paroxismo de heroicidad sostenido entre los dientes, después de haber perdido primero un brazo y después el otro, y que, disputado con furor por fuerzas numerosas que allí acudieron, se hizo pedazos a la orilla del río.

Seis horas casi permaneció indecisa la victoria, hasta que, ya anochecido y destrozados los Escuadrones del Rey Alfonso, se retiró éste por el monte con escasa gente y se refugió en Castro Nuño.

Algunos historiadores estiman que no fué una derrota para los portugueses, ya que no una victoria para los castellanos; en todo caso, una acción indecisa. Mas lo cierto es

que la batalla de Toro no decidió la guerra, pero afianzó sobre las sienas de la Reina Isabel la Corona de Castilla. La suerte acompañó ya a los Ejércitos castellanos, a lo que contribuyeron las defecciones entre los partidarios de Doña Juana la "Beltraneja" y la negativa de ayuda prometida al Rey portugués por Don Luis XI de Francia.

Durante los azares de la batalla de Toro, la Reina Isabel hizo voto de ofrendar a Dios una fundación monástica, si conseguía la victoria, y así nació la monumental joya arquitectónica de San Juan de los Reyes de Toledo.

* * *

En una arisca ladera, asomada a la estrecha corriente del Tajo, que se atropella entre los cantiles de su quijero, se yergue como una filigrana de piedra el medieval mo-



Cartuja de Miraflores.—Sepulcro del Infante D. Alfonso.



Una calle de Avila.

nave del templo. Ancho friso corre a la altura de los capiteles, esgrafiado con caracteres góticos, que encomian a Isabel y Fernando; y ceñido por una orla de calados arabescos. Así es como se mezcla en perfecta armonía lo morisco, que también aparece en los mocárabes que adornan las repisas de las grandes tribunas, montadas sobre los pilares del crucero. De bellas labores participa la capilla mayor y el coro alto, situado a los pies del templo; pero donde el ornato se declaró en franca orgía fué en los muros del crucero, en los que se desarrolla la maravillosa teoría de los escudos reales en serie, conjunto decorativo en el que la piedra adquiere prestigio de tapiz.

Y si salimos al "nartex" de su claustro, quedaremos extasiados ante las arquerías caladas de los ajimeces que circundan las galerías bajas, cuajadas de encajes pétreos, de relieves, de estatuas, muchas de ellas descabezadas a tiros por la incivil soldadesca napoleónica.

Al año siguiente de la victoria de Toro, 1477, abriéronse los cimientos de San Juan de los Reyes, para cumplir el voto formulado por la Reina Isabel. Su primera idea fué edificar una colegiata; pero se opuso el Cardenal Mendoza, y se quedó en monasterio confiado a los humildes hijos de San Francisco. Poco duró la construcción, y al terminarse, se pudo inscribir en su friso la reseña completa de las hazañas portentosas de la Reconquista. Era deseo de la Reina el ser enterrada con su esposo en el monasterio; la capilla real de Granada escamoteó este derecho, pero en cambio obtuvo el más preciado botín de las últimas conquistas contra el árabe: de Almería, de Málaga, de Baeza, de Alhama, se enviaron para adorno de sus muros las cadenas, hoy pendientes de su fachada, que los cautivos cristianos arrastraban.

Complaciase doña Isabel en la celeridad dada a las obras, para que su esposo se asombrase a su regreso a Toledo, ausente de la ciudad hacia varios años. Y al ver las obras don Fernando, queriendo bromear con su esposa, exclamó: "¿Aquesto no más avedes fecho?", quedando compungida la Reina. Cuéntase también que, encomendada la obra a un tal Mendo de Jahenet (morisco renegado, indudablemente), se comenzó el edificio con suma sencillez, y que, cuando ya avanzada la fábrica, la visitó la Reina, disgustóse sobremanera, haciéndola exclamar: "¿Esta nonada me avedes fecho aquí?" Por eso la obra pasó a la dirección del arquitecto Juan Guas, quien introdujo en su estructura hondas transformaciones, con la asombrosa vestidura decorativa que la embellece y caracteriza como la obra más exuberante del arte isabelino.

* * *

Y ahora nos queda la cartuja de Miraflores, y para visitarla hemos de acometer el camino de Burgos. Ancha es Castilla, pero también larga y alta. Cielo alto, donde radica el único paisaje de nubecillas navegantes, porque aquí, en el suelo, es difícil encontrarlo. Pero a este paisaje de antitarjeta postal es preciso espiarlo para dar con él y amar su menguada belleza.

Castilla es áspera, parda, hirsuta, zahareña, y es necesario estudiarla para que nos gane con su sobriedad. Este paisaje no es alfombra verde, con sus caseríos, sus

nasterio. A sus pies cabalga el puente mudéjar de San Martín, con ceñudo semblante de castilletes fortificados. Y enfrente, el monte peñudo con sus cigarales punteados de olivos; el berrocal invadido de tojales y escaramujos. Y por todas partes el tomillo que, contento con su miseria, entabla el diálogo de la sed con la vid y con la raposita preparada para sus depredaciones cerca de la gazapera.

¡San Juan de los Reyes! Monumento brillante y glorioso, como la victoria a que debe su origen; suntuoso y opulento, como el reinado de su egregia fundadora; sublime como su fe, altivo como su poderío, firme y vigoroso como su carácter. Allí destaca entre grupos de casas, cual obelisco de triunfo. Allá quedó en la linde de la gran ciudad relicario, como si al retirarse el caserío en un movimiento de reflujo, lo hubiera dejado olvidado al borde del precipicio rijoso. Por eso une a la belleza de su estructura la poesía de su retiro. Por eso no quiere nada con el insulso presente de raquitismo y de restricciones, y nos vuelve la espalda, enseñándonos en primer término su ábside gótico, imponderable en sus arquerías, en sus agujas, en sus pilares, en los heraldos que bajo doseletes los exornan. Y más arriba, levantando la vista, los brazos del crucero, con rasgadas ventanas ornadas de colgadizos. Y más alto aún, el ochavado cimborrio, como corona real, pleno de pináculos y de arbotantes.

Alta, gallarda, inundada de luz, se extiende la única

vacas y sus gaitas, como en Asturias, como en Galicia. Aquí el paisaje reside en el riachuelo de márgenes escuetas, que ahila los chopos, como pajarracos desplumados por el invierno, arpa donde el viento pulsa sus melodías. Es el camino estirado por la llanada, que se para un momento en la venta para sacudirse el sol. Es la trocha guijosa que serpea hasta el extraviado cenobio, o que trepa hasta el alcor donde se enhiesta el dermoesqueleto del castillo roquero, con caries en sus torres, en sus adarves, en sus almenas. Porque en Castilla, las ventas, los castillos y los monasterios son los tres hitos del paisaje castellano. Lugares donde se cultiva la copla, el heroísmo y el rezo, que son también tres modos de llegar al alma sentimental de Castilla.

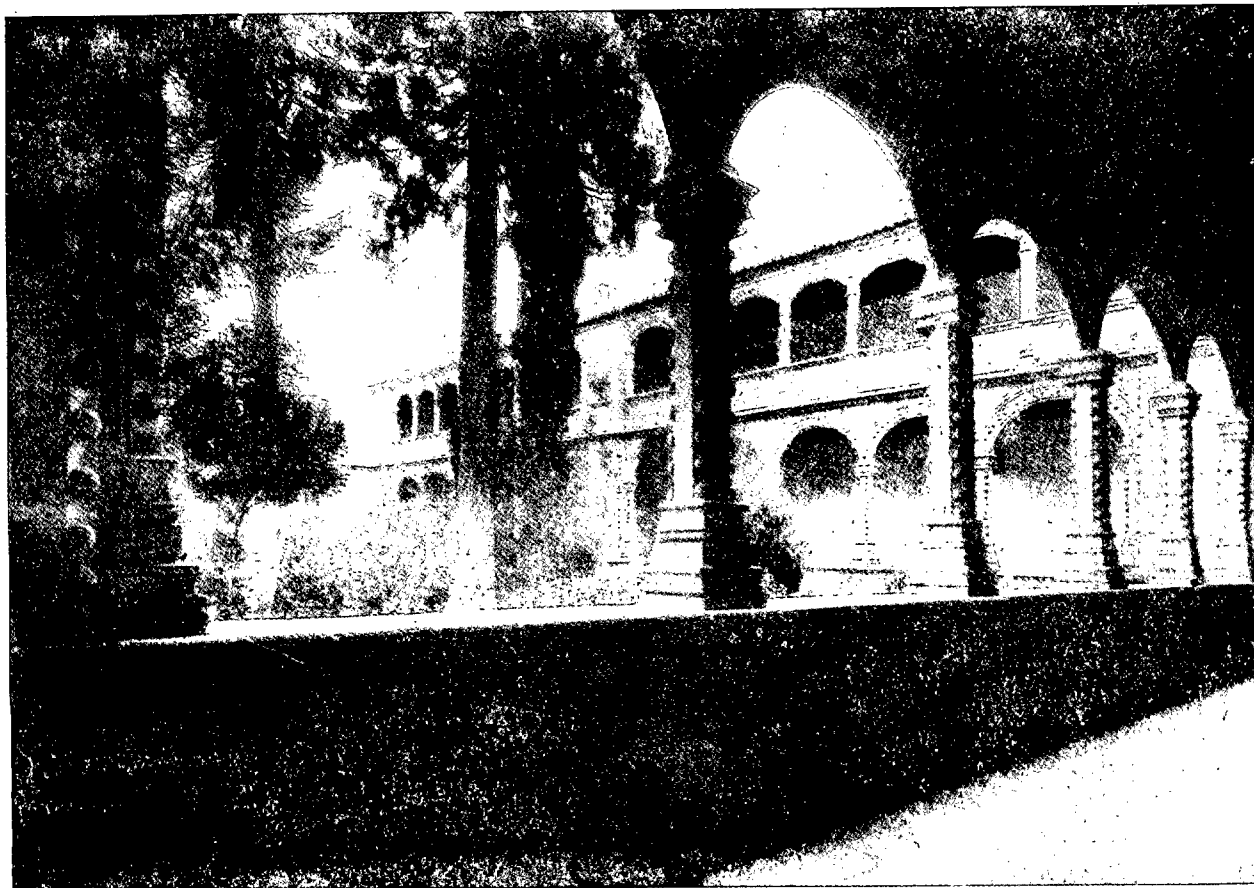
Don Enrique III el Doliente, postergado por la nobleza del Reino, cansóse de recibir vejaciones, y cierto día les arrebató violentamente todos sus castillos y fortalezas, en unión de sus predios, casares y pechas consiguientes. Y de esta forma adquirió de golpe grandes propiedades y extensiones de terreno, entre las que había una muy pintoresca, a la orilla del Arlanzón, donde construyó un palacio y parque llamado de Miraflores, cuya obra no pudo ver terminada aquel monarca, fallecido en Toledo el 25 de diciembre de 1406.

Don Juan II, heredero del Trono, y ya al final de su vida, cumplió la voluntad de su antecesor, transformando

el palacio en abadía cartujana, a la que fué trasladado su cuerpo mortal desde Valladolid, esperando la ocasión de que su hija, Doña Isabel I de Castilla, eternizase la fama de este insigne monumento con una transformación que lo convirtió en la obra más exaltada del estilo gótico isabelino.

Maravilla es todo su recinto. Maravilla es el arte desarrollado en la fábrica de su templo por los hermanos Juan y Simón de Mena. Maravilla es el minucioso retablo que revolucionó la tradición gótica de casetones alineados, e implantó el simbolismo combinado, como un poema plástico. Maravilla es la sillería de su coro, en la que su autor, Martín Sánchez, agotó los dibujos geométricos del ojival flamígero. Pero la mayor maravilla es el prodigio de los encajes alabastrinos que labró el cincel de Gil de Siloe en el cenotafio de Don Juan II y de Doña Isabel de Portugal, padres de la Reina Católica, y en el sarcófago-lucillo del Infante Don Alfonso, su hermano. Maravilla estática ante los siglos, joya alabastrina es aquel sepulcro invadido de hojarasca, de encajes, de figurillas. Las estatuas yacentes de los Reyes padres visten ropón y manto brocados, con coronas y preseas, todo con un minucioso labrado que permite distinguir en el alabastro la calidad del bordado y de los diferentes terciopelos, orlados de aljófara.

Bajo la hojosa y poética bóveda que los árboles tejen



Avila.—Convento de Santo Tomás el Real. Claustro.

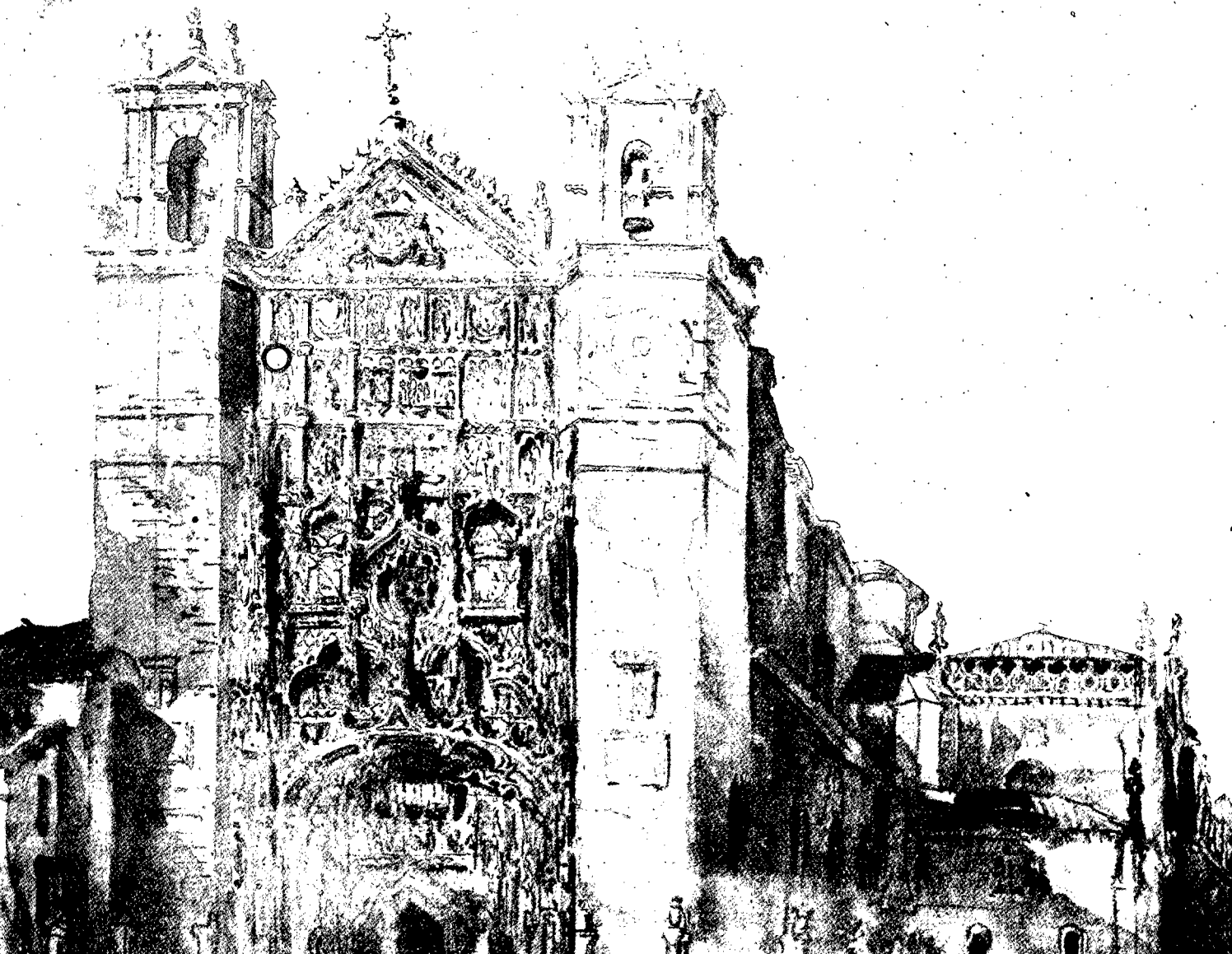
en el paseo de la Quinta, se llega hasta un frondoso altozano, a cuyo borde se asoma este cenobio, envuelto en la paz de Dios y en rumor espeso de bosque. Por sus estancias espléndidas, por su místico huerto, por las capillas silentes donde dormitan los cirios, se remansa la santidad de los monjes de San Bruno, sumidos en un mundo feliz, desconocido por la mayoría de los hombres.

Lugar de mortificación, de paz, de supremo descanso. Allí el alma se anonada en profundas meditaciones. Allí se remonta el espíritu a regiones de otra vida, lejos del haz de la tierra doliente, en la que todo anhelo no encuentra satisfacción y toda inquietud no halla descanso. Porque en nuestro mundo, a lo más, nos alcanza el estoicismo de una muerte tranquila. Allí se logra el santo deseo de morir para lograr una vida mejor, como le acu-

ciaba a Teresa de Cepeda: "... y muero porque no muero".

Si penetráis en su templo místico, cátedra del silencio, notaréis que las piedras vetustas están sumidas en el mutismo, al igual que los monjes de este mundo ignoto. Por eso, al entrar, hay que pisar quedo para que la piedra labrada, que aquí es sensible y tiene alma, no se turbè al más leve ruido, que puede ofender al pudor santo del templo, que es el silencio. Y este silencio es elocuente en la cartuja de Miraflores, porque nos habla de eternidad, de rancias liturgias, de ascetismos excelentes, de rumor de salmodias sin fin bajo la cogulla penitente. Y también nos evoca glorias pretéritas, galopadas heroicas por los caminos de la Reconquista, triunfos de una reina impar, eminente, valerosa, que ocupa el centro de la Historia de España.

Valladolid.—San Lorenzo y el Colegio de San Gregorio, antiguo Hospital del Rey de los Reyes Católicos.





EL LEGADO DE LOS REYES CATÓLICOS

FERNANDO SOLANO COSTA, Catedrático, Director del Instituto de Estudios Aragoneses de Fernando el Católico, y Presidente de la Diputación de Zaragoza.

LA verdadera importancia de un período histórico no radica en sus hechos, sino en la trascendencia que los mismos hayan tenido en el desenvolvimiento sucesivo del acontecer humano.

El reinado de los Reyes Católicos, que tiene el valor pleno de período histórico, ya que cierra una Edad y es base firmísima de otra, ofrece al historiador un interés tan radical que, sin su clara comprensión, le será difícil darse cuenta de lo que constituye el período más brillante y efectivo de la Historia de España, y eso no sólo en cuanto nuestra Patria va cumpliendo su propio destino, sino incluso cuando providencialmente realiza su misión en el mundo.

Los factores fundamentales que se conjugan en la Historia, son: el Hombre, el Tiempo y la Tierra. De todos ellos, es el primero el que, superando, potencialmente al menos, los anteriores, informa el Tiempo, transforma la Tierra. La voluntad humana es capaz de superar todo determinismo de inercia cronológica o de limitación geográfica.

Así, el factor más importante para el estudio del reinado de la Diarquía será el de sus propios protagonistas.

En un esquema muy somero encontramos siempre tres grandes artífices de la Historia: el Héroe o dirigente político, la Minoría que lo secunda, ayudándole, recogiendo, incluso, su pasión y transmitiéndola a las sucesivas generaciones, y el Pueblo, elemento pasivo, sujeto de las transformaciones que el Héroe y su Minoría puedan introducirle con sus nuevos modos; a veces, su propia pasividad, fuerza imponente, obliga a tomar otro rumbo, pero aquél, tras momentos iniciales que pueden ser de caos, termina cayendo en manos de otra conjunción, Héroe-Minoría, que sujetándole, le implicará en una nueva dirección, a otro cauce.

De 1469 a 1516, la heroicidad política estará concretada en dos figuras: un hombre, Fernando de Aragón, y una mujer, Isabel de Castilla, cuyas personalidades se funden de tal manera en el orden que nos interesa que todo intento de separarlas

constituye un verdadero delito de lesa historia. Sólo la muerte de Isabel, en 1504, rompió esta Diarquía de pensamiento y de acción común; no de pensamiento y de acción trascendente, ya que Fernando, pasado el mal momento de la crisis—Felipe-Juana—no hace más que seguir el mismo camino trazado en los años comunes con Isabel.

Ahora bien, ¿por qué Fernando e Isabel fueron como fueron? La contestación estará en un análisis desapasionado de su propia formación como políticos. Dos juventudes diferentes, pero unidas en cambio por una comunidad en sangre—no olvidemos nunca que eran de la misma familia Trastámara y entre sí próximos parientes—, de inquietudes y de pasión de buen gobierno.

Fernando tendrá sobre Isabel una ventaja que se convierte en un elogio para la futura reina. Fernando tuvo un gran maestro en el arte de gobernar y aun de ambicionar: su propio padre, el Rey Juan II, cuya figura, desbrozada de inadecuadas consideraciones morales, nos surge como una de las mayores de la historia peninsular y como principal artífice de la propia unidad española. Para Fernando, sus principios fueron fáciles y su secreto, simplemente, docilidad al mandato de su padre. Juan II sintió la Unidad Nacional y aun una Unidad Nacional en beneficio de Castilla, porque—y esto es muy interesante—no debemos dejar de tener presente que los Trastamaras aragoneses no olvidaron nunca su Patria de origen; que fueron siempre unos castellanos instalados en el trono de Aragón—con la única excepción de Alfonso V, que se embriagó de Mediterráneo—y que este achaque, si se puede considerar achaque, es común al propio Fernando. De aquí el absurdo olvido, incluso menosprecio, que para el Rey Fernando han tenido algunos historiadores castellanos, no fijándose en que Fernando administró, y muy bien, la corona aragonesa, pero en donde realmente reinó fué en Castilla, y en los momentos realmente decisivos olvidó Aragón, para pensar solo en Castilla. Las Indias, Navarra e incluso el propio Nápoles son testimonios fehacientes de esta realidad difícilmente negable. España surgió del esfuerzo mancomunado, pero una España castellanizada, en la que la Corona aragonesa perdió importancia, para ir lentamente caminando hacia unas simples provincias despojadas de aureola histórica, y girando en torno a un lejano centro, surgido al poco tiempo en un recodo de la submeseta meridional. Cuando se estudie desapasionada y objetivamente el proceso de la Unidad española—no cerrado todavía—uno de los elementos que habrá que examinar con más cuidado es el relativo al complejo recaído a aquellas ciudades que un día fueron capitales vivas de un Reino. ¿Podemos desconocer este factor psicológico, por ejemplo, en las graves alteraciones zaragozanas del año 1591? Algo parecido y aun con mucha mayor virulencia nos lo encontramos en la capital de Cataluña.

No quiere decir esto que lamentemos lo ocurrido, en virtud de un regionalismo completamente trasnochado y arcaico, en los momentos que escribimos, en que la fase nacionalista de la Historia, fenómeno típico del Renacimiento, aparece desvaída,

ante una nueva concepción de regiones universales, que va abriéndose camino. Ni incluso que lamentemos que la unidad española se inspirase en sus albores en un sentido castellanista, frente al aragonés, ya que Castilla y Aragón son dos potencias sumamente diferentes en el transcurso medievales. Castilla predominó, además de por la voluntad de los Reyes Católicos porque así lo exigía el factor Tiempo. La Corona aragonesa no había sabido superar las fuerzas reaccionarias, lo que le obligaba a vivir políticamente sometida a una serie de oligarquías feudales o mercantiles bajo las cuales se ahogaba todo un pueblo humillado y, por tanto, incapaz de realizar una misión pareja a la del pueblo castellano, capaz de hacer por su cuenta una política de servicio; además, las circunstancias geográficas que un día hicieron grande a la Corona aragonesa estaban entrando en su fase crítica; su propio destino, Pirineo Mediterráneo, se encontraba con obstáculos tan firmes, que, posiblemente, por sí no hubiera podido superar.

La Francia de los Valois y el poderío de los sultanes turcos eran frenos para toda expansión exterior, por otro lado tan obstaculizada por la deficiente organización interior política y social. El episodio del Rosellón, la revolución catalana y la toma de Otranto por los turcos, eran señales evidentes de la crisis que amagaba poner fin a su poderío anterior.

Castilla, por el contrario, no tenía más que necesidad de un Jefe, que pusiera en movimiento sus enormes energías; las fronteras, despejadas, sobre todo tras la derrota portuguesa de Toro, y la posesión del Estrecho y de las Canarias, le dieron una serie de posibilidades que culminaron con el descubrimiento de América. El pueblo castellano, más aligerado de servidumbre, más idealizado por la perennidad de la lucha reconquistadora—empresa perdida para Aragón hacia más de dos siglos—, tenía una tensión más adecuada para las grandes empresas que se avecinaban. Castilla debía predominar y predominó. La coyuntura interés privativo - interés general, secreto de los grandes éxitos políticos, surgió en el caso de los Reyes Católicos, produciendo los más halagüeños resultados.

Fernando, así, obediente a la dirección política trazada por su padre, se enfrentó con la gran empresa, apoyado, además, en una serie de razones que convalidaban su fuerza. La fundamental era que Fernando hubiese podido reivindicar para sí la propia Corona de Castilla, ya que, en definitiva, él era el primer varón de la Casa de Trastámara. Posiblemente esto, por vía de guerra, no hubiera dado el resultado conveniente, y así se buscó por el Rey de Aragón la vía política del matrimonio con la Princesa Isabel, cuyos eventuales derechos a la sucesión de la Corona de Castilla, convertidos en efectivos gracias a su sagacidad política, demostrada en forma admirablemente prematura para su edad, y explicada por su complejo experiencia-inteligencia, se sintieron definitivamente garantizados desde su unión con el no menos joven Rey de Sicilia.

Lo admirable y excepcional de esta Diarquía, en

que el amor desempeñó un papel secundario frente a la realidad de la conveniencia política, fué su absoluta compenetración, verdaderamente extraordinaria, ya que normalmente tales fórmulas políticas de convivencia están condenadas al más estrepitoso fracaso. Claro es que la razón conyugal tendría una parte en el éxito, pero fundamentalmente fué la prudencia de ambos reyes y la identidad de los puntos de vista políticos los que les llevaron a tan feliz resultado.

La prudencia de los monarcas tuvo su expresión en el mutuo olvido de los inevitables roces, provocados a veces por ellos mismos. Así, Fernando tuvo que olvidar, transigiendo en el Estatuto de Avila, la decisión de Isabel de verificar su proclamación como Reina de Castilla inmediatamente a la muerte de su hermano, sin contar para nada con su marido, ausente entonces en Aragón. Este hecho, gravísimo, fué superado a fuerza de comprensión, ya que Fernando preveía la inmediata guerra sucesoria.

Prudencia que se destaca en forma muy peculiar en la aceptación de los consejeros de la Corona. Al hablar de los Reyes Católicos no podemos olvidar nunca a los que cerca de ellos realizaron una eficiente labor de gobierno que permitió que las directrices de los monarcas tuvieran una realidad perenne. Ahora bien; ello no hubiera sido posible si los reyes no hubieran procurado hacer una selección afortunada, que demostraba tener un conocimiento de los hombres y una perspicacia humana no pequeña.

El planteamiento de la cuestión selectiva de los Reyes es una de las más sugestivas que nos podemos plantear.

Como ya hemos dicho, su juventud extremada para estos negocios tuvo un freno en los amargos principios de Isabel—acicate de su ambición—y en el ejemplo vivo del Rey de Aragón para Fernando.

Ya unidos, su principado se extiende a lo largo de más de cuatro años. Período que a ellos les sirve para constatar conductas, observar costumbres, darse cuenta de la realidad social del Reino castellano y formar su propio partido. El principado acostumbra a Fernando e Isabel a vivir peligrosamente, preparándoles su voluntad a resistir la crisis que había de desencadenarse en cuanto el Rey castellano muriera.

Los reyes aprovecharon el tiempo histórico en que vivían. A caballo entre dos edades, supieron recoger lo bueno de la vieja generación y estimular la nueva, formándola un poco a su imagen y semejanza, dando por primera vez contenido a la expresión patria-monarquía, pero con la habilidad suficiente para asimilarla a sus propias personas, o, si se quiere mejor, formando definitivamente un concepto que habían de permanecer entrañablemente unido a nuestra historia hasta los albores del siglo XIX.

Pero esta aceptación general que los Reyes hicieron de las generaciones de su tiempo, tuvo una limitación: que sus servidores aceptasen, a su vez, el Tiempo en que vivían, sin añoranzas de una feudalidad que, en el aspecto político, iba desapare-



De la portada de Santa Engracia, Zaragoza.

ciendo y sin que su iniciativa pasase del límite señalado por los propios Monarcas.

El Tiempo señalaba en Castilla un cansancio infinito por lo minúsculo, un deseo de empresas generales.

Casi desde hacía doscientos años Castilla estaba sumergida en un mundo de trivialidades políticas. Frente a la política ambiciosa de los grandes reyes reconquistadores, terminados por Fernando III, sus sucesores iniciaron una pura acción defensiva, tolerando la formación de un fuerte reino musulmán en Granada, y dedicando todas sus actividades, no siempre equilibradas, a mantener su propia autoridad, minada por la mediocridad de su pensamiento, la debilidad de su acción y la falta de continuidad de su política. Una alternativa constante de indignidades y crueldades les lleva a la tragedia de Montiel. Una nueva dinastía, nacida en un fratricidio regicida, se bamboleará entre la crisis internacional de la Guerra de los Cien años y la interior, de una feudalidad nacida sin necesidad y condenada a consumirse sin grandeza. Cuantas veces se intenta emprender una acción colectiva, superadora de la mediocridad ambiente, el fracaso le acompaña: Granada, firme, se consolida; Africa es amenazada de nuevos Guadaletes, el Atlántico parece presa portuguesa y la fortuna de Canarias

no será en provecho de la Corona, sino de algunas familias; Aljubarrota, de tan tremendo efecto moral, señalará el fin de una posible unidad hacia Occidente; Navarra y sus Reyes olvidarán Castilla para mirar siempre a Francia; Aragón será una gran potencia mediterránea.

Cierto es que los Trastamaras habían querido poner orden en sus Estados y que incluso a lo largo de sus cien años de gobierno encontramos, tanto en el aspecto institucional como el de su política interior e internacional, iniciadas empresas de gran aliento; pero el fracaso, o a lo sumo simples esbozos, fueron el resultado de una acción desordenada y sometida a los avatares de las fuerzas oligárquicas de suma fortaleza, frente a la debilidad de hecho de la Corona castellana.

¿Qué es lo que falló en los Trastamaras anteriores a Isabel y Fernando? ¿Qué fué lo que esterilizó sus esfuerzos para regular su autoridad? Les faltaron los dos factores fundamentales de todo gobernante: ideología y voluntad. Precisamente lo que tuvieron los Reyes Católicos lo suficientemente arraigado y firme, como para superar todos los obstáculos ante los cuales habían sucumbido sus antecesores.

La gran obra de la Diarquía fué la de edificar un Estado. Sin él, la unidad no hubiera sido posible. En este orden de cosas la acción de los Monarcas pudiera considerarse como revolucionaria, si esta palabra pudiera compaginarse con la de prudencia. Cada paso de los Reyes significó el romper violentamente con un pasado poco apetecible; pero cada paso iba precedido de una reflexión adecuada. La madurez de juicio en los jóvenes reyes es asombrosa, tanto más cuanto que, al menos para Isabel, tuvo que ser inicialmente improvisada.

Los Reyes Católicos quisieron ser reyes y lo fueron. Cierto es que con ello no hicieron otra cosa que recoger una tradición legal y un deseo popular de buen gobierno; pero ambos elementos estaban vigentes en España y aun en Europa, desde hacía mucho tiempo, y ellos fueron los que tuvieron la clara visión de que había llegado el momento de recogerlos y concretarlos en nuevas fórmulas, encabezadas en la consideración definitiva de que la autoridad de la Corona no sólo no admitía parangón, sino que estaba, si cabe, infinitamente por encima de cualquier otra clase de autoridad. Y ello no todavía por las razones "a lo divino" de los futuros monarcas absolutistas, sino, sin mengua de la consideración del origen divino de todo poder, por razón de utilidad popular. Los Reyes Católicos no viven por encima del pueblo, sino para el pueblo. Son Reyes populares, en el mejor sentido de la palabra, y gracias a ello pudieron, primero, superar la difícil prueba inicial; más tarde, implantar toda una serie de reformas, cuyo conjunto constituyese el primer Estado nacional monárquico y autoritario español de los tiempos modernos.

¿Cómo emplearon su inmensa autoridad los Reyes Católicos en lo que se refiere a la edificación del dicho Estado? Ante todo, los Monarcas no fueron innovadores por el gusto de serlo. Procuraron que toda la tradicional estructura permaneciese, y sólo

ante la realidad viva de un problema reaccionan creando, sobre los viejos modos, una auténtica superestructura institucional. La vieja Corte medieval va así transformándose en un Estado permanente y nacional, que sin grandes soluciones de continuidad durará hasta la gran crisis de 1808.

La obra estatal de los Reyes estará cimentada no sólo en la base ideológica de sus creadores, sino en un ideal popular, fomentado por los propios monarcas y de clara raíz medieval. Ante todo, recordemos cuáles son los principios de las nacionalidades ibéricas, y más concretamente, de la castellana. Toda la Reconquista no es otra cosa que una inmensa guerra religiosa, en la que españoles islamizados, más o menos ayudados por agentes exteriores, luchan contra los españoles cristianos. La Reconquista, así vista, tiene mucho de guerra civil y nos explica la facilidad psicológica de relación de ambas partes a lo largo de los siglos de lucha. Es, creemos, indiscutible que lo cristiano forma e informa al reino castellano. Un espíritu, muy singularizado, de Cruzada empuja hacia el Sur a los españoles. Al socaire del mismo es como surge todo el complejo político de la Corona castellana, que se nos presenta no tanto como depositaria de una acción de gobierno cuanto como adalid de la propia Reconquista en el suelo peninsular, en misión de "caudillaje".

La crisis de este sentido de las distintas Coronas peninsulares se produce en el siglo XIII. En Castilla, tras la muerte de Fernando III y la conquista del Valle del Guadalquivir, se produce un cambio de actitud ante el musulmán. Se acaba el espíritu de ofensiva.

El primer gran acierto de los Reyes Católicos fué modificar esta manera de obrar, y una vez terminado el reajuste de energías y de propósitos, tras la guerra de sucesión, replantear lo que pudiéramos llamar muy bien el ideal secular castellano. La guerra de Granada galvanizó, dió cohesión a la enorme fuerza contenida en Castilla. No fué una empresa fácil; la Penibética ofrecía aspectos singularmente importantes para una fácil defensa y, además, estaba guarnecida por hombres fanatizados en torno a una doctrina religiosa. La Reconquista produce un fenómeno inverso al que la invasión musulmana había ocasionado en la Península. Entonces los menos en número y los más vigorosos en espíritu no habían aceptado las condiciones, relativamente tolerables, que el vencedor musulmán ofrecía; buscaron su propio reducto en las regiones montañosas del Norte de la Península. Así, el musulmán, que no deseaba, en gran parte por temor a debilitar su fe, la convivencia con el cristiano vencedor, había encontrado en las montañas del Sur un buen reducto para defenderse y quizás para ofender en el futuro.

Este último episodio de la Reconquista tiene un valor singular, no sólo porque fué epílogo de la gran empresa, sino porque durante él se forjaron las dos armas más importantes de la futura Monarquía española: la mesnada medieval se va lentamente transformando en Ejército real, y la diplomacia fernandina consigue, con un hábil aprovechamiento de situaciones interiores, un debilitamiento del ene-

migo, mayor incluso que el propio empuje de las armas hispanas. Pero, sobre todo, Castilla vuelve a ponerse otra vez en movimiento; el ideal dormido despierta, y con ello las viejas oligarquías se fraccionan ante el empuje común. Todo se olvida ante la magna obra, y los que potencialmente hubieran podido disputar a la Diarquía una parte de su poder, tienen que aceptar la misión más modesta, pero infinitamente más útil, de servirla como sus capitanes.

El signo de la defensiva había pasado; la gran ofensiva española se había desencadenado en el mundo, y tras los Reyes, entusiastas y leales, cardenales, duques, hidalgos, capitanes, frailes y aldeanos se aprestan a quemar etapas para conseguir algo que había estado como oculto en medio de la gran crisis del XIV y del XV.

El principio selectivo se impone; se puede decir, con contadas excepciones, que en España, nada menos que hasta el siglo XVII, cada hombre ocupa el lugar que le corresponde. Y todo ello dentro de un gran estilo político, en el que lo mezquino desaparece, lo insignificante se olvida. Rumbos del Este y del Oeste se cubren con galeras y carabelas españolas; la Reconquista continúa en tierras de Africa; Italia, la prenda adorable de los príncipes del Renacimiento, quedará definitivamente otorgada a los Reyes de España; Francia, cercada, dejará de ser una amenaza, para debatirse, entre angustias interiores, en una crisis profunda que durará hasta Vervins. En adelante, ni un solo acontecer en el mundo dejará de tener de alguna manera una señal española. España, por decirlo así, se desborda de sus fronteras, en un extraordinario esfuerzo, caracterizado no por ciegas ambiciones, sino por un auténtico sentido de grandeza moral. Porque tampoco interesa la mezquina política de la ganancia territorial; eso viene siempre por añadidura.

Fernando y sus sucesores, cada uno quizás a su manera e incluso a su pensamiento, van a dar contenido a la Historia Universal. Así, la Diarquía quería imponer simplemente el nombre de España conforme a una tradición expansiva puramente medieval. En medio de toda acción militar, e incluso en el subsuelo de toda intriga política, vemos siempre un espíritu de cruzada. Cruzada isabelina de no cesar de luchar contra el musulmán. Cruzada fernandina, más adelante, de fijar límites a ambiciones de Reyes cristianos o de Sultanes turcos. Buscar un sentido de equilibrio en un momento psicológicamente de desequilibrio con la Europa cristiana. Carlos, su nieto, procurará recrear en el mundo renacentista un sentido del imperio, superador de la división moral, política y religiosa, fruto legítimo de aquel mismo Renacimiento a que hemos aludido. Felipe II, ante nuevas situaciones de hecho, defenderá incansable los principios unitarios en lo religioso. Pues bien; estos diversos rumbos, distintos y muchas veces contradictorios, tienen un marchamo común: el dicho, la grandeza moral.

Y si ello se encuentra en toda la acción exterior española, en tiempos de la Diarquía encontramos también, en lo que se refiere a la política exterior,



un auténtico sentido de justicia. Hay como un anhelo de equidad, difícil de lograr desde luego en aquel mundo difícil. Pero la sombra del Rey se extiende implacable, para defender al pequeño contra el grande, al débil contra el fuerte. No es de extrañar, pues, que en lógica reacción, el súbdito, el vasallo se refugie como deuda de gratitud, como intuición de porvenir, en el sentido más amplio y generoso de lealtad. La lealtad será el patriotismo unificador de los españoles por espacio de más de tres siglos. Servirán a sus señores con el entendimiento de que aquello es no solamente su deber, sino su conveniencia, ya que el Monarca es la salvaguardia de su propio honor, de su propia libertad, de su propio provecho.

Los Reyes Católicos supieron crear, además, un auténtico equilibrio entre dos fuerzas convergentes y aparentemente hostiles: la libertad y el orden. El equilibrio de la libertad y del orden es, también, una de las claves de los grandes éxitos políticos. La Diarquía, que mantuvo de manera inflexible, incluso con dureza, el orden interno de sus Estados, supo, sin embargo, hacer llegar hasta el último hogar español el sentimiento de seguridad que, en definitiva, es la más preciada consecuencia de la propia libertad, no entendida en un sentido estrictamente político, y menos como el mundo la comprende desde hace cerca de doscientos años, sino como auténtica expresión necesaria del espíritu.

En este mundo de justicia y libertad y de sabia orientación política, el individuo rindió todo lo humanamente posible; fué utilizado en el cumplimiento de las más variadas, brillantes y gloriosas empresas, cada uno según sus aptitudes. La fina intuición de Isabel y el valor estimativo de Fernando fueron seleccionando los hombres capaces de seguirlos en las audaces empresas por ellos proyectadas. Si quisiéramos establecer un paralelo entre ambos monarcas, en lo que se refiere a la utilización del individuo, desde luego tendríamos que dar a Isabel, después de todo, el elemento femenino del conjunto, una mayor sensibilidad, una mayor capacidad de simpatía, pero forzosamente tendríamos que admirar en Fernando la sabiduría con que utiliza al hombre justamente mientras sirve. Ello nos lleva forzosamente al planteamiento de una cuestión del mayor interés, que es la de la ingratitud del Monarca, en este caso de Fernando.

Realmente, la ingratitud no es un defecto; es, casi siempre, una necesidad. Necesidad que, en definitiva, salva en el mayor número de los casos la misma obra creada por el Héroe agraviado. Veamos, por ejemplo, el caso del Gran Capitán. No podemos negar las cualidades admirables, desde un punto de vista técnico, de Gonzalo Fernández de Córdoba. En realidad, es el creador del moderno Ejército español; el fundador de una nueva táctica y de un nuevo sentido de organización militar. Y todo ello, además, sazonado con el brillo esplendente de una continua victoria, que hace ponerle en parangón con los grandes capitanes de todos los tiempos. El resultado de su acción fué, sencillamente, que un nuevo reino, el de Nápoles, se incorporó a la Corona española. Sin embargo, en determinado momento, Gonzalo fué desplazado; y los últimos años de su vida los vió pasar en su castillo de Priego, en una situación de semidestierro. ¿Fué justo aquello? Naturalmente, la sentencia no la podemos dar conforme a un criterio menudo y puramente sentimental, sino con el máximo enfoque histórico.

Cuando el Gran Capitán fué devuelto a España es precisamente cuando ya no es útil en Italia; cuando su misión había terminado, cuando la gloria podía esfumarse entre nubes de vanagloria. Su eficacia estaba reducida a una vida de gran señor al estilo del Renacimiento italiano. No serán verdad las llamadas Cuentas del Gran Capitán, pero lo pudieron ser. El Estado, es decir, en este caso la Corona, se encontraba amenazado por un gran prestigio sin quehacer inmediato. La sabiduría política de los griegos creó el ostracismo; el instinto elemental

de todo buen gobernante crea el destierro. Amargará, sin duda, los últimos tiempos del Héroe, pero evitará que este mismo personaje, hecho para servicio y misión, deshaga su obra en la triquiñuela diaria, sin servicio ni misión.

Sólo un resultado podía ser el de este conjunto de tan excepcionales cualidades políticas: el inmediato renacimiento de España, de una España, desde luego, como he dicho antes, castellanizada, que, poderosa y fuerte, se convierte en la gran protagonista del mundo. Comparar lo que era la España de 1470 y lo que es la España de 1515. Los años transcurridos no son muchos, cuarenta y cinco, apenas una generación. Sobre los quietos campos peninsulares, una paz fecunda enriquece a la ciudad, a la villa y a la aldea; las fronteras están aseguradas, más que por fuertes guarniciones por la lealtad de sus habitantes; los mares son caminos para la Armada del Rey Católico, y el mundo va siendo bautizado con una nueva y sonora geografía castellana.

La fecunda sangre derramada por los hombres de España fructifica siempre en obras de colosal envergadura, que transforman la tierra y abren ancho cauce a conceptos justamente refinados de



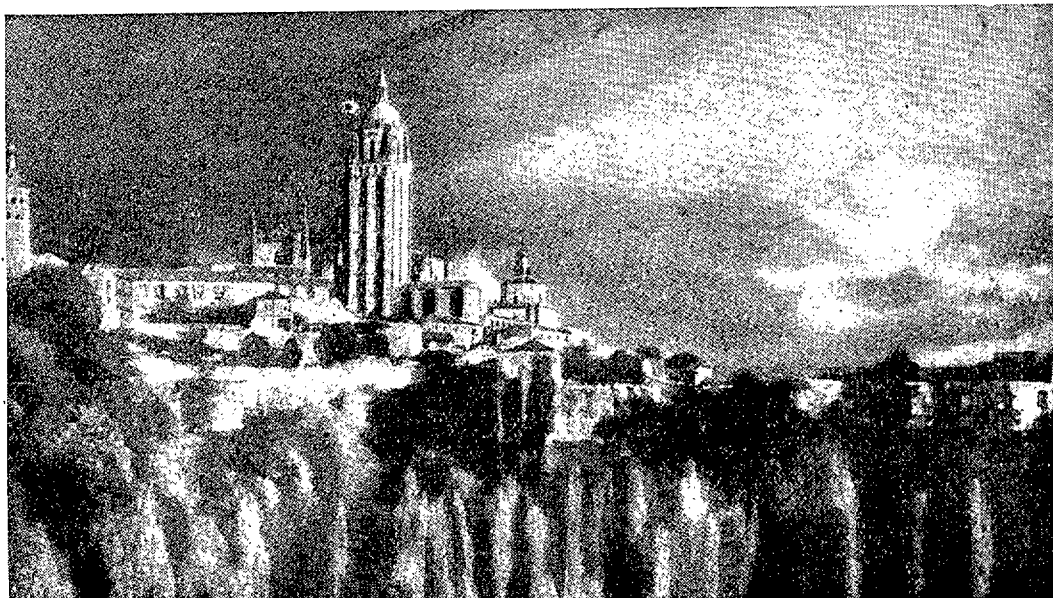
*Del Palacio de Justicia de Barcelona.
(Pintura en tela de Felipe Ariosto.
Debe ser un retrato convencional.)*

cristianismo y renacimiento. En Europa, España es la que ocupa un primer lugar. Su estrategia está dominada desde cualquier lugar de Castilla, frente a los barruntos de una anarquía que tendrá como escenario, primero, la plaza del castillo de Wittemberg. España significa un orden impregnado de las más claras esencias de una tradición que no podía perecer porque en ella estaba lo mejor del tiempo pasado, la seguridad de los tiempos futuros, una Unidad, por la que todavía clamamos los hombres de nuestro tiempo.

La gran batalla no tardaría en desencadenarse, y para ella, nuestra Patria estaba perfectamente preparada. Una gran batalla, luchada con un denuevo ejemplar, que, aunque tendría un fríste final, allá por el año 1656, en una pequeña isla del Bi-

neo, con esa cautivadora continuidad, que arranca de la conquista de la plaza de Melilla y que no se detendrá hasta llegar a Trípoli. La piratería berberisca, avanzada del poderío turco, se ve contenida en su poder, primero, por una serie de golpes aislados como el citado de Melilla, como la espectacular toma de Cefalonia; más tarde, montando un perfecto sistema defensivo, que convertía el Mediterráneo occidental en un verdadero lago español: Mazalquivir, Cazara, Vélez de la Gomera, Óne y Orán. Después, en una tercera etapa, que tiene ya la característica de una auténtica Cruzada, de una flecha dirigida contra el corazón mismo del imperio turco, Bugía, Trípoli.

No importa que, a veces, la guerra tuviera sus desastres; que los Gelves se presentasen como san-



dasa, los Faisanes, fué lo suficiente para salvar muchas cosas y más que cosas muchas almas.

Con voluntad de Imperio, España montó su guardia en el Oriente. La misión de todo Imperio, en definitiva, no es otra que dar la paz y defenderla contra el bárbaro. España dió su paz en proporciones magníficas a las únicas tierras que dominó plenamente: a las americanas. Y en cumplimiento de esa misión imperial, España luchó contra todas las barbaries, la barbarie masiva del Este, que extendía su sombra amenazadora por mar y tierra, y la barbarie intelectual y teologizante de todas las "protestas" de Europa. A una y otra redujo en sus límites, equilibró su poder, evitó la invasión, salvó territorios inmensos, que de otra suerte hubiesen estado condenados indefectiblemente a un desastre total. Y fueron los Reyes Católicos quienes, en definitiva, plantearon de forma admirable todos estos puntos cardinales de la política exterior futura de España.

Ved así toda la acción española en el Mediterrá-

griento espectro frente a la victoria alada de las tropas y de las naves del Rey; mientras hubo continuidad, los obstáculos fueron superados, y la mente fernandina brilla con desinterés ejemplar en sus intentos de querer llevar las armas cristianas en nueva, fecunda y segura Cruzada contra el Islam, de nuevo victorioso; de los turcos otomanos.

Fueron las ambiciones de los Estados europeos, las miopes visiones del monarca francés, las que impidieron alcanzar el deseado fin. La complicada política europea, salpicada de mala fe y de apetitos inconfesables, lo impidieron. La obra quedó casi inédita, ya que no hubo esa continuidad tan deseable. Carlos, el Emperador que en tantos aspectos merecería el nombre del gran fracasado, hubo también de interrumpir una acción que, de haber alcanzado éxito, hubiera tenido un valor, por lo menos, análogo al de la empresa de América. Desgraciadamente, no se ha valorado todavía lo suficiente la gesta, eminentemente fernandina, de la gran empresa africana, y sin embargo su empuje

fué indudablemente grande y su intención estuvo exenta de cualquier bastarda inclinación.

Nada nos hemos de referir a esa otra misión imperial de evangelización y de conquista del Nuevo Continente. Allí, el éxito fué completo, y casi exhaustivamente se van estudiando los distintos episodios, los momentos culminantes, la rápida penetración en aquellas tierras, oprimidas hasta entonces por el casi diabólico poder del hombre natural.

En Europa, la política matrimonial dará sus resultados; mejor dicho, excederá incluso de las previsiones trazadas. La unión con el Imperio fué algo inesperado, no digo afortunado. Fué preciso para ello que la muerte interviniese en muy diversas ocasiones; fué preciso que se lavara por delante a los príncipes D. Juan, D.^a Isabel y D. Miguel para que un Archiduque de Austria llegase, aunque fuera en precario, a ocupar el trono de Castilla. El cambio de dinastía, el fin de los Trastamara y el comienzo de los Aústrias, establecieron una peligrosa solución de continuidad, que pudo ser evitada por la propia energía, por el gran dinamismo que la política de la Diarquía había creado. Hubo revueltas comuneras; pero, al fin, la obra de los Reyes Católicos fué salvada.

El legado fué recogido por sus sucesores; un legado que no sólo es de una gran limpieza en la acción y de una gran ambición en la misión, sino que, además, tiene una serie indiscutible de valores culturales, de los que se llenaría toda Europa, como en un esfuerzo último, para conservar su unidad. Porque lo español tiene una fuerza de síntesis en la que todos los matices son recogidos. Ya no es sólo el paso victorioso de los tercios, sino la fuerza espléndida de la cultura española lo que se abre camino. De esta cultura, que tiene sus prolegómenos recientes en la Diarquía y que fué capaz de crear un humanismo muy superior en calidad moral y en esfuerzo intelectual y en voluntad constructiva a los otros humanismos europeos.

El subjetivismo español no dará flores de anarquía, no marchará horizontalmente, destruyendo y aniquilando, sino que, en un esfuerzo maravilloso hacia arriba, creará la mejor mística de todos los tiempos. Una mística sazónada conjuntamente de un sano espíritu realista, que se proyectará en las figuras gigantescas de una Santa Teresa o de un San Juan de la Cruz, al mismo tiempo místicos, poetas y fundadores.

Y el esfuerzo de la Diarquía se notará también en otros aspectos precisos para toda política de acción. El estudio del orden económico impuesto por los Reyes, de su preocupación por conseguir a toda costa el fortalecimiento de la Hacienda pública, el estímulo de la producción, constituiría por sí solo un gran elogio a la obra de la Diarquía. El oro americano todavía no había llegado, y ya España era la gran potencia económica, manteniendo este lugar por lo menos hasta el reinado de Felipe II.

Así, en breve recapitulación, vemos cómo el esfuerzo de los Reyes Católicos no se agota en su propia existencia, sino que sirve nada menos que de cimiento a todo lo que venimos llamando la Edad de Oro española. Todos sus factores son manejados: el económico sirve de cobertura necesaria a toda empresa exterior; nuevas formas de cultura caracterizan la originalidad de un pensamiento que brillantemente surge cuando ya el Renacimiento entraba en su fase final, prolongando su vida por espacio de más de un siglo.

Cuando Fernando murió en el pequeño lugar de Madrigalejo, la hegemonía española en el mundo era una realidad. ¿Por qué? Sencillamente porque los monarcas habían sabido crear en conjunción de amor, de saber y de poder, los instrumentos precisos, transmitidos íntegros a sus sucesores, de una eficacia política que estaba por encima de todo soborno, por una unidad moral que no admitía ninguna flexibilidad para defender aquello que realmente se podía considerar como inmutable.

ISABEL • LA • CATÓLICA PRIMER • INTENDENTE • GENERAL • DE • ESPAÑA

Capitán de Intendencia JOSÉ M.^a ARDERIUS VARELA DE SEIJAS, del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia.

I

Nadie podía imaginar el deslumbrador destino de esta niña de poco más de tres años de edad, que a la muerte de su padre, Juan II de Castilla, se criaba en el castillo de Arévalo, donde permanece hasta los doce. Educada muy piadosamente, la reciedumbre de los muros de aquella fortaleza se transmite a su carácter, dotándola de la fortísima e inquebrantable voluntad de que tantas pruebas había de dar en el curso de su vida.

Quiso la Providencia que su nacimiento, cuyo quinto centenario celebramos ahora, tuviese lugar en la provincia de Avila, cuna también de la gran Santa española Teresa de Jesús, como si quisiera haber dado una comunidad de origen a la que hoy es Patrona del Cuerpo de Intendencia y a la Reina que puso los primeros jalones del complicado mecanismo del abastecimiento de los Ejércitos.

Dejamos a otras plumas mejores la historia de este excelso reinado y las páginas tan bellas de la biografía de nuestra Reina. Queremos ceñirnos en estas líneas al propósito de dejar anotada la insólita obra que a ella se debe con la administración, organización y economía del naciente gran Estado. No podremos pasar del intento en estos breves renglones. Pero sí esperamos consignar un índice de materias estimable cuya divulgación es conveniente para la gran obra del estudio de la Administración española que aún está por hacer.

No son pequeños los problemas con que tiene que enfrentarse Isabel a su advenimiento al Trono.

En la corte, el libertinaje y la crápula son cosa corriente. Los favoritos se reparten el patrimonio real, y poseen ejércitos que siembran el terror en la población; los campesinos no se atreven a trabajar en sus tierras de labor más que al amparo de los muros de las ciudades.

La desmoralización de las gentes de armas es inaudita, y cuando conquistan los pueblos y las ciudades no se preocupan más que del saqueo, apropiándose cuanto encuentran a mano.

Los nobles imponen tributos por su cuenta sin conocimiento de la Real Hacienda ni licencia del Rey (1). Más de ciento cincuenta fábricas de mo-

(1) En tiempos de Enrique IV de un presupuesto de 40 millones de maravedís sólo 10 se destinaban a gastos públicos; los 30 restantes se invertían en rentas y mercedes a la nobleza.

En el año 1474—subida al trono de Doña Isabel la Católica—los ingresos del Tesoro Público no pasaron de 2.655.000 maravedís. Después de la reorganización de las finanzas nacionales realizada por Alfonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos, año de 1482, los ingresos de la

nada existen en Castilla, y el cohecho, la trampa y los fraudes provocan la más espantosa de las ruinas.

Siendo grave este estado de cosas, producido por la incapacidad de Enrique IV, aún es de mayor importancia la sublevación de los partidarios de Juana la Beltraneja, entre los que se cuentan como los más poderosos el Arzobispo de Toledo, los Marqueses de Cádiz y de Villena y el Maestre de Calatrava.

Cuentan éstos para hacer triunfar su planes con el concurso de Alfonso V de Portugal, a quien ofrecen la mano de Juana, y que, deslumbrado por la idea de unir Castilla a sus Estados, si la victoria se pone de su parte, podrá hacer de Portugal una gran nación, por lo que no duda en declarar la guerra a Castilla. También Luis XI de Francia pensaba tomar parte en el botín, de acuerdo con el Rey de Portugal, por lo que invade el Rosellón tras aprisionar a los Embajadores de Aragón.

Entra el Ejército portugués por Extremadura, donde se le unen los confederados castellanos, y comienza la guerra de Sucesión, que habría de ensangrentar el suelo de España durante cuatro largos años.

Consiguen Isabel y Fernando reunir un Ejército cuyos efectivos se calculan en 30.000 hombres, de los que 8.000 eran de Caballería, número superior al del enemigo, cuyo total era de 14.000 infantes y 6.000 jinetes.

Sin embargo, las primeras acciones no pueden ser más desalentadoras, y sucesivamente pierden Toro y Zamora, poniendo en verdadero peligro su causa.

Estos reveses son explicables porque el Ejército de Castilla, aparte de las escasas tropas reales propias, se nutría de las mesnadas que los Grandes, partidarios de la causa de la Reina legítima, enviaban al campo de batalla, siendo muy difícil conseguir que estos soldados, habituados a los modos de sus señores, pelearan bajo la disciplina de un solo mando.

No se había preocupado tampoco Fernando, o la rapidez con que los hechos se produjeron no se lo permitió, de preparar recursos con que nutrir su Ejército, y perturbadas por el enemigo las líneas de abastecimientos, el resultado condujo a una situación muy desfavorable.

No escapó al agudo espíritu de observación de Isabel la causa de esta derrota, e inmediatamente

Hacienda Pública ascendieron a 39 millones de maravedís. En el año 1504 cuando la reorganización da su pleno rendimiento, la renta real fué de 81 millones de maravedís. (N. de la R.)

se puso a trabajar en la formación de un Ejército bien pertrechado, decidida al mismo tiempo a corregir los defectos que se revelaron en los primeros hechos de armas.

Para combatir la indisciplina, impone severas penas a los contraventores de ella, y con un vigor y una fuerza impropios de una mujer, logra en poco tiempo resultados insospechados. Mucho más difícil es lograr pertrechos de guerra y organizar un sistema de suministros, para que éstos no queden en manos del enemigo como había sucedido en las batallas de Toro y Zamora. Para lo primero es necesario a toda costa obtener dinero, empresa erizada de dificultades, ya que el pueblo estaba agobiado por los tributos y la Hacienda no tenía más que

deudas. Acude entonces Isabel a las Cortes, a las que reúne en Medina del Campo, y consigue que todas las iglesias del Reino le cedan la mitad de la plata que poseen, con lo que logra recaudar unos 30 millones de maravedís.

Algunos Grandes, ante este éxito insospechado de Isabel, se pasan a su bando y ponen a su disposición unos 20.000 infantes y 5.000 jinetes.

Con este gran refuerzo en dinero y hombres logra recuperar la Reina las plazas perdidas, quedando la guerra reducida a Extremadura, adonde por primera vez en la Historia afluyen víveres y material traídos desde otras regiones leales a su causa, con un atisbo y ejemplo de lo que muchos siglos más tarde será el resorte base del éxito de todos los Ejércitos del mundo.

Esquilgadas las tierras extremeñas, la falta de víveres que aflige a sus moradores llega a preocupar a Isabel, que teme que el malestar pueda degenerar en levantamientos y motines, por lo cual organiza en persona los convoyes desde las plazas constituidas en bases de aprovisionamiento, Toledo, Avila y Salamanca, y los hace llegar a las tropas sitiadoras en Mérida, Medellín y Deleitosa.

Gracias a estas medidas se puede terminar victoriosamente la campaña, en la que por primera vez se pusieron en acción los que pudiéramos llamar prolegómenos de la Intendencia en campaña.

Justo es hacer referencia en estos victoriosos momentos al hombre que con sus consejos asesoró a la Reina y, "dotado de sagaz talento y espíritu justiciero", como acertadamente reconoce D. Rafael Fuertes Arias, en su documentado estudio sobre su vida e influencia en la corte de los Reyes Católicos, logró con su rectitud que no se desbaratase la magna obra de esta mujer ejemplar. Nos referimos a D. Alfonso de Quintanilla, Contador Mayor de la Reina y más tarde de los Reyes Católicos, brazo ejecutor de los proyectos reales en el suministro del Ejército en Extremadura y a quien se puede considerar como el primer Intendente militar de España.

II

Liquidada la guerra de Sucesión con los tratados de Alcántara y San Juan de Luz, y unidos los Reinos de Castilla y Aragón por la muerte del padre de Fernando, piensan ya los augustos esposos, que dominan la casi totalidad de la Península, en completar ese dominio arrebatando a los infieles la única parte que les queda en España y que constituye el reino de Granada.

No quería Isabel que en esta campaña su Ejército acusase los mismos defectos que con tanto desvelo y cariño había enmendado en la anterior, por lo que se vió obligada a iniciar un sinfín de reformas que, empezando por la justicia y autoridad real, finalizan en la organización, táctica y disciplina de las tropas que constituyen su Ejército.

Muchas dificultades presentaba la tarea de expulsar a los moros de España. Su reino, fundado en 1228, ocupaba una extensión cuyo perímetro era de 180 leguas y 25 en su anchura mayor, abarcando

Sellos de los Reyes Católicos.



Sevilla. = Alonso de quinranta contador mayor de cuentas. = Confirmacion e merced del oficio de contador mayor e escriuano de las hermandades.

Don fernando e doña ysabel por la gracia de dios Rey e Reyna de Castilla de leon de toledo de ceçilia de portogal de galisya de Seuilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algesyra de gibraltar principes de Aragon e Señores de viscaya e de molina. Por quanto vos alfon de quinranta contador mayor de Cuentas e del nuestro consejo fuyeste elegido e nombrado por las juntas generales de las hermandades de nuestros Regnos e Señorios por nuestro contador de las dichas hermandades e de las cosas a ellas tocantes e despues en presencia de mi el dicho Rey en la junta que se celebró en la villa de madrid, fue thomado con vos asyento por toda la dicha junta, e por el Reuerendo yn xpo, padre don lope de Ribas obispo de cartajena presidente en el nuestro consejo e por los diputados generales, la forma que aveys de thener como aveys de seruir el dicho oficio segund se contiene en vna escritura, e con nuestra licencia e abtoridad con vos se çiebro el tenor de la qual es este que se sigue. El asyento que se dio por el muy Reuerendo señor obispo de cartajena, e por los diputados generales de la hermandad de los tres estados destos Reynos de Castilla e de leon en nombre destos dichos Reynos e del muy ylustre señor duque don alfonso capitan heneral de la dicha hermandad con alfon de quinranta del consejo del Rey e de la Reyna nuestros Señores a su contador mayor de cuentas sobre la contaduria de la dicha hermandad y sobre las otras cosas conpernientes al seruiçio que ha de ser fecho a la dicha hermandad por los secretarios e oficiales e escriuanos della, es lo siguiente.

Lo primero quel dicho alfon de quinranta aya de seruir e sirua a la dicha hermandad en el dicho oficio de contaduria e sea su contador de oy dia de la fecha desta escriptura fasta el dia de Santa maria de Agosto primero que verna, e desde en adelante e tanto quanto turare la dicha hermandad e diputados que en ella Resydieren a las generales della, que la dicha hermandad e diputados que en ella Resyden sean tenidos a le dar por Rason del dicho oficio e de las costas e trabajos que en ello ha de aver e poner dosyentas e quarenta mill maravedis en cada vn año pagados por tercios, las quales dichas dosyentas e quarenta mill maravedis el aya por su persona e por quel aya de tener e tenga dos lugares tenientes, omes honrrados e personas fiables e vno dellos por su logar teniente para los Regnos de allende los puertos, e el otro para aquende los puertos los quales dichos dos logares tenientes Resydan e esten continuamente en el dicho oficio de contaduria el vno allende los puertos con los libros e cuentas de las prouinçias e gentes, e el otro lugar teniente &.

(Ultimo párrafo, que no está en la foto.)... fue-re llamado que dende al que gela mostrare testimonio sygnado con su sygno por que nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. dada en la muy noble e leal çibdad de seuilla a seys dias del mes de junio año del nacimiento del nuestro señor ihuxpo de mill e quatroçientos e setenta e ocho años. va escripto entre Renglonés do dyse semos, e vemos, e en otro proçeso bie Raydo dela, vala e non enpesca. y yo el Rey e yo la Reyna. yo alfon de auila secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fise scriuir por su mandado. Registrada. diego Sanches.

R. G. E. VI-1478

Handwritten text in Gothic script, likely a continuation of the document or a related record. The text is dense and difficult to decipher due to the cursive style and some fading. It appears to be a formal record or a continuation of the legal proceedings mentioned in the typed text.



las provincias de Granada, Málaga y Almeria y contando con el cinturón de fortalezas constituido por sus más importantes ciudades.

No contaba Andalucía con grandes recursos propios para una guerra que se adivinaba larga, por lo que Isabel acude a los territorios de las Ordenes Militares (Ciudad Real), a Toledo y a Extremadura en busca de pan, vino, ganado y sal, organizando compras o contribuciones en especie; nombra distintas personas para que conduzcan el trigo a los molinos, presencien la molturación y verifiquen la entrega. Contrata carros y caballerías para el transporte y les obliga a formar agrupaciones de 100 con-

ductores y 200 caballerías, que hacen las jornadas al mando de un Oficial nombrado por la Reina, y que hasta el momento de hacer la entrega a los Oficiales encargados de la custodia, llamados Tenedores de bastimento, no abandona el convoy.

La campaña se divide en tres ciclos: el éxito del primero y segundo, de difícil y cruenta realización, los de la conquista de Ronda y Málaga, traería consigo la consecución sin grandes dificultades del último objetivo, la rendición de Granada.

No solamente en el orden interno tenía interés para España que la victoria coronase la magna empresa de Isabel, sino que la repercusión que en

el mundo entero había de tener el triunfo del cristianismo colocaría a nuestra Patria entre los pueblos en un lugar envidiable.

Se inicia la campaña en 1482 con un Ejército de 80.000 infantes, 12.000 jinetes y 7.500 "carruajeros", estando todo él al completo de su dotación, que Alfonso de Quintanilla y Rodrigo de Ulloa, como Intendentes de la Reina, se habían cuidado de preparar.

Dura toda la campaña la preocupación de Isabel por tener bien cubiertos sus almacenes, así como por que no falte el dinero en sus arcas; en Córdoba prepara el abastecimiento de 25.000 hombres, 10.000 caballos y 40.000 acémilas con que Fernando había de tomar Málaga, y en el viaje hecho a Zaragoza, para presentar a su hijo el Príncipe Don Juan como heredero de la Corona, consigue que las Cortes aragonesas voten cantidades importantes para continuar la guerra.

En el sitio de Baza es donde por primera vez se realizan los convoyes a lomo, llegándose a formar hasta 70 Unidades, compuesta cada una por 200 mulos, que desde Jaén aprovisionan a las tropas combatientes en el mismo teatro de operaciones. El Ejército va en aumento; por los constantes re- fuerzos que recibe, sus necesidades son cada vez mayores y las dificultades para su abastecimiento más difíciles de solucionar. Pero Isabel no desmaya, auxiliada por sus Intendentes y los Contadores de las distintas capitales: organiza depósitos de víveres, teniendo como cabezas de etapa Córdoba y Jaén; pone en práctica la explotación local en la zona del Ejército, y al improvisar los primeros hospitales de sangre, llamados Hospitales de la Reina, dispone que el Contador Mayor nombre un Oficial para la administración de los mismos.

Consta en todas las crónicas y documentos de la época el valor y la experiencia de que hicieron gala

los Contadores militares, y como dato curioso merece anotarse entre ellos a Hernán Pérez del Pulgar, llamado el de las Hazañas, que, siendo Contador en Alhama, realizó en aquella época hechos que inmortalizaron su nombre, época además en que tan difícil era sobresalir por el esfuerzo y el valor de que hacían gala todos los guerreros.

Termina, por fin, victoriosamente la guerra, con la rendición de Granda el 2 de enero de 1492. Para lograrla, fueron necesarios diez largos años de lucha, que se terminaron victoriosamente gracias a los cuidados y desvelos de esta Reina, a la que los soldados adoraban, convencidos supersticiosamente de que su presencia en los campos de batalla era suficiente para decidir la lucha más empeñada. Se había logrado por fin expulsar a los musulmanes del último reducto que les quedaba en España, empresa que había durado ocho siglos desde su iniciación en Asturias, hasta su liquidación total.

Dios había querido que el broche final de esta heroica gesta lo pusiera Isabel, con el que quedaban cumplidos los tres objetivos que, al subir al Trono, se habían impuesto los Reyes Católicos: expulsar al invasor para obtener la unidad territorial, lograr que todos los españoles adorasen al mismo Dios, con lo que se alcanzaba la unidad de fe y ser obedecidos por todos sus súbditos, con lo que conseguían la unidad de monarquía.

III

El término de esta larga guerra provocó, como siempre que se acaba una campaña, una acusada disminución de la afición a las armas, ya que siempre creen ingenuamente los pueblos que la paz que disfrutan va a ser eterna. Sin embargo, los Reyes

Monedas de los Reyes Católicos.



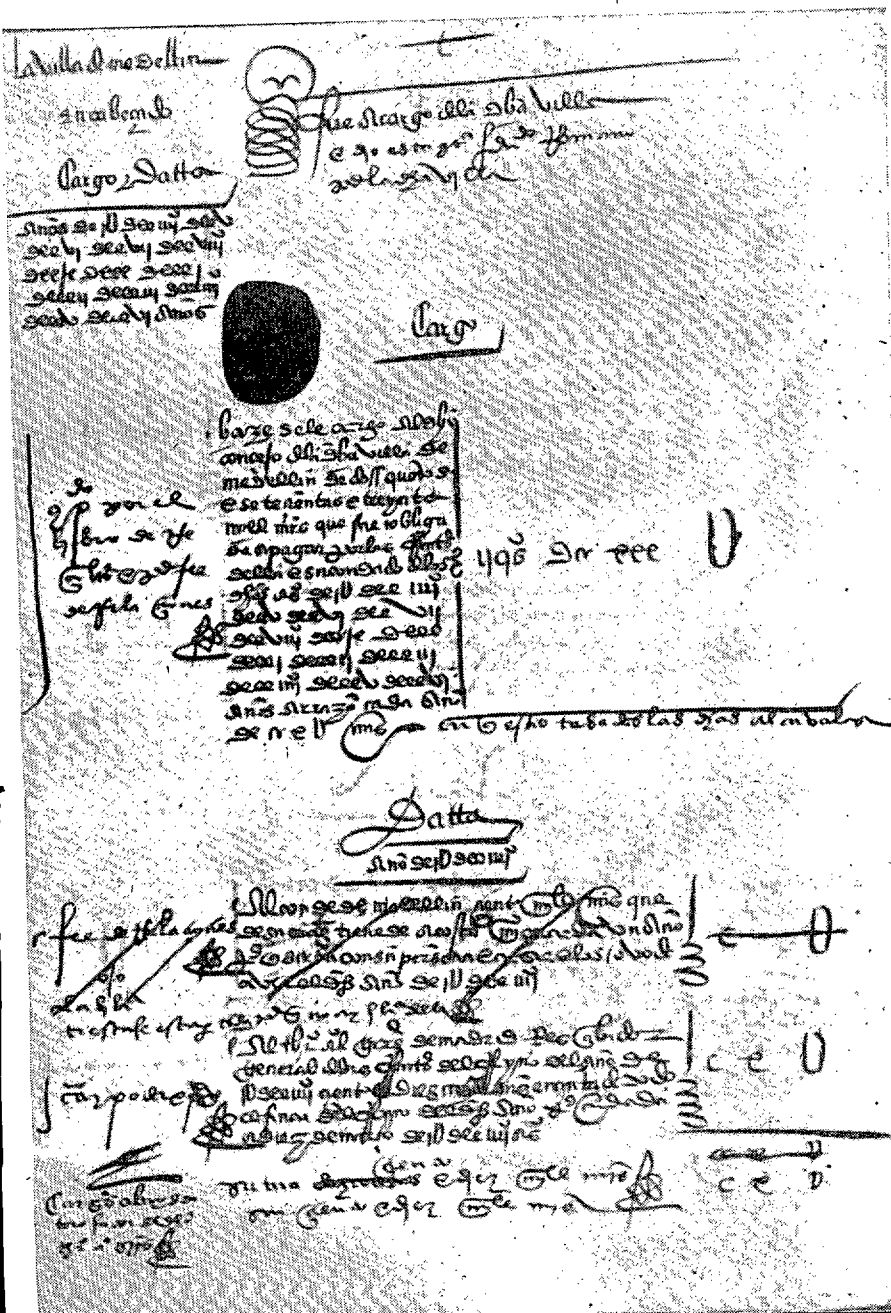
Católicos, título que el Papa les confirma por su victoria sobre los infieles, temen a Francia, entrometida en los asuntos de Navarra e Italia, y con la base de las aguerridas tropas que conquistaron Granada, proyectan armar a toda la nación y crear un Ejército permanente.

Empresa difícil era conseguir que el Ejército de una nación que había estado constituido por fuerzas por completo irregulares se convirtiese en un lapso relativamente corto en otro fuerte y poderoso que más tarde llenaría el mundo con sus hazañas, en las campañas de Italia a las órdenes del Gran Capitán, y base del que años después ensancharía el dominio de España por todos los rincones del mundo.

Mucho trabajó Isabel la Católica para lograr que esta magna empresa no se viese entorpecida por falta de competencia y energía para evitar abusos en el régimen económico, y maravilla la reforma que hizo de la Hacienda española, reforma completamente necesaria para que no se viniesen abajo los ambiciosos planes que tenía en proyecto. No podía faltar en esta reorganización la parte referente a la Administración militar, esbozada únicamente durante la campaña contra los moros y que la creación de un Ejército nacional hacia necesaria.

Muy poca base, por no decir ninguna, encontraron los Reyes Católicos para lograr esta reorganización, pues si bien Juan II de Castilla había dejado instituidos algunos funcionarios, como Contadores y Tesoreros, y ya existían los Escribanos de razón o Comisarios, tenían muy limitadas atribuciones y su labor era meramente local. Al crear el Ejército permanente le dotan de Veedores, cargo establecido por primera vez en España, y no importado del Extranjero, como algunos autores han afirmado.

Copia fotográfica de una cuenta de la Villa de Medellín (años 1524 a 1536.)



ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—Contaduría Mayor. 1.ª época. Legajo núm. 10.

La villa de Medellín. = Encabecado. Cargo y Data. = Años de 1. U. D. XXXIII, D. XXV, D. XXXVI, D. XXXVII, D. XXXVIII, D. XXXIX, D. XXX, D. XXXI, D. XXXII, D. XXXIII, D. XXXIII, D. XXXV, D. XXXVI, años. = Qontenido por el libro de Reçibimientos y por fee de Relaciones. (Rúbrica.)

Fue a cargo de la dicha villa e dio esta cuenta fernando Romano por la dicha villa. = Cargo. = Hazesele cargo al dicho concejo de la dicha villa de medellin de doss quentos e setecientas e treynta mill maravedis, que fue obligada a pagar por las Remtas della e su condado de los dichos años de 1. U. D. XXXIII, D. XXV, D. XXXVI, D. XXXVII, D. XXXVIII, D. XXXIX, D. XXX, D. XXXI, D. XXXII, D. XXXIII, D. XXXIII, D. XXXV, D. XXXVI, años a rrazon cada vn año de CCX. U. maravedis, en que entro lasadas las dichas alcavalas. = 11. q's. DCC, XXX. U. mrs.

Data.

Año de 1. U. D. XXXIII. Fee de Relaciones. = Al conde de medellin çient mill maravedis que de su Magd, viene de acostamiento en cada vn año por que sirba con su persona e casa, e los ovo de aver el dicho año de 1. U. D. XXXIII. (Esta partida está tachada.) Tiestase esta partida por que no ay librança della. (Rúbrica.)

Carta y poder e pago. = Al Thesorero Alonso Gutierrez de madrid Reçibidor general de dichas Rentas del Reyno del año de 1. U. D. XXXIII, çiento dies mill maravedis en cuenta de todo el finca del Reyno del dicho año por carta dada a diez de marzo de D. XXXIII, años. = CX. U. maravedis. = Cargos a luys de toro su fator del dicho thesorero alonso Gutierrez. = Suma çiento e diez mill maravedis. = son çiento e diez mill maravedis. = CX. U. mrs.

Organizan también nuestros soberanos la Contaduría de Cuentas, organismo paralelo a nuestro actual Tribunal de Cuentas, cuya misión era recoger éstas, dando conocimiento a la Contaduría de Hacienda de los finiquitos y provisiones expedidos como resultado del examen de las mismas, y faculta a los Contadores para nombrar Oficiales en sus Intendencias o Contadurías, dependientes todos ellos del Contador Mayor, que reunía en el mismo cargo el de Intendente y Ordenador de Pagos.

Estos Oficiales eran designados según los cometidos que desempeñaban en las Intendencias. Los encargados de la contabilidad de los haberes de las fuerzas combatientes se denominaban Contadores de Sueldo; con el nombre de Contadores de Acostamiento eran conocidos los que contabilizaban lo pagado a los Tenientes de Castillo; Contadores de Quitación eran llamados los que tenían a su cargo la cuenta de lo que se pagaba a los empleados civiles en el ramo de guerra, designando con el nombre de Quitación su haber, para distinguirlo de lo que cobraba la gente de guerra; Contadores de Mercedes eran los que tenían a su cargo las gratificaciones concedidas por los Soberanos, siendo denominados Contadores de Relaciones los que sentaban el cargo de los Tesoreros y Receptores de cada partido. Puede extrañar hoy que estos últimos Oficiales tuviesen a la vez cometidos en relación con Hacienda pública; pero en aquella época, en que tan vinculada estaba la vida de la nación a la del Ejército, no nos puede sorprender esta duplicidad de funciones, ya que el Contador Mayor tenía atribuciones para conocer e intervenir la gestión de todos los Recaudadores de la Real Hacienda e imponer castigo a los infractores de la ley.

Con todas estas medidas, encaminadas a fortalecer la nación, tanto en el aspecto económico como en el militar, logra Isabel la Católica resultados sorprendentes, consiguiendo elevar la renta nacional durante su reinado desde 885.000 reales en 1474, hasta más de 26 millones en 1504, es decir, en treinta años de un reinado en que la austeridad y la rectitud presidieron todos los actos de gobierno.

Estas cifras dicen por sí solas más que todo lo anteriormente reseñado sobre su actuación como economista y demuestran el valor de sus reformas en la Hacienda Real, lo que permitió elevar la grandeza del poder civil y militar, pues es ley bien conocida, tanto sociológica como históricamente, que el poderío, tanto civil como militar, es siempre parejo con el mayor o menor grado de prosperidad de la riqueza nacional.

Para que ésta alcanzase su mayor esplendor dicta algunas disposiciones que tienden a recalcar una vez más su idea de la unidad nacional, entre las que recogemos dos como más importantes: la de prohibir acuñar moneda a los particulares, debiendo ser el Estado el único facultado para hacerlo en sus fábricas de Toledo, Sevilla, La Coruña, Burgos, Segovia y Granada, y la supresión de las Aduanas que antes existían entre los distintos reinos de la Península.

En fin, todo el reinado de esta gran Reina e incomparable mujer, título con que la conoce la posteridad, se caracteriza por una laboriosa obra que

tardó tan sólo treinta años en cristalizar y fué tan sólida, que en los tres siglos siguientes sólo tuvo que sufrir innecesarias exageraciones.

Su ascendiente personal imponía voluntaria obediencia, su perspicacia en elegir sus colaboradores trajo aparejado el éxito en sus empresas, y su energía en los sufrimientos, tanto físicos como morales, de la que tantas pruebas supo dar durante su vida, mantuvo su prestigio en el grado más alto hasta el último día de su existencia.

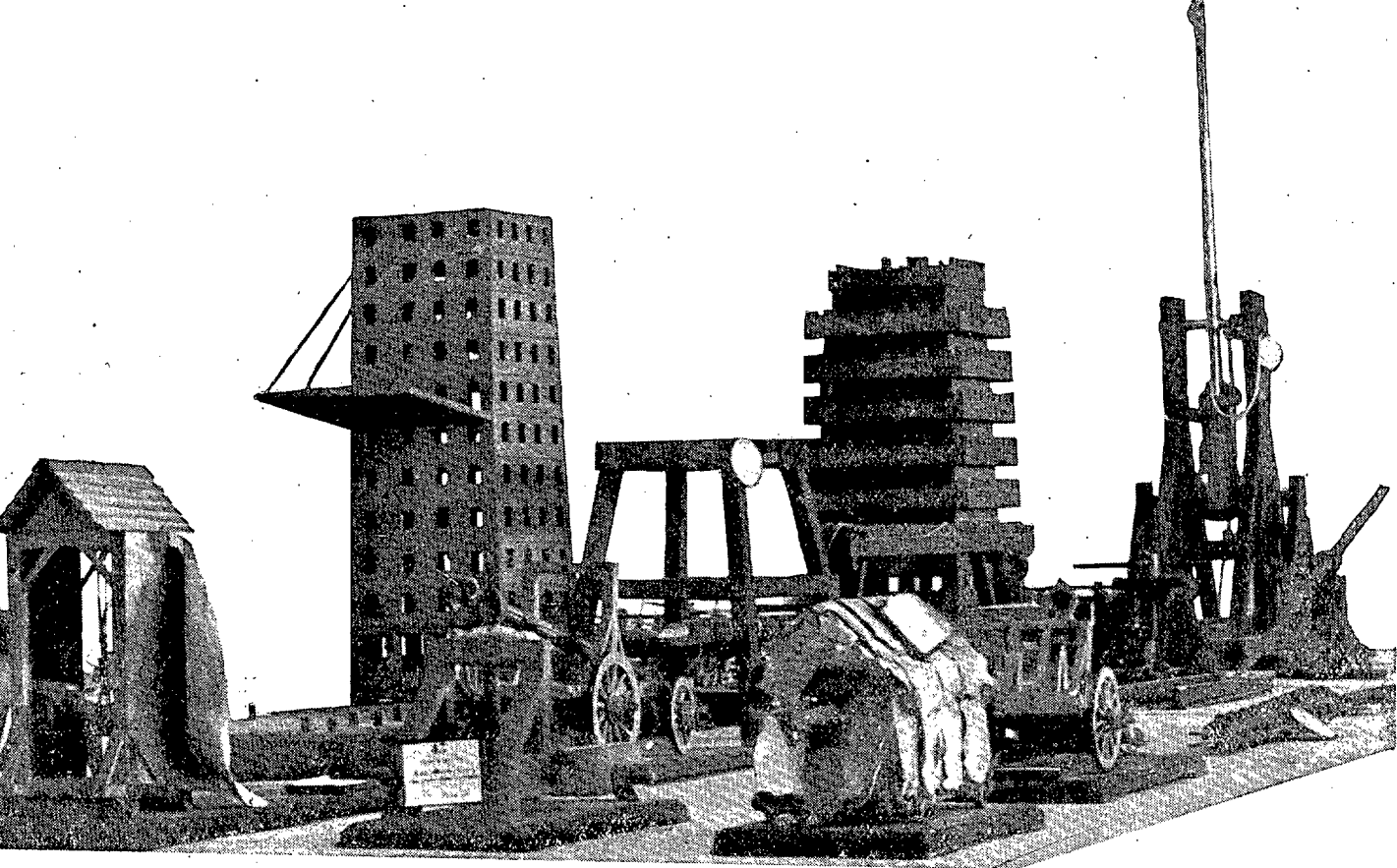
Dejemos que la pluma del General D. José Almirante explique el valor de lo realizado por Isabel como precursora de la Administración militar.

Dice así el ilustre comentarista: "Por lo demás, el abolengo de la Administración militar es enviable: si los ingenieros vienen de Pedro Navarro y los artilleros de Francisco Ramírez de Madrid, a nuestro juicio la Administración militar bien puede tomar su origen en aquella noble Reina que tan acertada y asiduamente cuidaba de las vituallas, de los convoyes, de los hospitales, de la pólvora, del inmenso y desconocido material en la estratégica conquista de Granada. Las extrañas nociones de contabilidad, severamente militar, que manifestó aquella pura y perfecta señora, no eran fruto del acaso, sino de una predisposición feliz y armónica que involuntariamente la llevaba a descubrir por debajo de su Trono amplitudes y méritos modestos como el de su Intendente militar Alfonso de Quintanilla."

Después de frases tan certeras de esta gloria de la literatura militar, poco nos resta añadir a nosotros.

Como resumen de la ejemplar vida de Isabel la Católica, se puede hacer resaltar que ha pasado a la historia con una serie de obras realizadas que asombran por su brillantez y magnitud. No se sabe cuál de ellas es más digna de ensalzar, pues si reunió las Coronas de Castilla y Aragón gracias a su matrimonio, fundando definitivamente la Monarquía española, también la autoridad y el orden fueron restablecidos, creando para lograrlo la Santa Hermandad. Devolvió a la Corona toda su autoridad con la reivindicación de las Ordenes militares; moralizó las costumbres y acrecentó la riqueza y prosperidad nacional, ayudando a elevarse al comercio y a la industria; ayudó a las bellas artes concediendo en 1477 privilegio a Teodorico Alemán para establecer imprentas en España y, como colofón de su reinado, hace posible que con la ayuda dispensada a Cristóbal Colón pueda éste descubrir un mundo nuevo con que ensanchar los confines de la Tierra, engrandecer la Patria y llevar su nombre por todos los rincones del Universo.

Si cualquier español proclama con orgullo su veneración por esta gran Reina, que fué capaz de lograr la unidad nacional, y si los componentes de las diversas Armas y Servicios sienten admiración por sus primeros ascendientes; para nosotros, los que tenemos por emblema un sol, como símbolo de claridad y justicia, tiene que ser motivo doble de orgullo y satisfacción descender de aquella noble mujer, que hizo de su vida una esforzada empresa de servicio y sacrificio a la Patria.



ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE LOS REYES CATÓLICOS

Coronel JORGE VIGON, Jefe del Reg. de Artillería 75.

NO es tarea difícil la de formar un inventario de las armas que se emplearon en España durante el reinado de Sus Altezas los Señores Reyes Doña Isabel y Don Fernando. Las crónicas son, afortunadamente, bastante puntuales para permitirlo, y el intento de realizarlo con algún método es posible que ofrezca algún interés.

1.—ARMAMENTO INDIVIDUAL

a) Armas ofensivas.

Su enumeración es breve: lanzas de armas (1) y de mano (2), alabarda (3), pica, partesana, espada (4), estoque (5), daga o puñal (6), cuchillo, maza, hacha de ar-

(1) "En la sorpresa que el Conde de Cifuentes prepara a los portugueses cerca de Arévalo, y que tuvo tan mediano éxito, se combate con *las lanzas...*" (Pulgar, 2.ª parte, cap. XXX.)

(2) "... e firriéronse luego con los tiros de las lanzas y espingardas..." (Pulgar, 3.ª parte, cap. CVII.)

(3) "El Gran Capitán anduvo en esta pelea (Garellano), peleando a pie, con una *alabarda* en las manos como muy esforzado varón." (Bernáldez, cap. CLXXXIX.)

(4) Andaba el Gran Capitán, orilla del Garellano, en uno de los combates (7-XI-1503), con "*una espada* en la mano". (Bernáldez, cap. CXCI.)

(5) En el desafío de Barleta pelean españoles y franceses con "*hachas y espadas y estoques y dagas y mazas*". (*Crónica General del Gran Capitán*, lib. II, cap. LIII.)

(6) Del sitio de Málaga (1847) se lee que unos a otros se herian con "*las espadas e con los puñales*". (Pulgar, 3.ª parte, cap. LXXV.)

mas (1), arco, ballesta, espingarda (2), tiros de pólvora (3), escopeta y arcabuz.

Había ya una preocupación de uniformidad en la disposición de Don Juan II (1433) para que los arneses y armas "que fueran traídos de fuera del reino sean todos de una forma y hechura... así como se acostumbraron a traer en este reino" (4).

Es poco probable que se consiguiera muy rigurosa. Pero, en todo caso, las diferencias entre las de cada especie serían bastante modestas y, de seguro, nada esenciales.

Las *lanzas de armas* solían tener el asta de fresno y una longitud de dieciocho palmos; su diámetro crecía progresivamente desde la mitad de la longitud y llevaba una o dos arandelas para protección de la mano. Las *moharras* o *hierros* eran, según su forma, de *hoja de laurel*,

(1) Traía el Conde de Scales "trescientos hombres armados al estilo de su país con *largos arcos y hachas de armas*". (Pulgar cap. XXI.) Los moros empleaban flechas envenenadas ("*saetas con yerbas*") con el producto de la destilación del acónito. (Prescott, cap. XI.)

(2) "... y el presuroso sonido de los tiros e *ballestas*, e ribadoquines y *espingardas...*" (Pulgar, 3.ª parte, cap. CVII.)

(3) Los moros tiraban "*tiros de pólvora e de saetas*". (Pulgar, 3.ª parte, cap. LXXVI.) También contra Tajara los cristianos tiraban "multitud de las espingardas e saetas, e *otros tiros de pólvora*". (Pulgar, 3.ª parte, capítulo XXI); estos otros tiros de pólvora serían, sin duda las *culebrinas* y *cañones de mano*.

(4) *Ordenamiento de Montalvo*, tit. XVII, ley XXV.

El grabado representa una colección de modelos de máquinas (aríetes, helepolis, balistas y catapultas de diferentes tipos). (Museo del Ejército.)

de olivo o de espino; hierros vaqueros de cuatro esquinas y de punta de diamante o facetados.

Confirmación de aquella sospecha acerca de la imperfecta uniformidad lograda, nos la ofrece la Crónica de Alonso de Monroy, al afirmar que las armas del Maestre de Alcántara "eran tan pesadas que su espada y su lanza apenas otro hombre las podía mandar; el recatón de su lanza era hierro de otra" (1).

La *lanza de mano*, *lanza arrojadiza*, *venablo* o *açagaya*, era una suerte de lancilla corta que se tiraba a mano, y no sin eficacia, según padeció de ella aquel D. Rodrigo Ponce de León que "fué herido de una lanza arrojadiza" (2). En una de las enjutas del tablero 50 (entrada de Huércal) del famoso coro toledano (3) se ve perfectamente un lanzador de venablo en actitud de emplear su arma.

La *alabarda* (*halbe-barthe*, media hacha) era también arma enastada, con hierro de vástago puntiagudo de unos 30 cm. de longitud cruzado en su base por otro, puntiagudo de un lado y del otro cortante (4), que llevaba el nombre de *veleta*.

Pica fué el nombre que tomó la lanza usada por la Infantería desde fines del siglo XV. La pica solía tener de 25 a 27 palmos de longitud (5,25 m. a 5,75 m.), pero se usaba también otra más pequeña que se llamaba *media pica*. Empleada en un principio por los pajes o *escusados* (5) de los *hombres de armas*, que, situados en los espacios que ellos les dejaban libres y apoyando el regatón de la pica en el suelo, oponían su hierro al pecho de los caballos enemigos; más tarde, en formaciones de Infantería más compactas, llegaban a constituir las picas un erizo defensivo casi invulnerable. Apenas se concibe fácilmente que una pica de no menos de los 25 palmos, que Martín de Eguiluz le señala, pudiera ser manejada ágilmente haciendo molinete con ella. Un modelo de pica que se conserva en el *Museo del Ejército* (número 1.584 del antiguo *Catálogo General*) tiene 2,70 m. de longitud, que parece medida razonable. La pica gozó de gran predicamento hasta que en el siglo XVIII se dispuso, para sustituirla, de la bayoneta.

La *partesana* difiere esencialmente de la alabarda en que los dos cabos de la veleta son iguales, dando al hierro forma simétrica con respecto al vástago. De siete ejemplares distintos, por lo menos, se podría hacer mención aquí (6).

Parece ocioso siquiera aludir a las formas y estilos de espadas, bien conocidos de todos; una espada de Fernando el Católico, y otra, larga, de Diego García de Paredes (7), se guardan en la Real Armería; y esta última, hecha para ser utilizada a dos manos—*mandoble* (8)—, mientras la primera es una espada del tipo de las de cinto, de vieja tradición española, cuya esgrima hizo tan temibles a nuestros soldados, que, espada en mano, se batían contra los piqueros y aun contra la caballería (9).

Estoques, *dagas* y *puñales* son armas sobrado conocidas; las dos últimas, aparte del uso privado y no siempre militar, se empleaban en los combates y desafíos que se

decían "con armas dobles", y recibían el nombre de *mano izquierda*, porque era ésta la que las sostenía, mientras la derecha manejaba la espada.

Perfeccionamiento de la primitiva *clava* fué la maza de armas, *ferrada* o *plomada*, según que presentara hojas o aristas salientes reforzadas de hierro, o que terminase en una cabeza o porra de plomo. De la primera especie es la que lleva el número 6.034 en el *Catálogo General*—ya citado—del *Museo del Artillería*.

El *hacha de armas* estaba destinada a hender en la lucha cuerpo a cuerpo las defensas metálicas individuales con que se protegía el combatiente. Un escalador armado de hacha de combate, en un episodio típico de su empleo, aparece en el tablero número 1 (asalto y conquista de Alhama) del coro bajo de la catedral de Toledo.

Viejo era ya en el siglo XV el *arco* utilizado por los flecheros, y aún seguía empleándose, a falta de más eficaces armas; durante nueve días parece que se combatió a la vista de los muros de Fuenterrabía (1476) "con tiros de pólvora e de ballestas e arcos" (1), sin duda, porque la gente de las villas, que reclutó Juan de Gamboa por orden de la Reina, tendría que servirse de aquellas armas de que buenamente podía disponer. Otro era el caso de los ingleses de lord Scales, que tenían el arco por arma principal y hacían de su empleo un arte. Quizá, en el cristiano armado de un arco de gruesas ramas que situó en el costado izquierdo de uno de los tableros del tan repetido coro toledano (el núm. 26), quiso el tallista (2) representar a uno de aquellos arqueros ingleses.

Perfeccionamiento del arco primitivo, merced al cual se consiguió una mayor potencia en el arma, fué la *ballesta*, representada también allí con reiteración. Si el tablero número 9 ofrece la imagen muy exacta de un ballestero que monta su arma apoyando su pie en la *estribera*, en los números 10 y 22, cuando menos, se ven otros en posición de dispararla (3). La ballesta subsistía como arma del infante, cuando hacia ya tres siglos que se empleaban armas de fuego; porque, pese a sus limitaciones, ofrecía una eficacia no desdeñable (4); un ballestero práctico era capaz de disparar doce flechas por minuto, con un efecto útil de penetración de cuatro centímetros, a 250 metros.

Aparte de flechas, las ballestas podían disparar *bodogues*, *pasadores*, *viras*, *viratonas*, *virotas*, *pedras* y *balas* de plomo.

Las armas portátiles de fuego comenzaron a usarse en España a fines del siglo XIV, llamándose *cañones chicos*, *medios ribadoquines*, *cerbatanas* o *culebrinas*—algunos de cuyos nombres se aplicaron después a piezas de artillería, dando ello lugar a bastantes confusiones—; están todos probablemente comprendidos en la genérica expresión *tiros de pólvora*, tan repetida en las crónicas.

De la primitiva *culebrina de mano*, de que habla ya la

(1) Alonso de Maldonado: *Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*. Madrid, 1935: pag. 24.

(2) Bernáldez, cap. III.

(3) Vid. Carriazo (J. de M.): *Los relieves de la guerra de Granada en el coro de Toledo*. "Arch. Esp. de Arte y Arqueología", núm. 7.

(4) El *Catálogo General del Museo de Artillería* registraba con los números 1.581, 1.582, 1.583, 1.587 y 1.588 cinco alabardas distintas del siglo XV, que hoy pueden verse en el Museo del Ejército.

(5) Almirante (*Diccionario*) leyó *escusado*, donde, a mi juicio, debió leer *escudado*.

(6) Números 1.580, 1.585, 1.586, 1.579, 1.589, 1.611 y 1.736 del viejo *Catálogo General del Museo de Artillería*.

(7) Números 1.696 y 1.620, respectivamente, del *Catálogo* de D. Antonio Martínez del Romero.

(8) Con notable realismo está representado en el centro del tablero 22 de los del coro toledano un peón cristiano que enarbola un *mandoble*.

(9) En 1474 escribe acerca de sus reglas Pedro de la Torre; en 1478 confieren los Reyes Católicos a Gómez Dorado el primer título de *Maestro Mayor de espada y broquel*. (Felipe Picatoste: *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*, tomo II, pag. 35.)

(1) Pulgar, 2.ª parte, cap. XXXVII.

(2) Arántegui atribuyó esta obra genial a Juan de Borgoña; pero está aclarado que su autor fué el entallador *maestre Rodrigo*. (Vid. Carriazo, loc. cit.)

(3) La ballesta que describe el *Catálogo General del Museo de Artillería* bajo el número 2.711 se compone de *cabeza* y *rabera*, y tiene estribo de hierro y agujero, *canal* en un listón de hueso incrustado en la cabeza; *caño* de asta de ciervo, que sirve de puente de retención de la cuerda, con *calzo* de acero o fiador y dos muescas, una para la cuerda y otra inmediata al calzo; *caja* donde se aloja y gira la *nuex*, guarnecida en sus caras superior e inferior por dos piezas de hueso llamadas *antepecho* y *traspecho*; *llave de hierro* consistente en una palanca con su eje, llamado *fiel*, *brazo mayor* al exterior y *menor* al interior, e introducido su extremo en la muesca de la nuez y apoyando contra el *calzo* cuando está armada la ballesta; *rebajo* con *muñón*, que solicita el brazo mayor de la llave hacia afuera; *muñones* llamados *fiel*, lo mismo que el eje de la llave; y guarniciones de la cabeza de hierro, que se denominan, respectivamente, *quijaras*, las que rodean al arco; *fiore*, las inmediatas al agujero, y *celadas*, las que están cerca de la llave y fieles. La *gafa*, el *cranequin* y el *armaloste* eran otros tantos instrumentos auxiliares para armar la ballesta.

El *Arte de ballesteria y montería*, de Alonso Martínez de Espinar (Madrid, 1761), es obra clásica en la materia.

(4) No dijera otra cosa el Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo, que murió (1473) de "un gran golpe con una ballesta de acero en la cabeza". (Valera: *Memorial de diversas hazañas*, cap. LXXXV.)

Crónica de D. Alvaro de Luna—arma tosca y de manejo no muy sencillo, que no debía diferenciarse esencialmente del *cañón de mano*—, pasando por el *petrinal*, cuya caja se apoyaba ya para el disparo en el peto de la coraza del que lo manejaba, debió llegarse por modificaciones sucesivas a la *espingarda*, que, a creer a Almirante, heredó el nombre de un antiguo *ingenio* o *máquina de tiro*. Parece indudable que, aunque quizá se haya designado también alguna vez del mismo modo una pieza ligera de artillería, la *espingarda* española del siglo XV y principios del XVI es un arma portátil derivada de la *culebrina de mano*, cuya caja se modificó para apoyarla en el hombro para la puntería y el disparo; operación esta última que se facilitó con sucesivos perfeccionamientos del sistema de toma de fuego (1). La fase siguiente del perfeccionamiento de la *espingarda* fué el *arcabuz*.

Si los *escopeteros* a caballo del Maestre de Alcántara iban, probablemente, dotados de alguna suerte de *culebrina de mano* y si a alguna especie de *escopetas* se alude en tiempos de Don Enrique IV (2), hay que pensar que la novedad que se celebraba en los *escopeteros* del Gran Capitán se refería a algo más que a un nombre. Parece, en efecto, que se trataba de un arma que se cargaba por la culata, y a la que se daba fuego, también, con mecha; pero no debió de dar el resultado que de ella se esperaba, cuando tras de ella y de la aparición—un poco posterior—de las *llaves* de pedreñal, se vuelve a la carga por la boca en el *arcabuz*, arma relativamente ligera que pesaba de 14 a 15 libras y disparaba una pelota de 3/4 de onza aproximadamente.

b) Armas defensivas.

Si se anotan las empleadas para defensa de la cabeza, pueden registrarse: el *morrión*, *capacete* (3), *casquete*, *yelmo*, *celada* (4) y *bacinetete*; si se trata de la protección del cuerpo, las *corazas* (5) con peto y espaldar, las *gor-*

gueras, *baberas* (1), *golas*, *cofas* o *alpartaces* y *faldas de malla*; para las extremidades, las *hombreras*, *sobaquetras* (2), *guardabrazos*, *codales*, *manoplas* o *guanteletes*; las *musleras*, *quijotes*, *canilleras*, *grebas* y *zapatos herrados*.

Y aun es preciso citar las que para su defensa tiene a la mano el combatiente: el *escudo*, la *adarga*, el *pavés*, la *rodela* (3) o la *tablachina*.

La *barda* del caballo estaba también compuesta de un regular número de piezas que parece ocioso detallar.

El *morrión* tenía forma aproximadamente cónica, con las alas alzadas y abarquilladas (4); el *capacete*, forma más bien esférica con alas caídas y anchas. Don Antonio Agustín, en sus *Diálogos*, escribió "de los casquetes o *capacetes* de Catalayud"; y a Moratín había llegado la noticia, cuando en *Las naves de Cortés destruidas* menciona ciertos

"de oro bilbilitanos *capacetes*."

De uno—no de oro, pero sí de Calatayud—que se conserva en la Real Armería, reza el catálogo que pesa 18 libras; que no es corto peso.

El *yelmo* y la *celada* son armaduras de cabeza, que constituyen variedades del antiguo casco (5). El *bacinetete* es una armadura de cabeza, compuesta de varias piezas y generalmente con *nasal* movable (6).

La descripción de las diversas piezas de las armaduras, generalmente bien definidas por sus propios nombres— a veces inadecuados por su crudeza para ser repetidos—, sería enojosa.

Más valdrá que, quien tenga ocasión, contemple la armadura ecuestre de Hernando de Alarcón, que, por soldado excelente a las órdenes de Gonzalo de Córdoba, fué marqués de la Valle Siciliana en Nápoles; esta armadura compuesta de *celada* empenachada, con *gola* y *visera* de dos piezas, *gorjal*, *brazales* con *manoplas*, *coselete* con *escarcelas* de una *launa*, *musleras*, *rodillera* y

(1) *Espingarderos* en distintas posiciones pueden verse en los tableros números 10 y 22 del coro de la catedral de Toledo; en el segundo se reconoce claramente un *espingardero* cristiano que carga su arma, apretando los tacos con el baquetón.

(2) En un volumen ms. del Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, escrito en 1554 por Juan García y Ruiz de Castro, se habla de que en tiempos de Enrique IV había en el Alcázar *bomardis*, *culebrinis*... *scopletis*... (E. Oliver Copons: *El Alcázar de Segovia*. Valladolid, 1916: página 98.)

(3) Dos *capacetes* de Fernando V se conservan en la Real Armería. (Vid. *Catálogo*. Madrid, 1854, núms. 395 y 419.)

(4) "Una *celada* borgoñona" llevaba puesta Gonzalo de Córdoba para el ataque de Castelnovo. (*Crónica General del Gran Capitán*, lib. 11, capítulo LXXXVI.)

(5) Cuando el Rey va a recibir a la Reina en Illora, llevaba "unas *corazas* de brocado vestidas, e una espada..." (Bernáldez, cap. LXXXI.)

(1) En la batalla de Lopera tomaron los cristianos "muchas ricas *corazas*, e *capacetes*, e *baberas*, de las que se habían perdido en la Axarquia". (Bernáldez, cap. LXVII.)

(2) En el real de Loja muere el Maestre de Calatrava de dos saetadas "por baxo del brazo, por la escotadura de las *corazas*, tan mortal... que murió dende a poco". (Pulgar, 3.ª parte, cap. VIII.)

(3) Iba el Gran Capitán en el Garellano "con unas *corazas* vestidas e una *rodela* abrazada". (Bernáldez, cap. CXC1.)

(4) Se conservan en el Museo del Ejército varios *morriones* que se consideran de esta época. (Núms. 2.308 y 2.310 al 2.314 del *Catálogo General* citado.)

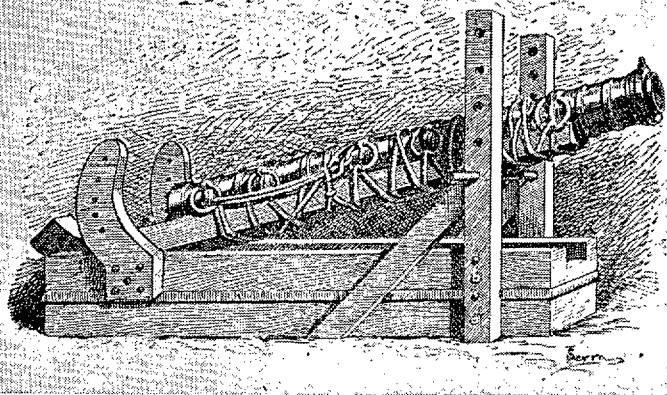
(5) Un jinete con *casco de visera* y *adarga* aparece en el tablero número 2 de los tallados por Maestre Rodrigo.

(6) El mismo *Catálogo* y con los números 2.315 a 2.317, 2.707 y 2.712 a 2.716, registra diferentes ejemplares de *bacinetes*.

Caña de *bombar-*
da, procedente de
Tudela (Nava-
rra) de 45,5 cm.
de calibre (si-
glo XV).



Modelo de bombardera con su montaje. (Museo del Ejército.)



grebas, está, en la Real Armería (1), colocada sobre un caballo con *barda lisa*, compuesta de *testera*, *cuello* y *capizana de launas* y *malla*; *petral* con *pezoneras*, *flanquearas* y *gruperas* (2).

Y al hacerlo, valdrá la pena de parar la atención, por lo menos, en la bellísima armadura del Gran Capitán, y, en otro aspecto, en la media armadura de Diego García de Paredes, que pesa más de 25 kilos (3).

En las tallas de *Maestre* Rodrigo se ven numerosos combatientes, ballesteros, espingarderos y aun artilleros, protegidos por casco y armadura, y en algunas de las representaciones se identifica perfectamente bajo la coraza la *cota de malla* y las *faldas*. Bajo la cota de mallas o el *alpartaz* solía vestir el *jaco*, vestido tosco de lana de cabra.

El caballero y el peón completaban su armamento defensivo con el *escudo*, que se llamaba *rodela* o *rodeleja* cuando era redondo u ovalado; *tablachina*, si de madera y cuadrado; *pavés*, cuando cubría enteramente al guerrero; *broquel*, cuando, siendo de madera, llevaba un borde de hierro, y *adarga*, por último, si era de cuero.

Los mejores de esta última especie eran los *vacaris*, de cuero de vaca, doble, que ofrecían, al parecer, muy estimable resistencia (4).

c) Armamento de los combatientes.

La Ordenanza de 1493, para la creación de las *Guardas Viejas*, prevenía que en el acto de "asentar plaza" presentarían los *hombres de armas*—que constituían la caballería pesada—caballo *encobertado* y *arnés entero*; su armamento de *punta en blanco* comprendía: lanza, maza de armas, estoque y escudo o pavés; los *jinetes*—caballería ligera—habían de llevar: coraza, morrión sin celada, ballesta, espada y puñal.

Otra Ordenanza de 1505 dispuso que el hombre de armas presentara: caballo crecido, arnés, lanza de armas y de manos, espada y estoque o daga; y el de caballería ligera: caballo, coraza, capacete, quiotes, faldas, guardación de brazos, lanza, adarga, espada y puñal o daga.

En punto al armamento de los peones, el *Informe* que acerca del general del reino daba a los monarcas el conde Alfonso de Quintanilla (1492), aconsejaba que todos los vecinos, según su hacienda, debieran tener: pavés, lanza, espada y casquete; estas mismas armas y una ballesta con pasadores, o las mismas y una espingarda, en vez de la ballesta, con pólvora y pelotas.

(1) Número 2.498 del *Catálogo* citado.

(2) Números 2.490 y 426, *idem id.*

(3) Se entiende, en general, por *media armadura* la que se compone de todas o de la mayor parte de las piezas que servían para cubrir la mitad superior del cuerpo.

(4) Delante de Málaga (1487) tiráronle los moros al Marqués de Cádiz una espingardada, de la cual pareció que Dios milagrosamente lo quiso guardar, que le dió en el *adarga*, que ante sí tenía por medio de los cordones, e dióle la pelota en la barriga por bajo de las corazas, e paró en el sayo..." (Bernaldez, cap. XXXIII.)

Las tallas toledanas, tan repetidamente citadas, ofrecen numerosa representación de combatientes armados de *adargas*. (Vid., por ejemplo, el tablero núm. 1.)

Tres años después se dispuso que los vecinos *mejor acomodados* tuvieran: corazas de acero, faldas de malla, capacete, casquete, lanza y espada; los de *mediana hacienda*: coraza, capacete o casquete, lanza, espada y puñal; los de *inferior estado* sólo tendrían que disponer de casquete, lanza—larga o mediana—, espada y dardo.

Cuando regresó de Italia Fernando el Católico (1507), trajo consigo una compañía de caballos ligeros—estradiotes—, mandada por D. Francisco Valdés, que venían armados con lanza, espada y martillo de armas, y traían como defensas bacinete, alpartaz sobre el jaco y tablachina (1).

2. LA ARTILLERIA

Artillería o *artillerías* se llamó muchas veces (2) al conjunto de las máquinas, ingenios, instrumentos y, en general, todos los pertrechos que se podían emplear para el ataque a las plazas fuertes, antes de que con aquella voz se designase específicamente lo que toca a las bocas de fuego no portátiles. Referido al reinado de los Católicos Monarcas, la confusión subsiste a veces (3), aunque, en general, es fácil distinguir las *máquinas*, los *tiros de ingenio*, los *tiros de pólvora* y la *artillería* propiamente dicha.

a) Las artillerías.

Casi todos los relatos permiten establecer una distinción bastante clara, en efecto, entre las bombardas, los otros tiros de pólvora, los ingenios y los cortaos (4), y de otro lado, las máquinas.

De éstas, hallamos mencionadas por los cronistas de los Reyes Católicos—y perteneciéndoles o no a ellos (5)—, como máquinas defensivas, las mantas (6), bancos pinjados (7), manderetes (8) y gata, por lo menos.

Todas ellas pertenecen a la especie de *máquinas tectorias* o cubridorras; lo mismo los *manderetes*—que sirven para acercarse a los muros, a cubierto (9) y que en ocasiones son chapados (10)—, como las *"mantas reales"*, e

(1) Lo mismo D. Diego de Alaba (*El perfecto capitán*, 1590) que Martín de Eguiluz (*Milicia, discurso y regla militar*, 1592) ofrecen numerosos datos acerca del armamento individual, útiles para completar la breve información recogida en el texto.

(2) "... e desde allí de día e de noche el rey mandava convatir la fortaleza con yngenios e lombardas e con todas las otras artillerías que aver pudo..." (Valera: *Memorial de diversas hazañas*, cap. LXXVII.)

(3) Cuando Pulgar (3.ª parte, cap. LVIII) habla de las "veinte lombardas gruesas, e los otros géneros de artillería..." parece egítmamente suponer que, en este relato, se refiere exclusivamente a bocas de fuego. Pero cuando, refiriéndose a la marcha de la hueste contra Illora, dice que "iban ansimismo gran número de carros con e artillería" (3.ª parte, cap. XXXIII), puede pensarse que no sólo quiere comprender en ella las lombardas y los ribadoquines y los otros tiros de pólvora, sino las grúas y mantas y bancos pinjados, que también llevaba y de que en el propio capítulo habla.

(4) La distinción se repite con insistencia:

-- "... mandó el Rey meter las lombardas grandes e los otros tiros de pólvora, e los ingenios e cortaos..." (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLIV.)

-- "... lombardas, quartagges y tiros de ingenio". (Enriquez de Castillo, cap. XXXI.)

-- "... carros para llevar las lombardas, e otros tiros de pólvora, e las escalas, e mantas, e gruas y engenios..." (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLI.)

(5) Bien sabido es que entonces los Reyes no eran los únicos que poseían ni *artillería* ni *artillerías*. Por traer aquí un texto más—no para ilustrar una afirmación banal, de tan conocida—, se alega ahora, con la referencia a ciertas disposiciones que adopta el duque de Medinasionia cuando va a poner cerco a la villa de Alcalá de Guadaíra que tiene su cuñado el Marqués de Cádiz; manda, en efecto, el Duque "sacar sus pertrechos muy grandes, de lombardas, e quartagos e trabucos e bancos pinjados e todas las otras cosas necesarias para combatir..." (Valera: *Memorial de diversas hazañas*, cap. XC.)

(6) "... pertrechos e manta e artillería e ballestería..." (Pulgar 2.ª parte, cap. LXXXII.)

(7) "... hicieron bancos pinjados, e mantas..." (Pulgar, 3.ª parte, capítulo XXII.)

(8) "... manderetes e bancos pinjados..." (Pulgar, 3.ª parte, capítulo LXXXII.)

(9) "... e mandó hacer manderetes e bancos pinjados para llegar al muro" (Pulgar, 3.ª parte, cap. CVIII) "... y cavar por baxo" (Pulgar, 3.ª parte, cap. XXII) ... para minarlo.

(10) En el contrato que Don Fernando establece con mosén Juan de Peñafiel y que Arántegui inserta (*Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*, pág. 155) figuran seis carretones "de fierro", cada uno con tres tiros para echar chatarra para quebrar mantas e manderetes chapados.

mantas de carretones encoradas con cueros de vacas, e los manderetes, e los bancos pinjados, encorados de manera que no pudiese en ellos prender el fuego", para que a su amparo pudieraavar el muro (1).

Mantas, añadamos, eran también cierto género de manteletes de madera que cubrían a las piezas de artillería y se levantaba, dejando descubierta la boca, para hacer fuego.

Al género de máquinas ofensivas pertenecen las grúas (2), bastidas, torres de madera, escalas y galápagos, de los cuales da noticia Pulgar en un pasaje que permite economizar mayores aclaraciones: "Ficieron—dice—hacer ansimesmo bastidas de diversas formas e de singular artificio compuestas, en cada una de las cuales podían ir seguramente cien hombres. E hicieron grúas, e torres de madera por los lados para echar sobre los muros; y, en estas escalas estaban enxeridas otras escalas para descender el muro abaxo. Ansimesmo mandaron hacer galápagos de madera gruesa e cubiertos de cueros e otras escalas compuestas..." (3).

No parece nada claro si la grúa es una máquina demolidora o de las clasificadas como máquinas de acceso; me inclino a lo último, y pienso que se trata de una suerte de escala.

Al mismo género pertenecen las torres de madera y las bastidas. El galápago quizá participaba de las características de unas y de otras.

Jerónimo Müntzer refiere que los muros de Moclín fueron quebrantados con arietes y lombardas; y el ariete sí que era una máquina demolidora, que, según el modelo que en el Museo del Ejército pretende reproducir un ejemplar de ella (4), consiste esencialmente en una viga fuerte que descansa sobre un caballete y a la que, mediante un sistema de cuerdas y poleas, se puede imprimir movimiento de retroceso y de avance brusco que, al choque con el muro, puede contribuir a abrir brecha en él.

Entiendo que los ingenios, que los cronistas distinguen netamente de los tiros de pólvora, son las antiguas máquinas de tiro (1), que sólo disponían de uno de los tres recursos mecánicos; la torsión (tipo *catapulta*); el resorte o la tensión (tipo *balista* y *algarrada*), y la báscula o contrapeso (tipo *fundibalo*).

A este último tipo pertenecería, según Arántegui (2), el *cuártago*, *cortao*, *cortaldo* o *quartadgo*, que de todos estos modos, y de alguno más, se halla escrito; pero Pulgar, que en varios pasajes enumera separadamente los tiros de pólvora, los ingenios e los cortaos (3), ofrece también base para una aceptable hipótesis cuando al describir el sitio de Ronda cuenta cómo las lombardas derribaban el muro y los "ingenios e cortaos derribaban las casas" (4), de donde parece inferirse que ingenios e cortaos actuaban del mismo modo, es decir, con tiro curvo. Con lo que pudiera resultar satisfactoria la hipótesis de que a la primera pieza de artillería que actuó con tiro curvo se le dió el nombre de la máquina neuroballística que se empleaba en la misma forma.

Otro tanto debió de ocurrir con el trabuco, que, si más adelante se llamó así a un arma de fuego, debió de ser antes una máquina de tiro del mismo tipo que los fundibalos. Tales serían los del castillo de Burgos (5) y tal el trabuco con que fué lanzado, por encima de la muralla, dentro de Málaga el cadáver del moro que intentó asesinar a los Reyes Católicos en el campamento de los sitiadores (6).

Los tiros de pólvora son, sin duda, para los cronistas, o las armas de fuego portátiles, o las piezas de artillería ligera.

Del primer género parece que fueran los que tiraban los moros desde Tajara (7), o los que disparaban los cris-

(1) Trataba Don Fernando (1476) de apoderarse de la ciudad de Zamora, "la cual se combatía con ingenios, porque aun no era llegada toda la artillería que había mandado traer", que, por otra parte, no podía ser mucha, dicho sea de paso. (Pulgar, 2.ª parte, cap. XL.)

(2) Arántegui, loc. cit., pág. 239.

(3) Pulgar, 2.ª parte, cap. XLIV. por ejemplo.

(4) Idem id. id.

(5) Idem id., cap. XXVII.

(6) Bernáldez, cap. LXXXIV. De "una máquina de esta especie es interpretación, un poco libre, el modelo que se conserva en el Museo del Ejército, descrito en el *Catálogo General*, tan repetido, con el número 4.603.

(7) "... tiraban piedras, e tiros de pólvora, e saetas desde los muros e torres". (Pulgar 3.ª parte. cap. XXII.)

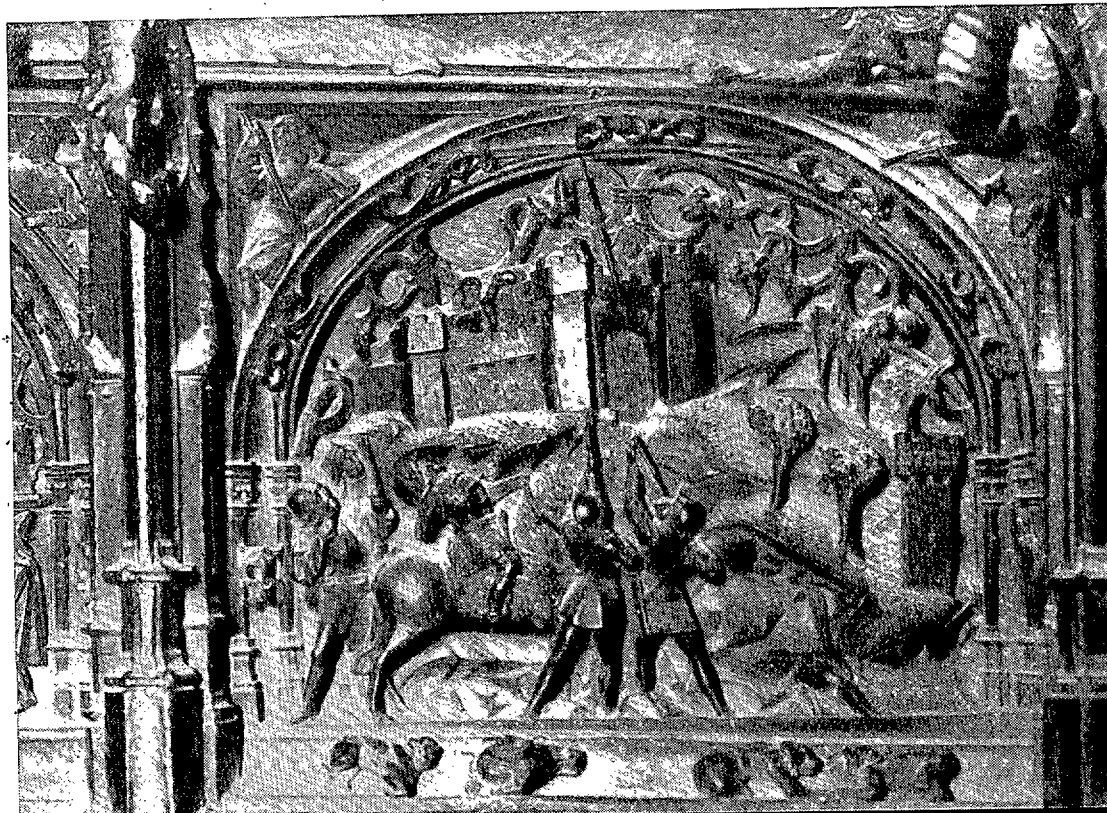
(1) Pulgar, 3.ª parte, cap. LXXXII. Solían emplear los sitiados, para defenderse, "manojos de lino o de cáñamo, bañado en aceite e pez ardiendo, con los cuales quemaban algunos bancos pinjados e mantas". (Pulgar, 3.ª parte, cap. XXII.)

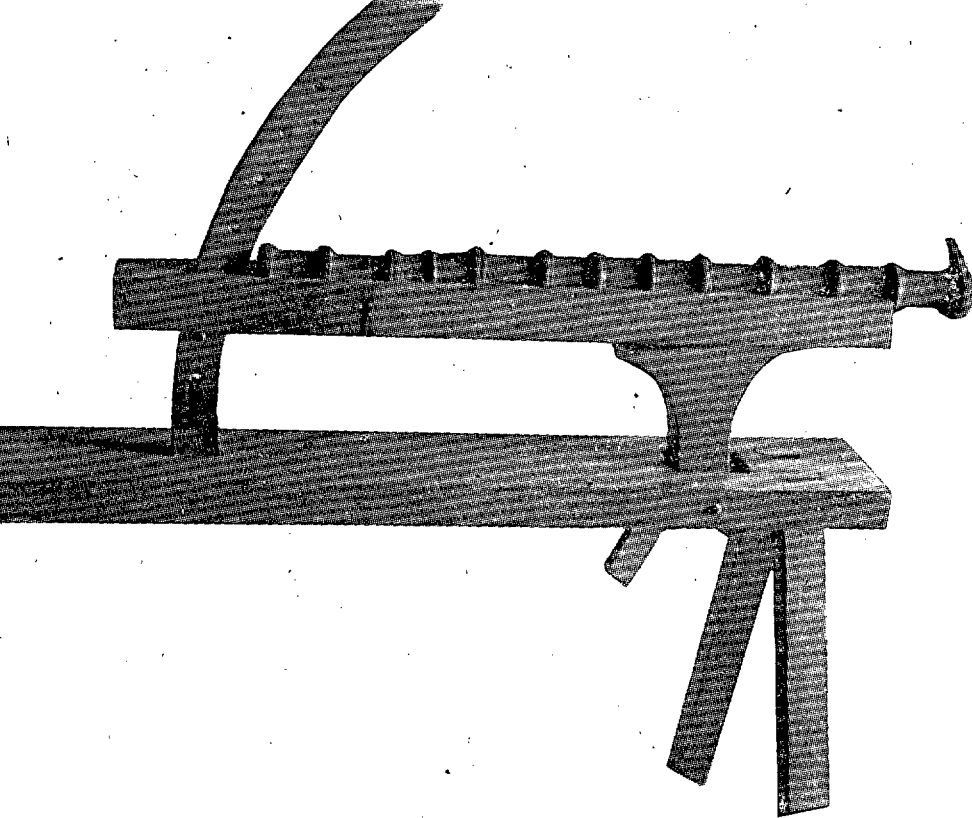
(2) "... mandó (el Rey) aderezar los bancos pinjados e gruas e mantas" (Pulgar, 3.ª parte, cap. XXXIII.)

(3) Pulgar, 3.ª parte, cap. LXXXII.

(4) *Catálogo General del Museo de Artillería*, número 4.603.

Talla de la sillería del coro de la Catedral de Toledo. Muerte de un jefe cristiano. (¿El Maestro de Calatrava Rodrigo Téllez en el primer sitio de Loja?) Estas tallas, labradas entre 1490 y 1495, tienen valor histórico porque fueron ejecutadas con recuerdos recientes. En ésta se ven infantes manejando armas ligeras.





tianos contra Coín (1). La misma expresión pudiera referirse o no a piezas de artillería en el relato de la toma de Illora (2). Pero cuando trata del cerco de Ronda, Pulgar comprende claramente, dentro de los *tiros de pólvora*, las piezas de artillería (3).

Ya se entiende, pues, que no es posible, en este punto concreto, llegar a términos de alguna precisión.

b) La artillería propiamente dicha.

La artillería, que ya se conocía en España desde hacía un siglo, va a tomar, durante el reinado de Doña Isabel y Don Fernando, gran desarrollo y va a adquirir una perfección que hará inútiles las antiguas máquinas de tiro, que, con el siglo XV, desaparecen de los campos de batalla.

Los moros españoles, que todavía, y durante bastantes años, son el último obstáculo que se opone a la unidad de los reinos de España, están también regularmente provistos de artillería; de sus lombardas (4), de sus búzanos (5) y de sus artilleros (6) hablan con alguna frecuencia las crónicas. Pero si no la tenía desde un principio, muy rápidamente adquirió la artillería cristiana considerable superioridad.

Una clasificación sistemática de ésta, dentro del cuadro general de la artillería, estaría aquí fuera de lugar. Se trata de pasar una rápida revista a la que utilizaron

(1) "... e tanta fue la ballestería y espingardas e otros tiros de pólvora." (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLII.)

(2) "... en los lugares cercanos a los asentidos de estaban las lombardas. Las cuales con todos los otros tiros e cortaos e pasavolantes e cebratanas..." (Pulgar, 3.ª parte, cap. LIX.)

(3) "... luego comenzaron a tirar juntamente las lombardas gruesas con los otros tiros de pólvora medianos e menores..." (Pulgar, 3.ª parte, capítulo XLIV.)

(4) Así en Málaga, donde "tiraron tantos tiros de búzanos e lombardas que lo resistieron a los cristianos..." (Pulgar 3.ª parte, cap. XCI.)

(5) *Búzanos*, dice Arántegui, se llamaron las piezas de artillería de pequeño calibre que usaban los moros; y Pulgar, relatando el cerco de Moclín, cuenta cómo los moros "siempre tiraban con los ribadoquines e búzanos e otros tiros de pólvora" (3.ª parte, cap. LXI.)

Todavía un documento de 1503 se habla de "un buzanillo de una albatoca morisca que estaba en las Atarazanas desta cibdad de Málaga". ("Arch. de Simancas. Contadurías, 1.ª época, núm. 619.)

(6) "Los moros estaban provistos de muchas lombardas e otros tiros de pólvora, e oficiales artilleros..." (Pulgar, 3.ª parte cap. LXXVI.)

los españoles durante casi medio siglo, que va desde el matrimonio de la Princesa Isabel y el Príncipe aragonés hasta la muerte del Rey Don Fernando; y parece mejor para el caso agrupar—quizá no muy científicamente—algunas noticias de las que se poseen; bajo epígrafes que hace familiares la lectura de las crónicas: *lombardas*, *tiros grandes*, *medianos* y *pequeños*; y añadir algunas más, acerca de los proyectiles y de la fabricación de unos y otros.

LOMBARDAS O BOMBARDAS.—Con uno o con otro nombre—más usado el primero por los cronistas—se conocen unas piezas compuestas de dos partes: la *caña* y la *recámara* o *servidor*—de menos calibre—, que se enchufaba en la primera después de haberla llenado de pólvora, sujetando luego las dos partes entre sí y ambas al afuste por medio de cuerdas.

Eran piezas de 20 a 40 centímetros de diámetro, y algunas mayor aún, cuya longitud no llegaba, en general, a 12 calibres.

Dentro de estos límites se han agrupado, a veces, los ejemplares conocidos en bombardas grandes, medianas y pequeñas, entre las que apenas hay diferencia sustancial si

no es en el calibre (1).

Las lombardas utilizaban un montaje constituido simplemente por un prisma macizo de madera, cuya cara superior, labrada en ángulo diedro o en cilindro, servía de lecho a la caña, mientras otro prisma, unido al primero en ángulo recto, prestaba apoyo a la parte posterior de la recámara. El conjunto, amarrado fuertemente con cuerdas pasadas por las argollas de la lombarda y del afuste, se sujetaba con piquetes al terreno para evitar el retroceso. La elevación se daba al conjunto por medio de cuñas, hasta que se introdujo el sistema de apoyar la parte anterior del soporte en una barra de hierro que podía situarse a diferentes alturas, pasándola por los orificios, que llevaban dos montantes que formaba la testera del montaje (2).

Estas bombardas, que tiraban a distancias relativamente cortas—se calcula que tuvieran un alcance máximo de 1.300 metros—, acababan por abrir portillos en

(1) En la colección de artillería antigua del Museo del Ejército hay ejemplares muy valiosos de bombardas de diversas especies.

Al número 3.269 corresponde una caña de bombardas de 18,4 centímetros de calibre. Sería una *bombarda pequeña*, y se supone que pueda ser de las que se utilizaron en los "muchos y muy grandes combates de lombardas". (Bernádez, cap. XX) librados en Burgos (1478).

La del número 3.272 tiene de calibre 30,5 centímetros, y tiene el extremo posterior de la caña *alambrado*—o de *relex*—; se supone que fué utilizada en la conquista de Granada. Esta, como la del número 6.587, no era de las más grandes. Dado que el calibre de las recámaras era siempre muy inferior al de la caña, hay que pensar que las *lombardas* a las que correspondieran las recámaras que llevan los números 3.271 y 3.270 serían realmente *grandes*, puesto que el diámetro de la primera es de 20,2 centímetros y el de la segunda de 20,5. Esta última debió de ser utilizada en la conquista de Baza (1489).

En el contrato, ya mencionado más atrás, entre Don Fernando el Católico y Mosén Juan de Peñafiel, figuran entre el material que éste debe proporcionar dos *lombardas* que echen dos *quintales de piedra* cada una.

Un holoño de piedra caliza que se conserva en el Museo del Ejército, y que debió de ser lanzado contra Baeza (1489), pesa 117 kilos y tiene 44 centímetros de diámetro.

(2) Los tableros tallados por *Maestre Rodrigo* permiten formarse idea de lo que eran los montajes en que se encabalgaron las lombardas de la Reconquista; aunque mutilados o borrosos algunos, ofrecieron ocasión a Arántegui (*Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*, pág. 440) para interpretar con mucha probabilidad de acierto la constitución de uno de ellos. En el tablero 1 hay un artillero dando fuego a la lombarda que sirve, mientras, a retaguarda de él, otro prepara dos recámaras de lombarda más. Otra escena parecida figura en el tablero número 26.

Facsimil de un dibujo del código de Ghiberti que representa un mortero en su montaje. Al costado está escrita la receta de una pasta para barnizar las bombardas y preservarlas de la oxidación.

las murallas de las fortalezas que batían (1); que en realizarlo se tardara algún tiempo, no es cosa que pueda sorprender, ya que las mayores velocidades de fuego conseguidas en la segunda mitad del siglo XV no pasaban de los cuatro disparos por hora.

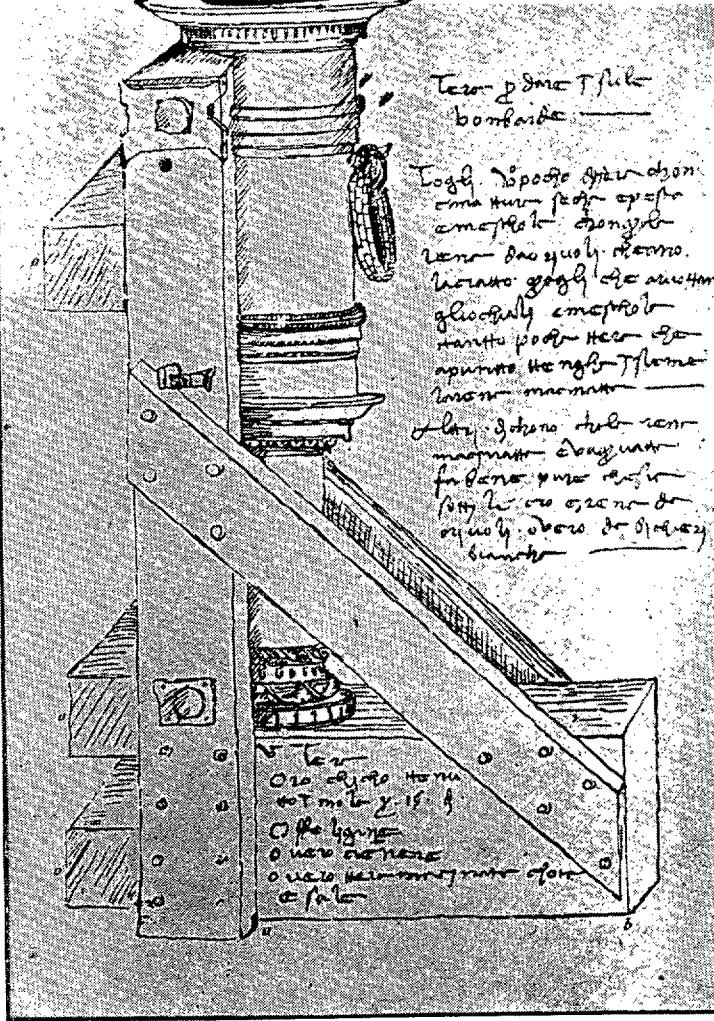
Las lombardas, que en un principio eran de hierro forjado, se hicieron luego de metal (bronce). En las relaciones que inserta Arántegui (2) del material que se conservaba en algunas plazas andaluzas en 1495, figura un número bastante crecido de lombardas de esta especie.

Hay noticias de que a fines de 1499 se construían ya las bocas de fuego de artillería en una sola pieza para ser cargadas por la boca. Arántegui, a la vista de una documentación no escasa, relativa a los materiales de artillería que habían de construirse en Baza y en Medina, llega a la conclusión de que, a fines del siglo XV, la lombarda iba dejando lugar como pieza pesada a los pasavolantes, los mayores de los cuales no pasaban de 17 quintales (3).

Naturalmente, aunque ya no se construyesen, siguieron usándose cuantas podían prestar servicio. En una relación de la *artillería antigua*, llevada desde Vizcaya a Málaga en 1500, figuran 79 lombardas con 407 servidores, que, sin duda, fueron fundidas después en el establecimiento de aquella ciudad andaluza. En 1505, sin embargo, para la expedición a Mazalquivir, todavía se comprarán en Vizcaya lombardas, aunque de pequeño calibre, en general (4).

OTROS TIROS GRANDES.—La caprichosa nomenclatura aplicada a los diversos materiales induce muchas veces a confusión. No sólo se utilizaron, a veces, nombres que ya habían servido para designar viejas máquinas de tiro, sino que debió ocurrir también que cuando un fundidor sacaba de su taller una pieza más o menos lucida, le aplicaba un nombre, bien demostrativo de su devoción a algún santo, bien testimonio de respetuoso acatamiento o de obsequiosa deferencia a las autoridades, bien con el propósito de dejar recuerdo de sí mismo. Después, las piezas que, más o menos exactamente, pretendían ser reproducciones de la primera, se conocerían con el mismo nombre, aunque en sus dimensiones y en su calibre pudieran acusarse diferencias sensibles. De otra parte, es posible que se persiguiesen, a veces, determinados efectos psicológicos con el empleo de nombres sonoros y sugestivos (5). El caso es que no deja de resultar embarazoso el intento de clasificación.

Si, para intentarlo, dejamos en la categoría de *tiros grandes* las piezas que lanzan proyectil de más de 50 kilogramos (poco más de un quintal), es posible que no nos queden para este grupo más que algunas bombardas trabuqueras y ciertos morteros y cortaos, piezas todas sin esencial diferencia entre sí.



Ya se comprende que el tiro de las bombardas, que tenían en relación al calibre una longitud moderada, daría lugar a trayectorias no muy tensas; la reducción de la longitud permitió obtener mayores curvaturas y, con ello, mayor eficacia en el tiro contra las plazas. De esta disminución de longitud viene la *bombarda trabuquera*, y de ella, el *mortero* o *pedrero*.

Piezas muy cortas ambas—de uno a tres calibres de longitud—y cuyo calibre pasaba, a veces, de 50 centímetros, quizá tomaron su primer nombre del *trabuco* neurobalístico—al que ya se hizo alusión más atrás—, por la semejanza de las trayectorias de las piezas nuevas y de la vieja máquina. Y acaso otros, recordando la máquina de la misma especie empleada por Enrique IV en su campaña contra el Navarro, le llamaron por análoga razón *cortao*, *quartadgo*, *quartabre* o *quartabal*. Arántegui invalida la vieja fábula del *cortao*, que se suponía una extraña pieza acodada; pero yerra, a mi juicio, al suponer que el *cortao* de Ronda era una máquina balística, y el de Málaga (1), una pieza de artillería. Lo era, efectivamente; pero de que los cortaos de Ronda lo eran también, parece convencer el propio Pulgar cuando separa ingenios y cortaos en su descripción del sitio (2).

Cierto es que afirma que la *pella grande de fuego* fué lanzada por un *ingenio*, pero antes había dicho que la tal pella había sido hecha por "los maestros del artillería". Y parece lícito relacionar esto con lo ocurrido después en Moclín.

(1) "... los artilleros pusieron fuego al cortao que estaba armado debaxo del suelo de la torre." (Pulgar, 3.^a parte, cap. XCI.)

(2) "... de la una parte las lombardas derribaban el muro, é de la otra los ingenios e cortaos derribaban las casas." (Pulgar, 3.^a parte, cap. XLIV.)

(1) Tan pronto como se establecían las *estanzas* en torno a una plaza, "se asentaban las lombardas gruesas" (Pulgar, 3.^a parte, cap. XXXIV), que eran generalmente tantas como se podían reunir: en Málaga fueron las "siete gruesas lombardas, que se llamaban las siete hermanas Ximonas" (Bernáldez, cap. LXXXIII)—que ya eran bastante viejas—; en Illora, dieciocho; no menos debieron de ser en Moclín; y eran veinte en Loja. El fuego, forzosamente lento, era, sin embargo, tan eficaz, que en Alora (1484) derribaban "dos torres e una gran parte del muro" (Pulgar, 3.^a parte, cap. XXXIII); y en Utrera (1476) aparecen "al cabo de quarenta días... fechos algunos portillos en el muro con las lombardas..." (Pulgar, 2.^a parte, cap. LXXII.)

(2) Arántegui: *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid, 1887, pág. 313.

(3) Arántegui, loc. cit., pág. 306.

(4) Arántegui: *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*, Madrid, 1891, pág. 313.

(5) Que influían en el ánimo de las gentes, es notorio. Por dos veces en pocas páginas, deja traslucir su admiración, y quizá su inquietud, el autor de la *Crónica manuscrita*, del Gran Capitán, al hablar del tren de artillería que llevaban a Italia los franceses (1494):

"Llevaba asimismo cien tiros de artillería, cañones, culebrinas, basiliscos y otros nombres que hasta aquí eran poco sabidos." (Lib. I, cap. III.)

Y más adelante: "Lo que en aquel ejército más espanto puso, fueron los muchos y muy bravos ingenios de artillería de nuevas formas y nombres, así como basiliscos y culebrinas, gerifaltes, serpinos, cañones y otros nombres muy inusitados." (Lib. I, cap. VIII.)

"En este comedio—dice—, los maestros del artillería tiraron una pella confeccionada... E por acaso que pareció traído de la divina providencia, vino a caer en una torre de la fortaleza" (1). Pues bien, en el tablero 11 del coro toledano, que corresponde al cerco de Moclin, está puntualmente representada la escena de la *pella* famosa, y en primer término aparece la pieza—bombardeadora *trabuquera* o *cortao*—que acaba de lanzarla.

Este mismo tablero, y algún otro, permiten formarse idea del elemental afuste en que se montaban estas piezas, reducido a un robusto taco de madera de sección rectangular, reforzado con escuadras de hierro; el apoyo de la caña fué, probablemente, de circunstancias hasta que se dotó a aquélla de muñones, y a la base, de montantes en que descansaran aquéllos.

TIROS MEDIANOS.—Si el resto de las piezas usadas durante el reinado se reparte en dos grupos, *tiros medianos* y *tiros pequeños o menores*, va a ser necesario incluir entre los primeros los "cañones gruesos" (2), que el Gran Capitán asentó contra Gaeta (1504), lo que, por otra parte, no será grave inexactitud.

Reunamos, pues, en este grupo de *tiros medianos* los cañones *serpentinicos*, que tiran pelotas de 40 libras; los ejemplares de cañones fundidos en Málaga en 1499, de que Arántegui da razón minuciosamente, que, pesando entre 40 y 60 quintales, lanzaban una pelota que llegaba a pesar 80 libras, y los cañones *pedreros*, de peso menor que los anteriores, pero con pelotas de 110 libras.

Guicciardini, citado por Prescott (3), afirma que el nombre de cañón fué una novedad introducida por los franceses en Italia en 1500, y, dada la fecha en que comienza a usarse corrientemente (4) en España, parece perfectamente verosímil.

Desde 1495 venían construyéndose en Baza y Medina piezas fundidas de artillería, algunas del viejo sistema de *caña* y *trompa*; otras, de una sola fundición; a éstas es a las que se llamó *cañones*, que ya estaban provistos de sus correspondientes muñones.

La experiencia de la primera campaña de Italia indujo a reducir el peso de las piezas, con objeto de darles movilidad; las tentativas de los constructores de armonizar esta condición con la conservación, en lo posible, del peso del proyectil, dió lugar a abundante variedad de tipos, que, complicada con la arbitraria onomástica en uso, dificulta—si no impide—toda clasificación aceptable.

Los primitivos montajes a los que he hecho referencia no eran los más adecuados para las operaciones de campaña. En los tapices de Pastrana, que representan episodios de la conquista de Túnez por Alfonso V de Portugal, aparecen algunas piezas con montaje de ruedas. En el tablero 26 de los del coro de Toledo ya se ve también una de este tipo.

Desde la simple vigueta de madera, apoyada sobre el eje de las ruedas, y cuya contera se enterraba más o menos en el suelo para dar elevación a la pieza, los montajes fueron evolucionando hasta la perfección que revela el "Memorial", formado por Diego de Vera (1512) con instrucciones para la construcción de los que había de realizar Jaime Preses (5), sin que en muchos años sufrieran modificación esencial.

TIROS PEQUEÑOS.—Ya se ha dicho que las primitivas culebrinas fueron armas portátiles. Por un curioso contrasentido, cuando se aplica el mismo nombre a una pieza de artillería, es a lo que podría llamarse *pieza pesada*

de campaña (1). Dentro de la imprecisión con que puede abordarse el estudio de estos materiales, pienso que habría que equipararla a los *cañones serpentinicos*, no sólo por el peso del proyectil que lanzan—de 15 a 30 libras—, sino también por la sospecha de que la similitud en los nombres, de origen zoológico, arguya alguna otra más honda entre las piezas así designadas.

Los *pasavolantes* fueron en su principio piezas de *caña* y *recámara* de calibre reducido y de 14 a 16 calibres de longitud (2).

Los *pasavolantes* de hierro, de Juan de Peñafiel (1469), tiraban una pelota de 18 a 20 libras de piedra. Pero los pasavolantes de bronce y de avancarga que se construyeron en Málaga en 1495 y los que lleva a Italia el Gran Capitán—lo mismo que los *San Cristóbales*, que son también *pasavolantes*—, lanzan una pelota de hierro de 3 a 8 libras.

Otro tipo distinto de pieza ligera es el *falconete*; su aspecto exterior, con su *recámara de alcuza*, lo diferencia radicalmente de las otras piezas de su tiempo. Tiene generalmente una longitud de 1,50 a 1,60 metros, y terminan en una *rabera* que sirve para darles la puntería mediante el giro sobre el *banco*, en el que se introduce el *pivote* que va sujeto a su *marco*.

Cuando los *pies* en que descansaba la parte anterior del *banco* se sustituyeron por ruedas, el *falconete* se convirtió en una verdadera pieza de campaña (3).

De la disminución del calibre con aumento de la longitud de la caña vinieron los *versos*.

Más tarde hubo *falconetes* de avancarga, y pienso que de este tipo fueron los que el Gran Capitán empleó en Italia (4).

En un inventario de la artillería que hay en Perpiñán, en 1503 (5), figuran ocho *lombardetas*; eran entonces piezas ya anticuadas, de hierro forjado y del sistema de caña y *recámara*, que se distinguían claramente de las *lombardas* por su longitud, que era, con relación al calibre, siempre reducido—7 a 8 centímetros—, mucho mayor que la de las *lombardas*. En la única completa que se conserva en el *Museo del Ejército*, la longitud es de 29 calibres; hay también trozos de caña que permiten deducir que la longitud total debiera ser entre 15 y 20 calibres.

Arántegui afirma que el *ribadoquin* "no es un sistema compuesto de un afuste de ruedas y pequeños cañones dispuestos para el tiro"; supone, en cambio, que ciertos "carretones de fierro con tres tiros cada uno que debían echar "pasadores de fierros de lanzas e regatones de lanzas e quadriellos gruesos", es decir, metralla, debían llamarse *órganos* (6); pero el documento en que se apoya, que es la contrata de Fernando V con Juan de Peñafiel (1469), ya citada más de una vez, y que el mismo Arántegui reproduce íntegra (7), no les atribuye nombre alguno.

Tengo para mí que los *ribadoquines* que tan a menudo

(1) Gonzalo de Córdoba lleva contra Gaeta (1503) "muchas artillerías de cañones gruesos y culebrinas". (*Crónica General del Gran Capitán*, lib. II, cap. XCV.)

(2) Actúan, por ejemplo, en el sitio de Illora; "... las cuales (lombardas) con todos los otros tiros é cortaos e pasavolantes e cebratanas tiraron a la villa." (Pulgar, 3.ª parte, cap. LIX.)

(3) El Museo del Ejército conserva muy notables ejemplares de este tipo de piezas.

(4) En la relación del material de Artillería que el mayordomo Rodrigo de Narváez entrega para la Armada que va a Levante con Gonzalo Fernández no figura ningún *falconete*. Si no pudieran, como supongo, clasificarse como tales los *San Martines* que tiran pelotas de hierro de 3 a 4 libras, contaba, sin embargo, el Gran Capitán con *falconetes* frente a Gaeta (*Crónica General del Gran Capitán*, lib. II, cap. XCI), probablemente de las piezas que el día antes había quitado a los franceses, "que fueron treinta y cinco piezas las más hermosas que nunca se vieron que eran ladrones (?) y tres, culebrinas, é los otros gerifaltes e *falconetes*..." (Bernáldez, cap. CXCI.)

(5) Arch. Simancas: *Guerras de mar y tierra*, leg. 1.315.

(6) Arántegui: *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, págs. 410 y 415.

(7) *Idem id.*, pág. 155.

(1) Pulgar, 3.ª parte cap. LXI.

(2) "... hizo asentar mucha artillería de cañones gruesos y culebrinas y falconetes..." (*Crónica General del Gran Capitán*, lib. II, cap. XCV.)

(3) Prescott: *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, 2.ª parte, cap. I

(4) En Navarra se había usado ya desde el siglo XIV.

(5) Arántegui: *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid 1887. pág. 444.

citan las crónicas (1) muchas veces son precisamente estos carretones que Don Fernando había visto en Aragón, y que en Castilla se llamaron ribadoquines, tomando el nombre de una antigua máquina balística.

Los *ribedoquines*, que, según Bernáldez, introdujo por primera vez en Castilla (1475) el Duque de Villahermosa, hermano bastardo de Don Fernando (2), si eran, de seguro, piezas análogas a las cerbatanas. Y esto es lo que daría lugar a que se designasen a veces con el mismo nombre dos armas bastante distintas.

Probablemente, de los que se citan durante la reconquista, muchos son de los primeros. Induce a creerlo la carta del Rey Católico (3-VII-1496), que el propio Arántegui publica (3), en la que encarga a "Maestre Ramiro nuestro artillero mayor" que los ribadoquines que envíe "sean de los más ligeros" y que todos "estén encabalgados en sus carretones".

Sin duda, los que llevó a Italia el Gran Capitán (4) son del tipo de piezas ligeras, y de las fabricadas en Málaga, con un peso de 2 ó 3 quintales—un poco mayor el de los *San Migueles*, que también son *ribedoquines*—, tirando los primeros pelotas de 1 a 2 libras, y de 3 1/2 a 4 los *San Migueles*.

Las *cerbatanas*, que con tanta frecuencia suenan en las operaciones de la guerra de Granada (5), eran ya piezas muy conocidas. En 1462 se hablaba de cerbatanas que

tiraban bala de plomo (1), como artillería ligera o de campo. Y lo eran, efectivamente; de construcción análoga a la de las lombardas; de 2 a 7 centímetros de calibre, y, cuando menos, de 35 calibres de longitud. Para contribuir a la confusión a que se presta la materia, en algunas ocasiones se las ha llamado, a las *cerbatanas*, *ribedoquines grandes*. En el Museo del Ejército hay un ejemplar (núm. 6.588 del viejo *Catálogo General*) de cerbatana con cierre de cuña, en la que quizá se usara cartucho de papel para la carga.

Otros tiros *ligeros*, que con frecuencia se hallan mencionados en documentos y relaciones de la época, no han sido nunca bien identificados. Parece discreto admitir que fuera fácil incluirlos en alguna de las especies hasta aquí reseñadas, sin inquietarse demasiado por la bizarria de algunos nombres. *Medios ribadoquines*, *mosquetes de orejas*, *esmeriles*, *mosquetones*, *sacabuches*, *espingardones*, *espingardas*, son todas piezas ligeras y de pequeño calibre, que constituyen una escala por la que se llega quizá, sin solución de continuidad, a las armas portátiles.

c) Los proyectiles.

De los proyectiles que lanzaban las armas ligeras, algo queda dicho; en las armas portátiles y en las piezas de pequeño calibre se habían usado ya en el siglo XIV proyectiles de hierro forjado y de plomo—además de los bodoques—; pero en los grandes calibres se usaban las *pelotas de piedra*, cuya procedencia no se consideraba indiferente, pues si unas eran más fáciles de labrar, otras tenían, en cambio, mayor densidad y mayor peso, por lo tanto; circunstancia cuya influencia en el alcance habían ya observado los *bombarderos*.

La piedra se labraba a cincel, y sus justas dimensiones se obtenían empleando para el caso calibradores metálicos. En una de las enjutas del tablero número 28

(1) Arántegui: *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, pág. 188.

(1) "... e fizo facer sobre la que tenia muy gran cantidad de artillería de tiros de pólvora en Huezna, e muchos *robadores*..." (Bernáldez, capítulo LVIII.) Seguramente Bernáldez se refería a ribadoquines: pero es curiosa esta supuesta confusión que sería bueno confrontar con otro pasaje registrado más atrás en el que habla de *ladrones*.

Ribadoquines en Illora, en Setenil, en Cambil y Harrabal, etc. (Pulgar, 3.ª parte, caps. XXI, XXXIV, LI...)

(2) Bernáldez, cap. XVIII.

(3) Arántegui *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, pág. 322.

(4) Llevaba, entre otras piezas, 24 *San Migueles*, 8 ribadoquines, mosquetes y 9 ribadoquines, según la relación más atrás mencionada.

(5) "Asentadas las lombardas gruesas... los otros tiros de *cebratanas*, e pasavolantes..." (Pulgar, 3.ª parte, cap. XXXIV.)

"... con todos los otros tiros e cortaos, e pasavolantes, e *cebratanas*..." (Pulgar, 3.ª parte, cap. XXXIX.)



Sepulchro del Maestro de la Artillería, Francisco Rodríguez de Madrid.

del coro de la catedral de Toledo aparece un *maestro* ocupado en esta operación. El tablero se refiere al cerco de Málaga (1487), y en él, quizá igual que en el de Alhama (1484), se labraba piedra de la sierra de Constantina para obtener los *bolaños*. Siguiéronse empleando los de piedra, aun después de haber comenzado a servirse de los de hierro (1); uno de 44 centímetros de diámetro y 117 kilogramos de peso—lanzado, muy probablemente, por los cristianos contra Baza (1489)—se conserva en el Museo del Ejército. Y aún se utilizaban muy adelantado el siglo XVI.

Como proyectiles hay que considerar los *artificios incendiarios*, utilizados muy reiteradamente con el nombre de *pellas* (2), que se lanzaban—ya queda dicho—con *ingenios* o con *cortaos*. De la que tan grande espanto produjo durante el cerco de Moclin, algo queda dicho al hablar de los *cortaos* (3).

De otro género de proyectiles hay noticia—y éstos de mano y precursores de las modernas granadas—que usaron, con mala fortuna, los italianos contra los españoles, bien que las famosas *alcancias* (4) cargadas con pólvora, aunque sorprendentes, y quizá eficaces manejadas con bastante coraje, no eran como para intimidar a tropas españolas mandadas nada menos que por el capitán Pizarro, el comendador Gómez de Solís, el coronel Villalba y Diego García de Paredes.

3. FABRICACION DEL ARMAMENTO

Las armas, portátiles o no, y sus municiones—pólvora y proyectiles—, lo mismo que las armas defensivas, se fabricaron siempre en estos reinos.

Arántegui reunió un copioso repertorio de noticias acerca de los lugares, de los métodos y de los artifices; era un género de actividades que, a mediados del siglo XV, se practican en muy varios lugares de la Península. Hay maestros titulares de una u otra especialidad en Aragón, en Castilla y en Navarra; pero no hay propiamente establecimientos dedicados a la producción. Cuando la ocasión llega, al pie mismo de los muros de la ciudad sitiada, se instalan hornos, fraguas, tinajas y talleres de toda especie.

Así vemos a Don Fernando sobre Loja (1482) mandando "facer sobre la que tenía muy gran artillería de tiros de pólvora en Huezna, e muchos robadores; e guarneciose mucho de todas las cosas necesarias para la guerra; e fizo facer sobre la que tenía muy gran artillería y muchas gruesas lombardas, e labrar en esta Andalucía muchas piedras para ello, e en la sierra de Constantina muy mucha madera para la dicha artillería" (5).

En este mismo año de 1482 se fundian ribadoquines en Medina del Campo (6), en cuyo encargo quizá pueda descubrirse un antecedente de la fundición que allí habían de establecer los Reyes. Pero los *maestros y oficia-*

les seguían acudiendo con las herramientas de su arte al real o campamento de la hueste (1).

Eran bien conocidos por este tiempo, como constructores de "bombardas e cèbratanas, e espingardas, e lanzas e ballestas e saetas e corazas e capacetes e celadas e parvores e paveses", ciertos maestros vizcainos, como Sancho Ibáñez de Mallea, al que los Reyes hacían encargos de importancia, no sólo para sus reinos de España, sino también para Sicilia (2).

Tenía fama el hierro vascongado, y eran por esto tan solicitadas las armas construidas con él, que en 1488 han de recordar severamente los Reyes la prohibición de sacar fuera de estos reinos y señoríos "bombardas e pasavolantes, e cerbatanas, e espingardas, e ballestas, e saetas, e lanzas, e corazas, e paveses e capacetes e celadas e baberas, e otras armas e artillería".

El buen orden y la economía aconsejaban centralizar, en lo posible, la construcción, singularmente de los materiales de artillería. Esta fué la razón de que se organizaran (1495) las fundiciones de Medina del Campo y de Baza; las órdenes de construcción; las relaciones de *cargo y data*, la correspondencia con los encargados de la veeduría y con los mayordomos de la artillería, que se conservan en Simancas, son numerosísimas y constituyen un testimonio de la meticulosidad con que se procedía entonces, como en todas, en estas cuestiones de *cuenta y razón*.

El establecimiento de Baza se traslada en 1497 a Málaga; para entonces había ya iniciado sus tareas la fundición de Barcelona. Y no se cuentan como establecimientos fijos aquellos talleres en que se trabajó, como en Villena, en la producción de piezas de artillería, sino de aquellos que tuvieron vida larga e historia bien conocida.

Hay que hacer constar entre las fundiciones de *pelotas* las de Perpignan (1499) y de San Nicolás.

Y sería bueno añadir que desde 1509 las construcciones que venían realizándose por administración comienzan a ejecutarse por contrata o asiento (3). La fabricación de la pólvora, que había venido ejerciéndose libremente, fué también reducida a orden y a sistema por los Reyes Católicos; el primer molino que funcionó con este carácter fué, probablemente, el de la *casa de la munición* de Burgos. A principios del siglo XVI se produce también en Málaga, donde es "polvorista de sus altezas" Juan de Flomesta, y "veedor", Suero de Oviedo (4).

* * *

Maestre Rodrigo, al que tantas veces he citado en estas notas, cuidó de representar en sus tallas, fidelísimamente, los hombres, las armas y las ciudades de la empresa guerrera de Granada. No quiso omitir en ellas alusiones de trivial apariencia, pero de carácter marcadamente militar; aquí y allá se descubren, en los tableros, las trompetas, los timbaleros, los atabales y las chirimías, que son como un intento de dar la impresión de agitación y ruidoso tumulto de los campamentos y de los combates. No había de olvidar por eso—ni vamos a olvidarlas nosotros—las banderas en triunfo de la Reina y del Rey, de las ciudades y de los reinos, el pendón glorioso de la Cruzada. Y sobre unas y otros, la Cruz.

(1) En el sitio de Ronda (1485) "ficeronse... *pelotas redondas grandes e pequeñas de fierro*, e destas facian muchas en molde, porque en tal manera templaban el fierro, que se derretía como otro metal..." (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLIV.) Con lo que se acredita la inexactitud con que afirma Almirante que en la guerra de Granada (1482-1492) no se emplearon más que bolaños de piedra. (Vid. *Diccionario*, art. *Bala*.)

(2) Contra Málaga se utilizaron "algunos tiros de alquitrán para atemorizar a los moros..." (Bernáldez, cap. LXXXIII.)

"Otrosí ficeron los maestros del artillería unas *pellas grandes* de hilo de cáñamo e pez e alreviten e pólvora, confeccionadas con otros materiales de tal manera y compositura que poniéndoles fuego, echaban de sí por todas partes centellas e llamas espantosas e quemaban todo cuanto alcanzaban." (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLIV.)

(3) "... e vieron tanto fuego de alquitrán que les echaban con los cuártagos..." (Bernáldez, cap. LXXV.)

(4) Había hecho el barón de Rosano (1503) "que cada un soldado llevase en la mano una *alcancia llena de pólvora* con una mecha encendida cuanto un dedo de largo atravesada en la misma *alcancia*..." (*Crónica General del Gran Capitán*, lib. II, cap. CXXVI.)

(5) Bernáldez, cap. LVIII.

(6) "Memorial de Artillería", 3.ª serie, tomo XV, pág. 34.

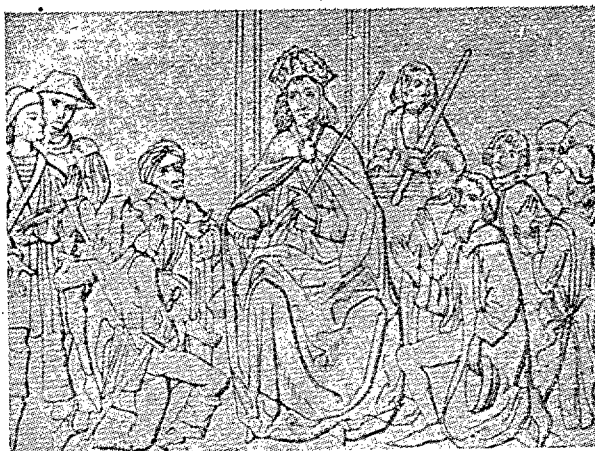
(1) Para la campaña de 1485 reúnen los Reyes todos los elementos de que pueden disponer: "Otrosí mandaron traer... carpinteros con sus herramientas e ferreros con sus fraguas... e maestros lombarderos e ingenieros, e pedrerros que facian piedras de canto e pelotas de fierro, e todos los maestros que eran necesarios e sabían lo que se requería para facer la pólvora..." (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLI.)

Y del mismo modo en Málaga (1487) "... estaban el artillería e las gentes de pelea que la guardaban e los oficiales que labraban de continuo el fierro e las piedras, e las maderas e otras cosas que eran necesarias". (Pulgar, 3.ª parte, cap. LXXXVI.)

(2) Arch. de Simancas. Registro General del Sello. Legajo correspondiente a 1488.

(3) Arch. de Simancas. Cont. del sueldo, 1.ª serie, núm. 44.

(4) Arch. de Simancas. Contadurías, 1.ª época, núm. 619.



LA VIDA SOCIAL EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS

Coronel de E. M. JUAN PRIEGO LÓPEZ, del Servicio Histórico Militar

I.—INTRODUCCION AL TEMA

La vida de todo hombre concreto se desarrolla dentro del marco de la *vida social* de su época, regida por un sistema de convicciones, de usos y de tendencias que condiciona sus aspiraciones y limita sus posibilidades.

Ni siquiera las grandes personalidades históricas han podido sustraerse de un modo notable al ambiente espiritual de su tiempo, y el papel directivo que desempeñaron se debió, las más de las veces, a la clarividencia, habilidad o decisión con que afrontaron las circunstancias de la época y supieron aprovecharse de ellas para la consecución de sus fines. Pudiéramos decir, por consiguiente, que no son esas grandes personalidades quienes "hacen" la Historia—como algunos pretenden—, sino que es más bien la Historia quien las "hace grandes" al situarlas en un ambiente propicio al desarrollo de sus particulares dotes.

Constituye, pues, un mérito indiscutible de la historiografía moderna haber concedido la debida importancia al estudio de la llamada "historia interna", que se ocupa de describir el ambiente social de cada época como antecedente necesario de los grandes acontecimientos bélicos y políticos de la misma, tema reservado a la "historia externa", la única que cultivaron generalmente los historiadores clásicos.

Con ocasión de conmemorarse en este año el quinto centenario de nuestros Reyes Católicos, nos proponemos describir en este artículo, a grandes rasgos, el ambiente social en que se concibieron y ejecutaron las grandes empresas con que se inicia nuestra etapa imperial.

Tratándose de una época relativamente moderna de nuestra historia, no faltan datos literarios y gráficos en que fundamentar nuestra descripción; pero no cumplie-

ríamos a conciencia la misión que nos hemos impuesto, si nos limitáramos a una exposición fría e incoherente de tales datos. Nos esforzaremos, pues, en interpretarlos y relacionarlos entre sí de acuerdo con su respectiva significación, con objeto de ofrecer al lector un cuadro lo más animado y exacto posible de la vida social española de entonces.

No se nos oculta lo difícil y aventurado de tal intento de reconstitución histórica. Pero, para no extraviarnos, contamos con la guía segura de autores nacionales y extranjeros tan prestigiosos como Menéndez Pidal, Ballesteros Beretta, Huizinga, P. L., Landsberg, Silió, Ortega y Gasset, Max von Boehm y el Marqués de Lozoya, que han realizado con éxito la misma empresa que aquí nos proponemos.

II.—CARACTERES GENERALES DE LA EPOCA

Al intentar reconstituir la vida de otros tiempos, debemos evitar incurrir en dos extremos igualmente perniciosos: representarnos la mentalidad de los hombres del pasado como idéntica a la nuestra, o, por el contrario, tan absolutamente distinta, que su manera de proceder nos resulte irracional e incomprensible.

En realidad, las características psicofísicas del hombre en general no han variado sensiblemente en el curso de la Historia; sólo han variado las *circunstancias* en que se ha desarrollado la vida de los hombres en los distintos países y en las diferentes épocas.

En líneas generales, tales circunstancias vienen a reducirse así a las de *lugar* y *tiempo*, es decir, a las de índole *geográfica* e *histórica*, respectivamente.

Sabido es, en efecto, el considerable influjo que el am-

biente geográfico habitual ejerce sobre la vida del hombre, debiéndose a ello principalmente las grandes diferencias raciales y psicológicas existentes entre los diversos pueblos y—en opinión de los modernos etnólogos—hasta sus distintos tipos de religiosidad y de cultura.

Por lo que a la España de los Reyes Católicos se refiere, las características psicológicas raciales eran, sobre poco más o menos, las de hoy, pues, como resultado de la secular convivencia de los diversos elementos étnicos constitutivos dentro del mismo ambiente geográfico, habían llegado ya a condensarse en los distintos tipos que hoy se conocen.

Debemos, pues, atribuir tan sólo a la diversidad de *circunstancias históricas* las diferencias que advertimos entre la vida social de entonces y la de nuestros días.

Por "circunstancias históricas" entendemos la situación en que se encuentran los hombres de cada época como resultado de los acontecimientos sobrevenidos en épocas anteriores.

Para hacer comprensible la situación en que se encontraba la España de los Reyes Católicos, tendremos, por tanto, que reseñar—siquiera sea de un modo somero—los acontecimientos desarrollados durante los siglos anteriores, dentro y fuera de nuestra Patria, que hayan tenido algún influjo en las formas de vida social vigentes en aquel tiempo.

Los pueblos de la Europa occidental, que desde el siglo V al siglo X de nuestra era habían vivido en un período de confusión y anarquía—tanto en el terreno de los hechos como en el de las ideas—bajo las formas positivas de la cultura *bizantinoarábiga* (1), comienzan a despertar espiritualmente a principios del siglo XI, al lograr por fin dar expresión adecuada y auténtica a su peculiar manera de entender la vida; iniciándose así la llamada cultura *europoccidental*, que ha inspirado la historia de tales pueblos hasta el momento presente, en que se observan en ella evidentes síntomas de decadencia.

Esta cultura heredó del Cristianismo—que le dió el ser y orientó sus primeros pasos—su concepción fundamental del mundo y de la vida, según la cual la existencia terrenal del hombre sólo constituye un período de preparación y de prueba para alcanzar la felicidad en otra vida eterna. Pero, a diferencia del cristianismo primitivo y del cristianismo oriental, en los que predominaba la tendencia a desinteresarse del mundo y abandonar a las fuerzas del Mal, el cristianismo occidental,

(1) "Hay que desechar de una vez la división dieciochista de la Historia en tres Edades, síntesis afortunada por lo simplista, síntesis ingenua mucho más incomprensiva que la Agustiniiana de las seis edades e incapaz de organizar cualquier pensamiento que pretenda valer para una Historia verdaderamente universal" (R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*; Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1947, vol. I, pág. 57). De acuerdo con tan autorizada opinión y con la de otros historiadores españoles y extranjeros, rehuimos deliberadamente los términos rutinarios de *Edad Antigua*, *Edad Media*, *Edad Moderna* y *Edad Contemporánea*, por considerarlos inadecuados para designar períodos significativos de nuestra historia o de la Historia universal. Los conocimientos que se poseen acerca del pretérito humano se ajustan más bien a la concepción spengleriana de una serie de ciclos culturales autónomos, uno de los cuales sería la *cultura europoccidental*, bajo cuyo influjo se ha desarrollado la historia de nuestra patria como nacionalidad independiente.

animado del espíritu activo y emprendedor de los pueblos germánicos inspiradores de la nueva cultura e imbuido de las ideas expuestas por San Agustín en su admirable libro *De Civitate Dei*, se propuso conformar, de acuerdo con los postulados cristianos, las instituciones, usos y costumbres de su tiempo, aspirando de este modo a que la "ciudad terrena" se aproximase en lo posible a la "ciudad celeste".

Dotada de un gran sentido práctico, la Iglesia de la *época románica* (siglos XI al XIII de nuestra era) no se entretuvo en imaginar utopías o constituciones ideales de la sociedad, sino que se esforzó en perfeccionar y en purificar las instituciones y usos sociales que ya existían; y, predicando con el ejemplo, comenzó por una gran reforma de las reglas y costumbres eclesiásticas, que se inició en el célebre monasterio de *Cluny* (Borgoña) y se extendió después a toda Francia y a España, Inglaterra y Alemania.

Del mismo modo, para poner freno a la costumbre de la venganza privada, que se había difundido extraordinariamente a causa de la anarquía y del ambiente de violencia imperantes en aquellos tiempos, se instituyó, a mediados del siglo XI, la llamada "tregua de Dios", que prohibía, bajo pena de excomunión, el uso de la fuerza en daño del prójimo durante cuatro días de la semana.

Pero la institución más representativa de esta época es la Orden de *Caballería*, basada en el ideal heroico que animaba por entonces a los pueblos germánicos, disciplinado y subordinado por la Iglesia a los más altos fines: la defensa de la fe y de la justicia y la protección del débil contra el fuerte; institución en la que, como se ve, se trataba de hermanar las virtudes del santo con las del guerrero, y que cristalizó en la creación de las grandes Ordenes monástmilitares de que aún se conserva la tradición.

Es cierto que la realidad desmerecía bastante de tan elevado ideal, y que no pocos de los titulados "caballeros" se comportaban en ocasiones bien poco caballerosamente. Pero como dice muy bien nuestro Ortega y Gasset: "Cuando se comparan tiempos, hay que usar partida doble. Hay que comparar los hechos de una época con los de otra, y por separado, los ideales o normas vigentes en ambas. De un lado, el "haber"; de otro, el "deber" (1).

En efecto: si comparamos ideales con ideales y hechos con hechos, nuestra época materialista y desquiciada no haría, ciertamente, muy buen papel frente a aquellos tiempos que llamamos "bárbaros", porque no conocían todavía el teléfono, la radio y... ¡la bomba atómica! No debemos olvidar, por lo menos, que el sentimiento del honor y la galantería—en la medida en que todavía tengan alguna vigencia—constituyen un legado indiscutible de la época caballeresca.

Por lo que se refiere a la organización social, la Iglesia de la época reconocía—como antaño lo reconociera Platón en su *República*—la existencia en toda sociedad de tres clases naturales de personas: las que por su prudencia y sabiduría están calificadas para mandar; las que por su valor y fortaleza se hallan en condiciones de velar por el cumplimiento de lo mandado y por la seguridad del todo social, y las que por su laboriosidad, solicitud y espíritu utilitario demuestran aptitud para

(1) J. Ortega y Gasset: *Ideas de los Castillos: Honor y contrato* (en el tomo V del "Espectador"; nueva edición, 1936, pág. 203).

producir y proveer a sí mismas y a las demás de los medios materiales necesarios para la vida y para la consecución de los fines sociales. Consideradas aisladamente, estas tres clases resultan igualmente necesarias e importantes; pero entre las funciones que desempeñan para el mayor bien del conjunto, existe una evidente subordinación jerárquica de medio a fin, que, comenzando en la tercera clase, culmina en la clase dirigente (1). Cada una de estas clases debe recibir la retribución económica adecuada al ejercicio de su función respectiva; habida cuenta de que cuanto más elevada sea esta función, tanto mayores serán las obligaciones morales y materiales que recaerán sobre quienes la desempeñen. En cambio, entre individuos de la misma clase conviene que exista la mayor igualdad económica posible, con objeto de evitar las envidias y rivalidades, y cada cual se debe contentar con lo estrictamente indispensable para desempeñar su función y no aspirar a más.

En general, la Iglesia de aquel tiempo insistía especialmente en condenar el ansia de riquezas, considerando —de acuerdo con el apóstol San Pablo (2)—que la codicia es la raíz de todo mal.

La organización social que acabamos de esbozar venía a sancionar con la autoridad de la Iglesia la que se había ido estableciendo durante los siglos anteriores, de acuerdo con las exigencias de la época. La clase gobernante debía estar, pues, representada por el *clero*, cuyos componentes, por su mayor ilustración, prudencia y desinterés, parecían los más capacitados para desempeñar funciones directivas. La misión protectora correspondía a la *nobleza*, que por tradición y vocación era la clase más apta para la profesión de las armas. Y, por último, la tarea de proveer al sustento común había de recaer necesariamente en el llamado *estado llano*, integrado por los labradores, artesanos y comerciantes.

En conjunto, la Iglesia aspiraba a reunir a toda la Cristiandad en una gran familia, cuya cabeza espiritual había de ser el *Papa* y cuyo brazo temporal sería el *Emperador romanogermánico*, de quien dependerían en orden jerárquico decreciente los diferentes *reyes*, *duques*, *condes* y *barones* que ejercían jurisdicción, relacionados entre sí y con sus respectivos vasallos por los vínculos feudales entonces en vigor.

Este ideal de orden y de armonía, perseguido por la Iglesia, llegó a realizarse, aunque de un modo parcial y pasajero, durante unos dos siglos (de fines del siglo XI a fines del siglo XIII, aproximadamente); en especial, bajo el glorioso pontificado de Inocencio III (1198-1216), que logró verse obedecido sin discusión como jefe espiritual y temporal de toda la Cristiandad. En esta época alcanza la cultura europeooccidental un considerable auge y se realiza la heroica hazaña colectiva de las *Cruzadas*.

Pero aquel primer intento de unión europea bajo el signo de la fe cristiana fracasó en definitiva, a causa de la funesta disputa entre el Imperio y el Pontificado, acerca de las *Investiduras*. De aquella contienda en que, en realidad, se debatía la vidriosa cuestión de los límites

(1). En términos militares, las tres clases vendrían a estar representadas por el *Mando*, las *fuerzas combatientes* y los *servicios*. Los tres elementos son indispensables para el desarrollo de una acción; pero es evidente que los servicios deben subordinarse a las necesidades de las fuerzas combatientes, y éstas, a su vez, a las decisiones del Mando.

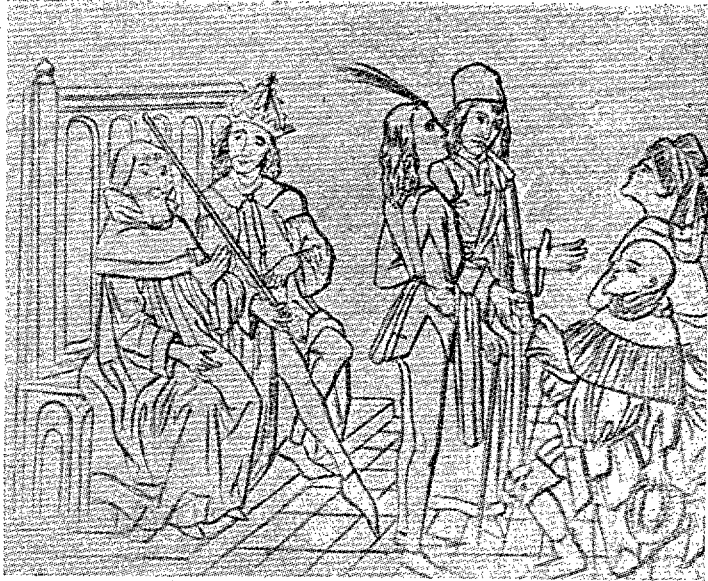
(2) Epístola I a Timoteo, 6, 10.

entre el poder espiritual y el temporal, salieron ambas instituciones desprestigiadas. A principios del siglo XIV, la autoridad del Emperador—más nominal que real— quedaba circunscrita a las fronteras de Alemania, y la residencia de los Papas se trasladaba a Aviñón, quedando aquéllos bajo la dependencia del Rey de Francia.

Pero al desaparecer así virtualmente los dos ejes en torno de los cuales giraba el sistema político de la época románica, tal sistema se desquicia, y sus diferentes elementos quedan desconectados, viviendo cada uno exclusivamente para sí mismo y tendiendo a extralimitarse de sus funciones en perjuicio de los demás.



Una orgía en el siglo XV. De una tabla francesa.



El Rey con sus consejeros y privados. Dibujó del libro "Artes de la vida humana", impreso en Castilla a fines del siglo XV.

Así sucede, en primer lugar, con las diferentes naciones, entre las que se suscitan rivalidades enconadas que conducen a largas y porfiadas guerras, como la de los *Cien Años* (1337-1453) entre Francia e Inglaterra. Y una discordia análoga se produce entre las diferentes clases sociales: los nobles se rebelan contra su rey y se dividen en partidos irreconciliables que se destrozan entre sí (guerras de las *Dos rosas*, en Inglaterra, y de *borgoñones* y *armañaces*, en Francia); la burguesía de las ciudades, enriquecida con el auge del comercio subsiguiente a la época de las Cruzadas, se subleva contra los nobles, y, finalmente, entre los aldeanos y entre los trabajadores de las ciudades se producen sangrientas sublevaciones que prefiguran en múltiples rasgos las luchas sociales de nuestros días.

Los siglos XIV y XV de nuestra era constituyen así una época—que denominaremos *gótica* por el estilo artístico en ella dominante—durante la cual va perdiendo vigencia el sistema de convicciones establecido en la época anterior y se va insinuando poco a poco una nueva manera de entender la vida que caracteriza a la época siguiente, la *renacentista*.

Las diversas expediciones de los cruzados al territorio que hoy denominamos Oriente Medio habían dilatado, en efecto, de un modo considerable el horizonte geográfico y vital de los pueblos europeos, que se pusieron así en contacto con el esplendor declinante de la civilización bizantinoarábiga y adquirieron noticias de otros países aún más lejanos y, al parecer, más ricos: la India y el remoto Catay, de donde, a fines del siglo XIII, regresaba el veneciano Marco Polo después de una larga estancia en la fastuosa corte de Kublai Jan.

Ante tales incentivos se desbordó el ansia de riquezas y de lujo de los pueblos occidentales, hasta entonces contenida dentro de estrechos límites por las predicaciones de la Iglesia y la estrechez de su marco de vida preferentemente rural. No es de extrañar, por consiguiente, que la orientación vital de tales pueblos comenzara a desviarse de su destino ultraterreno para concentrarse cada vez más en los bienes de este mundo.

Este cambio de orientación se produjo, ante todo, en Italia, cuyas clases mercantiles, especialmente las de Pisa, Florencia, Génova y Venecia, habían sido las más beneficiadas por la prosperidad comercial promovida por las Cruzadas. Se constituyó así en la península ita-

liana una poderosa plutocracia, que, valiéndose del cálculo y de la astucia que le habían dado la victoria en el mundo de los negocios, fué desplazando a la nobleza de su papel directivo, tanto en la esfera política como en la cultural. Por lo que se refiere a esta última, en particular, no tardó en cundir en los círculos plutocráticos italianos más influyentes la tendencia a menospreciar las tradiciones germanocristianas que habían inspirado la cultura de los últimos siglos; esforzándose, en cambio, en procurar el "renacimiento" de la antigua cultura grecolatina, de la que se consideraban herederos, y que juzgaban más adecuada al perfeccionamiento del Hombre "en cuanto hombre", esto es; como ser exclusivamente natural; prescindiendo—bajo el influjo de los escritores paganos, a que admiraban—del destino que pudiera corresponderle después de la muerte.

Este "renacimiento humanista" contribuyó aún en mayor medida que el desbordamiento de la codicia a que antes nos hemos referido, a desviar a la cultura europeooccidental de su primitivo cauce religioso y a orientarla hacia fines exclusivamente mundanos; pues su tendencia a considerar al Hombre desde un punto de vista exclusivamente natural daba una aparente justificación a los que, desde entonces, consideraron lícita la satisfacción de toda clase de apetitos individuales o colectivos sin reparar en medios.

El Renacimiento opuso así su ideal pagano de la vida y su concepción particularista de la sociedad a los ideales cristianos y universalistas que habían prevalecido en el período primitivo de nuestra cultura, iniciándose con ello en todos los países de Occidente una profunda crisis espiritual que había de tener trascendentes consecuencias para el porvenir de los mismos.

Pero en el último tercio del siglo XV, al iniciarse en España el reinado de los Reyes Católicos, las tendencias renacentistas sólo habían conseguido arraigar en Italia, mientras que en el resto de Europa se vivía aún conforme a las normas heredadas de las anteriores épocas, si bien tales normas habían perdido la mayor parte de su prestigio por encontrarse en lamentable decadencia las instituciones que las sustentaban.

Tal sucedía, en primer lugar, con la institución caballeresca, que tendía a convertirse en meramente decorativa, no sólo por haberse desvanecido en gran parte el espíritu generoso y heroico que la inspirara, sino por haber desaparecido las circunstancias que la hicieran conveniente y necesaria. Especialmente, los cambios introducidos en el arte de la guerra con motivo de los progresos del armamento, dificultaban extraordinariamente la actuación bélica de los caballeros, cuya destreza y valor apenas tenían ya ocasión de exhibirse, a no ser en los *torneos* y *pasos de armas*. Las gentes de la época sentían, sin embargo, la nostalgia del pasado glorioso de tan noble institución, y de este sentimiento nostálgico se derivó la gran boga que alcanzaron por entonces los fantásticos *Libros de Caballerías*.

Por lo que se refiere al Pontificado, el traslado de su sede a Aviñón y su posterior regreso a Roma, terminaron por provocar un *cisma*, que durante cerca de cuarenta años (de 1378 a 1417) sumió a la cristiandad occidental en el mayor desconcierto; cisma que, juntamente con la relajación de costumbres de que daban muestras vastos sectores del clero, dió ocasión a que se manifestaran por boca de Wiclif, en Inglaterra, y de Hus, en Bohemia, las primeras tendencias reformistas de la Iglesia

de Occidente, que, si bien fueron acalladas por el pronto, dejaron sembrada en el seno de la misma la semilla protestante que había de fructificar un siglo más tarde.

En el aspecto político, la autoridad imperial se hallaba prácticamente anulada ante el creciente poder de los príncipes electores alemanes, de quienes dependía la designación de la persona que había de ejercerla. Y si bien es cierto que, mientras tanto, se iban constituyendo entre los pueblos europeos fuertes monarquías de tipo nacional, los antagonismos entre ellas existentes tendían a hacer aún más profundas las diferencias que separaban a la cristiandad occidental, precisamente en el momento en que su unión se hacía más necesaria para contrarrestar el poderío turco, que, después de haber aniquilado al Imperio bizantino, extendía su sombra amenazadora hacia el corazón de Europa y la cuenca central del Mediterráneo.

Frente a un panorama tan sombrío y ante la evidente decadencia e incapacidad de las instituciones a las que correspondía afrontar los peligros que se vislumbraban, no es de extrañar que—con excepción de Italia, que se hallaba ya en plena euforia renacentista—el ambiente espiritual europeo adquiriese por esta época un tono general de pesimismo, que se manifiesta, tanto en la literatura como en las artes plásticas, por una obsesión morbosa hacia los temas macabros o escatológicos: la caducidad de la Vida, la "danza de la Muerte", las postrimerías del Hombre, etc.

Tal era, en líneas generales, la situación europea al iniciarse el reinado de nuestros Reyes Católicos.

Examinemos ahora las particularidades que tal situación ofrecía en nuestra patria.

III.—ESPAÑA EN EL UMBRAL DEL RENACIMIENTO

Todos los rasgos esenciales de la evolución que acabamos de esbozar tuvieron en España su correspondiente eco, desde que, a mediados del siglo XI, comienzan a imponerse en nuestra Patria las normas de la cultura occidental; si bien todos esos rasgos adquieren entre nosotros un matiz especial, debido a las particularísimas circunstancias en que se desarrolló nuestra historia a partir del siglo VIII.

En efecto: a consecuencia de la invasión musulmana efectuada en aquella época, la mayor parte de nuestro territorio había quedado sometida durante varios siglos al dominio político de los invasores, cuya influencia cultural alcanzaba también al reducido ámbito en que dominaban los cristianos.

Tal situación cambió radicalmente a partir del siglo XI, en que la reconquista cristiana de nuestro suelo comenzó a progresar de un modo extraordinario, tanto en el aspecto político como en el religioso y en el cultural. Pero, por lo que se refiere a usos y costumbres, la influencia occidental quedó, por lo pronto, circunscrita a las clases superiores de la sociedad, persistiendo durante mucho tiempo entre las clases populares las tradiciones musulmanas, algunas de las cuales todavía subsisten, especialmente en Andalucía y Levante.

Encuentro en la calle (orgullo y envidia). Miniatura lombarda (1475). Museo de Berlín.

Esta mezcla de elementos orientales y occidentales, que resulta tan visible en el arte mudéjar, dió un especial colorido a la vida social española durante los períodos románico y gótico de nuestra cultura, así como a la del tiempo de los Reyes Católicos, en que se inicia ya el período renacentista.

Por otra parte, la lucha secular sostenida en nuestro suelo contra la fe y el poderío islámico dió lugar a que la institución monárquica adquiriese entre nosotros un carácter muy distinto del patrimonial que se le atribuyó en otros pueblos bajo el influjo del feudalismo. Los monarcas españoles de la época de la Reconquista fueron considerados más bien como *caudillos* que como *señores* de su pueblo; es decir, que su autoridad derivaba principalmente de la misión que les correspondía como defensores de la fe. Y así, tales monarcas venían a desempeñar en España el papel de brazo temporal de la Cristiandad, que en el conjunto de Europa se atribuía al *Emperador*; título que les fué reconocido en ocasiones a los reyes de León y a los de Castilla, sus herederos, sobre quienes recayó principalmente el peso de la lucha contra los infieles.

De este modo puede afirmarse que la autoridad de tales reyes fué tanto más efectiva cuanto más activo y eficaz resultó el papel que desempeñaron en la empresa nacional de la Reconquista. Por eso se ha considerado siempre como el rey español más grande de aquellos tiempos al glorioso San Fernando, que, a mediados del siglo XIII, dejaba aquella empresa virtualmente terminada con la conquista de la mayor parte del mediodía peninsular. Faltaba, sin embargo, rematar tales conquistas con la expulsión de los musulmanes de su postrer reducto, el reino de Granada; remate que se fué dilatando indefinidamente a causa de la funesta era de discordias internas que se inicia en los distintos reinos cristianos españoles hacia la misma época y obedeciendo a los mismos motivos sustanciales que en el resto de Europa contribuían a la descomposición del orden político establecido por la Iglesia occidental durante la época románica.

Aquel período de desorden se prolongó en España, con cortas intermitencias, durante casi dos siglos (desde finales del siglo XIII a finales del siglo XV), en el curso de las cuales, la nobleza turbulenta eclipsó con sus extrali-





Festín palaciego. Grabado en madera, 1491).

Consecuente con sus ideas, este núcleo de opinión tradicionalista—integrado por la parte sana del Clero, de la Nobleza y de la Burguesía—procuró y consiguió concertar, en 1469, el enlace de la Princesa Isabel, heredera de Castilla, con el heredero de Aragón, Don Fernando; hizo prevalecer, en 1474, los derechos de ambos Príncipes a la sucesión de Enrique IV, y apoyó después resueltamente los esfuerzos de los nuevos Reyes para el restablecimiento del orden y la terminación de la Reconquista.

Constituyese así España, bajo el reinado de los *Reyes Católicos*, en un Estado nacional semejante a los que por el mismo tiempo se constituían en Francia e Inglaterra por iniciativa de Luis XI y Enrique VII, respectivamente; pero mientras que estos últimos Estados—inspirados ya por las tendencias particularistas del Renacimiento—aspiraban tan sólo a la expansión territorial o a la hegemonía política en provecho de los intereses de la dinastía o para satisfacción del amor propio nacional, el Estado español, todavía fiel a los ideales cristianos y universalistas tradicionales de nuestra cultura—exaltados y enraizados entre nosotros por la porfiada y prolongada lucha mantenida en nuestro suelo contra los enemigos de la fe—, identificó sus ideales nacionales con los de la Cristiandad, a cuya defensa y propagación iba a consagrar en adelante todas sus energías, asumiendo de este modo la misión que el Pontificado y el Imperio en decadencia dejaron abandonada.

Es cierto que tampoco España logró sustraerse por completo a la influencia renacentista, que se hacía sentir cada vez más por aquel tiempo; pero nuestros gobernantes de entonces y de las épocas inmediatamente posteriores sólo aceptaron del Renacimiento cuanto pudiera contribuir al perfeccionamiento o a la ampliación de la cultura (formas artísticas, adelantos científicos y técnicos, etcétera), rechazando, en cambio, su concepción pagana de la Vida y del Hombre, tan opuesta a nuestras tradicionales convicciones.

Esta feliz adaptación de las formas renacentistas al ideal cristiano—que inspiró toda la cultura de nuestro siglo de oro—se manifiesta ya en el *arte plateresco*, característico del reinado de los Reyes Católicos, y se refleja también en las formas de vida entonces vigentes.

Antes de describir tales formas conviene, sin embargo, que dediquemos alguna atención a las circunstancias económicas de la época; factor que, juntamente con el ambiente espiritual, contribuye a determinar la vida social de cualquier tiempo, pues, como toda empresa humana, el vivir—individual o social—consiste en acomodar los medios de que se dispone a la finalidad propuesta.

Considerada desde este punto de vista, la situación de la España de entonces no era, en modo alguno, favorable. En cuanto a población y recursos, nuestra nación se hallaba en evidente inferioridad respecto a las principales potencias de la época.

La agricultura—salvo en las fertilísimas pero reducidas vegas de Andalucía y Levante—se hallaba poco desarrollada, tanto por la general aridez del suelo peninsular como por los rudimentarios métodos de cultivo que se usaban y se siguen usando. Nuestros principales productos agrícolas eran entonces—como ahora—el vino y el aceite, que eran muy apreciados en el Extranjero y constituían uno de los principales capítulos de nuestro comercio de exportación.

Otro capítulo importante de nuestras exportaciones

mitaciones la autoridad real, malbaratando, al par, sus energías y las del país en estériles luchas partidistas.

Buena parte del clero español se dejó ganar también por el ambiente general de relajación y de desbordamiento de todas las pasiones que por entonces imperaba. Y todo ello culminó en el desdichado reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474), durante el cual, el desorden fué absoluto y las principales instituciones representativas (Monarquía, Nobleza y Clero) se vieron sumidas en la mayor degradación.

No debe creerse, sin embargo, que toda—ni siquiera la mayoría—de la sociedad española de entonces estuviera contaminada de tales lacras. Como sucede normalmente en las épocas de confusión y de crisis, las personas osadas y sin escrúpulos se habían encaramado a los puestos más representativos de la sociedad y parecían dar así el tono fundamental de ésta; pero, por debajo de ese nivel superficial y aparente, existían en todas las clases sociales personalidades honorables y valiosas, a quienes las desfavorables circunstancias del momento impedían ejercer la debida influencia.

En tales sectores sociales—que se mantenían aún fieles a los ideales hispanocristianos tradicionales—se aspiraba desde mucho tiempo atrás a la reunión de los diversos Estados españoles bajo un mismo cetro, que restableciera en nuestra nación el orden y la justicia, expulsara definitivamente a los infieles de la Península y se esforzara en propagar la fe cristiana por todo el orbe habitado.

era la lana de nuestras ovejas merinas, que alcanzaba muy altos precios en los mercados de Flandes; debiéndose a ello la decidida protección que nuestros Reyes Católicos, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, concedieron a la Ganadería, la cual se hallaba, por consiguiente, en un gran auge.

También procuraron dichos Reyes fomentar la industria nacional, especialmente la textil, que comenzaba a florecer en algunas ciudades castellanas, como Toledo, Segovia y Zamora; pero tales medidas proteccionistas—insuficientes y mal orientadas—fracasaron a la larga, malográndose, por tanto, aquel florecimiento incipiente. La prosperidad mercantil e industrial de nuestra Patria quedó así circunscrita a aquellas regiones, como las de Cataluña y Levante, donde tales actividades tenían ya algún arraigo.

En general, la política económica de nuestros Reyes Católicos—equivocada a veces, pero siempre austera y bienintencionada—acertó a reparar el desbarajuste administrativo y financiero de los anteriores reinados; pero no consiguió remediar sensiblemente la inferioridad de medios materiales en que nos encontrábamos respecto a las potencias que competían entonces con nosotros. Y si, a pesar de todo, logramos realizar con éxito nuestra unidad nacional, el descubrimiento del Nuevo Mundo y la conquista de Nápoles, ello prueba cuán errónea resulta toda interpretación materialista del suceder histórico.

La insuficiencia de nuestra industria nacional tenía que ser suplida necesariamente con productos extranjeros importados, que penetraban en España, a pesar de las tarifas aduaneras prohibitivas. Con tal motivo eran muy numerosos los comerciantes italianos, franceses, alemanes y flamencos establecidos en nuestra Patria. Especialmente, los genoveses y los lombardos se aprovecharon de la expulsión de los judíos para sustituir a éstos en los negocios de joyería y banca a que principalmente se dedicaban.

Tales mercaderes extranjeros solían abusar de su favorable situación económica para acaparar los artículos de primera necesidad—como el pan y el aceite—, encareciendo así la vida; lo que dió lugar a protestas del pueblo, atendidas con justicia por los Reyes. Y tampoco faltaban los "estraperlistas" al por menor, denominados entonces "regatones" o "regateros", que se dedicaban a comprar vituallas y a revenderlas a precios abusivos, siendo por ello muy perseguidos.

A pesar de todas estas máculas, se vivía entonces mucho más desahogadamente que en la actualidad, sobre todo por lo que se refiere a la satisfacción de las necesidades primordiales de la vida.

Debido, en efecto, a su relativa abundancia en relación con las exigencias de una población todavía poco densa, los productos de primera necesidad, y en especial los alimenticios, se vendían a muy bajo precio.

A título de ejemplo, citaremos a este respecto los precios fijados a algunos artículos por las Cortes celebradas en Jerez el año 1268, durante el reinado de Alfonso X: Por un cordero, 9 *dineros* (unos 60 cts. de peseta); por un capón, 7 *dineros* (poco más de 50 cts.); por 8 huevos, 1 *dinero* (7 cts. y medio, o sea a menos de céntimo por huevo); por un salmón, 2 *maravedises* (unos 40 cts.), etc.

Y aunque más adelante, al aumentar la circulación del dinero, el valor adquisitivo de éste tendió a disminuir el precio de los artículos alimenticios, seguía siendo todavía asombrosamente bajo en tiempo de los Reyes

Católicos, como lo atestigua el viajero alemán Jerónimo Münzer, que, de 1494 a 1495, visitó nuestra Patria, el cual asegura que en Salamanca se podían adquirir seis *castrones* (puercos grandes castrados) por un *ducado* (unas once pesetas y media).

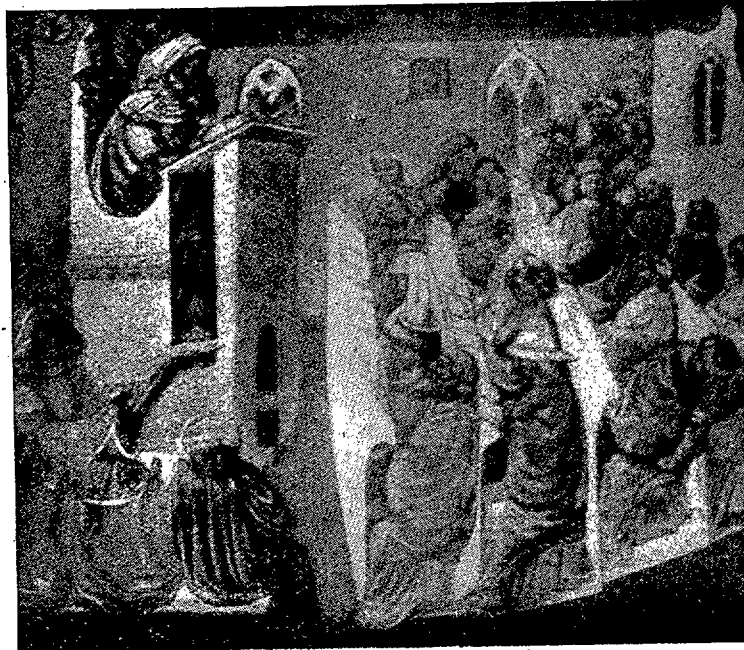
Claro es que también se producían, con más o menos frecuencia, períodos de carestía e incluso de hambre, motivados por malas cosechas o por otras calamidades públicas; pero tales escaseces eran pasajeras y rara vez afectaban a la totalidad de la nación.

Contrastando con esta general baratura de los artículos de primera necesidad, los artículos de lujo—entre los que se contaban, como es sabido, las *especias*, muy apreciadas por entonces—resultaban excesivamente caros. Según Brabant, en Sajonia, a fines del siglo XV, un magnífico buey costaba menos que dos varas de terciopelo, y por una libra de azafrán se entregaba un caballo de labor. Lo que revela el predominio que en la vida y en la economía social iba adquiriendo la ciudad sobre el campo.

En España, como en otros países, la Nobleza había perdido ya por esta época gran parte de su poderío e influencia social, abandonando sus castillos roqueros para trasladarse a la Corte, con el fin de obtener del favor real las ventajas que no podía recabar ya por la fuerza o la amenaza. El caballero de otros tiempos se convirtió así en "cortesano", nuevo arquetipo de perfección humana que propuso entonces Baltasar de Castiglione.

Tal cambio de escenario influyó considerablemente en la manera de vivir de las clases superiores, tanto por lo que se refiere a la vivienda como a la indumentaria y costumbres.

Por lo que se refiere al primer punto, aunque todavía se construían o reconstruían por entonces algunos castillos, como el de la Mota (residencia predilecta de Isabel la Católica), el de Coca o el de Manzanares del Real, se procuraba atender en su construcción más a la comodidad y suntuosidad del alojamiento que a las necesidades de la defensa, transformándose así las fortalezas agrestes e inhóspitas de otros tiempos en verdaderos palacios fortificados. En la arquitectura y decoración de estos nuevos castillos y de los palacios urbanos, que—como el de la Aljafería, en Zaragoza; el del Infantado, en Guadalajara, o la llamada *Casa de las Conchas*, en Salamanca—



Una cátedra de Salamanca en el siglo XV. Estampa de la época.



Portada del "Libro de las Mujeres", impreso en Barcelona en 1495 por Juan Rosenbach.

se iban convirtiendo cada vez más en residencias habituales de la Corte y la Nobleza, se advierte ya la influencia renacentista, aunque todavía predomina el estilo gótico-mudéjar, tradicional por entonces en nuestra Patria.

Por lo regular, tales residencias palaciegas contaban con un gran patio central rodeado de galerías superpuestas (generalmente, dós), a las que se abrían las diferentes dependencias (cocinas y cuadras, en la planta baja; salones y dormitorios, en la planta alta). Existía una cámara principal de recepción con el techo ricamente artesonado. Las demás habitaciones estaban también elegantemente decoradas y amuebladas, y los lechos se hallaban provistos de lujosos cortinajes. Los palacios más importantes disponían asimismo de un oratorio particular y de sala de baños. Las cocinas eran espaciosas, y tampoco faltaban las indispensables cámaras privadas o retretes, alejados en lo posible de las habitaciones principales.

La indumentaria de nuestra Nobleza, durante el período más activo de la Reconquista (siglos XI al XIII, ambos inclusive), fué, por lo general, más sencilla y menos sujeta a los caprichos de la moda que la de otros países. Lo que se debió, de una parte, a nuestra austeridad racial, y de otra, al arraigo que ciertas prendas del

atavio musulmán (como la *alcandora*, la *aljuba* y la *garnacha*) habían adquirido entre nuestras clases superiores. Solamente a partir del siglo XIV comienzan a predominar decididamente en nuestra indumentaria las tendencias occidentales, y desde entonces, el lujo y el refinamiento en el vestir de nuestra Nobleza fué en progresión creciente; no sin que se produjera, de cuando en cuando, períodos de austeridad o de regresión a la tendencia morisca, como el que tuvo lugar en tiempo de Enrique IV, rey que fué desaliñado en el vestir y muy adicto a las costumbres musulmanas, al decir de los cronistas. En la época de los Reyes Católicos y debido a la influencia renacentista, retoñó la afición al lujo y al boato entre nuestra aristocracia, por lo que aquellos reyes se vieron obligados a tomar serias medidas para contrarrestar tales excesos suntuarios, dando ellos mismos buen ejemplo con la sencillez y austeridad de su atuendó y costumbres. Desde entonces, el traje de nuestras clases superiores fué adquiriendo aquel tono de severidad elegante que le caracteriza durante todo el período de nuestra hegemonía política y cultural.

Las costumbres domésticas de nuestra aristocracia eran también generalmente austeras. Se rendía culto a los placeres de la mesa, pero no con la voracidad de que daban muestras los nobles de otros países. Se almorzaba a la hora de *tercia* (entre nueve y doce) y se comía al anochecer, aunque algunos cenaban también antes de acostarse. Las mesas eran desmontables y consistían en un largo tablero que se apoyaba sobre caballetes. Tales mesas se cubrían con manteles; pero no se usaban platos, sino que los manjares sólidos se servían sobre trozos redondos de pan o sobre tajadores de madera, ya trinchados y preparados por los sirvientes. Para los alimentos líquidos (sopas, caldos, cremas, etc.) se usaban escudillas, pero no era infrecuente que sirvieran para más de una persona. Para comer se usaban cuchillos y cucharas, pero no tenedores, cuyo uso no se generalizó en España hasta bien entrado el siglo XVI. Por tanto, los manjares sólidos habían de comerse con las manos (como todavía lo hacen los moros), pero a pequeños bocados y con la mayor pulcritud posible; es decir, que, sobre poco más o menos, ya regían entonces entre las personas educadas las mismas normas de urbanidad en la mesa que entre nosotros se usan (no comer demasiado ni con excesiva rapidez, no beber ni hablar con la boca llena, etc.).

Las principales diversiones de la Nobleza eran: en el campo, la *caza*, y en la Corte, los *torneos* y *juegos de cañas*; consistiendo estos últimos en simulacros de combate, en que los caballeros, divididos en dos bandos, se acometían con largas y agudas cañas, dando así—con el menor riesgo posible—pruebas de su gallardía y destreza. Como distracciones caseras, se usaban mucho el *ajedrez* y los juegos de *naipes*, entre los caballeros, y los de *prendas*, entre las damas.

Por lo general, la vida de la mujer noble era muy recatada, permaneciendo en la casa entregada a sus labores domésticas, sin salir de ella más que para oír misa o asistir a los actos de corte; ocasión esta última en que las damas procuraban esmerarse todo lo posible en el adorno de su persona. Estaba muy mal visto, sin embargo, que las mujeres fuesen *arrebozadas*, o sea que usasen afeites u otros artificios para componerse el rostro; costumbre a la que, al parecer, eran muy dadas las damas valencianas, según testifica el viajero alemán Jerónimo Münzer.

Contra lo que vulgarmente se cree, el aseo y la limpieza constituían un hábito muy generalizado entre los españoles de entonces; al menos, por lo que se refiere a las clases superiores de la sociedad. Ya hemos dicho que los principales palacios contaban con salas de baños privadas. Pero además existían baños públicos a usanza mora, dotados de agua corriente caliente y fría, que llegaba por conductos subterráneos, baños a que eran particularmente aficionados—sin duda, por tradición—los cristianos andaluces.

Entre las demás clases sociales, la *burguesía* iba adquiriendo cada vez mayor importancia e influencia, debido a las tendencias generales de la época y a la decidida protección que, en nuestra Patria, le otorgaron los Reyes Católicos para contrarrestar el poderío de la Nobleza.

Componían la clase burguesa los caballeros de las ciudades, los letrados y los mercaderes. Entre las dos primeras categorías de burgueses reclutaron los Reyes Católicos sus principales colaboradores (Alonso de Quintanilla, Galíndez de Carvajal, Alonso Díaz de Montalvo, Palacios Rubios, etc.), procurando atender más al mérito que a la alcurnia; método de selección al que se debió en buena parte el éxito de la política de aquellos reyes.

La vida de estos altos funcionarios—muchos de los cuales fueron ennoblecidos por los monarcas—se aproximaba bastante a la de la clase noble. Y lo mismo sucedía con la de los mercaderes enriquecidos—que abundaban especialmente en las prósperas ciudades de Cataluña y Levante—; tendiéndose de este modo a borrar cada vez más las diferencias externas entre la Nobleza y la alta Burguesía, aunque los principios en que se fundaba la superioridad de ambas clases, el *Honor* y la *Utilidad*, fuesen tan diametralmente opuestos.

Al margen de esta aristocracia de sangre o de dinero se desarrollaba la vida social de las *clases populares*, donde se agrupaban los comerciantes modestos, los artesanos y los labradores, así como la multitud de gentes inclasificables—hampones o pícaros—, que vivían en la ciudad o en el campo sin ejercer profesión determinada. Las condiciones de vida de estas clases populares mejoró grandemente en tiempo de los Reyes Católicos, beneficiándose todas, en mayor o menor medida, de la tranquilidad y prosperidad reinantes por entonces en España. Conviene, sobre todo, constar que entre los artesanos no se había producido todavía esa separación radical de patronos y obreros que ha dado origen a las luchas sociales de nuestros días. En cuanto a los labradores, aun cuando su vida siguiera siendo dura, fueron, al menos, manumitidos por los Reyes de las principales servidumbres que sobre ellos pesaban, poniéndoles así en condiciones de obtener un mayor fruto de su trabajo.

Por lo general, entre todas estas clases

perduraban las costumbres y los usos de la época musulmana, como se advierte principalmente en la industria de villanos y labradores, vestidos generalmente de *garnacha*, *xamet* u oscuro sayal. Muy dadas eran estas gentes modestas a toda clase de supersticiones, hallándose muy arraigada entre ellas la creencia en brujerías y encantamientos, que todavía perdura en no pocas regiones rurales de España.

La diversión favorita de nuestras clases populares era entonces, como ahora, las *corridos de toros*, que se solían celebrar con ocasión de algún festejo; siendo, sin embargo, de notar que eran tenidos por gente infamada o vil los que tenían por profesión el lidiar reses bravas. La Reina Isabel la Católica no era partidaria de tales fiestas; pero no se decidió a prohibirlas, en vista de la gran afición que hacia ellas existía.

Considerada en su conjunto, la vida social del tiempo de los Reyes Católicos presenta todos los caracteres inherentes a una época de transición, en la que se mezclaban las tradiciones del pasado con las nuevas aspiraciones y tendencias que se iban insinuando. El tono general de



Jóvenes de la nobleza italiana, 1470. Museo de Perusa.

la vida—que al principio era tan pesimista como el de otros países, como resultado de los pasados disturbios—se fué tiñendo cada vez más del fervoroso optimismo que caracteriza a esa época de dilatación y exaltación de las actividades humanas que se denomina "Renacimiento"; optimismo especialmente justificado en nuestra Patria por los grandes descubrimientos geográficos, los extraordinarios éxitos políticos y militares y la creciente prosperidad económica que habían sucedido tan repentinamente a la anterior postración, adquiriendo así los españoles de la época plena conciencia de las posibilidades que se derivaban de la unidad nacional que acababa de lograrse.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

R. Menéndez Pidal: *Los españoles en la Historia* (Introducción a la *Historia de España*, publicada bajo su dirección, por Espasa-Calpe, tomo I, Madrid, 1947).

Antonio Ballesteros Beretta: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal* (Editorial P. Salvat; Barcelona, tomo III, 1922).

J. Huizinga: *El otoño de la Edad Media* ("Revista de Occidente"; Madrid, 2.ª edición en un solo volumen, 1945).

P. L. Landsberg: *La Edad Media y nosotros* ("Revista de Occidente", Madrid, 1925).

César Silió: *Don Alvaro de Luna y su tiempo* (Colección Austral, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires-México, 4.ª edición, 1948).

J. Ortega y Gasset: *Ideas de los Castillos* (*El Espectador*, tomo V, "Revista de Occidente", Madrid, 2.ª edición, 1929).

Max von Boehm: *Historia de la Moda* (Primera edición española, con un estudio preliminar, por el Marqués de Lozoya; Salvat Editores, S. A., Barcelona, tomo I, 1928).

Juan de Contreras, Marqués de Lozoya: *Los orígenes del Imperio. La España de Fernando e Isabel* (Madrid, 1939).

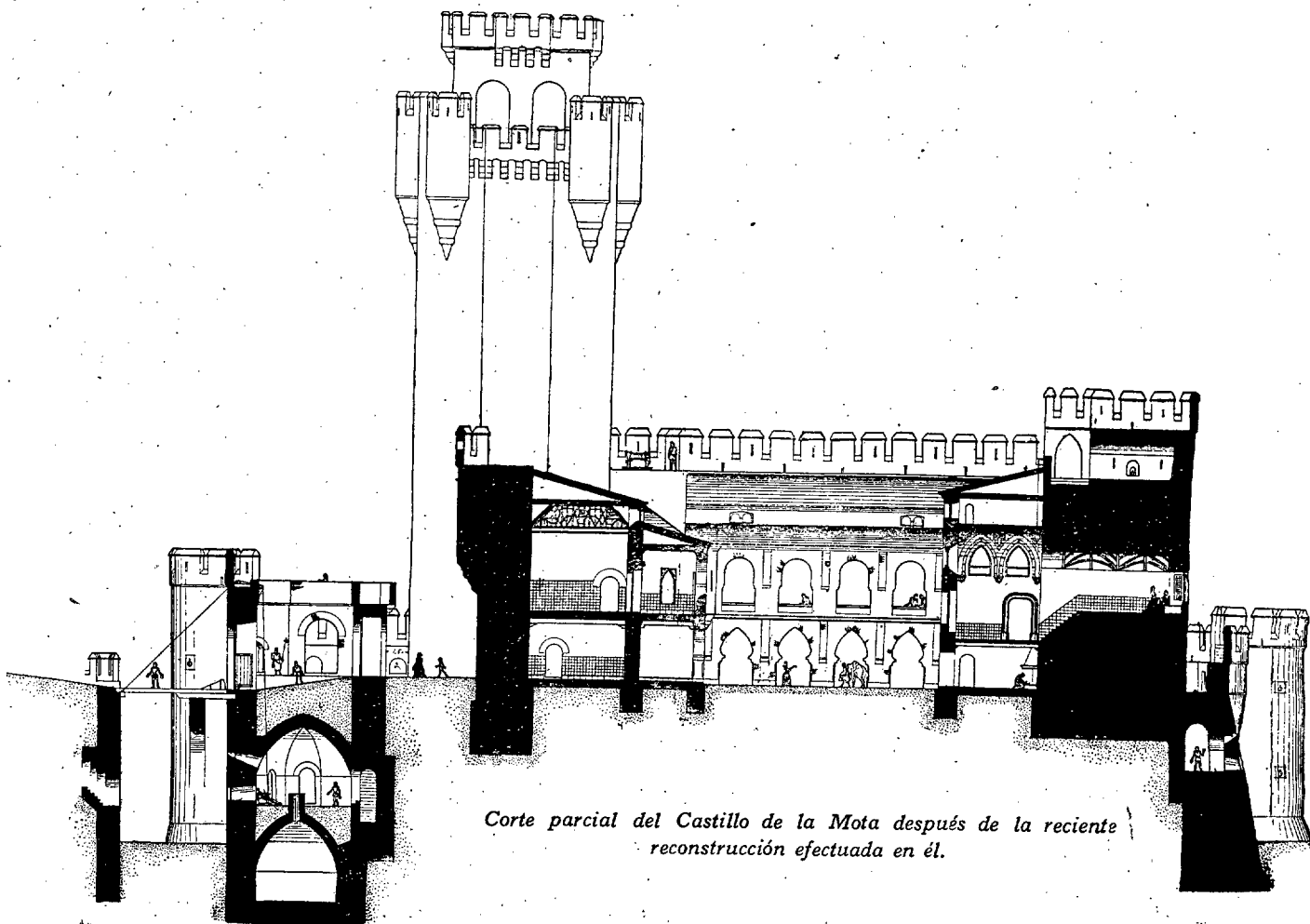
A. Ballesteros y M. Gaibrois: *Ensayos históricos (De los tiempos de Isabel y Fernando)*. Ediciones Historia, Madrid, 1941.

Carlos E. Corona Baratech: *El rey de España D. Fernando el Católico* (Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1950).

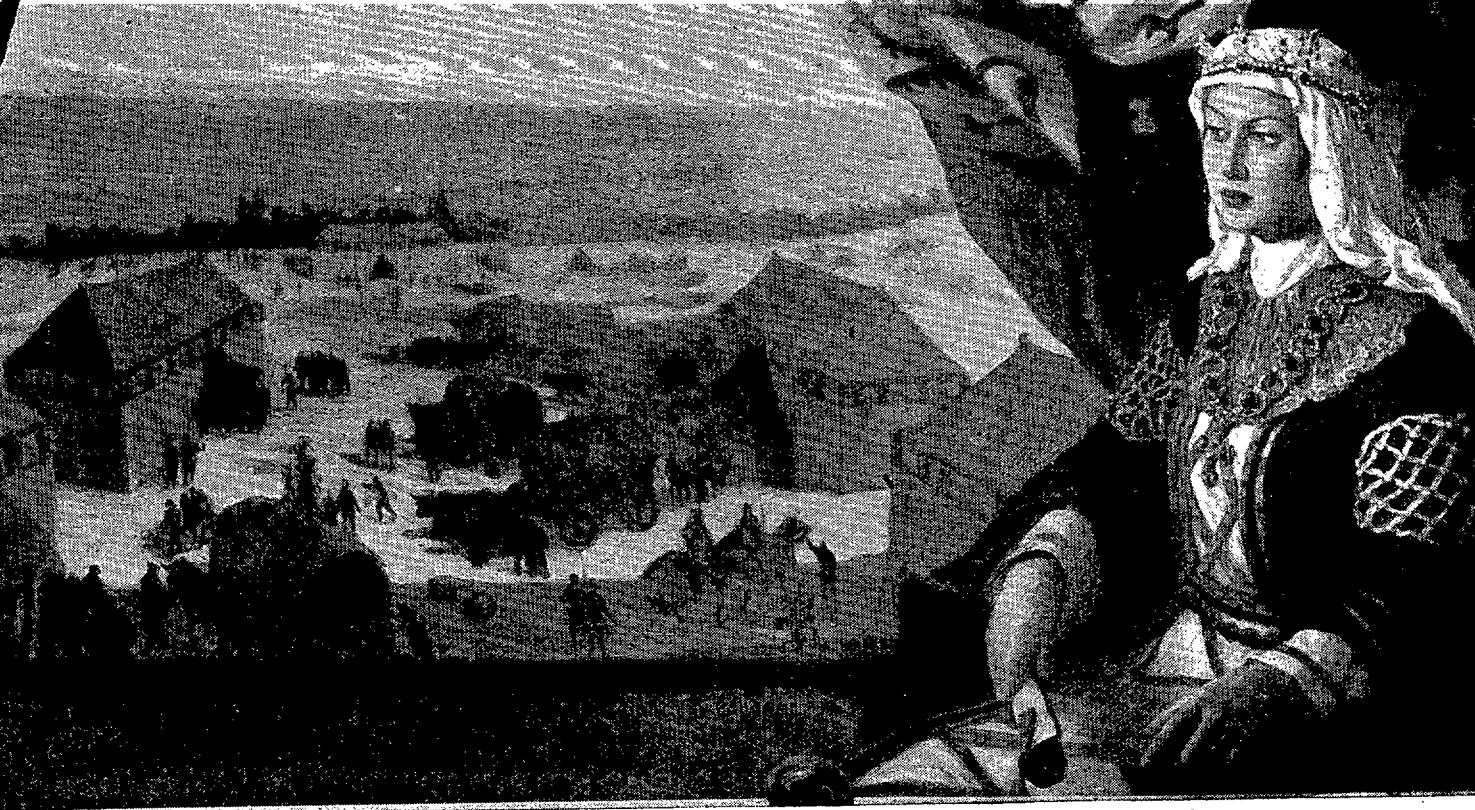
Jerónimo Münzer: *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. - Prólogo de Manuel Gómez-Moreno. Traducción de José López Toro (Colección Almenara; Madrid, 1951).

Raimundo Paniker: *El Cristianismo no es un humanismo* ("Arbor", febrero, 1951).

Ramón Carande: *Gobernantes y gobernados en la hacienda de Castilla* ("Arbor"), febrero, 1951).



Corte parcial del Castillo de la Mota después de la reciente reconstrucción efectuada en él.



LOS SERVICIOS SANITARIOS Y LA REINA CATOLICA

Capitán Médico MANUEL VILLALONGA GUERRA, del Instituto de Higiene Militar

TENEMOS la atrevida pretensión de hacer un modesto estudio de los desvelos e iniciativas que en la cuestión sanitaria tuvo la gran reina Isabel para los soldados que por tantos años militaron en sus filas, unas veces para la unificación de España y otras para extender el dominio y civilización cristiana a tierras cuya existencia ni remotamente se había sospechado.

Una fría exposición, de tono científico, de las preocupaciones de la Reina, en el sentido sanitario, conduciría a deducir consecuencias de valor indudablemente muy inferior al que realmente tuvieron, pues el que lee, de una forma inconsciente, compara la parvedad de los logros de aquel entonces con los similares actuales y, encontrándolos muy deficientes y atrasados, desvaloriza las disposiciones, organizaciones y creaciones de actividades que en aquel momento tuvieron una trascendencia muy superior a las análogas que las precedieron, siendo un exponente de la calidad de las mismas el que con las modificaciones propias de los adelantos militares y científicos, alcanzaron permanencia esencial a través de los siglos.

La eficacia en los servicios sanitarios, en general, depende, en forma indudable, del mérito técnico de los profesionales, por lo que la visión de conjunto del Servicio sanitario castrense que pretendemos hacer aquí sería incompleta, si no hiciésemos un breve recuerdo de los medios y normas que se seguían en las épocas que consideramos para capacitar la actividad profesional.

En los tiempos que precedieron inmediatamente al advenimiento de los Reyes Católicos, postrimerías de la baja Edad Media, ocurría, dicho a grandes rasgos, que los magnates y ricoshombres de cada monarca acuden a la formación de la hueste—como entonces se llamaba al Ejército—con sus mesnadas señoriales, que hasta entonces eran las únicas que formaban el contingente; pero ya en este momento entraban también las mesnadas realengas, constituidas por las villas y concejos en virtud de fueros y privilegios que les concedían los monarcas, y a cambio de los cuales se comprometían mediante el fonsado a enrolar en la bandera del rey, cuando éste lo precisase, determinado número de individuos o pagar un tributo de contribu-

ción a la campaña. Acuden también las Ordenes Militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, mandadas por sus maestros respectivos.

De cómo estaba cubierto el Servicio de Sanidad de la hueste organizada en esta forma, poco podemos decir con absoluta seguridad, por no existir datos escritos acerca de la forma en que se atendían tales necesidades; pero sin gran esfuerzo de imaginación, y con el atisbo de los datos que nos suministran otras campañas, a veces incluso no nacionales, podemos reconstruir las condiciones sanitarias castrenses.

Así encontramos que, en virtud de las obligaciones que incumbían al médico de la Real Casa, el maestro Diego de Villar, que tenía tal cargo en la del monarca castellano, entonces Alfonso VIII, el de las Navas, se supone que acompañaría al rey en esta campaña. Se sabe seguro que estuvo en Alarcos y que asistió al rey, así como a la gente de tropa, y debió de tenerle el rey en gran aprecio cuando le concedió en 1.202 todas las tierras y viñas que tenía en Villar de la Torre, y siete años después le eximió de todo pecho.

Por otras campañas y batallas del medievo se tiene conocimiento de que cada señor o jefe llevaba un cirujano o práctico en la curación de heridas, que, como el médico de Alfonso VIII, tenía la misión de asistir a su señor, los jefes principales, y eventualmente a la tropa.

La hueste cristiana se ponía en marcha, y tras ella, y en competencia con los físicos y cirujanos que pudiéramos decir *de plantilla*, iba un sin fin de aventureros que, detentando funciones para las que no estaban capacitados, vendían remedios secretos y maravillosos, ensalmadores (que curaban por exorcismos, recuerdo del período sacerdotal de la medicina), y mujerzuelas con análogas características, cuyo fin primordial era el botín que pudieran adquirir después de la refriega, en la que exponían muy poco o nada, por lo que muchos pasaron a la posteridad, no por su competencia profesional, sino porque fueron ahorcados. Esta caterva, por desgracia, debió de intervenir más de lo que sus conocimientos merecían, a juzgar por lo extendida que estuvo la plaga durante todos esos siglos y en todas las demás naciones.

Terminadas las batallas, quedaban en el campo los heridos que no podían valerse mezclados con los cadáveres propios y enemigos; a las tiendas eran llevados rápidamente los señores por sus servidores, donde eran asistidos por sus médicos y cirujanos. Los soldados menos lisiados, así como los que iban volviendo de la persecución del enemigo, llevaban a los heridos más graves también a sus tiendas o refugios, para ser asistidos por los aventureros que conocemos, cuyo momento de obrar más oportuno es éste, pues el pobre herido, en su dolor, pagaba a buen precio lo que se le ofrecía como remedio de curación.

Pero no siempre eran atendidos estos heridos por los curanderos y gente del hampa, y lo corriente era que los curasen los cirujanos barberos o maestros de llagas, gente de dudosa competencia y que, salvo raras excepciones, hubieran hecho un bien al herido dejando que la Naturaleza curase sus heridas. Bastantes años después, Chirino, protomédico de Juan II de Castilla, decía: "... que en aquella época había plaga de malos cirujanos, que a veces lisiaban y que abusaban del filo del bisturí, haciendo por doquier *per signum crucis*".

En ocasiones, cuando la batalla se había dado en sitio próximo a la residencia de una de las Ordenes de Caballería, los dolientes serían asistidos en el hospital de la misma, por ser una de las misiones de las Ordenes la curación de heridos y enfermos. Algunas raras veces, el médico de la Casa real descendía a atender a los humildes soldados, aunque seguramente no sin pago de sus servicios, como lo hacían los cirujanos. Sus honorarios incluso muchas veces serían abusivos, porque el Fuero de Cuenca, dado por Alfonso VIII en 1180, trata de poner coto a este desmán, fijando las cantidades que deben abonarse: "Precio que debe recibir un zelurjiano... veinte mencales por herida que oviesse quebrado hueso; diez mencales por llagua que no passase de dos mechas o oviesse menester; y cinco mencales por otra llagua qualquiera de parte a parte y quebrado hueso no oviesse"; pero, dada la escueta rigidez de la ley y multiplicidad de lesiones y complicaciones, y sobre todo de la elasticidad de conciencia de los profesionales, no sería erróneo deducir que al final de la batalla el soldado quedaba con las heridas y mutilaciones, y el que le asistía, con la parte del botín que correspondía al herido. Tres siglos después, Bernal Díaz se lamenta en este sentido de los sanitarios que asistieron a los conquistadores de Méjico.

En las Partidas tenemos consignada la forma en que se hacía el transporte de los heridos, Partida II, cap. XXX, apdo. XIX: "Los cuadrilleros vean los feridos e los enfermos e los viejos e los flacos de toda la hueste, e denles bestias que los lieven fasta el día de la particion." Esto de la *partición* nos toca de cerca. Se refiere al botín (en la victoria de las Navas, cuantioso), del que se separa una parte llamada *erecha* en el Fuero de las Cavalgadas, destinada a compensar el menoscabo en la hacienda (armas y caballo, etc.) o en la persona (heridos, enfermos, etc.) del combatiente; siendo las proporciones devengadas proporcionales a las pérdidas o heridas sufridas, como lo expresa en su título XVI: "... que todas las feridas que fueren fechas en las cavalgadas que sean erechadas según fuese cada una."

En las Partidas, Partida II, libro XXV, ley II, las *erechas* o *enchas*, como indistintamente las llama el código alfonsino, son clasificadas así: "e las tres son por vida, así como cativar o ser ferido

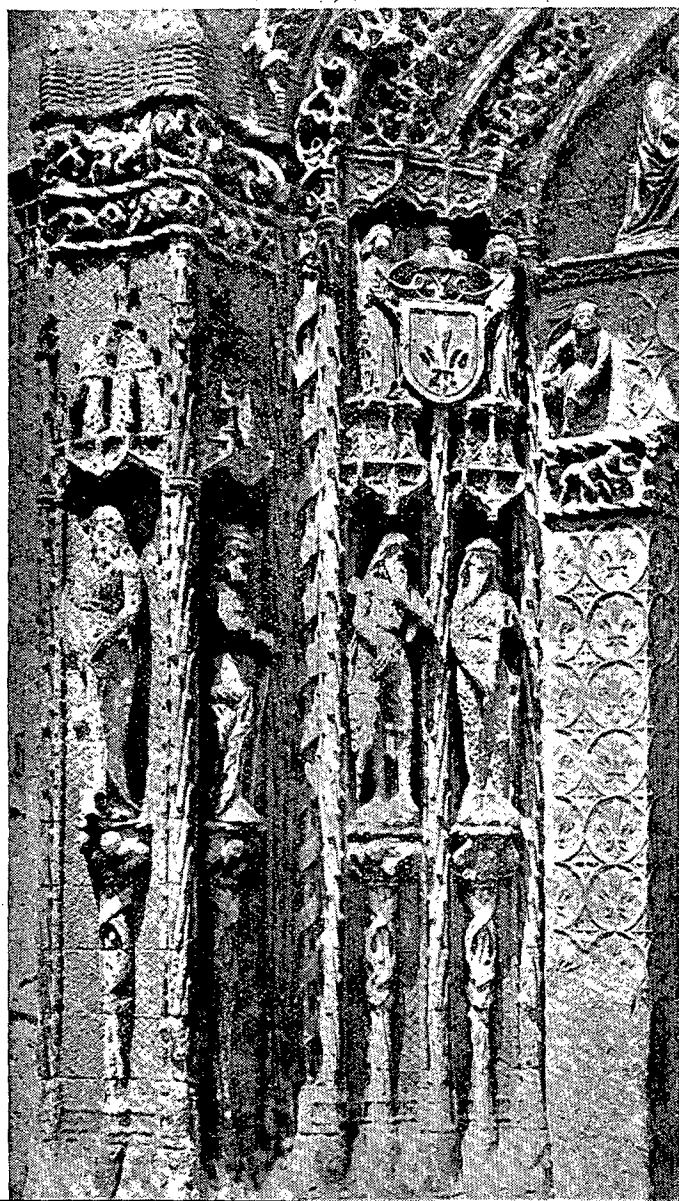
de guisa que pudiera sanar aína, e fincar lisiado por todavía, e la quarta cuando lo matan los enemigos". La valoración que hace de las lesiones son con mucho superiores a las del Fuero de Cáceres.

Hemos hablado de médicos, cirujanos y cirujanos barberos; veamos a continuación la distinción que hay entre unos y otros.

La medicina, la cirugía y la higiene estuvieron unidas desde Hipócrates, y al llegar a Celso (en tiempos de Augusto), considerado como uno de los primeros cirujanos científicos, se separa la medicina de la cirugía. La primera se estudia en conventos, escuelas y luego universidades, por lo que no deja de tener carácter científico, mientras que la cirugía, considerada en un plano inferior, cae en manos de empíricos, de escasos conocimientos, a los que se llama cirujanos barberos, distintos de los verdaderos cirujanos, los cuales seguían breves estudios que no progresaron en mucho tiempo. En resumen: nos encontramos en esta época con los siguientes factores sanitarios: latinos, nombre que se daba a los médicos o físicos que vestían ropa larga y a los cirujanos de estudio que vestían ropa corta, y los cirujanos barberos, sin estudios de ninguna clase, que eran los que preferentemente acompañaban a los ejércitos. Los estudios generales de medicina ya eran difíciles de realizar por la falta de centros docentes; las Universidades daban los títulos de Bachiller (que premiaban con un laurel), Licenciado (que concedían licencia para ejercer) y Doctor (de *docere*, enseñar; es decir, maestro) en las ramas de Teología, Gramática, Matemáticas, etc.; pero de los estudios médicos no han quedado ni recuerdo. En la Universidad de Palencia, fundada a últimos del siglo XII por Alfonso VIII, no se inician los estudios anatómicos hasta 1240, por Fernando III; su hijo Alfonso IX traslada la Universidad a Salamanca, donde funda en 1255, por bula de Alejandro IV, una academia de medicina; en la Universidad de Valladolid se inician tales estudios en 1297, pocos años después de su fundación; más tarde, la autorización de autopsias y disecciones facilita el conocimiento no sólo de la cirugía, sino de la medicina. Las facilidades y mejoramiento en el estudio hacen que se legisle en el sentido de exigir más a los que van a ejercer como médicos, sometiéndoles a diferentes pruebas antes de concederles autorización, como Alfonso X lo expresa prohibiendo el ejercicio a quien no haya sido examinado por un buen físico o por los físicos de la villa en que fuese a ejercer o carezca de permiso de los alcaldes. Los reyes Enrique III y Juan I, por los procesos crónicos que padecían, se rodearon de buenos médicos, que, sin duda, debieron influir en el mejoramiento del ejercicio profesional. En 1422, Juan II crea un Tribunal de alcaldes y examinadores especiales que habían de ser médicos, con el fin de comprobar la suficiencia de los que habían de ejercer, y crea también los médicos de cámara con

las atribuciones señaladas, y muchas más que se les fueron añadiendo, hasta casi tener las atribuciones de un ministro de Sanidad, dándoles el nombre de protomédicos; debían de pertenecer a la Nobleza y se diferencian claramente en esta época de los cirujanos, figurando éstos como sanitarios castrenses, según lo indica en las leyes otorgadas a Zamora en 1431, en las que expresa que en la hueste irán "zurujanos que por nuestro mandado sean mandados". Enrique IV confirmó lo de sus antecesores.

Con esto entramos en el período de los Reyes Católicos, que en lo que se refiere a la medicina, persisten en ir mejorando y facilitando los estudios, legislando sabiamente en materia sanitaria. Por Pragmática del 30 de marzo de 1477, confirman e incrementan la autoridad del Tribunal de alcaldes y examinadores que antes mencionamos; en 1488 autorizan las prácticas de autopsia y disección, que aunque había sido concedida con anterioridad por Juan I de Aragón, en 1391, a la Universidad de Lérida, no debió de practicarse con la libertad que



*El Hospital de San Gregorio,
fundado por la Reina Católica.*

requería, cuando los monarcas Católicos mandan que sea castigado quien lo impida; la cirugía vuelve al estudio científico en 1490, en Barcelona. Las numerosas Universidades que existían en España, y que la colocaron a la cabeza de Europa, se ven incrementadas por la fundación, en 1474, de la de Zaragoza; 1483, Mallorca, y 1500, la de Alcalá. Respecto a la legislación sanitaria, los insignes monarcas se adelantan en varios siglos al resto de Europa con la creación de la *morberia* de Mallorca en 1471, y cuatro años más tarde, la de las Juntas del *morbo* en Baleares, constituidas por un Caballero, un Ciudadano, un Mercader, un Médico y un Cirujano, en las que podemos ver el esbozo de las modernas Juntas municipales de Sanidad. Otras naciones tardaron muchos años en disponer de un organismo similar, como Francia, que no lo tuvo hasta 1789.

Durante el Medievo, hemos visto el triste destino del soldado herido en guerra, asistido generalmente por cirujanos barberos, de suma ignorancia la mayoría de las veces, en muchas ocasiones por charlatanes y truhanes que, aprovechándose del estado material y moral del herido, le estafaban su soldada. Pocas veces era visto por médicos o cirujanos científicos, y sólo excepcionalmente el médico de la Casa real, el más competente sin duda, descendía a prescribir un tratamiento al pobre soldado herido en la lucha.

Como sucedió con el Ejército, la Sanidad Militar experimenta también un profundo cambio desde el principio de la guerra de Granada, y a ella, desde ahora, nos hemos de referir en forma preferente, trayendo a la memoria que fué una campaña de diez años, durante los cuales se sitiaron numerosas plazas, lo que da a esta guerra un carácter especial, que nos interesa desde el punto de vista sanitario por la forma en que vivía la tropa durante los sitios.

No podía imaginarse Muley Hacén lo caro que iba a pagar la orgullosa respuesta al embajador de los Reyes Católicos, Juan de Vera, cuando los Reyes, ante la nube de los portugueses que se les venía encima con los partidarios de la *Beltraneja*, trataban de saber la actitud del musulmán; pero tienen que dejar pasar varios años para que los Reyes puedan replicarle, los necesarios para unir las fuerzas dispersas y sin dirección única, y que haya un momento psicológico propicio. El momento llegó, por las disensiones entre Aixa, la Romi, Muley Hacén, el Zagal y Boabdil, y los moros precipitan los acontecimientos con la sorpresa y toma de Zahara, que sin proporcionarles ventajas, porque su valor estratégico era nulo, hirió profundamente el alma cristiana. La réplica fué la toma de Alhama, en pleno corazón del reino moro y a pocas leguas de la capital, y que, por más que hizo, no pudo ya recuperar el granadino. Estos hechos se realizan en 1481 y 1482, respectivamente. Durante la campaña, los musulmanes se puede decir que sólo disfrutaron

del triunfo en Loja contra el propio monarca en 1482, y en la Axarquía, en 1483, contra el Marqués de Cádiz. Desde entonces, los musulmanes pasan a la defensiva, no pudiendo romper el cerco, que les apretaba cada vez más.

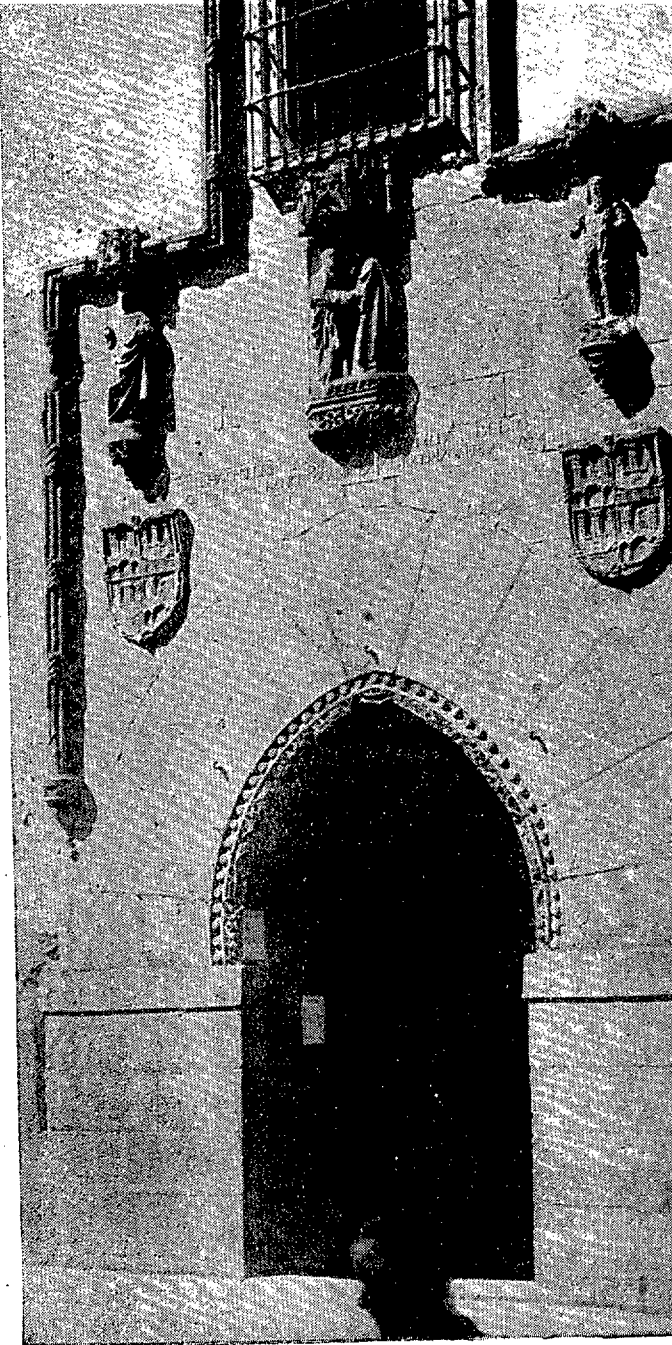
En proporción de la duración de la campaña, pocas veces lograron los moros producir bajas de consideración al Ejército cristiano; pero esto no quiere decir que no las tuvo, y a veces muy numerosas, aunque por otros motivos, que fueron los derivados del carácter poliiorcético de la guerra. En ella, gran número de individuos tienen que vivir hacinadamente días y días; el contacto con las ciudades sitiadas y rendidas, que han vivido en peores condiciones que los sitiadores; las invernaadas y muchas veces el deficiente aprovisionamiento por la estación y la geografía, son circunstancias favorables al estallido, extensión y persistencia de epidemias, que ocasionaron, con mucho, la mayor cantidad de bajas, al menos en el Ejército cristiano. Durante esta campaña, las epidemias se prodigaron, y lo que no lograron los moros, casi estuvo a punto de lograrse por las enfermedades; el sitio de Málaga en 1487 sufrió un grave contratiempo de esta naturaleza por la desmoralización de la tropa, a causa de la epidemia de peste, faltando poco para terminar con el sitio. Fué precisa la presencia de Isabel en el campamento para contener la desbandada que parecía iniciarse, como se deduce de lo que dice Pulgar: "En algunos lugares que son comarca de la ciudad de Málaga avía en aquellos días pestilencia, y las gentes de la huéste, por esta causa, estaban en temor rezelando no la hubiese en el real... Envió a decir a la Reyna (Fernanda), que para la brevedad de aquel propósito de aquella conquista conuenia que ella viniese en persona y estouiese en aquel sitio"; las consecuencias de la epidemia las da Valera: "Y es cierto que así de feridos como de enfermos murieron en este cerco tres mill cristianos e mas de çinco mil moros por confesion suya." Durante el sitio de Baza en 1489, aparece una nueva epidemia en España, que describe así Villalba: "Esta enfermedad fué una calentura maligna, punticular, nacida de los cadáveres insectos, según algunos, o traída, según otros, por ciertos soldados venidos de la isla de Chipre a la guerra de Granada, en cuya isla era peculiar esta fiebre, donde pelearon contra los turcos en favor de los venecianos y condujeron el seminio de este mal, contaminando no sólo a los españoles, sino también a los sarracenos. Como quiera que sea, juzgaron los médicos de aquel tiempo que la fiebre punticular era contagiosa y nada ajena a la naturaleza de la peste." Dicha enfermedad es la que conocemos en la actualidad con el nombre de tifus exantemático, y fué tanto el temor que sobrecogió a la tropa, que, como en Málaga, tuvo que presentarse la Reina en el real. Los efectos de la epidemia nos son conocidos por Mariana: "Concluidas cosas tan

grandes en Guadix—como Baza, se rindieron Almería y Guadix—, se hizo alarde el Ejército a postreros de diciembre, éntante el año de nuestra salvación de 1490. Hallaron, conforme las listas, que faltaban veynete mill hombres, los tres mill muertos a manos de los moros, los demás de enfermedad. No pocos, por la aspereza del invierno, se helaron de puro frío, género de muerte muy desgraciado.”

Podríamos traer a cuenta más hechos similares de los que fué pródiga la guerra final de Reconquista, pues hay noticia de otras numerosas epidemias, que no tuvieron la importancia de las señaladas, pero pudieron ser germen de desastres que hubiese dificultado más la victoria o, al ménos, retardado la expulsión de los mahometanos.

El espíritu de Isabel, caritativo sin sensiblerías, amable, si bien grave en momentos oportunos, justiciero sin severidad, de valor castrense, sin dejar de ser delicadamente femenina, siempre previsor, creador y organizador, doliéndose de la pernicioso asistencia médica que tenía el soldado herido en guerra, trató de poner remedio y aliviar lo mejor posible a quien todo lo exponía en la batalla y tan pocos bienes materiales esperaba aún en la victoria. Con este fin crea, al principio de la guerra de Granada, el primer hospital de campaña de que se tiene noticia, no sólo en España, sino de Europa, a la que se adelantó en muchos años, hospital que Pulgar nos describe de la siguiente forma: “E para los feridos e dolientes, la Reyna enbiaua siempre a los reales seys tiendas grandes, e las camas de ropá neçesarias para los feridos e enfermos, y enbiaua çerujanos e físicos e medicinas e hombres que le seruiésen, e mandaua que no lleuasen preçio alguno, porque ella lo mandaua pagar. Estas tiendas, con todo el aparejo, se llamaua en los reales hospital de la Reyna.” Por su carácter ambulante, disponía para su traslado de “quatroçientos carros cubiertos y fortalecidos de qualquier asalto”.

En forma concisa ha expresado el cronista las características del hospital de campaña; pero no se necesita más para comprender los inmensos beneficios que producía al Ejército y, sobre todo, al soldado. Había médicos para las enfermedades internas, cirujanos para los heridos, sanitarios para mejor servicio y comodidad de los usufructuarios; éstos, además, no se verían esquilados por ineptos y ambiciosos curanderos que hábilmente se aprovechaban de su estado moral. Es fácil que en tal hospital prestasen servicio profesionales de competencia, siendo muy probable que Julián Gutiérrez de Toledo, protomédico de los Reyes y científico de gran prestigio, autor de varias obras de medicina, fué organizador y director técnico de dicho hospital. Poniéndonos a la altura de los conocimientos de entonces, podemos asegurar que la obra creada por Isabel no es el esbozo de una obra más perfecta; es perfecta ya desde el momento de su creación, que en el curso de los siglos ha sufrido las



modificaciones que la evolución del Ejército y adelantos científicos requerían.

La idea de la Reina Católica no cristalizó en una obra única; fué semilla que, caída en terreno propicio, dió lugar a frutos que beneficiaron grandemente al Ejército.

La epidemia de tífus exantemático en Baza, de la que antes hicimos mención, debió de dar tan considerable número de enfermos, que seguramente el hospital de la Reina no debió de ser suficiente para asistir a todos los afectados, por lo que varios caballeros del Ejército fundaron una Cofradía, que es probable se llamase de la Concepción y Asunción

de la Virgen María, con el fin de allegar recursos para aliviar a los necesitados combatientes, organizándose el hospital real, el cual seguía a los Reyes a cuantos lugares se trasladasen, por lo que, una vez tomada Granada, se trasladó a Toledo y luego a Valladolid, fijándolo, por último, Felipe II en Madrid.

Las instituciones hospitalarias se multiplican en tiempo de estos insignes monarcas, durante el cual se registra la fundación del manicomio de Toledo en 1483; Valladolid, 1489, y más adelante, el hospital de la Concepción, de Madrid, conocido por hospital de la Latina, por haber tenido gran influencia en su constitución Beatriz de Galindo, *la Latina*, y su esposo, Francisco Ramírez y Ramírez, conocido por el mejor artillero de Europa.

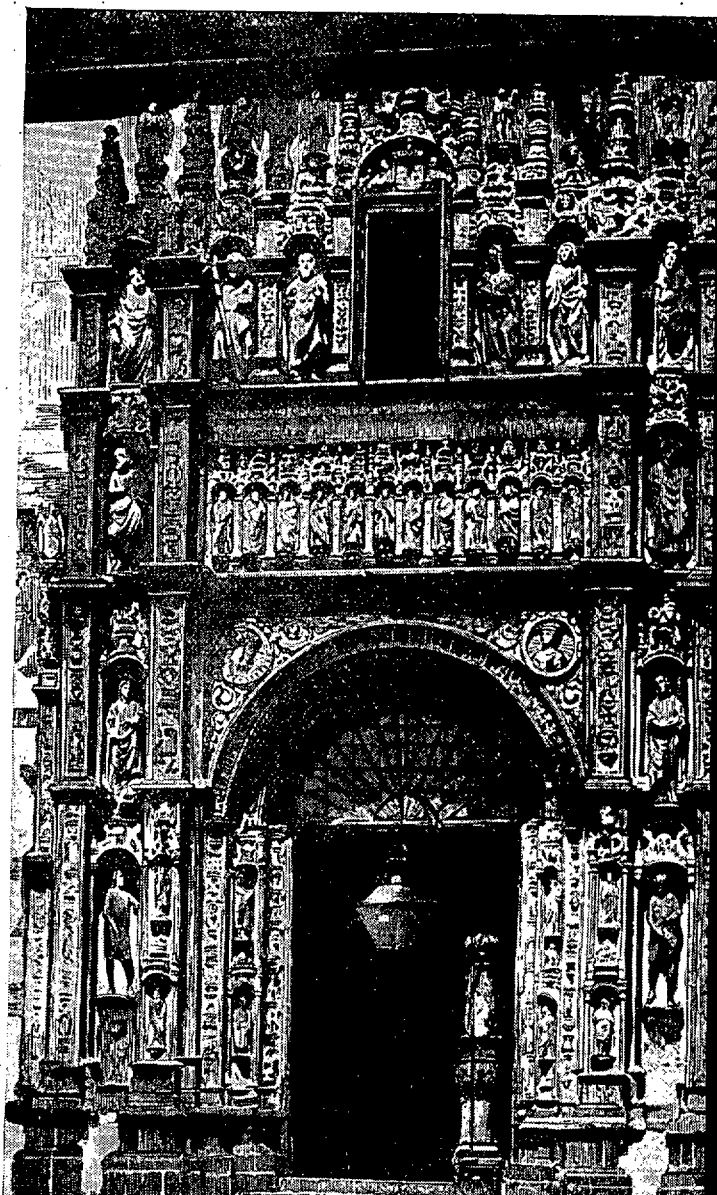
Existen datos de que las atenciones sanitarias fueron preocupación de estos monarcas, las cuales no faltaron en ninguna expedición por tierra o mar; sólo mencionaremos una de ellas, por mostrarnos simultáneamente el celo real en estas cuestiones, la personalidad científica del profesional en quien recayó la misión sanitaria, la importancia del ambiente en que se llevó a cabo y lo que percibía un médico en esa época por el desempeño militar de su ciencia.

Colón va a realizar su segundo viaje, y los Reyes Católicos escriben al doctor Chanca, con fecha 23 de mayo de 1493, rogándole se haga cargo de la asistencia sanitaria de la expedición, "e porque en lo hacer Nos servireis e aprovechareis mucho a la salud de los que por nuestro Mandato allá van". El doctor Diego Alvarez Chanca era protomédico que gozaba de gran prestigio y al que puede considerarse como el primer naturalista del Nuevo Mundo, pues dejó una descripción de las propiedades de algunas plantas de dicho continente. Embarca el doctor Chanca y con él unos cuantos "zurujanios de escuadra", posiblemente uno por embarcación, y de competencia indudablemente inferior a la de Chanca.

Desde América, en enero de 1494, el Almirante envía un memorial a los Reyes, en el que, entre otras incidencias, habla muy elogiosamente del doctor Chanca, el cual presentaba una respetuosa queja sobre su remuneración, en la que decía que no ganaba ni con mucho lo que en España y "que todos los médicos de V. A. que andan en reales o en semejantes cosas que estas, suelen haber de derecho un día de sueldo en todo el año de toda la gente". En nota marginal de este memorial se lee la resolución: "A sus AA place desto del Dr. Chanca, que se le pague esto desde que ge lo asentó el Almirante—le había asignado 50.000 maravedises—, y que ge los pague con lo del sueldo", y termina la nota con una frase, en la que indica que los precedentes señalados por Chanca no son iguales a su situación: "En esto del día del sueldo de los físicos no lo acostumbraban haber sino donde el

Rey Nuestro Señor está en persona." Por tanto, los médicos que acompañaban al Rey en campaña, cobraban como iguala un día de haber por individuo del Ejército y por año.

Aunque repitamos algún concepto, terminamos con unas palabras de Garibay, que nos indican el espíritu caritativo que la Reina Católica sentía por sus soldados dolientes y el interés que ponía en que fueran atendidos en las mejores condiciones posibles. "No sólo ponía en estas cosas increíble cuidado esta Católica Reina; mas condoliéndose de los que cada día eran heridos y descalabrados y de otros que siempre enfermaban, quedaban a la continua seis tiendas grandes con el nombre de hospital de la Reina, donde havia muchos médicos y cirujanos, y todos los medicamentos y cosas necesarias para restaurar la salud de los hombres." Sentimientos a los que correspondió el Ejército, dando a la Reina el nombre de *Mater Castrorum*, que por sí solo indica el gran cariño que los soldados sentían por tan ejemplar Reina.



El Hospital Real de Santiago de Compostela, mandado construir por los Reyes Católicos para asistir a los peregrinos.—(Foto del Capitán Estrada).



ALGUNAS REFLEXIONES PARA INTERPRETAR EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS

Coronel de Infantería ANTONIO VILLALBA RUBIO.

ANTE la coyuntura del Centenario de los Reyes Católicos, siempre reverencialmente recordados, movilizo, con mejor deseo que fortuna, estas modestas líneas, temeroso de que resulte mi tarea por bajo de tan alta dedicación. Para el que no es historiador y sí solo infatigable lector de historia, es tentación muy placentera discurrir sobre la época germinal de nuestra grandeza como Estado. Tratar del asombroso reinado de los Reyes Católicos es atrevido propósito, por la singularidad y magnitud de los evocados. Forzoso es, en el trance, acudir a los tan sabidos escritores de aquel entonces sin dejar de estimular las propias reflexiones, para ver de "entrevé" la realidad; porque es achaque de todos los tiempos consignar los hechos realizados por los Monarcas, guardando cuidados para no displacerles y ciertas previsiones afines a esa precaución. Así lo estima Fernán Pérez de Guzmán cuando dice: "porque los que las crónicas escriben, es por mandado

de los Reyes y Príncipes, por los complacer y lisongear o por temor de los enojar escriben más que les mandan o lo que creen que les agrada que la verdad del hecho como pasó". Este testimonio, aunque no coetáneo, es debido a un hombre de claro juicio, independiente y que conocía bien "el clima" de su siglo; por eso encierra estimable valor.

Además de las referencias de cronistas y escritores que vivieron y escribieron dentro de esta época, aparecen y aparecerán—por el atractivo del tema—múltiples esclarecimientos, de donde no estarán ausentes las miras de cada tratadista o las predilecciones de su ideología. Y en casos sabidos, al servicio de separatismos, de hechos mínimos y recompuestas versiones, empleando las pautas impropias de aplicar a hechos y personas de otros tiempos los criterios del nuestro.

Los temas históricos deben pretender—siempre que la información obtenida sobre ellos merezca

garantías—acercarse a la realidad de las ocurrencias, tal y como sucedieron, para dejar juicio o consignación estable de ellas; finalidad mucho más obligada si se trata de obra tan trascendente como la del reinado a que estamos aludiendo.

La tendencia particularista inspira muchos y estimables trabajos de encumbrado propósito histórico, pero contribuye a perceptibles desorientaciones que cualquiera puede advertir mediante detenidas y comparativas lecturas. Incluso los más renombrados polemizan sin miramientos, quitándose—sin templanza ni medida—la razón, ahorrando con criterios imprecidentes pareceres y juicios, y suscitando errores que se aceptan y transmiten sin obtener de la verdad más que engañosas apariencias. Ejemplo; el afán de establecer la supremacía de uno de los Soberanos sobre el otro. Reina y Rey, así como Rey y Reina, fueron magníficos Soberanos, legisladores, economistas, políticos, impulsores de la cultura y muchas muestras más de su equilibrio regidor. Cada uno de ellos, separadamente, basta para llenar de gloria un reinado, y trabajaron ante infinitos estorbos, desde los albores del suyo, en el prodigio de unificar y hacer resurgir a España, en una obediencia fructífera, dentro del "coto geográfico" unánimizado en ideal, ofreciendo con ello homogéneo comportamiento a las aspiraciones nacionales.

La acumulación indistinta de méritos, tanto sobre el Rey como sobre la Reina, es cosa justa y obligada. Se conocen los méritos por sus frutos evidentes, mejor que por cualquier otro método especulativo; y por mucho que sean alabados, siempre las alabanzas quedarán por bajo de las realidades que se opusieron a su encumbrada ambición y de los medios personales para lograrla; medió elaborados por ellos mismos, cara a cara con la urgencia, casi en el agobio.

Si Rey y Reina ofrecieron bien expresivamente la fructífera noción de su identificación regia, en propósitos y concordancia, llevando los más espinosos asuntos a buen término, ¿a qué viene pretender diversificar, desnivelar y desvincular hechura tan cordial, cuando de aquella admirable concordancia de facultades, regalo espléndido de la Divina Providencia a España, salió lo que ésta necesitaba para realizar la obra a que era llamada? En resolución, que el "tanto monta..." era grandísima verdad.

Es cierto que al afortunado prodigio de su advenimiento se unió de modo inconcebible la oportunidad de tener el poder de dar cima a sus ideales por la aplicación de sus dotes naturales, por su fe y genial amplitud de facultades intelectuales, morales y de carácter; facultades que no iban a la zaga de las físicas, tan precisas para su género de vida, para su presencia personal en tan distintos sitios, para su incansable tenacidad en acudir allí donde apreciaban necesaria su actuación directa. El ambiente en el cual se inició la función real se nos ofrece en una serie de formas intrincadas y temerosas. Claro está que, en abierta oposición a usos escandalosos y procederes estériles o desmoralizantes derivados de los anteriores reinados; tenía que haber, por fuerza, una muy apreciable masa de opinión nacional que inconforme, pero cohibida, ambicionaba "un corte digno y estable" en ese estado de cosas y esperaba su oportu-

dad para intervenir con ayuda de gentes cultas en favorable actitud para apoyar los deseos reivindicadores que abrigaban los núcleos urbanos y campesinos, cuya insufrible incomodidad de vida no les había hecho perder la esperanza de compostura y estaban ansiosos de actuar.

Además se iba delineando la caducidad o invalidez de las formas sociales vigentes entonces. Asomaba por todos lados la tendencia al sesgo. Esta mutación tan anhelada implicaba variación en las dedicaciones, actividades y ordenaciones que se debatían en lo minúsculo para orientarlas hacia objetivos amplios y de común asenso. Una nueva Edad estaba naciendo. Los Reyes, después de haber logrado respeto y prestigio, reencarnaron simbólica y gratamente la restaurada noción de la Patria.

A tal altura jerárquica, ungidos y reverenciados, servirles en ningún caso podía ser desdoro, puesto que como Reyes que eran, no se podía admitir ni concebir émulos alguno, por alto que pretendiese estar. Todos eran "servidores" en obediencia al concepto de yuxtaposición estable de Patria y Monarcas. Esta acepción no entrañaba servilismo, sino cierta dependencia relativamente "filial", no de oficio, sino de grata obligación compendiadora de lealtades, concepto éste que ha perdurado hasta nuestro tiempo, pues aún hoy se llama "servir al Rey" a formar en las filas del Ejército.

Dieron los Reyes alto motivo a que surgiese el viejo afán adormecido o enanizado en el Alma Hispánica; revivió la peculiar virtud ibérica de la "devoción", que tanto sorprendió a los rapaces romanos. Es decir, fijó y dió lugar a que se mostrase de modo amplio la faceta inigualable, persistente en nuestro carácter racial. Comenzaba a bullir la coherencia, aplicada cada vez a mayores agrupaciones, sin la cual el ánimo hispánico se debate en sañudas nimiedades; alboreaba el magno actuar colectivo, ofreciéndose trabado y no deshilachado en pugnas, rebosantes de valor personal, es cierto, pero esterilizadoras, que, consumiendo magníficas energías, agostan todo clima de paz y justicia, de colaboración y "asiento"; único modo de que se muestren las sorprendentes calidades de la Raza en plenitud de originalidad, atrevimiento y energía, para realizar las más descolantes empresas. Sin asomo de envanecimiento, se puede aseverar que todo lo que se puede llevar a cabo por "el valor puro", elevado frecuentemente por encima de lo sabido o notorio, ha sido realizado y superado por lo español.

La complejidad de la psicología hispánica es difícil de comprender y, por tanto, de concretar expresivamente en su hechura y vuelos: unas veces son individuos sueltos los que llevan a cabo inconcebibles proezas; otras, la colectividad amorfa es quien las realiza. Unas veces, individuos y colectividades descuellan en atroces desconciertos, y otras, su personalidad y actitudes aparecen como un dechado. El español está ahorrado éticamente en cristiano; pero es que antes fué, y no se le ha borrado del alma, un estoico puro. Su propensión hacia la antropolatría tiene fundamento atávico y se muestra con enormes exigencias. De ahí el que sea indispensable situar en los cordiales veneros de su espíritu un ideal mag-

no, aunque sea arduo, y también necesita ser guiado por un ser revestido de singulares cualidades—casi de esencia mítica—, en el que se cifre sin violencia el significado del ideal, paladín de sus ansias, capaz y conocedor de los caminos para su obtención. La real o atribuida calidad superior e indiscutible le guía en forma fecunda y, lo que es mejor, en forma llevadera y soportable, si se dió la circunstancia de haberse podido realizar previamente la conquista de las voluntades, persuadiéndolas de la precisión y valía de sus auxilios y cooperaciones, no del todo anónimas con las que se realizan felizmente singulares empresas. Bajo Don Fernando y Doña Isabel se exteriorizó, en forma magnífica y radicalmente opuesta en un todo a la época inmediatamente anterior, el vigor, la vitalidad, la originalidad, la inventiva y el afán de descollar.

Entre los habitantes de la Península, hombres y mujeres, hay un gran espíritu de fe, de observancia religiosa, mantenida por tradición, rito y disciplina, en términos que no admite comparación con ningún otro país. De modo reciente se ha vuelto a mostrar que el Catolicismo forma en España el aglutinante que conduce hacia la merecida grandeza.

Hay algo que mantiene encubiertas las demostraciones de emoción en el español corriente, y ello consiste en una dificultad, un rubor cohibitivo, que se las cela, así como el hábito de circunscribir sus mejores sentimientos a reducido ámbito íntimo o familiar, en lugar de prodigarse fuera de su afectivo y preferente círculo.

Estrabón hizo notar que los iberos estaban siempre dispuestos a sacrificar la vida por la familia y amigos entrañables. De estos singularismos se deduce el desconcierto que España ofrece a los que no son sus nacionales. De un lado, nos complace, en moral y religión, el duro formalismo, en cuyas aras no se vacila en destrozar incluso al propio ser y, como es natural, el de los demás. Y al mismo tiempo, de modo llano y genuino, se muestra hacia los reos, lo mismo que hacia la amistad y toda otra relación personal, una inagotable indulgencia; virtud ésta que se vió fomentada por una especie de saturación teológica: intransigencia para la herejía, pero humanidad para el hereético. Se castiga con solemnidad y rigor para satisfacer el anhelo de justicia, y luego, sin ruido ni aparato, se perdona para satisfacer el deber cristiano de compasión. Todo es producto del arcaico subconsciente religioso yuxtapuesto a la magnanimidad altiva, propia del Ibero histórico.

Múltiples episodios de nuestra Historia muestran la calidad de sus actores; pero casi siempre los atributos del carácter español se ponen de relieve por la presencia, acción, estímulo y hasta consejo de la mujer, la que tiene, por término medio, una mentalidad superior; sus presagios e intuiciones están plentóricos de realidad, lógica y clarividencia. Es la mujer de nuestra tierra una mezcla atractiva y singularísima de dulzura y fortaleza, angélica y robusta; profesa del todo en su deber, el cual, según su manera de llevarlo a cabo, va desde sus peculiares trabajos hasta estimular y orientar el ánimo del marido; es firme y certera, muy bien dotada de "sentido común", energía y fortaleza, tanto física

como espiritual, ánimo frecuentemente viril, pues esta cualidad no es exclusiva del hombre.

Por lo que apuntado queda, la presencia de la mujer en nuestra vida es el complemento y quizá el requisito de su eficacia. Calidad es ésta que se vertió en la España musulmana de modo sorprendente y, desde luego, única en los países del Islam, pues aquí la mujer triunfó de preocupaciones coránicas y sociales, que siguen manteniendo esclavizadas a las mujeres en países mahometanos. Las españolas islamizadas podían brillar como personas cultas por su saber y poetisas notorias, y es natural que recibiesen homenajes señalados en la literatura hispanicoarábiga, como en muchos lugares de ella se consigna. Por eso, mirando al campo cristiano, nada de inusual tiene que la Reina Católica, por su Corte, dotes de gobierno y felicísima posesión de su misión, se mostrase a todos como esperanza convertida en realidad, conquistando amor y lealtad en sus súbditos. La alta consideración, libertad y prestigio de la mujer española se echa de ver en que ha sido frecuente que los hijos tomasen el apellido materno, con indiferencia hacia la superioridad paterna, hecho éste muy extendido en la nobleza, de donde vino tanta confusión en lo que se refiere a personajes históricos y sus relaciones familiares.

La atrayente plenitud de que se revistió el reinado de los Reyes Católicos es una soberana lección histórica en detalles y conjunto. Lograron ambos Monarcas con sus esfuerzos la armonía interna, la cohesión disciplinada. Sus juicios fueron ciertos en las provisiones de los cargos, por su conocimiento de que la manifestación más elemental de la justicia es que en los puestos de importancia estén los mejores, los más capaces y también los más irrepreensibles. No hay violencia en someterse al que irradia superioridad en contenido moral. La sumisión a la jerarquía, versión social de preceptos cristianos, hace del español buen súbdito y, por tanto, inmejorable soldado, siempre y cuando el Monarca haya sabido mostrar la identidad de sus aspiraciones con las de sus súbditos en el propósito de engrandecimiento y bien general, ideales que propenden al estímulo, sorprendente creador de admirables abnegaciones.

Reinar en españoles que llevaban mucho tiempo en perpetuo desasosiego, tanto cristianos como islamitas, minimizados en idearios y territorios, todos envanecidos, apasionados de su poderío y diferenciaciones, aunque estuviesen reducidos a pelados riscos y unos cientos de vasallos, debió de ser cometido capaz de amilanar ánimos menos poseídos de su misión que el propuesto por los Reyes, como meta en su equilibrado proceder.

El potencial de turbulencia en aquel entonces no era singularidad hispánica. Los ingleses, al caer los Plantagenets y auge de los Lancaster, los Borgoñones y Armagnacs, en Francia, sostienen pugnas sin grandeza, pero anegadas en sangre y subsiguientes trastornos. Italia—lo que es ahora este país geográficamente—padece de violentas rivalidades entre las noblezas de la sangre y el dinero. Alemania y sus Estados ofrecen el espectáculo de la belicosidad entre el poder Imperial y los grandes Señores.

Todo es alboroto, "provisionalidad", dispersión, como muestra de la caducidad de las formas estatales; aparición pujante de lo "nuevo" con sus paladines y sus mártires; comienzos inciertos; pero la obra genuina está en marcha, no puede ya detenerse ni pactar.

Los elementos representativos y manejadores de la riqueza no cejan en su afán de encumbramiento social, y diferentes concepciones del vivir van ganando adeptos en capas sociales—hasta entonces inferiores—tenidas en poco.

Los Reyes, y de modo singular los más inspirados y asistidos por la opinión—que es el "caso de los Monarcas Católicos de España"—, van juntando, dispersas o incoherentes, aspiraciones y facultades, obediendo a un recatado germen evolutivo.

Antes que doña Juana—la *Beltraneja*—hiciera formal renuncia de sus derechos, las Cortes habían proclamado como Reina de Castilla a Isabel, siendo su más atrevido paladín el Arzobispo Carrillo. Es muy aventurado precisar los móviles de este tan desconcertante personaje, porque si bien es cierto que existía entre ambos una aparentemente firme y antigua amistad, siempre leal, es muy posible que no careciese de afanes de privanza, apetencia muy ahincada en el carácter de aquellos magnates que ambicionaban sojuzgar el poder real, ciegos ante lo incierto de la suerte de los "privados y favoritos". A ello inducía la juventud de la Reina y su apariencia fácil a la sumisión a los magnates, incluso los mantenedores en Cortes de su candidatura, redactores por ello del espinoso acuerdo de Avila, que ofreció riesgo de frustrar en sus comienzos el reinado. Pero Reina y Rey supieron dominarse hasta pisar terreno firme y que su poder hubiera ido consolidándose. Lo que a Carrillo le sobraba de impulso, le faltaba de psicólogo; no así a los Reyes, que más adelante gestionaron la mitra toledana para el Cardenal Mendoza; dando de lado al batallador Carrillo, el cual, sin duda, había estado persuadido de que, habiendo laborado con tanto éxito por Isabel, ésta le estaría siempre obligada y sumisa. Esta idea estaba tan ahincada en el ánimo de Carrillo, que a los siete años de esto se atrevió a decir de la Reina Isabel: "la quité de la rueda y le di un cetro; ahora le quitaré el cetro y volverá a la rueda", expresión que retrata a este Prelado belicoso y la pertinacia de su vanidad.

Conviene añadir que, a pesar de tan altas calidades en Fernando e Isabel, la afortunada realización de su compleja obra regidora hubiera sido imposible, y hasta el intento de ello una locura a no contar, como contaron, aquellos insignes Monarcas con una base de adictos idóneos en la nación; el país castellano no era, ni con mucho, lo que aparentaba bajo los anteriores reinados, que con su poder cohibitivo y por tanto veleidosamente tiránico, sólo dejaba oír a los que se beneficiaban de tal régimen.

Desde finales del siglo XIV, estas aspiraciones iban generalizándose a medida que cundía la cultura, y cuando Enrique IV subió al trono, eran ya unánimes e irresistibles. Por eso la sociedad castellana se revolvió furiosa, contra un príncipe que no le daba lo que merecía; por eso el fracaso de estos

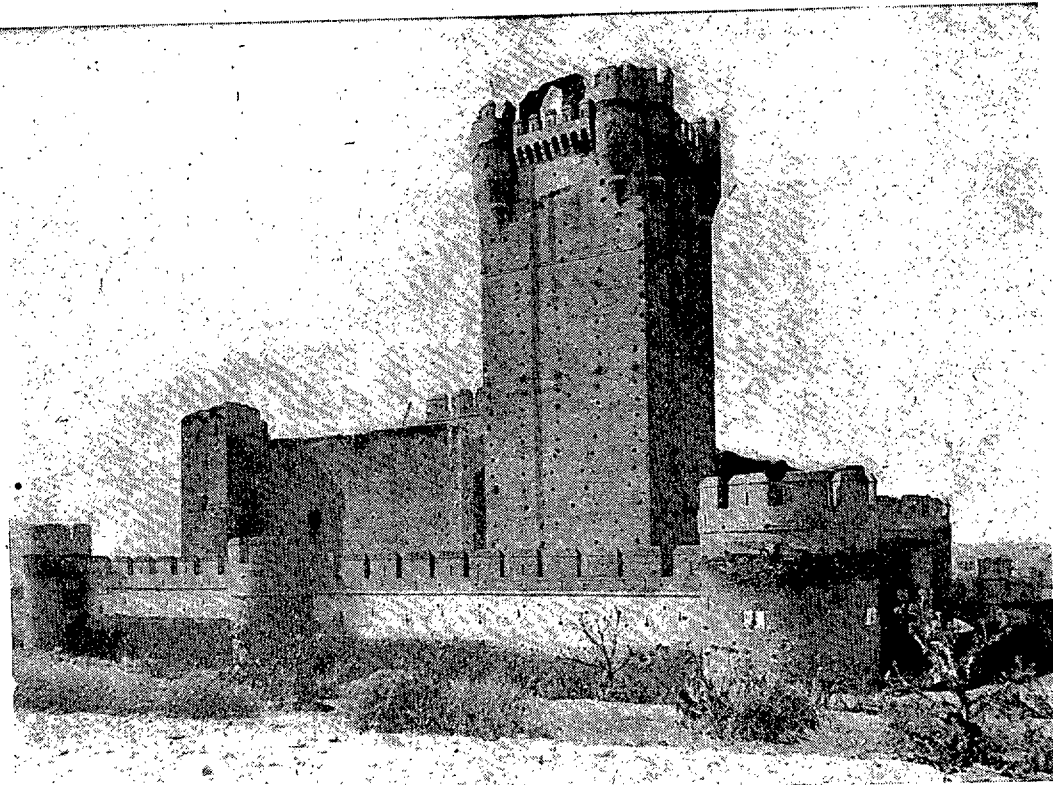
legítimos deseos abrumó al "impotente" con violenta oposición, movida por el desprecio, y cifró sus esperanzas en los nuevos Reyes, posibles realizadores de sus aspiraciones. Nada expresa mejor esta ilusión que lo dicho por el más popular poeta de entonces, Juan de la Encina: "¡Oh rey Don Fernando e Doña Isabel,—en vos comenzaron los siglos dorados;—eran todo tiempo, los tiempos nombrados—que fueron regidos por vuestro nivel;—teneis él y vos e así vos como él—con Dios tanta fe, que sus deservicios—habeis destruido, e todos los vicios,—e alguno, si queda, dareis cabo del."

Viejos pleitos y resquemores, que pudieran incluso tener sus motivos en el tiempo de los Reyes, y en el que inmediatamente siguió dejaron como herencia el bullir de parcialidades; pero ahora, serenadas aquellas pasiones localistas, investigando con probidad y adecuación, sale a flote lo que es veraz. Así se percibe en muchos pasajes de las obras del P. Baltasar Gracián, S. J., cómo este "cada uno de los dos era para hacer un reinado felicísimo, un siglo de oro; cuanto más entrambos juntos".

Cuando se visita el enterramiento de estos Monarcas, se recibe ejemplar lección de austeridad al descender los peldaños que llevan a la contemplación de los dos sarcófagos de plomo que contienen sus venerables restos. Acude al ánimo una íntima confusa plegaria hacia tan excelsos bienhechores de la Patria, tan incierta y hundida a su advenimiento. Por cierto que sobre los otros mausoleos italianizantes que están sobre el suelo de la Capilla real se ha vertido la insinuación de la mayor capacidad de Doña Isabel, porque en el mármol cabezal sobre que reposa su graciosa cabeza, ésta aparece más hundida que la de su esposo, como si de ese modo se hubiera querido hacer perdurable la versión de la mayor capacidad de la una sobre el otro.

Aun en el caso de aceptar la primacía intelectual de la Soberana, los cometidos llevados a feliz término por el Rey personalmente, con brillantez, valor y decisión, en las altas cuestiones de la política interior y exterior, en las funciones de guerra, en tratados y pactos, tanto como Rey, gobernante y capitán de guerra; todos lo fueron de un modo irreprochable, y aunque se acepte la sugerencia talentuda y unánime de Doña Isabel, realizar esos programas implica una excepcional capacidad en el "ejecutante", cara a cara con la realidad de las cosas y negocios de Estado. Todo no podía estar previsto, y muchas veces importantes pormenores irían apareciendo precisamente por su índole humana, en imprevistas ocasiones, poniendo a prueba la capacidad realizadora del militar y político que Don Fernando había acreditado ya desde el inicio de su función real, aviniéndose y disimulando, cuando el "acuerdo de Avila", en aras de razones superiores a las personales, siendo todavía un hombre joven.

Cuando se leen historias sobre este reinado, se advierte el cúmulo de dificultades que hubieron de ir superando estos Reyes y la justificación de sus rigores para estabilizar normas de buen gobierno. Pero, a pesar de todo, las perturbadoras minorías no quedaron, ni con mucho, acalladas o sometidas, sino que conservaron influjo y poder. El español se



evidenciará siempre como producto humano de muy acusado carácter; por eso es tierra de sobresalientes personalidades. El tino de los Monarcas consistió en utilizarlas, en apropiarse y encauzar estas capacidades para el bien común, asociándolas en diversas formas a la labor regidora, tan varia y matizada. Tales subordinados es posible que fuesen algo desapacibles; pero el hecho es que entre unos y otros, impulsados por sus Reyes naturales, auparon a España a digno y merecido lugar.

Si a cada sujeto se le sitúa o emplea de modo adecuado, resulta eficaz su actividad, que revierte fecunda para la estructura social. Pues aun cuando aparentemente todos sirven para todo, es lo cierto que estorbamos cuando se nos asienta en lugar para el que Dios nos negó facultades. El menester supremo del arte de gobernar parece que tiene un requisito esencial en esto; procurar conocer la Divina Voluntad en los atributos y dotes concedidos a cada persona, y dar a cada cual el "asiento", función o empleo que mejor le cuadre.

En cuanto la "comodidad" informa la conducta real, aparecen y surgen con las "camarillas" el apogeo de los mangoneadores, los inexplicables encumbramientos; nada se resuelve, cunde el disgusto, decaen los lazos que unifican, hay desgana en servir, y las manos inhábiles en los negocios de Estado destruyen velozmente la obra mejor trabada.

Los Reyes estos se impusieron la obligación de reinar plenamente: esa función abnegada, trabajosa,

ingrata, llena de agobios para la inteligencia y para el ánimo, fué su absoluta dedicación. A sabiendas de todo eso, y aun más, se impusieron la abnegación de intervenir, de dejar sentir su mano en cuanto les fuera posible o hacedero, sin reparar en fatigas, riesgos, largos trayectos o tiempo inclemente. Se hacían ver en ocasiones y lugares extraños o distantes; de ellos emanaba el saludable temor a su recta justicia, de donde se derivaba la sumisión y el aceptación que ponía junto a la obra de los Soberanos todas las potencias del espíritu público.

En toda obra de consolidación hispánica parece estar comprobado que la primaria tarea es la de lograr el sometimiento "dentro de casa", cohibir el afán dispersivo, situar país y habitantes de toda condición en unanimidad. De tal modo es así, que España "serenada" no guarda el menor parecido con la que se muestra irredimible en el alboroto generalizado, perturbador, sangriento, y que además de dejar al país indefenso y su lozanía en esterilidad, parece que marcha hacia la extinción. Por ello, el ingrediente óptimo es la fe que disciplina la energía, de donde salen de modo natural los portentos y el éxito en las empresas.

En aquel entonces, el disentimiento con el cristianismo encerraba actividades antisociales de mucha importancia; por eso se señalaron todos, de los Reyes abajo, en la cuestión confesional.

Toda sociedad dotada de un propósito armónico

procurará siempre conservar incólume, y a veces robustecer, según su estilo, los elementos básicos del bien común, así como los postulados de su cultura y de su misma vida; por lo mismo, tiene que mirar como delito todo atentado contra esos conceptos, más insufrible aún si es perpetrado en la clandestinidad. En una sociedad católica, esos elementos caracterizadores, esos postulados, son humanizaciones deducidas del contenido genuinamente cristiano. Por tanto, una nación en proceso formativo ha de considerar forzosamente como delictivos los actos que se muestran como ordenados o tendentes a destruirla; debido a ello, en la unanimidad católica, aquellos que atentan contra el Catolicismo, que es el alma de todo su ser, tienen por fuerza que ser combatidos. Entibiar o querer desnaturalizar su catolicidad significa tanto como querer la extinción. De esa forma tenían que sentirse con mayor vehemencia que la significación y propio valor de la vida, las agresiones al ideal político cristiano que en aquel entonces estaba superpuesto a lo Monárquico y a lo Nacional.

Grande estorbo eran los núcleos judíos, extendidos por todo el territorio. El israelita perdura invariable en todo tiempo y país; su condición parasitaria, así como su innegable competencia en lo económico, se muestran con absoluta indiferencia, y a veces en abierta oposición, con los ideales de las naciones en donde están afincados. Esto se ve en nuestro tiempo y es fácil suponer lo que pasaría en el de los Reyes Católicos. Su perceptible nocividad no podía, en modo alguno, ser tratada mediante transigencias de la Corona; pues, de hacerlo, surgía el desacuerdo y la impopularidad real en las zonas sociales donde tenían los monarcas el aliento y los hombres realizadores de su obra. Algunos grandes señores y Cabildos municipales urbanos y rurales obtenían beneficio de los judíos; pero el antisemitismo era sentimiento reivindicativo popular, creado por la implacabilidad de los usos judaicos, a los que atribuían todos los males, hambres, miserias y atropellos.

Los inquisidores y la opinión que los sostenía, tenían el convencimiento de que el "infiel" no tenía acomodo en la sociedad aquella; y como las aparentes conversiones eran obra del miedo y de la astucia, motivaban, en tanto eran creídas, grandes daños, realizados de modo impune. Así se conocieron sacrilegios, crímenes rituales y demás monstruosidades. Los inquisidores, en cumplimiento de su inexcusable deber, juzgaban, como es natural, según las ideas de entonces en estas materias, y sus actos, como realizados por seres humanos, es posible que estuviesen sujetos a flaquezas, y sus fallos, unas veces serían justos y otras sin templanza.

Para plantear el problema de la Inquisición española hace falta ver primero si sus ministros fueron más allá del rigor que entonces y después ha sido vigente en Europa en materia punitiva. El castigo corporal se ha seguido practicando en ciertos países extraños al nuestro, y no sólo en asunto penal jurídicamente expreso, sino en el ambiente doméstico, familiar, incluso en las más linajudas casas y colegios.

Las anteriores divagaciones no tienen más que un cordial propósito: el de mostrar el nexo estrecho en el regio matrimonio, compenetrado en gustos, atribuciones y concepto de la manera de regir españoles. Parece que ése fué el motivo principal de tanto emblema y tanta cifra alegórica, formas satisfactoriamente estables, de tal nexo entre Doña Isabel y Don Fernando, a los cuales se dedica este año una predilecta alusión patriótica.

Todavía se ven en catedrales, iglesias y monasterios los siales de ambos Monarcas incluidos en las expresivas sillerías. La de Don Fernando, en el lado del Evangelio, y la de Doña Isabel, en el de la Epístola, en pie de igualdad jerarquizada. También las dos eses, el yugo, las flechas con su coyunda de soga, alusión al trabajo en el yugo, y las flechas en haz, como ordenadas aspiraciones prestas y capaces de ser realizadas en firmeza. El águila de San Juan. El "tanto monta...", todo, no es efímera serie de felices alegorías, sino expresión de una congruencia con naturaleza evocadora, elocuente e instantánea en su felicísimo laconismo, que está por ello al alcance de todos. Son estos emblemas conceptos vivos; guardan su significado por encima del tiempo, merced a su potencia evocadora; algunas veces parecieron caducados y en culto decaído; para después, en lejanía temporal y en manos novicias, resurgir al calor de la esperanza, que es como muestran su entrañable significado.

Sin extremar la nota, puede hallarse un cierto parecido entre la época que se ha pretendido evocar y la que discurrió entre los años de 1931 al 1936. Los que entonces se encaramaron y la masa que se les unió mostraron su irreconciliabilidad con la verdadera y silenciosa España, y esa diferencia, cada día más acentuada en cuestiones de gran importancia, desembocó, como no podía menos, en el chocar de las armas, porque se trataba de defender conceptos superiores a la significación y valía de la vida.

El aliento, firmeza y tesón con que se combatió mostró la magnitud y los trances del empeño.

Dios nos tuvo de su mano. Y nos dió a Franco como Capitán.

AFICIONES DEL REY CATÓLICO

T. Coronel de Artillería FRANCISCO DE LANUZA.

UN escritor moderno de mucho ingenio (1) clasifica a los que escriben sobre los seres que ya no viven, en papirógrafos y escritores de comprensión poética:

Los primeros son los descriptores de papeles, no de vidas humanas, que se abstienen supercautamente de toda construcción.

Los segundos son los soñadores, que invaden con sus construcciones personales la incógnita vida ajena.

A los unos los califica de contempladores patéticos, to es, pasivos. Su actividad se reduce a descubrir documentos idóneos, fuentes. A los otros les llama inventores, que incurrn en el error de hecho y la construcción ratuila.

El escritor a que nos venimos refiriendo da como solución más ventajosa, no como medianera, sino como más adecuada, la que sobre la mera copia del documento no pone la invención, sino la conjetura.

Siguiendo este camino, entre la copiosa documentación que de la época del eximio binomio Isabel-Fernando se conserva, hemos seleccionado algunos escritos que experimentados investigadores han descubierto en los archivos nacionales y particulares, para tratar de reflejar la tónica brillante de aquel reinado, deduciéndola de los gustos y aficiones del Rey Católico, pues si tener buen gusto es algo, tenerlo relevante es mucho (2).

La falta de contacto con los documentos que hablan de Don Fernando y el exceso de narraciones sobre el reinado de un Monarca que fué modesto y no consintió que en aquel tiempo de historiadores asalariados y halagadores uno de éstos escribiese sus hazañas, ha dado lugar a que la figura de Fernando el Católico, gigante por sus hechos, resulte empequeñecida por la fama. Y aunque si toda escasez en moneda de aplauso es hidalga, el desperdicio de estima merece castigo de desprecio (3).

Aunque ya hemos indicado el sistema que vamos a seguir para construir este trabajo, creemos no estará de más advertir que alguna vez nos limitaremos a ser papirógrafos, porque aspiramos a ser discretos, y "donde el discreto no puede lisamente votar, no se arroje, deténgase, no descubra antes la falta propia que la sobra extraña" (4).

I.—DE LAS CABALGADURAS

"Cabalgaba muy bien a caballo en silla de la guisa e de la gineta" (5).

FERNANDO DEL PULGAR.

Fernando el Católico, excelente justador y buen guerrero, dedicaba gran atención a las cabalgaduras y a todos los elementos que se utilizan para montar en ellas.

Este Rey, de mediana estatura, proporcionado en sus miembros, de rostro bien compuesto, de cabellos prietos y ojos rientes, era un Monarca del Renacimiento que,

como tal, tenía as aficiones de los magnates de su tiempo.

Fernando del Pulgar, "con buril menos hondo y toque más complaciente que Fernán Pérez de Guzmán, pero con más amenidad y viveza de fantasía" (6), dice que cabalgaba muy bien a la jineta.

En la primera edición, de 1737, del Diccionario de la Lengua, dicese que gineta es "cierto modo de andar a caballo, recogidas las piernas en los estribos al modo de los africanos", y que "andar o ir a la brida es ir a caballo en silla de borrenes o rasa con los estribos largos, al contrario de la gineta".

En la última edición del Diccionario de la docta Corporación, que LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR al idioma que en España hablamos, las definiciones de lo que es el método de la brida y el de la gineta vienen a ser una repetición de las que se dan en la edición de Autoridades del 1737, según las cuales la diferencia entre los dos sistemas de montar a caballo consisten, principalmente, en que las acciones de los estribos sean más o menos largas, y, por lo tanto, en que el caballero lleve la pierna más o menos tendida, más o menos encogida.

Sin embargo, a pesar de estas definiciones de la Academia, el Marqués de la Torre (7) dice que "las imágenes y figuras ecuestres antiguas de épocas en que sólo se montaba a la gineta, representan ginotes cabal-



Figura A.



gando con las piernas nada encogidas, descansando sobre estribos cuyas acciones eran largas" (fig. A). El sistema de la jineta, en opinión nuestra, viene a ser el conjunto de modalidades o maneras múltiples, pero accidentales; de ser firme jinete, de montar prácticamente a caballo, con o sin reglas teóricas, con el cuerpo erguido o encogido, con estribos cortos o largos, sentado el jinete o á horcajadas. El nombre de brida correspondió, ya tarde, a la "ciencia de la doma y de la equitación, y a los métodos prácticos de domar o montar a caballo".

Como Don Fernando, según dicen, cabalgaba muy bien a la jineta, hay que imaginárselo sobre el caballo en posición natural, noble y graciosa, como la que adoptaban para sus estatuas ecuestres los antiguos.

La afición del Rey de Aragón por los caballos la vemos confirmada en el hecho de que no se conforma con las cabalgaduras españolas: nutre también sus cuadras con corceles y alfanas que traía de su reino de Sicilia.

Revisando las cuentas del Maestre Racional de Valencia en el año 1480, figura una partida de 320 sueldos por la alimentación de ocho caballos que habían desembarcado en aquel puerto, procedentes de Sicilia, con destino al señor Rey (8).

Y no es ésta la única vez que Don Fernando trae a España caballerías italianas: en el Archivo del Reino de Valencia se conserva una carta del Rey, escrita en Calatayud el 13 de marzo de 1481, en la cual se ordena que se paguen los gastos producidos por las ocho acémilas que de Sicilia trajo Diego de Avila.

Las cuentas de la Bailía valenciana nos permiten comprobar que, más adelante, en 1491, vuelven a enviar al Rey caballerías de Italia. En una época (9) del 4 de agosto de ese año consta que se pagaron a Juan Moragues, colector de las barcas del Grao, 360 sueldos por "desembarcar e posar de la mar en terra" 6 caballos morichs de la jineta, 6 de la brida y 6 acémilas, todos sicilianos.

La elocuencia de las mudas épocas valencianas—permitasenos la paradoja—es muy grande. Por una del 11 de agosto de 1491 vemos la afición del Rey a esta clase de animales reflejada en las precauciones con que se transportan a Córdoba: A Francisco Palomares, criado de D. Fernando de Acuña, virrey de Sicilia, se le entregan 3.857 sueldos y 10 dineros. Con esta suma se han de pagar los gastos que se han hecho durante los 82 días que duró la travesía desde Sicilia, y se han de comprar ordi, paja, herraduras y medicinas para su traslado a Córdoba. El resto de aquel dinero sirvió para la comida y hospedaje de los 10 moros que condujeron los animales. El viaje fué largo. Duró veinte días.

Terminada la conquista de Granada, estando los Reyes en Valladolid, el 22 de junio de 1492, dictaron provisiones sobre el régimen de caballos y acémilas (10), y es curioso recordar que por entonces Don Fernando tenía en Valencia, encomendado a Juan Valentín Ferrer, un caballo siciliano, de capa negra, que aun cuando, en virtud de las nuevas pragmáticas, no podía cambiar de dueño, pasó a manos del Lugarteniente de Valencia, D. Juan de Lanuza, quien, poco después, encargó de él a Juan Aparici.

Complemento de esta afición del Rey fué la gran variedad de equipos que tenía para practicar tan bello y varonil deporte.

En el año 1479, seguramente como obsequio por su elevación al solio de la CORONA DE ARAGON, los mallorquines, por mano de su Virrey, le regalaron una magnífica sella ferrada y un arnés.

Este regalo se envió al Rey, a Toledo, en dos cajas que se fabricaron en Valencia por el fuster habitual de la Bailía, Jaime Lombart. Una de las cajas era grande, cubierta de paño y con su tancadura; la otra era pequeña y de modesto pino. Por el trabajo del carpintero valenciano se pagaron 28 sueldos y 6 dineros (11).

Valencia, que conoce las aficiones de Don Fernando, le obsequia también con magníficos arreos para sus mulas: El 17 de julio de 1486, compradas al gaucaler Martín de Soria por 200 sueldos, se remiten al Rey cuatro cubreacémilas. Dos años más tarde, el 2 de marzo de 1488, envían al Monarca una guarnición para mula, "de velludo negro, cubierta con drapería de hilo de grana, con planchas doradas y esmaltadas de rosicler", que estaba plena de fulles daurades y que se compró por 1.050 sueldos al judío saguntino Jehuda Stori.

Don Fernando debió de quedar muy satisfecho del trabajo del hábil judío valenciano, pues el 11 de diciembre de 1490 escribía a Diego de Torres, Bayle General, pidiéndole noticias de una guarnición para mula que tenía el mismo Stori, y de la cual le habían hablado muy bien.

La minucia y el detalle de lo accesorio nos da una impresión, siquiera sea fugaz, de las costumbres de aquella época; pero la afición del Católico por el noble bruto nos trae a la memoria las palabras que Tito Livio dijo a Aníbal: "En las armas y caballo era más que los otros distinguido" (12).

II.—DE LA CAZA

"Era gran cazador de aves" (13).
FERNANDO DEL PULGAR.

Don Fernando, heredero típico de los monarcas medievales, tenía una extraordinaria afición por la caza de aves, y entre las rapaces que se empleaban en la ce-

trería, mostraba predilección por los sacres, peregrinos y gerifaltes.

Estos halcones favoritos del Rey (fig. B) se los proporcionaba, casi exclusivamente, su pariente el rey de Nápoles, y el puerto por donde entraban en España era el de Valencia. Los gastos que ocasionaban estas aves los pagaba, generalmente, la coronada ciudad, aunque algunas veces se sufragaron con las rentas que Don Fernando tenía en el Reino valenciano.

Aunque estos animales son robustos y están bien dotados por la naturaleza, algunas veces morían en los viajes. Así, al mediar el año 1480, el rey de Nápoles obsequió al aragonés con 7 hermosísimos sacres, de los cuales, por las incidencias de la travesía, sólo 5 llegaron al puerto del Grao. Don Fernando, que estaba en Barcelona, con fecha 16 de noviembre, escribió a la Bailía una carta que firmó de su mano y la puso su sello secreto, para que le enviasen los halcones a la ciudad condal y se pagasen los gastos que ocasionasen. Como los cinco sacres que quedaban estaban recién salidos de la muda, se tomaron muchas precauciones con ellos, y para que no se les estropeasen las alas, fueron llevados a puño por tres hombres a caballo, a quienes acompañó un mozo a pie. El seller Pere Villaria, por 90 sueldos, proporcionó las cabalgaduras, y a primeros de noviembre, bajo las órdenes del italiano Angelo Coço, llegaron a Barcelona. El italiano fué diligente en cobrar su servicio, pues el día 3 de noviembre, antes de recibirse en Valencia la carta del Rey, Honorato Mercader le abonó 258 sueldos.

Aquel mismo año, Sicilia hizo un nuevo envío de aves rapaces. Esta vez llegaron 41 halcones, y Valencia pagó por ellos 944 sueldos: 284 por el viaje y 660 por su alimentación.

Como por aquella época estaba en su apogeo la cetrería, constantemente llegaban de Sicilia las variedades de halcones que prefería el Rey. Estas aves se utilizaban en la caza, por lo general, tan sólo un año. Así, no debe extrañarnos que en el período de tiempo que media entre 1480 y 1492 se recibieron en Valencia, para Don Fernando, la respetable cantidad de 385 halcones.

Este sistema de caza era bastante costoso, porque, aparte de lo que se gastaba en la alimentación de los animales, exigía un número no escaso de servidores que, generalmente, eran italianos, ya que de Italia venían las aves. Sin embargo, el cazador mayor era un francés que se llamaba Charles de Chaus; con éste, en distintas misiones de caza, alternaban: Manfredo de Logroño, Bartolomé Flatavento, Pedro de las Heras, Lucas de Macedonia; el halconero valenciano Juan Ortí y otros varios; nombres todos éstos que se repiten en las cuentas del Maestro Racional de Valencia.

En los tratados de cetrería figuran instrucciones para el cuidado de las aves de presa, para su transporte al campo y para los halconeros que los manejan. Quien haya hojeado uno de estos curiosos libros, no ignora que tales aves tienen unas garras tan duras y ásperas, que a los que las empuñan, causan casi tanto daño como a las aves que azoran; por ello, los que se dedican a este oficio, tienen que proteger sus manos con resistentes guantes de caza. Tampoco ignora el que haya leído algo sobre este varonil deporte que las aves que en cetrería se emplean, son llevadas al campo con la cabeza tapada por un capuchón o capirote de cuero fino. Asimismo saben que, tanto guantes como halcones, precisan anillas

de sujeción, correas, cuerdas, cascabeles y otros adminículos (fig. C).

Pues bien: todos estos elementos que se emplean en cetrería, los proporcionaban los menestrales valencianos, que se agrupaban por oficios en las calles que circundan la catedral. Botingers, guanters, buydadors, etc., figuran con insistencia en las cuentas valencianas, que nos dan informes de estas aficiones del Rey Católico.

Por el cazador mayor debía de tener Don Fernando gran predilección, pues en el Archivo del Reino valenciano se conservan las cartas del Rey en que ordena al Bayle General que se adelanten al francés sumas del orden de los mil sueldos, que era lo que cobraba al año.

Charles de Chaus, que dormía y comía en la casa del Rey y que vestía las reales libreas, era hombre pródigo. Los éxitos con que Cupido le favorecía tras sus triunfos venatorios, le obligaban a llevar una vida ostentosa que exigía grandes gastos y le colocaban, con harta frecuencia, en alguna necesidad; palabra ésta con la cual Don Fernando disculpaba los adelantos de dinero al francés.

Vemos, pues, que si Italia daba los halcones y halconeros y el arte francés dirigía la caza, los gastos que ocasionaba la altanería corrían a cargo de Valencia.

Esta afición que hemos señalado en Don Fernando nos parece lógica, porque "ningún ejercicio corresponde así al de la guerra como el de la caza, a quien es anexo el cansancio, la sed y la hambre, y aun a veces la muerte" (14).

En la caza, como en la guerra, se utiliza la astucia; los calores y fríos curten el cuerpo y lo preparan para el combate, corrobora las fuerzas y menoscaba el ocio y el sueño. Es, pues, deporte digno de un Monarca.



Figura B.

Halcón.

III.—DE LOS DULCES

Don Fernando "era muy templado en su comer e beber" (15).
FERNANDO DEL PULGAR.

Pulgar nos dice que el Monarca aragonés era templado en comer, y nosotros, conjeturando—para no ser papirógrafos—algunos de los documentos que figuran en el Archivo de Valencia, no dudamos en afirmar que era un laminero, sin temor a incurrir en la comprensión poética de la que hemos tratado de apartarnos.

Es muy posible que la afición a las golosinas la adquiriese Don Fernando en Valencia, donde son famosos los dulces de todas clases. Lo cierto es que desde que comienza su reinado, el sucrer Jaime Bonança no cesa de enviar artículos de su fabricación a Don Fernando.

Marzipanes, citronat, carabatat, melrosada y fruyta salen de Valencia con destino a los Reyes en cantidades tales, que hacen pensar que la ciudad del Turia suministraba el total de los dulces que consumía la Real familia.

Desde el año 1479 hay épocas de dulces en las cuales consta lo que por este concepto pagaba la Bailía.

En 1481, Çahat Çaffran, moro trajinero de Benaguacil, lleva a los Reyes tres acémilas cargadas de dulces que han fabricado los azucareros García d'Agramunt y Martín de Bellmot. En las cargas, destinadas a Catalunya, van: 65 libras de citronat, 35 libras de pinyonada, blanca e rosa; 36 cajas de mazapán, 30 potes de conservas de diferentes clases, 40 alosas, 8 libras de hostias doradas, confites menudos, amezcles, avellanas, piñones, etc.

En 1482 se hacen dos nuevos envíos: uno, para Córdoba, el 30 de mayo; otro, para las fiestas de Navidad. En el primero se remiten 14 cajas de carne de membrillo, 48 potes de conservas, 20 libras de conserva rosada, 2 ollas de melrosada, 20 libras de citronat, 10 de carabatat y 24 panes de azúcar. En el segundo van, a Madrid, 24 mazapanes de azúcar fino con las armas reales y escudos de Castilla y Aragón, y con fullatges de oro y plata fina; 100 libras de confites, 30 libras de citronat, 12 libras de dragea, y una carga de naranjas, limones y toronges dulces.

En 1483 se enviaron a Vitoria 6 acémilas con confites y conservas, y en 1484 se remiten a Tarazona y a Sevilla las golosinas y dulces de costumbre en cantidades similares.

Estos envíos a la Real familia se hacen en todo tiempo, y por las épocas que registran los gastos, nos enteramos de que los dulceros de los Reyes son siempre los mismos.

Como dato curioso, registraremos la afición de la Reina Isabel al cor de junch; es decir, a la parte inferior del junco, que hoy chupan los chicos para refrescarse la boca.

A partir del año 1486, además de los dulces, los valencianos envían a Don Fernando harina candell para que tenga buen pan.

Toda la familia real es muy golosa, pues en alguna carta se lee: "El illmo. principe y las ilustres infantas nuestras muy caras y muy amadas hijas se han folgado mucho en las conservas, y vos han echado mil bendiciones."

En otros escritos se dice que envían al Rey "moltes

coses que eren necesaries per el mester de sa real persona e de sa casa e que nos podien hauer sino de la ciutat de Valencia".

Como para Navidades son más grandes los envíos, claramente vemos que los valencianos procuraban, endulzando las Pascuas de su Monarca, que éste se acordase de su reino de Valencia.

Esta pequeña historia de los gustos y aficiones de Don Fernando, reflejo fiel de los documentos del Archivo valenciano, aparte de su valor anecdótico, sirve para mostrar que los felices tiempos de los Reyes Católicos "resisten sin menoscabo una minuciosa investigación, sin permitir un asomo de duda en cuanto a limpieza de gestión o procedimiento" (16).

IV.—DE LOS ANIMALES FEROCES

"Ingenio sublime nunca crió gusto ratero" (17).

BALTASAR GRACIÁN.

Don Fernando, además de su amor a la caza, sentía gran predilección por los animales feroces, y aunque generalmente los tenía alejados de él y se contentaba con saberse dueño de ellos, algunas veces los llevó consigo. Así, cuando fué por primera vez a Valencia, llegó acompañado por dos de esta clase de animales, de los cuales parece que uno era un magnífico leopardo de extraordinaria belleza (18).

En aquella época, en que las costumbres renacentistas habían tomado carta de naturaleza en España, los modelos del arte y de la ciencia y—¿por qué no decirlo?—del snobismo, venían de Italia y entraban en la Península por Valencia.

Cuando Don Fernando ciñe sobre sus sienes la Corona de Aragón, sostiene en el Real de Valencia 8 leones: 6 machos y 2 hembras.

La noble y feroz familia de los Felix leo estaba en aquellos tiempos a cargo de Jaime Raalbes, que constituía su custos leonum regalis.

El gusto de tener en los jardines reales una pequeña casa de fieras, lo heredó Don Fernando de su tío, rey de Aragón y de Sicilia, Alfonso V, el Magnánimo, y por eso vemos que cuando en 1479 hereda el Católico el reino de su padre, conserva, para cuidar de los feroces felinos, al viejo Raalbes, que ya ejercía el mismo cargo en tiempos del Magnánimo.

Por las cuentas del Maestre Racional, que se conservan en el Archivo valenciano (19), podemos seguir paso a paso las vicisitudes por que atraviesa aquella familia de carniceros.

En el otoño de 1480 murieron cuatro de los seis leones machos y quedaron, por lo tanto, solamente dos parejas, en cuya alimentación, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, se gastaron en total 610 sueldos.

Cuando comienza el año 1483, una de las parejas de los enjaulados animales tuvo una leoneta chiqua; pero la alegría de Don Fernando por aquella reproducción se vió pronto truncada, porque el 11 de febrero de aquel mismo año la leoncilla murió.

Poco después de morir el cachorro se extinguieron todos los felinos, pues durante los años 1484, 85 y 86 no

figuran en las cuentas gastos de alimentación de los leones, lo cual prueba que las jaulas estaban vacías.

La afición del Monarca por el rey de los animales no decae por la catástrofe de los leos; por ello, el 1 de junio de 1487, el Bayle de Valencia compró a Rodrigo Doctor, en 1.200 sueldos, un nuevo león macho, y en 10 de septiembre de aquel año, el más temido de los animales de la selva ya tiene su compañera con quien compartir su jaula.

El 18 de octubre de 1488 fué famoso en los fastos de la nueva familia de leones. El notario jefe de la Curia de la real Bailía General es llamado con urgencia, porque tiene que levantar un acta. La leona ha parido tres leonetas y un leonet.

El custos leonum está de enhorabuena porque ya tiene bajo su férula dos parejas completas y dos hembras de respeto; pero cuando más felices se las prometía, lo leo gran se agita sobre el dit leonet e lo hauia mort. Quedan, por lo tanto, cuatro hembras con un solo macho.

Las altas y bajas entre sus fieras las seguía Don Fernando con gran interés; así, al morir el leoncillo entre las garras del león grande, el viejo Raalbes se apresura a comunicar la triste nueva a Diego de Torres, que entonces es el Bayle General, para que lo haga saber al Rey.

Nuevas bajas van reduciendo el número de animales enjaulados, y cuando en octubre de 1491 ocurre otra muerte, la felina familia se reduce a una sola pareja, sin que sepamos si aquellos leonum eran el padre y la madre, la madre y un hijo o el padre y una hija.

He aquí los avatares de la casa de fieras que el Rey mantenía en Valencia. Esta historia del amor del Rey a los animales feroces nos pone de manifiesto que Don Fernando no se entretenía en sus descansos con las cosas que otros hombres matan el ocio. Su gusto era muy relevante y, como "toda buena capacidad, fué mal contentadizo" (20).

V.—DE LOS PAVOS REALES

"Hay cultura de gusto, así como de ingenio" (21).

BALTASAR GRACIÁN.

Otra manifestación del gusto refinado de Don Fernando la encontramos en su afición a los pavos reales; inclinación que heredó de su padre, "el Hércules de Aragón", como había heredado de su tío el interés por los leones.

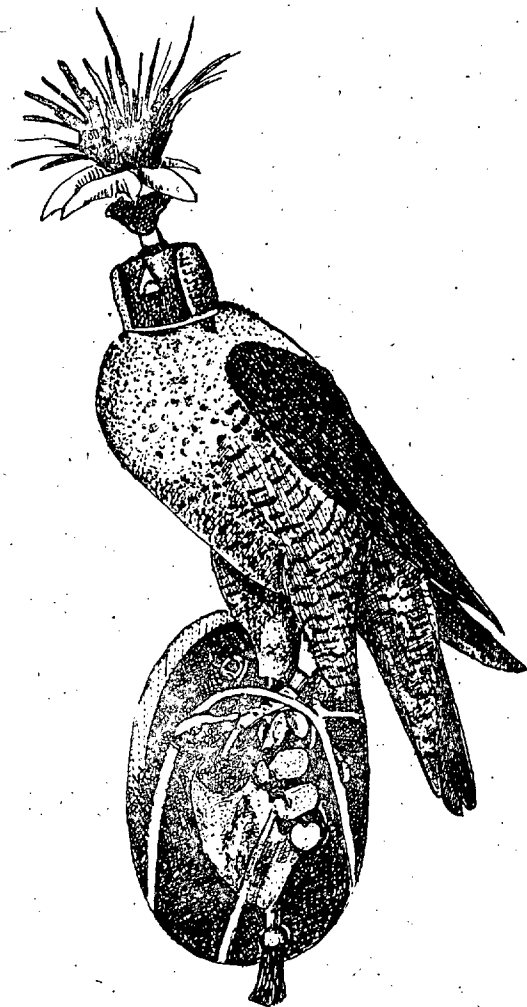
Los pagos y pagolines, como se los llama en las cuentas valencianas, no se hallaban instalados lejos de las habitaciones que ocupaba el Monarca, y desde ellas podía recrearse viendo hacer la rueda a aquellos animales doblemente reales.

Cuidaban de las gallináceas Margarita de Agramunt y su marido, Diego de Torres, que por el año de 1480 eran Alcaldes del Real de Valencia, aunque de la vigilancia directa y de la manutención de los pavorum cristatus se ocupaba el Subalcaide Juan de les Sglesies.

Como la alimentación de los pavitos exigía más atención que la de los adultos, a los primeros se les daba panic, y a los segundos, datsa. En aquellos felices tiempos se pagaron 155 sueldos (22) por 4 cahices de maíz y panizo.

Al ir los Reyes a Vitoria cuando la jura del Portal de Arriaga, Don Fernando hizo llevar a la capital ala-

Figura C.



lanura

vesa una partida de sus policromadas aves, y en años siguientes, el Católico llevó a casi todas sus residencias manadas de sus guanajos reales.

El de Sos se preocupa constantemente del cuidado de aquellos animales, porque se deleita al contemplar los colores, el resplandor y el brillo de todos los metales y piedras preciosas, que los rayos solares producen al incidir sobre los círculos concéntricos pardos, azules, verdes y dorados de las plumas de sus espléndidas colas.

No es, pues, extraño que la Bailía pague 29 sueldos por 70 fexos de canyes (23) para cubrir el porche donde pagos y pagolines disfrutan de sombra.

Utilizando la comprensión poética, estas aficiones reales nos llevan a imaginar a Don Fernando—durante sus breves visitas a Valencia—paseando por sus jardines del otro lado del río, contemplando sobre un hermoso fondo azul, en el que se recortan las torres de las iglesias valencianas, sus feroces carniceros y sus pacíficos pavos. Visión que nos permite formarnos buena idea de cómo era aquel Monarca prototipo de los Príncipes del Renacimiento.

VI.—DE LOS HUERTOS

"Es calidad un gusto crítico" (24).
BALTASAR GRACIÁN.

Don Fernando tenía pasión por los huertos, hasta el extremo de no hallarse a gusto en ninguna residencia, si ésta no estaba embellecida con jardines. Por eso, cuando al fin se corona la Reconquista con la toma de Granada, hace un sitio en sus ocupaciones para atender al cuidado de sus vergeles moriscos, mixtos de jardines y huertos.

Los hermosos jardines del Alcázar de Sevilla tienen ejecutoria valenciana, porque el Católico, durante su estancia en el real palacio, se preocupó de que hábiles ligadors d'orts valencianos los embellecieran hasta hacerlos semejantes a los de la misma Valencia y Granada.

A fines de 1485, Miguel Bosch, maestro de ligar huertos, valenciano, llegó a Sevilla para hacerse cargo de los jardines de su Alcázar. No tardó en verse su trabajo: 140 pies de mirto, 10 de jazmines y 40 de mosquetes, que envió la Bailía de Valencia en la carabela de Guillem Salvador, perfumaron los jardines sevillanos. He ahí, pues, el origen de los famosos jazmines de Sevilla.

El mismo Bosch hizo arraigar en la capital de la antigua Bética los taronger dolços y los arangers que vendió el ortolá valenciano Jaime Jiménez.

El hortícola Torrelles remitió a Sevilla, al año siguiente, en la carabela de Juan Plantagra, 100 capazos con otros 100 pies de mirto.

Aunque Don Fernando era hombre que exigía mucho y que no se satisfacía fácilmente, cuando un servidor complacía su gusto crítico, le premiaba con largueza, pues lo de que era este Rey tacaño y avaro, es una de tantas leyendas, cuyo origen lo encontramos en una crónica del Gran Capitán, en la que se lee: "Dícese que un poeta siciliano en esta sazón dió al Rey Don Fernando un libro de versos en latín, porque eran en su loor, y el Rey le mandó dar cincuenta ducados. El poeta se fué a Loja y hizo hasta trecientos versos en alabanza del Gran Capitán, el cual mandó dar dos mil ducados." Conjeturando este texto de la crónica dijo Jiménez Soler: "¿Cómo habían de merecer igual elogio cincuenta ducados que dos mil?"

A Miguel Bosch le hizo donación de una casa en Valencia, para que el hortelano tuviera bienes raíces en su tierra natal.

Cuando murió Bosch, otro valenciano, llamado Francés Aragónés, le substituyó en el cargo de jardinero del Alcázar sevillano, y a la muerte de éste, el Rey ordenó que a sus huérfanos y a su viuda se les pagase una pensión doble del salario que disfrutaba el fenecido ligador d'orts. Prueba esto que el corazón del rey aragonés no era frío como el de un avaro.

Esta atracción por huertos y jardines era, sin duda, tradicional entre los Reyes de Aragón, según las noticias que sobre el particular se conservan desde los tiempos de Pedro IV, el Ceremonioso.

He aquí una impresión—aunque sea efímera—del ambiente en que se desenvolvió la Corte de aquel Rey, que, sin temor a que se nos tache de hiperbólicos, nos atrevemos a calificar como el non plus ultra de los Reyes hispanos.

VII.—CONCLUSION

"Don Fernando había una gracia singular que qualquier que con él fablase, luego le amaba" (25).
FERNANDO DEL PULGAR.

A través de los innumerables documentos que tratan del Rey Católico; se adivina que Don Fernando era un hombre con aura, que sabía coger los corazones, y que esa victoria sobre sus semejantes nacía, no de una necia intrepidez, ni del enfadoso entretenimiento, sino de una decente autoridad ayudada por sus méritos.

La conversación de aquel Rey, dotado de una capacidad muy grande para la alegría, llenaba a todos el alma de tranquilidad. Su presencia difundía bienestar, y después de haber permanecido un rato junto a aquel Monarca privilegiado, todos experimentaban una nueva fuerza en su vida, se sentían más dichosos, menos preocupados y más seguros (26). Esto nos justifica lo que dice de él Palencia hablando de la guerra de Granada: A fines del mes de mayo de 1484 llegó el Rey a Córdoba "con gran alegría de la Reina y no menos alegría de los moradores, recelosos del buen éxito de la guerra de Granada con otro caudillo que no fuese Don Fernando, por reunir en su persona a una dignidad suprema todas las dotes de un gran General".

NOTAS

- (1) Pedro Lain Entralgo: "Cánovas, de verdad". Artículo publicado en el A B C de Madrid el día 3 de marzo de 1951.
- (2, 3 y 4) Baltasar Gracián: "El héroe".
- (5) Fernando del Pulgar: "Claros varones de Castilla".
- (6) Marcelino Menéndez y Pelayo: "Antología de poetas líricos castellanos".
- (7) Marqués de la Torre: "Índice de Bibliografía Hípica Española y Portuguesa".
- (8) Nota al fol. 284 v. de las cuentas del Maestre Racional de Valencia. Este documento, como los demás que utilizamos para este particular, está tomado de "Valencia y los Reyes Católicos", discurso del Dr. Ballesteros Gaibriós, leído en la Universidad de Valencia en la inauguración del curso académico 1943-44.
- (9) Llámase época al escrito en que consta haberse satisfecho una deuda. Esta palabra la usaron los romanos para designar el documento con que los recaudadores de contribuciones acreditaban que habían satisfecho lo recaudado durante los tres últimos años de su gestión.
- (10) Col. Muñoz (Real Academia de la Historia), tomo 75, fol. 139.
- (11) Así consta en una época de 4 de enero de 1480.
- (12) Marqués de Santa Cruz de Marcenado: "Reflexiones militares".
- (13) Fernando del Pulgar: Obra citada.
- (14) Miguel de Cervantes: "Persiles".
- (15) Fernando del Pulgar: Obra citada.
- (16) Manuel Ballesteros: Trabajo citado.
- (17) Baltasar Gracián: Obra citada.
- (18) Salvador Carreres: "Ensayo de una bibliografía de libros de Fiestas celebradas en Valencia y su antiguo reino".
- (19) El Dr. Ballesteros, en el trabajo ya citado, publica 569 apócos de la Bailía valenciana que permiten seguir al detalle las aficiones de este Rey.
- (20 y 21) Baltasar Gracián: Obra citada.
- (22) El sueldo era 1/20 de la libra, esto es, 3,75/20 = 0,1872 Ptas.
- (23) Haces de cañas.
- (24) Baltasar Gracián: Obra citada.
- (25) Fernando del Pulgar: Obra citada.
- (26) Francisco Javier Martín Abril: "Personas con aura". Artículo publicado en el "A B C" de Madrid del día 2 de marzo de 1951.

LA PARADOJA DE LOS REYES CATOLICOS

Comandante de Artillería EDUARDO MUNILLA GOMEZ, Profesor de la Escuela Militar de Montaña.

DUALIDAD DE MANDOS

La Historia nos habla con reiteración—y a juzgar por el poco caso que se le hace en tal aspecto, mereceríamos que todavía insistiese más—de cómo la mayoría de los mandos que se han ejercitado de forma compartida, no han dado nunca resultado. Ahí está Aníbal, sacrificado por el Senado cartaginés, que también, ingenuamente, creía en una política de apaciguamiento, cuyo término todos sabemos; ahí están los Triunviratos, que desembocaron, después de variadas luchas, por donde debían haber empezado: por el mando de César y de Octavio, que eran los mejores de cada una de las ternas; ahí están las Cruzadas, en las que se ensaya en grande una coalición de amplios motivos espirituales, que fracasa por vanos problemas de jurisdicción y competencia, de ambicioncillas, de pequeña monta, de problemas de amor propio y de caprichitos injustificados; ahí está la atomización en el mando de los tiempos feudales; ahí está toda la Revolución francesa, que termina en el Directorio primero y el Consulado después, del que había de salir el Primer Cónsul; y aquí están las modernas coaliciones, en las que se reclama y protesta en proporción inversa a la aportación de cada uno de los grupos; y, finalmente, ahí tenemos a los Parlamentos, en los que, para contentar a un grupito o a unos electores, se juega con el Ejército y con sus mandos como si fuesen soldados de plomo. Ahí está la historia pasada y la que acaba de hacerse, para demostrarnos cómo se cumple el refrán español: *El mandar no quiere par*. Pues, a pesar de todo, hay un caso en que todo lo dicho parece fallar; ha habido una dualidad de mandos que ha sido, sin duda, más fecunda que otros muchos mandos únicos. Me estoy refiriendo a nuestros mejores Reyes, los Reyes Católicos.

Parece una auténtica paradoja el hecho de que un mando haya sido bueno precisamente por haber intervenido en él dos personas, un hombre y una mujer. Estudiar esta paradoja con detenimiento es nuestro propósito aquí, porque en el estudio de su mando radica la clave de toda la grandeza de su obra y el que resultase ponderada y fructífera.

En el estudio de este caso voy a dejar a un lado mis simpatías por el Rey Fernando; simpatía por su figura, por su política, por la admiración que por él me ha sabido pegar Gracián, y, digámoslo también, por razón de paisanaje. Queden mis simpatías al margen y descubrámonos ante esta mujer de Castilla, que supo saltar sobre tantas fórmulas caducas y sobre esa posición timorata que la Edad Media ofrecía a la mujer, sometida al patrón que alguien condensó en las siguientes palabras: *El hombre está hecho para la guerra; la mujer, para el*

descanso del guerrero. Y es que la Edad Media, con todos sus dengues y galanterías, aunque estuvo hecha para la mujer y todo se comenzaba y terminaba en su nombre, nunca fué con la mujer. Ella era un fin de etapa, nunca una compañera de camino.

En fin, que Doña Isabel supo salirse del marco estrecho en que la época parecía haberla encerrado, y supo también conseguir que lo que en un principio se presentaba como dualidad de mandos, fuese un mando matrimonial y compacto, al que no estaban acostumbradas las mujeres de su tiempo. Si así ocurrió, no fué por casualidad; su cronista, Hernando del Pulgar, distinguió las causas con toda nitidez: *porque tenía gran habilidad e buen seso natural. Cosa que, por cierto, fué de gran doctrina y exemplo, porque el señorío pocas o ningunas veces sufre compañía sin discordia*.

COMPañIA SIN DISCORDIA

Bueno será pararse un poco en cómo esta *compañía sin discordia* de que nos habla Pulgar pudo ser posible. Casi todo el mérito de la buena inteligencia se adjudica siempre a Doña Isabel. Cierta que en toda concordia la mujer siempre lleva la parte principal; pero sin la fe en la esposa, sin la colaboración total, el marido no hubiese conseguido llegar a buen término en todas sus empresas.

Todo en ellos raya en la fábula, y no es lo menos extraordinario esas circunstancias siempre favorables que se dieron para abrirles el camino hacia el matrimonio primero y hacia el éxito después. Una serie de coincidencias y muertes verdaderamente inesperadas se aliaron a ellos y les despejaron el camino en los momentos en que su situación era más precaria. Sin pensarlo y casi sin quererlo, se vieron aupados al más alto puesto. Bien se amolda a los hechos el que Walsh encabece el capítulo en el que trata de su boda de esta forma: "El amor viene disfrazado de Príncipe Fernando, y el Príncipe Fernando, de labriego." Todo parecía destinar la rubia y juvenil figura de Isabel a un viejo repugante como Girón, a un viejo nada atrayente como el rey de Portugal o a un príncipe de dudosa virilidad del país vecino. Isabel, aunque rechazaba las soluciones violentas y el contrariar a su hermanastro, Enrique IV, supo decidirse por el "hombre bien complisionado", y la Biología se suele equivocar menos veces que el cálculo y el corazón. Ella sabía que necesitaba un fuerte brazo a su lado, que lo demás ya se le daría por añadidura, y ese fuerte brazo no le faltó. Ella fué, ante todo, voluntad; él, su brazo ejecutor.

Pero la llegada al trono de Isabel casi rompe en su iniciación la "compañía sin discordia". Eso estuvo a punto de ocurrir; no tanto por ellos mismos

como por esas asistencias que no suelen faltar a los que mandan; y cuya ayuda se suele reducir a pedir favores para ellos y sus allegados, y a destilar la baba de la envidia y la murmuración, con abundancia de frases maliciosas y punzantes y evidente mala fe. Y semejantes personajes no faltaron en tal momento. Unos, por ser aragoneses y creer que con ello se hacía de menos a Don Fernando; otros, castellanos, posiblemente porque, temiendo a Isabel y a su duro y recto modo de ser, daban por posible que en Fernando tuviesen un elemento más maleable a sus designios. Al mismo Príncipe estoy seguro que le hería eso de considerarse un poco disminuído en su poder, y por unos días debió de sentir con desazón el complejo que sin duda sufren todos los "Reyes consortes". En el fondo, el muy ladino de Fernando se había echado sus cuentas, y éstas no le iban a salir en la forma que él había calculado. Dadas las cualidades del aragonés, no cabe la menor duda que no era el mando indirecto el que buscaba. Por eso, el que su mando tuviese que ser compartido, debió de lastimar su orgullo, y los que cerca de él estaban, y el partido "fernandino" que en la misma Castilla se formó, intentaron ahondar y

emponzoñar una herida que la Reina no había intentado, ni por un momento, abrir.

Pero el "tanto monta" tuvo sus razones, a las que juzgo fué en todo ajena la posible ambición de mando de la Reina. En primer lugar, la fórmula es más formal que real. Como más adelante veremos, en todo matrimonio está ya inicialmente consagrado el "tanto monta", de forma que cada uno toma bajo su radio de acción las cosas que se le dan mejor o están más conformes con su sexo. Y generalizar la política matrimonial al Estado fué, en realidad, lo que hicieron. Fueron en un todo *complementarios*, y mientras Isabel, como excelente esposa, se dedicaba con preferencia a la política interior, era la exterior, y aquella que exigía un mayor esfuerzo físico, la que ocupaba con preferencia a Fernando. A pesar de su diferencia de temperamentos, todos están conformes en que *actuaban en todo como si fuesen una misma persona*. Fueron a modo de Juno de las dos caras: una mirando hacia Europa y otra hacia Granada. Pero este "tanto monta" estuvo cimentado, en parte, en una cierta imposición de los súbditos castellanos a la misma Reina, aparte de inspirárselo así su prudencia, para evitar que León y Castilla pudiesen algún día ir a manos de un Príncipe de Aragón por no haber tenido hasta entonces los Reyes nada más que una hija, y no ser éstas admitidas al trono de Aragón; y es presumible que, de haber quedado el poder en manos de Fernando, habrían surgido conflictos con la rama transversal aragonesa, de no haber los Reyes desdendencia masculina.

No cabe la menor duda que cuando Fernando escuchó las palabras de su mujer, tuvo que volver de nuevo la concordia, pues no faltaban en ellas ni razón ni amor. No debió haber esponja para borrar sus celos como sus dulces palabras: *Señor, no fuera necesario mover esta materia; porque do hay la conformidad que por la gracia de Dios entre vos e mi es, ninguna diferencia puede haber.*

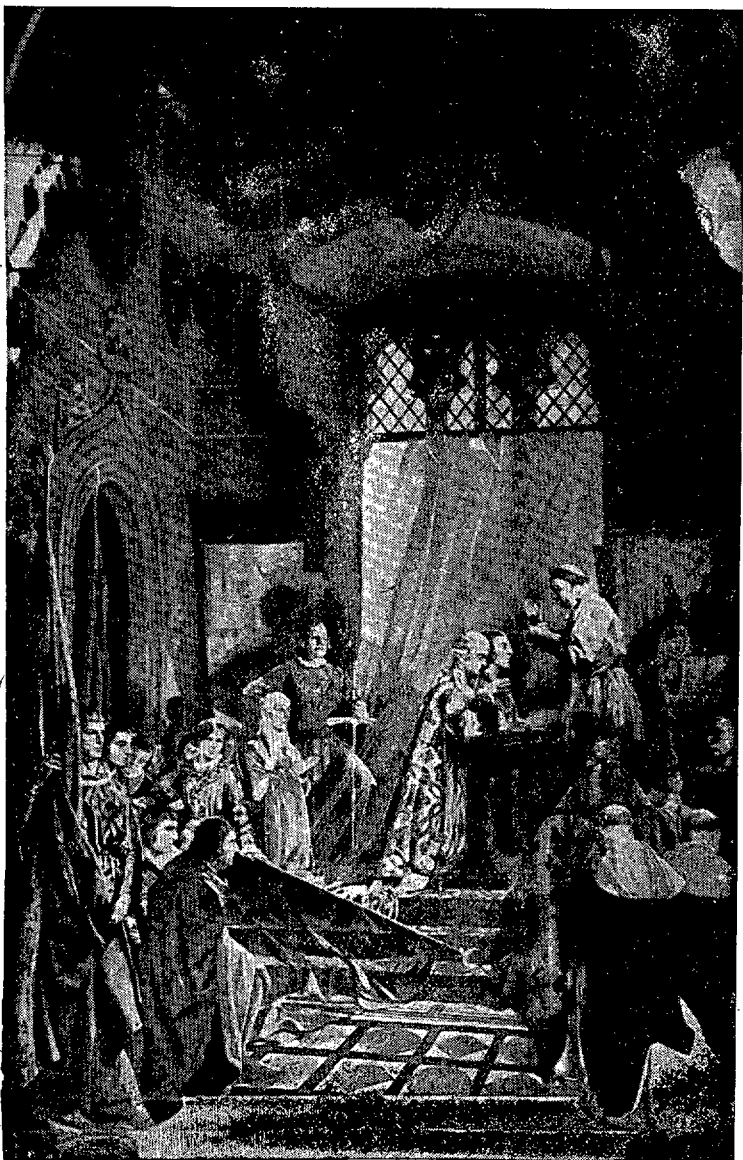
En el acuerdo que cierra toda disputa se pone bien de manifiesto cómo diferenciaba Isabel su papel de tierna y amante esposa, del de Reina que se debe a sus súbditos de Castilla; y así, se aviene a que en los privilegios, escrituras, leyes y monedas vaya antes el nombre de Fernando; en el escudo y en las armas, las de Castilla han de ir a la derecha, el lugar principal; *significando aquello la preeminencia del varón y esto la preeminencia del reino.*

En lo futuro iba a ser la suya una "compañía sin discordia", pues aunque Fernando no siempre le fuese fiel, a ella siempre volvió con renovado interés; y aunque su postrer infidelidad fué el desposarse nuevamente, haciendo bueno aquello de *Dolor de esposo, dolor de codo, duele mucho y dura poco*, no dejó de arrepentirse, y a la hora de la muerte quiso volver al lado de Isabel. Y juntos están sus nombres, sus cuerpos, y Dios habrá querido que también lo estén sus almas.

DEL SEÑORIO EN LA MUJER

No basta, para considerar esta aparente paradoja de los Reyes Católicos, apreciarla aislada de su época y de lo que ha sido a través de los años el

Pintura moderna.—Diputación de Barcelona. "El casamiento de los Reyes Católicos". (Pintor: Vidal y Cuadras.)



mandó femenino. Será después de compararla con otras mujeres y enmarcando su figura en sus justas proporciones, cuando podremos deducir cómo tal paradoja no ha sido nada más que formal y cómo del caso que ellos presentan todos tenemos mucho que aprender.

La primera confrontación que todo mando femenino plantea es su comparación con el masculino. Los hombres, ya en principio, nos oponemos a la idea de que ninguna mujer pueda ser superior a nosotros; postura que es absurda, como lo ha sido ese feminismo de los últimos tiempos que ha pretendido convertir a la mujer en un remedo de nosotros mismos. Cada uno tiene sus campos de acción, y necio será desperdiciar las cualidades de la mujer en el que es más apta. Las cualidades que unos y otros ponemos en juego son distintas, y sin que exista *intrusismo* de los unos para con los otros, las cosas deben discurrir sin que nadie se moleste y sin que unos puedan sentirse con el complejo de "Reyes consortes", y ellas, de "objetos decorativos".

En principio, no parece natural que Dios haya hecho a su obra maestra—el género humano—de forma tan plenamente desigual, que los unos sean netamente superiores a los otros; lo más lógico será pensar que los haya hecho complementarios. Por tanto, será justo que se considere a la mujer, aun en el sentido mitológico, como la "media naranja"; pero no parece natural que la media naranja quede reducida a un gajo, como repetidamente parecemos pregonizar.

Un estudio detenido de las cualidades inherentes a ambos sexos abona en la tesis de su complementación: El hombre es más especulativo y menos conformista; la mujer, más práctica y rutinaria. El hombre es previsor, otea, ve; la mujer *presiente*, tiene un instinto sumamente desarrollado; no es ninguna casualidad el que mientras los hombres razonan el futuro, las mujeres lo notan y pronostican; y tampoco lo es que las mujeres sean más dadas a la adivinación en cualquiera de sus múltiples formas: adivinas, pitonisas, profetisas, sibilas, visionarias, etc. La mujer aporta los elementos espirituales y el hombre los materiales; la mujer quiere encontrar, ante todo, la moralidad de las cosas; nosotros, su utilidad.

Son muchos los comentadores que ven en las culturas y civilizaciones masculinas un sentido "centrífugo", siendo, por el contrario, las femeninas enteramente "centrípetas"; el hombre será siempre más cosmopolita, más nómada, mientras que la mujer se nos presenta como eminentemente familiar, doméstica; Fernando preferirá la política exterior, e Isabel, la política casera, la interior. Y aun si hubiésemos de hacer una diferenciación con terminología militar, diríamos que las mujeres son de acciones eminentemente tácticas, y las del hombre, estratégicas; a nosotros nos fastidian los pequeños detalles, tanto como a ellas les encantan.

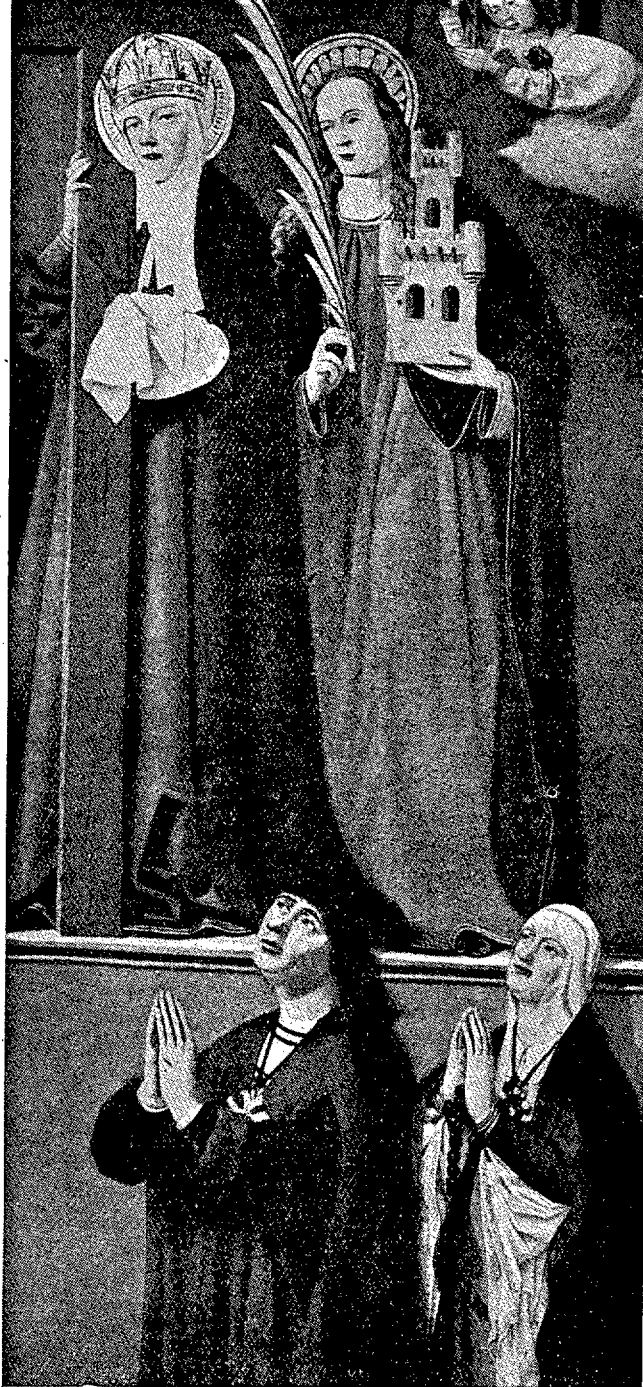
La Historia no manifiesta, en verdad, que los mandos en los que haya intervenido aisladamente la mujer, sin ese "tanto monta" matrimonial, hayan sido mejores que los de los hombres. Sus des-

ventajas dimanaban de que *han nacido más para aconsejar que para ejecutar*, y cuando tienen que decidirse por la acción, no suelen tener ese temor a la responsabilidad que tanto domestica al hombre y hace que los más furibundos revolucionarios, en el gobierno, terminen como buenos conservadores. Pittaluga, que con gran detenimiento ha estudiado el papel de la mujer en la Historia, da al mando femenino—sin interferencia o ayuda masculina—una característica de "arbitrariedad". Y es que la mujer que sabe contener al hombre, no puede por menos de actuar un poco caprichosamente cuando se ve sola. Eso es mucho más notorio cuando a la mujer no le sujeta el freno de su religiosidad y de su honestidad, que son a través de los que únicamente puede llegar a adquirir grandeza su actuación. Cleopatra, Catalina de Rusia, Isabel de Inglaterra y Cristina de Suecia son ejemplos tomados al voleo. Y está siempre bien comprobado que la decadencia de las naciones y la exacerbación de su "arbitrariedad" está bastante relacionada con la pérdida de los sentimientos religiosos y con un exceso de liviandad en la mujer.

Con respecto a las otras muchas mujeres que a lo largo de los años han mandado de una forma más o menos directa, se nota en la Reina Católica una auténtica superioridad. Ella fué a modo de una precursora de la mujer actual: igualdad de derechos, pero no de vocaciones y realizaciones.

Buscando algún paralelismo con otras mujeres, con la única que tiene muchas facetas comunes es con Juana de Arco. Como ella, su ejemplo era suficiente para que las costumbres tuviesen un notable alivio y para que mejorase hasta el lenguaje de los que las rodeaban. Como ella, su moralidad era intachable, y su religiosidad, de la mejor factura. Como ella, tuvo la "conciencia de la nacionalidad" y supo imponerla, teniendo la intuición de que era la hora para su establecimiento. Y como ella también, su presencia admiraba, pero alejaba los malos pensamientos. La única diferencia está en que Santa Juana no dispuso del mando tan plenamente como Isabel; pudiera añadirse que también diferencia es que la una figure en el santoral y la otra no; pero es que yo considero que Isabel iba para mártir y se quedó en reina.

Para que los puntos comunes sean más acusados, a ambas se las ha acusado de viragos. Resulta altamente significativo el hecho de que a casi todas las grandes mujeres se les haya hecho una acusación muy parecida, lo mismo que es frecuente que se haga una inculpación en sentido contrario a los grandes hombres. Las envidias quieren poner estigmas donde no pueden poner hechos desfavorables. Son varios los historiadores que se complacen en hacer resaltar algunos rasgos varoniles en Isabel: su voz un poco grave, la robustez de sus miembros, la seriedad y vigor de sus modales y su resistencia como jinete. Muchos hubiesen preferido ver en ella las felinas maneras de las favoritas versallescas, o situarla en ese paisaje con una corza al fondo, en donde colóca Ortega y Gasset a lady Hamilton. Luciendo, evaporándose y no dejando de su figura nada más que algo digno de figurar en una minia-



tura. Y es que cuando no se puede acusar a la mujer de coqueta, deshonesto, morboso o voluble, bueno está el buscarle rasgos hombrunos y tildarla de visionaria; todo menos reconocer, lisa y llanamente, sus características de mujer activa, razonable y digna, cosas que, junto a su catolicismo, difícilmente perdonan muchos políticos e historiadores de filiación masónica, creadores de tantas ficciones antiespañolas.

LA LECCIÓN DE LOS REYES CATÓLICOS

"Casar" es un gran verbo para esta España tan aficionada a la tremenda soltería de los héroes, de los místicos, de los inadaptados, ha dicho Pemán en

uno de los mejores trabajos aparecido en la Prensa, en conmemoración del V Centenario del nacimiento de Isabel la Católica. Evidentemente, a nuestros héroes los concebimos como fueron a América: solteros, terriblemente solos y uniéndose oscuramente con una india a última hora. No hemos valorado casi nunca como es debido el papel de la mujer y el rendimiento que se le podría sacar. Esa, en mi concepto, es la mejor *lección de los Reyes Católicos*: el habernos demostrado que la mujer, como compañera, no es un lastre para aquellos que están más enfrascados en la acción, y que en muchos aspectos puede ser una buena colaboradora. Por eso, para el gran poeta gaditano y para los que nos sentimos ligados a las figuras de Fernando e Isabel, este Centenario debe tender a ser, ante todo, *matrimonial*, como lo fué su obra toda y como lo son la mayoría de las obras que perduran. Nada como la presencia de la mujer suele dar estabilidad a lo hecho por el varón; y aun si examinamos la historia, vemos que la mayor parte de los mandos de índole femenina han tenido como origen el dar continuidad y estabilidad al sistema o a las condiciones de vida creadas por el hombre.

Son muchos los que no se atreven a reconocer o a decir que, en cualquiera de sus decisiones de carácter no forzosamente técnico, haya intervenido el consejo de la mujer o que haya sido consultada de una u otra forma. De hacerlo, en seguida le sería tomada su sinceridad como un delito de "debilidad"; criterio que en España está más agudizado, por el estrato árabe que muchas veces aflora a la superficie de nuestro carácter. Tal actitud me ha parecido siempre hipócrita o ganas de ponerse el parche antes de que salga el grano.

El consejo de la mujer es poco, y el que no lo toma, un loco, dice uno de nuestros refranes. Eso mismo pensaba yo cuando recientemente el propio General Mac Arthur, que no creo que sea precisamente un modelo de debilidad, reconocía al final del banquete de gala que le ofrecía la ciudad de Nueva York, después de la triunfal acogida que le había dispensado, que su mujer, a la entrada, le había dicho: "No trates de hacer otro discurso"; y continuó diciendo sonrientemente el General: "Y aunque muchos de vosotros lo ponga en duda, yo obedezco meticulosamente a mi comandante en jefe"; bellas palabras de cordura, en las que veo quizá el arrepentimiento de no haber hecho caso totalmente en recientes ocasiones a su "comandante en jefe".

Aunque el radical Catón haya sentado la afirmación: *los hombres manejamos al mundo, pero las mujeres nos manejan a nosotros*, creo que en ella, como en todas las afirmaciones demasiado categóricas, no puede estar la verdad; es posible que Emerson esté más en lo cierto cuando dijo: *Las mujeres son las civilizadoras de la Humanidad; ¿qué es una civilización? La influencia de las mujeres de bien sobre los hombres*. En el fondo de tales frases, lo mismo que en las muchas con que han intentado los hombres despreciarlas o desprestigiarlas, falta el reconocimiento de esa medida, de esa ponderación, de ese equilibrio, de esa cooperación, de ese "tanto monta" que se percibe, por ejemplo, en la obra de nuestros Reyes. Aquí pasa lo mismo que cuando se pone

sobre el tapete cuál de los tres Ejércitos tiene más importancia en la batalla actual, y todos quieren reclamar exclusivismos, en vez de buscar una decidida cooperación desde los tiempos de paz. En ambos casos, no se trata de ser ni mejores ni peores; sencillamente, son distintos y tienen misiones específicas que cumplir, y si se limitan a las suyas respectivas, ya tienen donde entretenerse, sin necesidad de tomar sobre sí funciones ajenas.

Como esta lección que los Reyes Católicos nos dan pudiera ser mal interpretada, hace falta el que se indique, aunque en la misma actividad de nuestros Reyes quedó clara, cuál debe ser y hasta dónde debe llegar la intervención de la mujer en los asuntos específicos del esposo. Ante todo, será interesante aclarar la acepción en que se toma el verbo *intervenir*; tal intervención la estimo como sinónima de aconsejar, de mediar, de interceder, y en menor grado, en la de tomar parte; pero nunca como de interponerse o mezclarse. Tal intervención, cuando se habla de asuntos profesionales, parece un poco delicada; pero si bien en dichos asuntos no debe mezclarse, hay otros que los rozan y que tienen un matiz de relación y de actividad social, en los que tiene un papel fundamental, y su actitud puede limar asperezas indirectamente en la actividad profesional del esposo. Entre lo mucho y bueno que el General Bermúdez de Castro ha escrito con el humorismo y regusto de moraleja de nuestros clásicos, hay uno de sus trabajos, en el que nos habla de las "militaras", que merece ser meditado por todos los que vivimos en el seno de "la gran familia militar", como reiteradamente se la nombra. El apoyo de unas familias para con otras, que a través de los maridos siempre parece llevar un poco la jerarquía, en las mujeres puede hacerse totalmente verdad. Y, afortunadamente, he visto, en particular, a muchas esposas de Jefes de Cuerpo llevar compañía y consuelo a la desgracia o a la alegría de familias pertenecientes hasta al último Sargento; en lo

que siempre he visto una de tantas modalidades de ayuda que a través de una concepción cristiana puede hacer la mujer, y que se refleja, sin duda, en la íntima satisfacción que producen tales hechos en los subordinados.

Pero será, sin duda, como posible reserva de soluciones, o bien canalizando energías e intentando ser unas veces freno y otras acicate, donde se demostrará con preferencia su eficacia. El papel de la mujer, en tales casos, más que físico, es químico; actúa de *catalizador*, acelera la velocidad de reacción, mas no interviene. Ella sirve móviles, razones, motivos; el hombre los adapta primero y los adopta después. Tiene gran importancia que la mujer esté a la altura de las circunstancias y del hombre que a su lado permanece. Si alguien es digno de lástima, es que quien manda no sea feliz. Nada me apena tanto en Napoleón como verlo tan solo en los grandes momentos; nada nos ha fortalecido tanto a los españoles del momento actual como ver, tras la figura de nuestro Caudillo, la figura sencilla y callada de su esposa.

Y nada debió de confortar tanto a los españoles de finales del siglo XV como ver, junto a Fernando, el talento natural, el empuje, la abnegación y la singularidad de Isabel.

SE HAN CONSULTADO:

WILLIAM T. WALSH: *Isabel de España.*

CÉSAR SILIÓ: *Isabel la Católica.*

HERNANDO DEL PULGAR: *Crónica del reinado de los Reyes Católicos.*

JOSÉ ORTEGA Y GASSET: *Estudios sobre el amor.*

GREGORIO MARAÑÓN: *Ensayo biológico sobre Enrique IV y su tiempo.*

ANDRÉ MAUROIS: *Sentimientos y costumbres.*

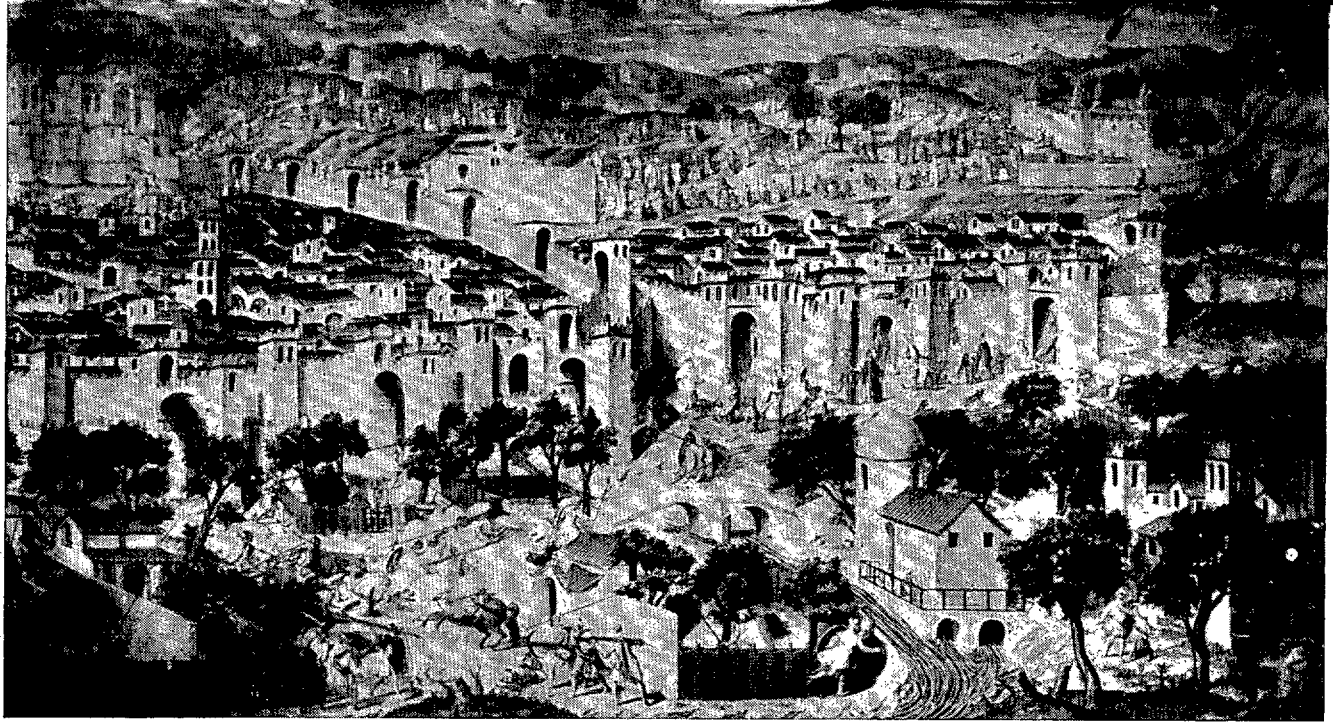
GENERAL BERMÚDEZ DE CASTRO: *Milicia y humor.*

GUSTAVO PITTALUGA: *Grandeza y servidumbre de la mujer.*

JOSÉ MARÍA PEMÁN: Artículo de A B C de 21 de abril de 1951.

EDUARDO MUNILLA: *Umdad de Mando. Una consigna eterna.*

EJÉRCITO, núm. 19.



LAS CAPITULACIONES PARA LA RENDICIÓN DE GRANADA.

Capitán Auditor J. MORENO CASADO, Profesor de la Universidad de Granada.

EN reinado tan fecundo en hechos trascendentales cual el de los Reyes Católicos, es muy difícil señalar la relativa importancia de los acontecimientos más salientes; pues si unos la tuvieron considerable en el orden político, otros la revistieron en el religioso, en el internacional, en el cultural o en el administrativo, en el social o en el económico. Pero está fuera de duda que entre los de excepcional relieve ha de contarse la conquista de Granada, tanto por su significado intrínseco cuanto porque representa, de una parte, la terminación de la dilatadísima empresa de la Reconquista, y de otra, un factor de capital interés para la definitiva unidad territorial y política de España.

La conquista del postrer reducto musulmán en nuestro suelo fué, hasta el momento en que se produjo, el mayor acaecimiento de aquel reinado, tras la soldadura de Castilla y Aragón mediante el matrimonio de sus Príncipes. A la incorporación del territorio granadino a la España cristiana estuvieron condicionados y subordinados otros sucesos relevantes de este período histórico, como el descubrimiento de América—cuyas capitulaciones sólo entraron en vías de realización después de la entrega de Granada—; la expulsión de los judíos—que decretóse a los tres meses del sometimiento de los últimos musulmanes españoles, a quienes se confiaba en convertir a la fe católica, realizando así la unidad religiosa—; las victoriosas campañas del Gran Capitán en Nápoles, y tantas otras empresas que hacen imperecedera la memoria del glorioso reinado de los que un Pontífice español titularía, para siempre, Reyes Católicos.

Las armas y la diplomacia, en la guerra de Granada.

El chispazo que inicia la lucha decisiva y final entre los monarcas cristianos y el reino granadino, prescindiendo de algunos episodios y escaramuzas anteriores, es el asalto y toma a los cristianos de la villa de Zahara por Abulhasán, en diciembre de 1481. Diez años, pues, había de durar la guerra, durante la cual se sucedieron como principales acciones la conquista de Alhama—réplica a la de Zahara—; la batalla de la Ajarquía, favorable a los granadinos; la de Lucena, en la que fué hecho prisionero Boabdil; las rendiciones de Ronda, Loja, Vélez-Málaga, Málaga y Baza; la sumisión del tío y rival de Boabdil, Abu Abdalá Mohamed, *el Zagal*, y el asedio definitivo de Granada, que dió comienzo en abril de 1491, y en cuyo transcurso fundaron los cristianos la ciudad de Santa Fe, en la cual habían de firmarse, el 25 de noviembre del mismo año, las Capitulaciones para la rendición de la plaza sitiada, y después, el 17 de abril siguiente, las del descubrimiento de América.

Aun cuando no es nuestro propósito, en esta ocasión, el estudio de estas campañas, en su aspecto militar, no queremos omitir, sin embargo, el juicio de un ilustre pensador acerca del trascendental papel atribuído a una de las decisiones entonces desarrolladas. "Fernando el Católico—dice Ortega y Gasset—es el primer Rey que comprende ser necesaria al Estado una nueva forma de ejército; entiéndase, un ejército que sirva para ganar batallas, fabricado a medida de esta finalidad y no meramente para pasear

pendones y dar, si acaso, lugar al heroísmo singular y romántico del romance fronterizo. Tal vez pueda afirmarse que delante de Málaga se hace el primer ensayo, aún muy rudimentario y tullido, de un ejército moderno. Para ello junta Fernando a las mesnadas de la tradición las tropas de nuevo estilo, que son profesionales: suizos, bohemios, lasquenetes. Calculamos que en total sumaban veinte mil hombres. Como era de esperar, en este primer ensayo nada funcionó bien, pero se había sentado el principio, y de la fusión entre aquellas dos fuerzas dispares surgió, no mucho tiempo después, el tercio castellano, prefiguración de todos los ejércitos posteriores hasta la Revolución francesa y aun; en ciertos caracteres, hasta la fecha actual" (1).

Señalemos también que en toda la guerra de Granada no se dió una sola batalla en campo abierto que pudiera haber sido decisiva o, al menos, tenido honda influencia en el desarrollo de los acontecimientos posteriores. Los avances eran conseguidos gradualmente. Rematábanse, en ocasiones, con la toma por asalto de una plaza. Otras, la rivalidad entre los príncipes moros, que se disputaban el reino, facilitaba la entrega de poblaciones y territorios en poder del precario monarca que obtenía la alianza con los cristianos, movido por la irreconciliable animosidad contra su antagonista. Solían también algunos pueblos entregarse por su propia cuenta, seducidos por los beneficios que ofrecían los Reyes Católicos a sus habitantes. Por último, eran muy frecuentes los sitios, más o menos prolongados y rigurosos, que resolvíanse, bien por la rendición sin condiciones de los sitiados, como en el caso de Málaga, bien por la entrega de la plaza cercada, mediante las capitulaciones correspondientes, muchas de las cuales aparecen concluidas, del lado de los musulmanes, por el caudillo o autoridades del lugar sitiado, quienes, por sí, concertaban con los cristianos la rendición y sus condiciones.

Paralelamente a los hechos de armas, y con análoga eficiencia, en orden a la finalidad perseguida, durante el cerco de Granada se desarrollan unas negociaciones diplomáticas laboriosísimas, en las que intervienen, de una parte, el secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra, y de otra, el alcaide Abulcásim el Muleh y el alguacil Abencomixa, a través de cuya profusa correspondencia revélase la extraordinaria sagacidad y astucia con que tratan de servir los intereses de sus respectivos señores.

Pero no se debe incurrir, por el deseo de enaltecer las gestiones diplomáticas—ciertamente, importantísimas—, en el error de subestimar la eficacia y trascendencia de la lucha armada. El ilustre historiador y arabista D. Mariano Gaspar Remiro—erudito y tenaz investigador de las negociaciones que precedieron a la rendición de los musulmanes granadinos—exponía, en su magnífico trabajo sobre los *Últimos pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada*, que, después de sus investigaciones acerca de los primeros pactos y correspondencia entre dichos Monarcas, estudiaba entonces "la ruptura de esos primeros pactos, la inter-

vención consiguiente de las armas, el cerco de esta ciudad, el reanudamiento de los tratos, llevados con riguroso secreto por ambas cámaras reales en medio de la lucha; la capitulación pública, en fin, y entrega de esta famosa capital", y terminaba diciendo que "la toma de Granada no fué resultado sólo del sentimiento del valor, ni debida puramente a las múltiples hazañas de los guerreros cristianos, sino efecto también del esfuerzo de la inteligencia y fría reflexión de los ínclitos Reyes Católicos y de su hábil y astuto secretario Hernando de Zafra" (1). Esta legítima conclusión del eminente historiador ha sido exagerada y deformada alguna vez. Y no ha de olvidarse que los tratos y acuerdos de la inteligente negociación tuvieron su base y cimiento imprescindibles en los triunfos militares. La prisión de Boabdil, de trascendencia y repercusión tan hondas en el desarrollo de los acontecimientos posteriores, fué la consecuencia de un hecho de armas—la batalla de Lucena—, y las negociaciones todas venían impuestas a los musulmanes, principalmente, por las derrotas de sus huestes, que iban perdiendo ciudades y pueblos o mellaban sus armas en los fracasados embates contra las fortalezas defendidas por las tropas de los Reyes Católicos. Ambos factores—militar y diplomático—se armonizaron y conjugaron para alcanzar el mismo objetivo, y creemos que lo más exacto es valorar, a uno y a otro, como de eficacia análoga en el victorioso término de la empresa común que ambos perseguían, ya que las negociaciones diplomáticas no se hubiesen iniciado, o se habrían roto, de no estar respaldadas por los éxitos militares, y, recíprocamente, los tratos y acuerdos que desembocaron en las Capitulaciones evitaron, sin duda, una dilación muy prolongada de la campaña granadina, con ahorro de vidas innumerables y de los cuantiosos recursos consiguientes, cuya escasez, en más de una ocasión, hizo pensar a los sitiadores en desistir del asedio de Granada y aplazar su conquista.

No hemos de seguir paso a paso el laborioso proceso de gestación de las Capitulaciones, con arreglo a las cuales rindióse la capital nazarí a los Reyes Católicos. Baste indicar que puede considerarse iniciado durante el tiempo en que Boabdil, hecho prisionero, permanece en poder de Doña Isabel y Don Fernando. Cuando aquél recobra la libertad, a fines de 1485 o comienzos de 1486 (2), dejando en rehenes a su propio hijo y a los de algunos magnates, acaso fué al precio de comprometerse, desde entonces, a la entrega de Granada cuando le fuese posible hacerlo.

Las negociaciones prosiguen, a partir de aquellos días—con la única solución de continuidad del período en que se reanudaron las hostilidades entre ambas partes, si bien, aun durante el mismo, no dejó de cruzarse correspondencia entre ellas—, hasta que las Capitulaciones fueron ajustadas, y todavía después, en el lapso de tiempo que transcurrió entre su firma y la entrega de la ciudad. Artífices de ellas fueron,

(1) Obra citada; Granada, 1910, págs. 6 y 122.

(2) Tal es la acertada conclusión a que llegó Gaspar Remiro contra la hasta entonces difundida creencia de que el príncipe moro alcanzó la libertad en el mismo año de 1483, en que fué apresado. *Documentos árabes de la Corte nazarí de Granada. Primeros pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada*; "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", XXII; Madrid, 1910, pág. 426.

(1) Prólogo a la edición de *Aventuras del Capitán Alonso de Contreras*; Madrid, 1943, págs. XV y XVI. Este prólogo apareció firmado por "Los Editores", pero su autor es D. José Ortega y Gasset. (V. *Obras completas*, t. VI; Madrid, 1947, págs. 491-510).

como dejamos dicho, Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos, y dos personajes musulmanes: el alcaide Abulcásim el Muleh y el alguacil Abencomixa.

La dilatada y hábil gestión de estos negociadores cristalizó, al fin, en unas Capitulaciones generales o del común de la ciudad, como ha solido denominárselas, firmadas en Santa Fe el 25 de noviembre de 1491 (1). Aunque éstas son las más importantes y las que más nos interesan, hay que consignar que también concertóse otro acuerdo o pacto relativo sólo a Boabdil y su familia; esto es, una *Capitulación ajustada entre los Reyes Católicos y el último rey de Granada, Baaudili, sobre los intereses de éste, después de la entrega de dicha ciudad*, y aun otras capitulaciones entre los Monarcas cristianos y Abulcásim el Muleh y Abencomixa, en las que se establecen las "gracias et mercedes" que los Reyes Católicos otorgaron a los negociadores musulmanes, en recompensa a la difícil y eficaz tarea que sobre ellos pesó, a lo largo de varios años.

La capitulación, en sentido militar.

De las dos acepciones en que cabe considerar el término capitulación, esto es, concierto o pacto hecho entre dos o más personas sobre algún negocio, comúnmente grave, la una; convenio en que se estipula la rendición de un ejército, plaza o punto fortificado, la otra, es indudable que las Capitulaciones generales o del común de la ciudad—es decir, las que podemos considerar de carácter público, frente a las otras dos, a que acabamos de referirnos, que regulan primordialmente cuestiones e intereses privados de Boabdil, su

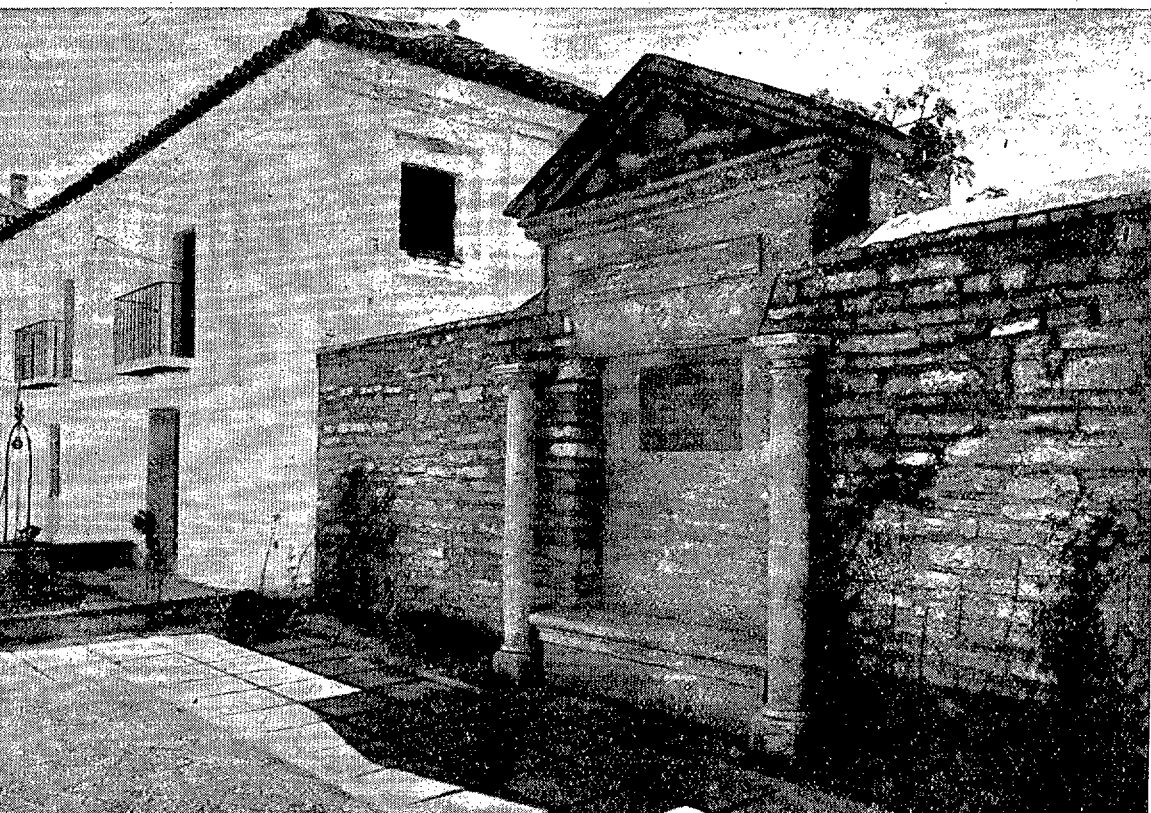
(1) Un original de las mismas se custodia en el Archivo de Simancas, y, según copia del archivero D. Manuel García González, fué publicado en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, t. VIII; Madrid, 1846, págs. 421 y sigs.

familia y los delegados de aquél en las negociaciones—han de entenderse en la primera acepción citada, por cuanto éste era el significado usual de tal expresión en la época en que se concertaron, como lo demuestran otros acuerdos de diverso contenido, y que reciben igual denominación; tal, citando un caso muy próximo a la rendición de Granada, las otras capitulaciones, también firmadas en Santa Fe, entre copropios Reyes Católicos y Cristóbal Colón, para el descubrimiento de América.

Mas, al propio tiempo, podemos también considerar esta capitulación, que acaba con el reino nazarí, por su finalidad, según la otra de las acepciones apuntadas. Así, pues, si examinamos estas Capitulaciones con tal significación, hallamos que, por la época y circunstancias en que fueron concluidas, presentan caracteres *sui generis*. En efecto: por capitulación se entiende, en este sentido, un convenio en virtud del cual una tropa o plaza fuerte se rinde a las fuerzas enemigas (1) y es ajustada entre los jefes supremos de ambos contendientes, sin que precise, para su validez, la ratificación de los respectivos Jefes de Estado; mas sus cláusulas sólo pueden referirse a la suerte de los vencidos y estipulaciones de tipo militar, pero nunca de carácter político, que son propias de los tratados de paz. Estos, sin embargo, los conciertan dos o más beligerantes, que siguen subsistiendo.

En el caso, que venimos considerando, de la guerra de Granada, el acuerdo entre los Reyes Católicos y Boabdil participa de la naturaleza de la capitulación, por cuanto es llevado a cabo por los Jefes de ambos ejércitos, que son los Monarcas, cristiano y musulmán, y determina la rendición de la plaza sitiada; mas al propio tiempo contiene cláusulas de carácter político

(1) El Reglamento español para el servicio de campaña, de 5 de enero de 1882, define la capitulación como "un convenio por el cual una tropa o plaza fuerte se obliga a rendirse bajo ciertas condiciones" (artículo 939, último párrafo).



Lugar donde se alzó la Casa Real, en Santa Fe, y donde se formaron las Capitulaciones para la rendición de Granada.

y administrativo, en orden al futuro del territorio que se somete y determina el fin de la guerra, como los tratados de paz; pero por el pacto también desaparece un Estado, hasta entonces soberano, en beneficio de otro, que se engrandece a costa de la existencia misma de aquél.

La capitulación, en sentido militar, se halla contenida en las primeras cláusulas o artículos del acuerdo. Regúlese minuciosamente la entrega de "las fortalezas del Alhambra é Alhizan, é puertas é torres de la dicha Alhambra é Alhizan, é las puertas de la dicha cibdad é del Albaicín é de sus arrabales, é las torres de las dichas puertas, é las otras fuerzas de la tierra de la dicha cibdad, apoderando á sus Altezas ó á sus capitanes é gentes, é cierto mandado, en lo alto é en lo bajo de todo ello á toda su libre é entera é Real voluntad".

Acaso porque las Capitulaciones concertáranse a espaldas de la población o porque se temiera que ésta, levantados los ánimos, pudiera oponerse a las fuerzas que habían de tomar posesión de la Alhambra, primer punto que debería ser ocupado, por ser la parte fortificada y dominante de la ciudad, se establece que los ocupantes "non entren por de dentro de la dicha cibdad" y aun señálanse los accesos que deberían utilizar las tropas cristianas: las puertas de Bibalachar y Bibanexde (1). El mismo día en que se llevase a cabo la entrega de Granada, habrían de ser puestos en libertad el hijo de Boabdil y todos los demás rehēnes, en poder de los Reyes Católicos, "que no se hayan tornado cristianos". Mas para prevenir cualquier sorpresa u hostilidad contra los ocupantes, debían quedar "un día antes de la entrega de la dicha Alhambra, en este Real, en poder de sus Altezas, quinientas personas con el alguacil Yuza Aben Cominja, de los hijos o hermanos de los principales de la dicha cibdad é su Albaicín é arrabales, para que estén en rehēnes en poder de sus Altezas por término de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra é Alhizan se reparan é proveen é fortalecen"; si bien, por otra parte, se pacta de modo expreso que no serán desarmados los vencidos, "excepto todos los tiros de pólvora grandes é pequeños que han de dar é entregar luego a sus Altezas". Puntualízase asimismo el tiempo y plazos en los que se había de efectuar el canje de cautivos.

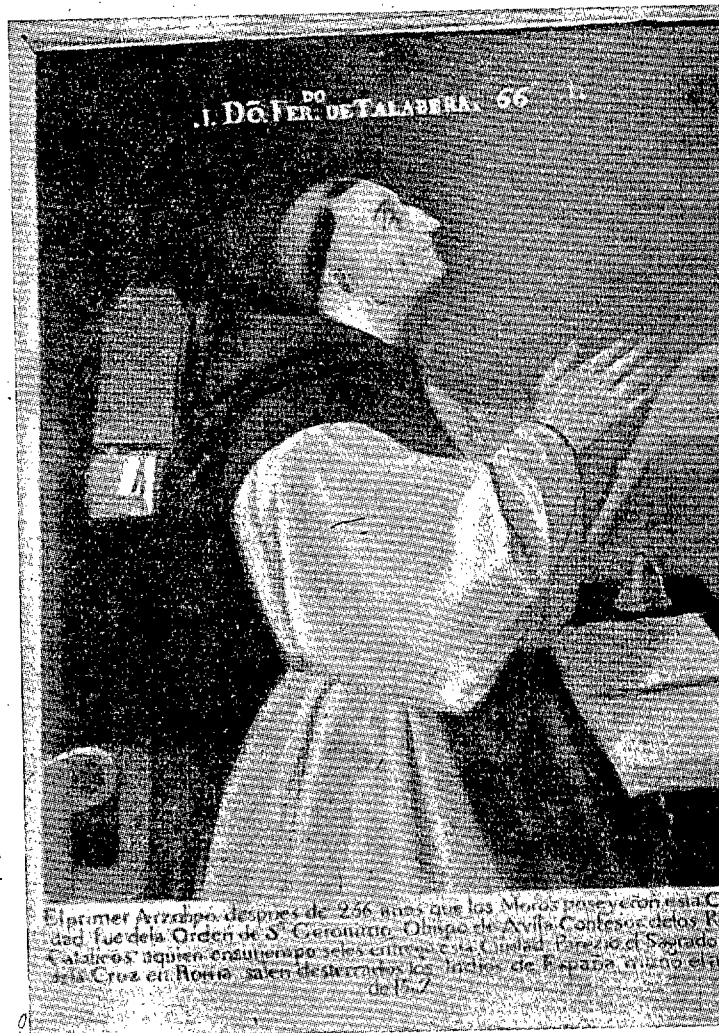
Preveniendo también los Reyes Católicos la posible ayuda que un día pudieran recibir los vencidos a través del mar y las devastaciones de los piratas en sus correrías—preocupación que no había de extinguirse en mucho tiempo, como lo evidencia el cuidado no solamente de Don Fernando y Doña Isabel, sino también de sus sucesores—, la capitulación particular de Boabdil se ocupa de la defensa de la parte de costa comprendida en el territorio de que se hacía merced al caído Soberano; y así, en el artículo 3.º de la misma, se inserta "que sus Altezas puedan labrar é tener la fortaleza de Adra é otras cualesquier fortalezas é

(1) En efecto por esta puerta de Bibanexde (o de la Cuesta), después denominada de los Molinos o de Cúéjar, demolida en 1883, pasó el ejército cristiano el 2 de enero de 1492. "Sólo tendría débiles tapias a sus lados, porque cerro arriba nada se distingue de murallas, y por abajo está muy lejos el término de la que venía desde la puerta del Pescado." (Cómez Moreno, Manuel: *Guía de Granada*; Granada, 1892, pág. 229.)

Fray Hernando de Talavera, Arzobispo electo de Granada, que entró con las avanzadas del Ejército Cristiano que tomaron posesión de la ciudad.

torres en la costa de la mar donde quisieren é por bien tovieren. E que si sus Altezas quisieren labrar la dicha fortaleza de Adra junto con el agua en el puerto de Adra, que en tal caso la dicha fortaleza de Adra quede para el dicho Rey Muley Baaudili después de reparada é fortalecida la dicha fortaleza que sus Altezas quisieren labrar en el dicho puerto é a par del agua".

Un extremo interesante de estas Capitulaciones—muy debatido en el curso de la negociación—es el que se refiere al término marcado para la entrega. En las generales se dice que ésta habrá de efectuarse "dentro de sesenta días primeros siguientes que se cuenten desde veinte é cinco dias deste mes de noviembre que es el dia del asiento de esta escriptura é capitulacion" y en la particular de Boabdil y su familia, que reproduce—salvo un párrafo, relativo a otro punto—la misma cláusula, se señala, en cambio, el de "sesenta é cinco dias", a partir de la fecha antes indicada. Es difícil resolver tan clara y terminante contradicción; pero lo cierto es que antes de agotarse el plazo acordado—sea éste uno u otro—, y muy pocos días después de haber dado publicidad a la capitulación, el 2 de enero de 1492, cumpliése la cláusula primera y esencial del pacto, y las fuerzas cristianas tomaron posesión de la que hasta entonces había sido la capital del reino nazarí. A Boabdil mismo y a todos sus súbditos, "de cualquier estado o condición



que sean", habíanlos de recibir los Reyes Católicos "por sus vasallos é súbditos é naturales, é so su amparo é seguro é defendimiento Real".

Cláusulas civiles de las Capitulaciones.

Detallada y minuciosamente se regulan en las Capitulaciones todos los extremos relativos al régimen de la ciudad rendida al ejército cristiano, los derechos y obligaciones de vencedores y vencidos, las garantías y privilegios otorgados a éstos; las donaciones y mercedes concedidas a Boabdil, su familia y los negociadores del pacto, etc. No vamos a exponer aquí con toda prolijidad este contenido de la capitulación (1); pero debe hacerse, al menos, un breve resumen de lo estipulado.

A los moros granadinos se les garantiza el respeto a su religión y culto, sin que se les pueda forzar a que se tornen cristianos; se les reconoce plenamente el derecho de propiedad sobre sus bienes, sin limitación alguna, pero otorgando a los Reyes Católicos el derecho de tanteo cuando quisieran enajenarlos; decláranse inviolables los domicilios de los musulmanes y aun se prohíbe que "cristiano alguno suba en el muro que es entre el Alcazaba y el Albaicín porque non descubran las casas de los moros, é si subieren, que sean castigados".

Son beneficiados los vencidos con una amplia amnistía que comprende a los autores así de "muertes de

(1) Con el debido detenimiento hemos estudiado en otro lugar las Capitulaciones en tal sentido. (V. *Las Capitulaciones de Granada en su aspecto jurídico*; anexos del "Boletín de la Universidad de Granada", 1949.)

hombres" como de lesiones y apoderamiento de bienes muebles e inmuebles y, en general, de "cosa alguna que ovieren fecho en cualquier manera" y se les otorga a los vecinos de Granada, del Albaicín y de sus arrabales—y sólo a éstos, no a los de los restantes lugares y tierras que comprendía la capitulación—una exención fiscal, por el término de tres años, de todos los derechos que satisfacían por sus casas y heredades, quedando sujetos solamente al pago del diezmo del pan, panizo y ganados, y en el mismo orden económico se les garantiza a los granadinos que no habrían de satisfacer otras exacciones que los derechos "que acostumbraban á dar é pagar á los Reyes moros".

Una concesión muy importante, que se contiene en las Capitulaciones, en relación con la administración de justicia, es la que estatuye que las cuestiones litigiosas que entre los moros surgieran deberían ser juzgadas con sujeción a su ley y por sus jueces, y en las mixtas, o sea entre cristianos y moros, deberán estar "presentes un alcalde cristiano é otro alcaídí moro, porque ninguno non se queje de lo que fuere juzgado ó determinado entrellos".

Todas estas garantías y derechos se refieren a los musulmanes que quisieran continuar residiendo en el territorio granadino, ya que en diversas cláusulas se establece que cuantos lo desearan podrían pasar "allende é á otras partes", por cuenta de sus Altezas, durante el plazo de tres años, y por la de los propios expatriados después, y aun, en el mismo término, "se volver é gozar de todo lo capitulado", si "no les agrada la estada allá". Y esto tanto para los que se fueron tras la rendición de Granada como también para los que allí estuvieran al tiempo de ser ajustadas las Capitulaciones.

Las cuantiosas mercedes y donaciones que les fueron concedidas al último Rey moro de Granada, a su familia y a cuantos intervinieron de una manera eficaz en las negociaciones, comprenden, de una parte, cantidades en metálico—treinta mil castellanos de oro, a Boabdil, y veinte mil castellanos, a Abulcásim el Muleh y Abencomixa—, y de otra, un importante conjunto de tierras y derechos, radicados en el Valle de Lecrín, la Alpujarra y otras zonas de las actuales provincias de Granada y Almería.

Todas estas mercedes se otorgan a los respectivos beneficiados por juro de heredad, para siempre jamás, en pleno dominio para ellos, sus herederos y sucesores, pudiendo administrar los bienes por sí o, si se ausentaren, por medio de procuradores, quienes les podrían enviar las rentas libremente al lugar en que tuvieran establecida su residencia. Se reconoce también que estas propiedades estarían exentas de impuestos y gravámenes y que, en caso de enajenación, sus Altezas podrían ejercer el derecho de tanteo.

Tales son las Capitulaciones de Granada, de tan honda trascendencia histórica, por cuanto representan, con la incorporación del último Reino musulmán que subsistía en la Península a la Corona de los Reyes Católicos, los cimientos inmovibles de la unidad nacional, al poner término victorioso—cuya gloria dijérase reservada a aquellos Soberanos—a la tenaz empresa reconquistadora que informa todos nuestros siglos medievales.

Cuadro de la Quinta Angustia, de San Juan de los Reyes, primera mezquita granadina que se convirtió en templo cristiano. En los ángulos inferiores, el pintor quiso representar a los Reyes Católicos.



COSMO + CREHON + LOS + REYES + CATOLICOS LA + CAPITANIA + GENERAL + DE + GALICIA

Capitán de Artillería FELIX ESTRADA GALLARDO, del Regimiento 48.

TENEBROSO aspecto ofrece Galicia en la Edad Media. Terribles y fratricidas luchas, odios y venganzas entre los señores; vasallaje ignominioso y opresión cruel de los débiles; defraudación y violencia por doquier; relajación de las costumbres en la alta aristocracia y en el clero. El despotismo amenazador ha roto el equilibrio social y ha sumido a Galicia en el triste cuadro que de su estado encontramos en los últimos tiempos del reinado de Enrique IV de Castilla. Antes de esta época, sólo vagas e inciertas noticias nos ilustran de lo que allí ocurría, aunque dejan traslucir la tiranía de los señores, verdaderos reyezuelos que dominaban el país y se apoderaban de la hacienda, de las mujeres y de la vida de los pobladores de tan hermosa tierra. Ya desde mediados del siglo XV pueden estudiarse mejor los acontecimientos políticos y sociales, caracterizados por la revolución de los pueblos y ciudades. Leyendo a Vasco de Gama en su "Recuento de las casas antiguas de Galicia", nos damos idea de las luchas sostenidas entre los señores para acrecentar su dominio, acudiendo a toda suerte de atropellos. Robos y talas, incendios, asesinatos, prisiones, mutilaciones, violaciones y venganzas eran lo frecuente y constituyen las hazañas de aquellos grandes magnates, dueños de tierras, castillos, fortalezas y torreones.

Representaban por entonces a la aristocracia gallega las casas de Lemos, cuyo señor era D. Pedro Álvarez Osorio; la de Ulloa, y a su frente, Lope Sánchez de Ulloa; la de Altamira, cuyo jefe era Bernal Yáñez de Moscoso; la de Andrade, gobernada por Fernán Pérez de Andrade; la de Sotomayor; mandada por Alvar Pérez de Sotomayor; figurando además como grandes próceres Gómez Pérez das Mariñas, Suero Gómez de Sotomayor, Pedro Pardo de Cela, Tristán de Montenegro; y aun se pueden citar otros nobles señores, como Alonso Sánchez de Avila y Alvar Pérez de Osorio, representante este último de la casa de Trastámara.

Las desavenencias entre estos señores sostenían en constante lucha al país. Su desmedida ambición, afán de dominio, de acrecentar sus vasallos, la emulación en el fasto y aparatosa presentación de sus mesnadas, los atropellos cometidos, no sólo contra seglares, sino contra eclesiásticos, objeto de la rapacidad de aquellos señores, provocaban frecuentes contiendas entre unos y otros, disturbios, choques violentos que devastaban el país, resultando siempre el pueblo la víctima de aquellas perturbaciones.

En vano se producían quejas y se hacía llegar al débil monarca el eco de los lamentos provocados por tantos atropellos cometidos, que siempre quedaban impunes. Tales iniquidades repercuten en Roma y llenan de indignación al Pontífice Calixto III, quien dicta su Bula de 4 de mayo de 1455 imponiendo severas penas a los que cometían tales atropellos, y fulmina la exco-

munió contra los autores de tales fechorías, con extensión a sus cómplices y auxiliares. A esta Bula siguió la de Paulo II, de 5 de enero de 1466, en que el Pontífice se hace eco de las denuncias que recibía y de los anatemas de sus antecesores Eugenio IV y Calixto III, por los sacrilegios contra los sacerdotes y las iglesias, la usurpación de las rentas eclesiásticas, la negativa de recibir los Sacramentos, el encarcelamiento de los clérigos y otras vejaciones y atropellos.

No estaban ausentes los prelados en el cuadro de los disturbios, donde se los ve actuar como actores o promotores unas veces y como víctimas otras, en que les tocaba, a su vez, sufrir iguales vejámenes, atropellos, usurpaciones y merma de sus jurisdicciones, regalías y privilegios. En la diócesis de Orense, dominada por los Condes de Lemos y de Benavente, cuando, después de larga ausencia del prelado, vino en 1420 a posesionarse D. Francisco Alfonso y quiso poner orden en la diócesis, excitado el populacho por los que venían disfrutando rentas y beneficios, provocó una revolución que obligó al Obispo a refugiarse en la catedral, en la que fué sitiado; y al pretender huir de la persecución de sus enemigos, fué alcanzado por Lope de Aloncos y Pedro López Mosquera, que le precipitaron con su cabalgadura en el pozo Maimón, donde pereció ahogado. Triste suceso del que nos habla el P. Flórez en la "España Sagrada"; el historiador Murguía, en "Galicia", y el ilustrado cronista Benito Fernández Alonso, en su "Crónica de los Obispos de Orense".

En la diócesis de Mondoñedo, el Mariscal Pardo de Cela obligó a emigrar, en 1460, a su Obispo, D. Fadrique de Guzmán, hijo de los Condes de Niebla. En la de Tuy fué despojado de la mitra, en 1450, don Luis de Pimentel, hermano del Conde de Benavente, por Alonso Páez de Sotomayor. Mandaba en la de Lugo Ruy López de la Peña, en representación del Conde de Trastámara, que estuvo sin dar posesión al Obispo, nombrado en 1461, hasta 1465. En Santiago, D. Alonso de Fonseca, que había retrasado cuanto pudo el tomar posesión de la mitra, lo pudo verificar gracias al apoyo que le prestaron algunos señores, no tardando en promoverle grandes disturbios en su diócesis Bernal Yáñez de Moscoso, pertiguero mayor de Santiago, cuya dignidad quiso abolir el Arzobispo, provocándose una verdadera guerra, que dió lugar a que cayera el Prelado preso en poder de su enemigo, cerca de dos años, viniendo después a poner sitio a la ciudad del Apóstol, en cuya catedral se defendían los servidores de la Iglesia. "En este cerco morreu moita gente de fora, e da iglesia facían moito mal con trabuco con que tiraban de cima da iglesia...", dice Ruy Vázquez; y también murió Bernal Yáñez a consecuencia de la herida que recibió; Vasco de Aponte nos dice a este propósito: "Y teniendo cercada la iglesia de San-

tiago, esténdola combatiendo de cima de un palancote, quitó la cabeza. Viéndole un escudero del Arzobispo que se llamaba Pedro de Torres, tiróle con una ballesta y dióle por entre la garganta y el hombro una herida, que al cabo de treinta días murió della." La pérdida de este caudillo no terminó el sitio, que duró aún cinco meses más, dirigiendo la acometida Alvar Pérez de Montaos, su hermano Lope Pérez de Montaos y otros caballeros de la casa de Moscoso. Levantado el sitio, impusieron, entre otras condiciones, que el Arzobispo "por des anos non viese a seu arzobispado", fijando don Alonso de Fonseca su residencia en Redondela; destierro que, como dice López Ferreiro, señaló el grado máximo de violencia en Galicia, por tratarse de la más alta representación en lo eclesiástico, como en lo civil y lo político.

Tantas opresiones sufrían al mismo tiempo los villanos, que por fuerza tenían que exaltarse sus ánimos. De ello se aprovecharon algunos señores para ver de dominar a sus contrarios y, fingiéndose entusiastas de la revolución, contribuyeron al levantamiento de los "hermandinos", que con tal nombre se distinguieron los afiliados a la "hermandad" que inició el movimiento, lanzada a la lucha al grito de "¡abajo las fortalezas!", grito acogido con entusiasmo bélico por el oprimido

pueblo, que; levantándose en armas en toda Galicia, recorrió el país, demoliendo y arrasando fortalezas y castillos, guaridas de odiados y aborrecidos próceres, en cuya construcción habían tomado parte no sólo con su trabajo personal y ganados, acarreando materiales desde lejanos sitios, sino contribuyendo con toda clase de recursos; prestación que luego se les recompensaba con cargas y tributos, portazgos y pontazgos, para su mantenimiento y conservación.

El odio acumulado en el corazón de los pecheros estalló entonces desordenadamente, asociándose todos para vengar los vejámenes de que habían sido víctimas. Desde 1467, que comenzó en Galicia esta revolución, se vinieron a tierra, según refiere el Licenciado Molina, las fortalezas de Pico Sacro Borrageros, hacia Mellid; Castro Ramiro, cerca de Orense; Sandianes, junto a Allariz; la Fouseira; Baamonde, entre Betanzos y Lugo; el castillo de Hizme, en el mismo obispado; Támeago, cerca de Villalba; Mellid, la torre de Arcos, junto a Chantada; la fortaleza de Amarante, junto a Monterroso; el castillo de Anna; la torre de Malpica, en tierras de Quiroga; el castillo de Manzaneda; Rodero, en tierra de Camba; el castillo de Santa Cruz, hacia Milmanda; Celme, en tierra de Limia; el castillo de Cebadoso, junto a Ribadavia y otros muchos más. Vasco de Aponte dice a su vez: "Logo en este tempo se levantó la yrmandade de que todos los villanos se levantaron contra los señores en que se derrocaron quantas fortalezas habia en Galicia."

Un movimiento revolucionario tan rápidamente extendido por toda Galicia hizo tal impresión en el ánimo de los señores, que procuraron por todos los medios ponerse a salvo; algunos perdieron cuanto poseían, huyendo a Castilla y Portugal los que lograron alcanzar la frontera, como don Pedro Alvarez de Sotomayor, pereciendo no pocos en la refriega, como Alvar Pérez de Sotomayor, que fué alcanzado en Tuy por los hermandinos en número de cinco mil entre peones y caballeros.

Mandaba el grueso del ejército hermandino Pedro Osorio, hijo del Conde de Trastámara y hermano del Marqués de Astorga, que, según Vasco de Aponte, tenía a sus órdenes diez mil hombres, y "entre ellos, muchos fidalgos que eran del extremo de Asturias y otros gallegos y muchos venían con él de los de Navia y Burón y esperaban más gentes". Atacó este ejército a Santiago, defendido por el Arzobispo D. Alonso de Fonseca, y su aliado, Pedro Alvarez de Sotomayor, que había retornado ya de Portugal a sus estados, y le acompañaba D. Juan de Pimentel, hermano del Conde de Benavente; haciendo frente a los hermandinos, libraron varios combates, en que tuvieron los revolucionarios numerosas bajas en muertos, heridos y prisioneros. Esta victoria de los señores dió ánimo a los demás, y vinieron entonces a ayudar a Sotomayor: Fernán Pérez de Andrade, Gómez Pérez das Mariñas, Sancho Sánchez de Ulloa y Lope Sánchez de Moscoso. Hubo combates en diversos puntos, en los que fueron derrotados los hermandinos, a pesar del heroico valor que demostraron, lo mismo donde fueron sitiados como en Castro Gundián, defendido brillantemente por Alonso de Lanzós,



Santiago.—Fragmento de una pintura de Vaquero Palacios.

como en las acometidas que dieron al Conde Lemos en Ponferrada, adonde fueron a atacarle.

Aquella sublevación de los hermandinos, que, como dice muy bien el ilustre polígrafo López Ferreiro, fué "un movimiento que pudo producir excelentes resultados, pero que por las exageraciones de muchos y por las mezquinas pasiones en que se inspiraron, se malogró por completo, vino a empeorar la situación del país", es una muestra bien elocuente de las turbulencias de aquella época. Una lucha que duró más de dos años, que debió haber servido de advertencia a los caballeros, en nada hizo alterar su conducta. Libres de aquel peligro, que todos unidos combatieron porque a todos amenazaba por igual; otra vez volvieron a empeñarse en nuevas luchas, sin que el Rey de Castilla pusiese coto a tales desmanes. Parecía, por el contrario, alentarlos en sus ambiciones, prodigando mercedes, en las que hizo Conde de Camiña a Pedro Alvarez de Sotomayor; Conde de Monterrey, a Sancho Sánchez de Ulloa; Conde de Altamira, a Lope Sánchez de Moscoso, y Mariscales, a Suero Gómez de Sotomayor y Pedro Pardo de Cela.

La muerte del Rey Enrique IV, ocurrida el 12 de diciembre de 1474, y la proclamación en Segovia como Reina de Castilla de la Princesa Doña Isabel, dos días después de la muerte de su hermano, prolonga la era de luchas y persecuciones en Galicia.

Aquel acontecimiento, al que siguieron pronto las hostilidades entre los bandos formados por la flor de la nobleza castellana: el uno, a las órdenes del Rey Don Fernando, en defensa del trono de su esposa, y el otro, formado por los que proclamaban los derechos de la Princesa doña Juana, apoyada por el Rey de Portugal, Don Alfonso V, repercutió en Galicia. El Arzobispo de Santiago, los Condes de Lemos y de Monterrey y otros próceres gallegos abrazaron la causa de Doña Isabel; el Conde de Camiña y el Mariscal Pardo de Cela se decidieron por doña Juana y su futuro esposo el Rey de Portugal, sosteniéndose la lucha en Tuy y Pontevedra, como provincias limítrofes con el reino lusitano, cuyo Monarca, en su proyectado enlace con la bastarda Princesa, vió en lontananza el medio de añadir a su reino los de Castilla y hacer de Portugal una nación grande y poderosa.

En los primeros tiempos, Don Alfonso V entraba en Castilla con fuerte ejército, proclamando los derechos de doña Juana; únensele los grandes señores partidarios de "la Beltraneja", entre los que figuraban con numerosas fuerzas los Mendozas y los Zúñigas, los Velascos y Pimentales, el Marqués de Villena, el Duque de Arévalo y el Gran Maestre de Calatrava; caen en poder de los portugueses las importantes ciudades de Toro y Zamora, entregadas por los partidarios de doña Juana. Castilla ardió en guerra y Galicia también, aumentando esta fratricida lucha el estado de perturbación que existía entre los próceres gallegos. No cesaron en la contienda los partidarios de una y otra princesa hasta que, derrotados los portugueses en Toro, en mayo de 1476, se retiró de Castilla el Rey de Portugal en el mes de junio siguiente, no sin que costase días de lucha la empresa de recuperar a Pontevedra, emprendida por D. Alonso de Fonseca en unión del Conde de Monterrey.

Firmadas las paces definitivas y reconocida como Reina legítima de Castilla Doña Isabel por los Reyes

de Francia y Portugal, en 1478, no por eso cesaron las turbulencias en Galicia. El Conde de Camiña, que había permanecido prisionero del de Benavente cerca de dos años, tan pronto recobró su libertad por mediación del Rey de Portugal, emprendió una campaña contra los nobles y señores que se habían apoderado de sus estados durante la guerra, extendiendo sus correrías por tierras de Pontevedra, de cuya ciudad se apoderó, destruyendo fortalezas, derribando torreones y castillos; reparando y reconstruyendo aquellos que le habían pertenecido y otros de que se había apoderado. Tales tropelías venía cometiendo, que decidieron al Arzobispo de Santiago, en unión del Conde de Monterrey, a reunir sus huestes para combatirle, renovándose la lucha en el país, en la que también participaron otros señores decididos a vencer y derrotar al temerario "Pedro Madruga", quien, a su vez, no descansaba, ganoso de destrozar a sus enemigos.

En este estado de intranquilidad, aumentaba cada día el número de facciones, de gavillas de malhechores y bandidos de que estaba plagado el reino desde que fueron batidos los hermandinos, abundando las gentes avezadas al merodeo, al pillaje y al latrocinio, secuela inevitable de todos los disturbios populares.

Los Reyes Católicos, que venían restableciendo el orden social en sus reinos, no podían ver con indiferencia y dejar de acoger con benevolencia las dolorosas quejas que llegaban hasta el trono, exponiendo las arbitrariedades de los señores de Galicia, las demasías y violencias de los nobles, el estado de miseria de los pueblos, la anarquía que ofrecía todo el país en general. Para poner remedio a los males que afligían al pueblo, para pacificar los ánimos, se hacía preciso proveer a la buena gobernación del Reino de Galicia.

Necesitábase encontrar persona idónea que pudiera llevar sobre sus hombros la pesada carga que la gobernación requería, y que, a más de unas excelentes dotes de político, uniera las de mando, entereza e incorruptibilidad necesarias para desempeñar con garantía de éxito tan difícil misión.

Tales prendas debieron verlas en D. Fernando de Acuña, tercero de los hijos del Conde de Buendía, Capitán, a la sazón, de la Guardia de la Reina, "caballero esforzado e de sana consciencia", primer "visorrey" del Reino de Galicia, cuyos sucesores tomaron ya el título de "Gobernador y Capitán General". Como auxiliar y asesor en las cosas tocantes a la justicia, le dieron a un letrado de su Consejo, llamado Garci López de Chinchilla, "que era buen letrado e home de buen juicio, e constante en la administración de la justicia"; todo su acompañamiento militar se reducía a un cuerpo de caballería, compuesto de trescientas lanzas, capitaneadas por el famoso aventurero D. Luis Mudarra; pero venía Acuña respaldado por los amplios poderes que le confería una Real Cédula expedida en Toledo a 3 de agosto de 1480. De entonces data la "Audencia de Galicia", cuya presidencia vinieron ostentando los Capitanes Generales de la Región hasta que, en virtud del Reglamento de Administración de Justicia de 26 de septiembre de 1835, quedaron separados ambos cargos, siendo el último que los ejerció unidos el Teniente General D. Pablo Morillo.

Una vez que Acuña se hubo establecido en Santiago, ciudad entonces la más importante del reino, mandó a todas las ciudades, villas y cotos de Galicia que en-

viasen allí sus procuradores, a fin de hacerles saber la misión que le había sido confiada y recabar su ayuda para la más pronta y eficaz instauración de la justicia, "e despues que fueron todos juntos, aquel caballero, e aquel licenciado les dixeron, como ellos venian allí con cargo de administrar justicia en aquel reyno, e quitar dél las tiranías en que estaba puesto", para corroborar lo cual les dieron lectura a la Real Cédula que les confería tales poderes; "algunos de aquellos procuradores que allí se juntaron dudaban de los recibir, porque no creían tener fuerzas para administrar la justicia contra los tiranos, que de tan antiguos tiempos estaban habituados a robar e tiranizar. De lo qual era la costumbre tan antigua, que los robadores adquirían ya derecho a los robos, e los llevaban cada año de los pueblos, e los robados tanto tenían ya en uso sufrir aquellos robos, que los consentían como cosa debida. En especial fallaban ser difficile desopoderar a aquellos tiranos de las fortalezas e castillos do estaban fortalecidos, e punir tanta multitud de ladrones como había en aquel reyno".

No eran infundados estos temores, pues ya con anterioridad habían intentado otros monarcas poner paz y orden en los asuntos de Galicia sin haber conseguido cosa alguna. Con pocas menos fuerzas había contado el Conde de Ribadavia, Adelantado Mayor de Galicia, y, sin embargo, un solo caballero, Alvar Páez de Sotomayor, lo sitió en su propia villa, lo prendió y lo llevó a Sotomayor.

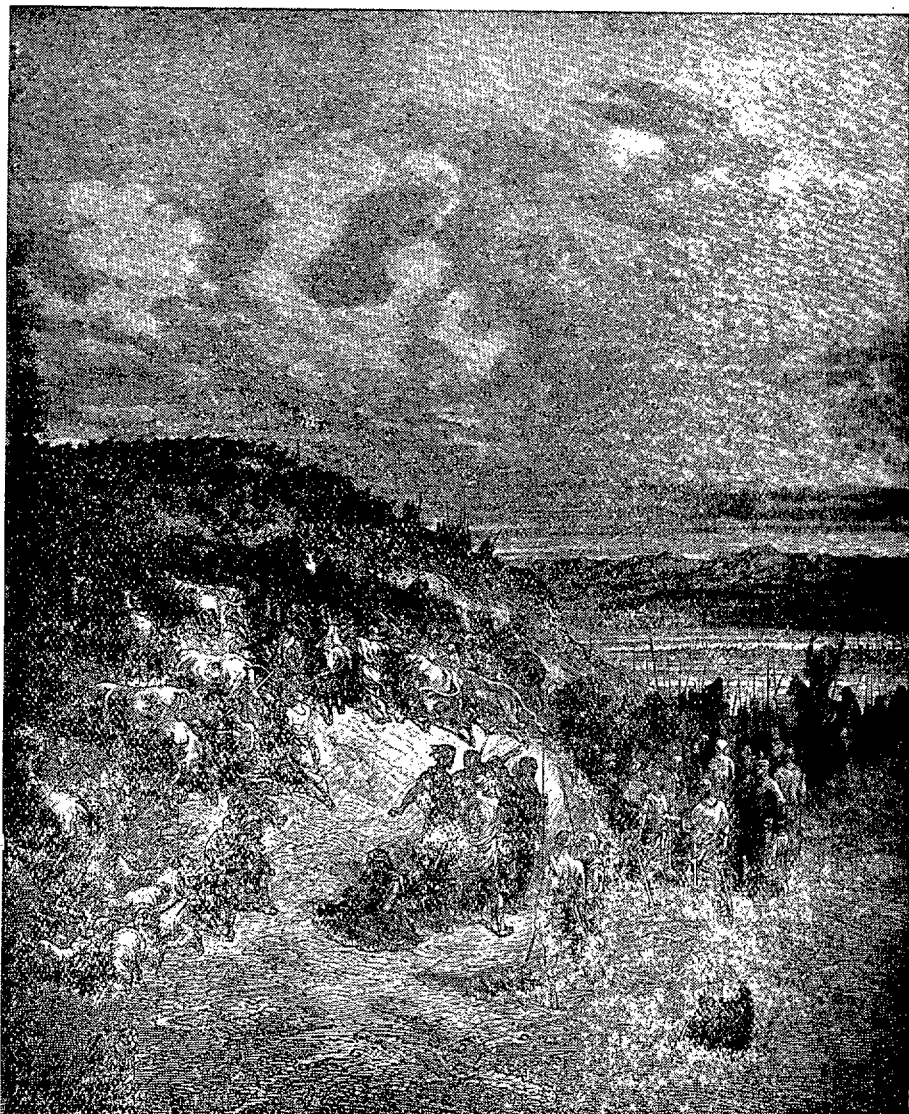
Si en esta ocasión se hubieran unido los señores de Galicia, como ya lo habían hecho años antes contra los "hermandinos", es muy posible que D. Fernando de Acuña hubiera tenido serias dificultades para el desempeño de su misión, y no es aventurado suponer que hasta se hubiera encontrado en el trance de abandonarla, habida cuenta de que, como más adelante se verá, el Mariscal Pardo de Cela llegó, él solo, a compensar las fuerzas del primer "visorrey", al que alguno de aquellos procuradores dijo: "que así como traían poder del Rey de la tierra, les era menester traer poder del cielo, para poder punir tantos tiranos e malfechores como en aquel reyno había; de otra manera no creían que pudiese hacer execucion de justicia".

Estas y otras razones alegaban aquellos procuradores, que temían enemistarse con los poderosos señores de quienes hasta entonces dependían sus vidas y haciendas, fiando poco en las fuerzas que tenía la justicia para hacerse respetar y que, a su modo de ver, malamente podrían librarlos de sus manos. A todo ello hubo de contestarles Acuña con estas palabras: "Estad, señores, de mejor ánimo, e tened buena esperanza en Dios, y en la providencia del Rey e de la Reyna nuestros señores,

y en la voluntad que tienen a la administracion de la justicia, e así mesmo en el deseo que nosotros tenemos de la executar en su nombre; e con el ayuda de Dios trabajaremos, que los tiranos cesen, e cada uno de los moradores deste reyno vivan en sosiego, de manera que sean señores de lo suyo, sin padecer los agravios que fasta aquí habeis padecido."

Las medidas tomadas por D. Fernando de Acuña desde que empezó a ejercer su misión en Galicia, dieron muy pronto el resultado que se proponían los Reyes: restablecióse la disciplina en la nobleza; sometieron a sus disposiciones los pueblos, restituyendo a las iglesias y monasterios los bienes usurpados, derribando fortalezas que habían servido para el sostenimiento de atropellos y desafueros. "Año y medio tardaron en llevar la paz a los espíritus", dice Hernando del Pulgar.

Optimista se muestra el cronista de los Reyes Católicos al señalar un plazo tan breve para la pacificación de Galicia, aunque es verdad que fué tiempo suficiente para que se viese que la energía en los procedimientos había de ser la norma a seguir por la regia autoridad delegada. La turbulencia que existía en Galicia en los primeros años del reinado de Isabel y Fernando no era fácil que desapareciese tan rápidamente, dado el espíritu indómito de los nobles; así, en 1482 se alza el Con-



de de Lemos, obligando al Rey Fernando a dirigirse hacia Galicia para sofocar la rebelión, dispuesto a poner a raya a aquel magnate y sus secuaces. No llegó a entrar en Galicia el Monarca, deteniéndose en Astorga, porque ante tal amenaza cedió el Conde en sus planes, aunque intentó repetir su rebelión en 1486; pero al ver venir de nuevo a los Reyes con sus numerosas fuerzas para combatirlo, humillóse otra vez aquel magnate, obteniendo la gracia real en Palacios de Valbuena, pueblo próximo a La Bañeza, no sin imponerle los Monarcas el destierro de Galicia por algunos años, el pago de los gastos de la expedición y la pérdida temporal de sus villas de Sarria y Castro de Rey.

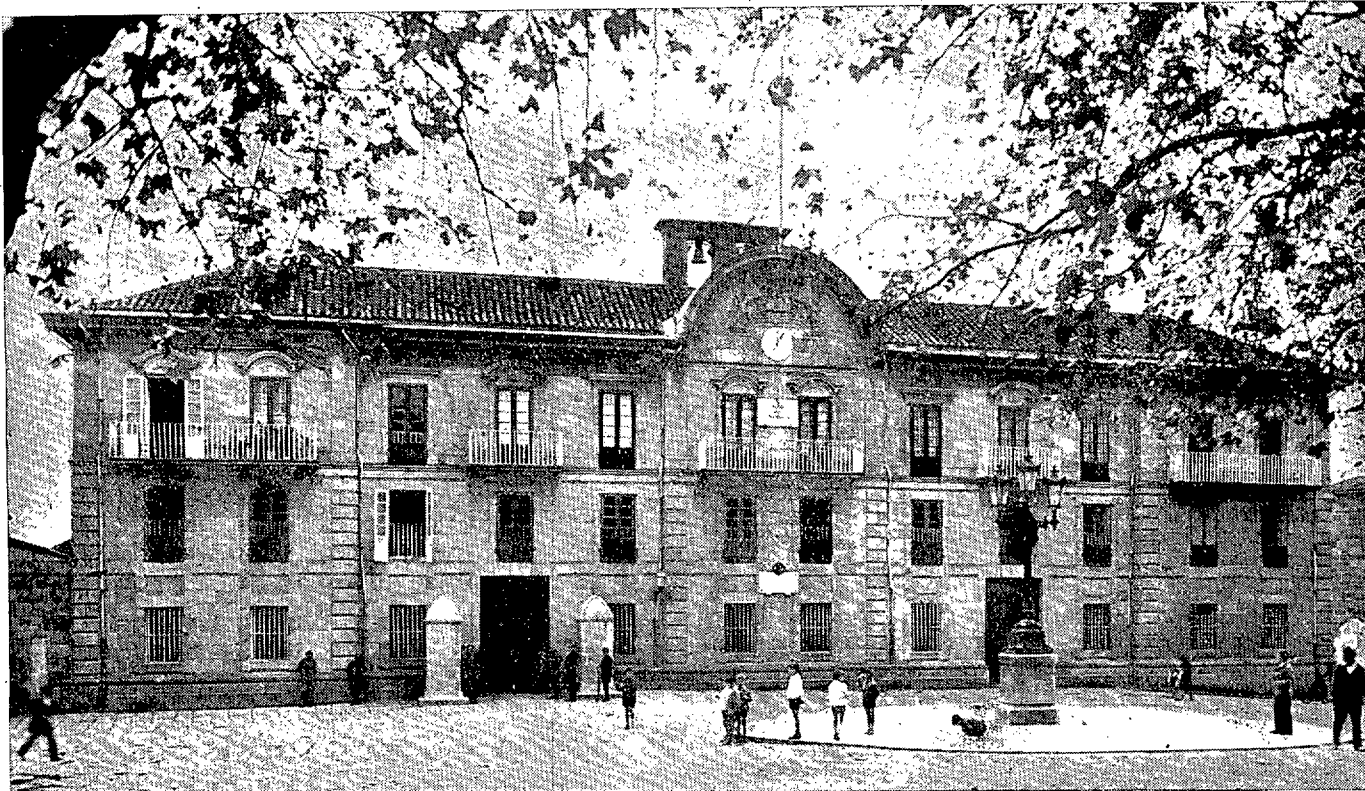
Muy duro resultaba a los nobles perder su hegemonía y someterse a la autoridad que en nombre de los Reyes ejercía D. Fernando de Acuña. Así, el Mariscal Pardo de Cela, en el obispado de Mondoñedo, se rebela contra la justicia, obligando a Acuña a emplear las armas contra sus huéspedes hasta reducirle, al cabo de dos años, en la fortaleza de la Frouseira, en la que cayó víctima de la traición de uno de sus vasallos, en la noche del 7 de diciembre de 1483, para ser decapitado en Mondoñedo algunos días después. En Lugo rebélase también contra Acuña el Conde de Lemos, por haberse apoderado aquél del castillo de la ciudad, que pertenecía al obispado, cuya sedé ocupaba un hermano del Conde. En Túy, el famoso Conde de Camiña, espíritu

inquieto y batallador, según ya se ha visto, llegó al extremo de prender al Obispo D. Diego de Muros, cuya libertad concedió después de largo tiempo por la suma de setecientos mil maravedises, hecho vandálico que llenó la indignación de los Reyes, ordenando fuese castigado severamente, no sólo por ello, sino por haber tenido la osadía de "hacer saber a todos los malhechores que si querían un lugar de refugio, podrían conseguirlo en sus estados, aceptando muchos la invitación, y con unos guarneció sus castillos y a otros los traía consigo de escolta". Este detalle retrata mejor que nada al inquieto y turbulento "Pedro Madruga", que al fin hubo de huir a Portugal en busca de refugio para su persona.

No hemos de seguir mencionando sucesos de igual o parecida índole que siguieron desarrollándose en Galicia hasta que vinieron a visitarla los Reyes Católicos, deseosos de confirmar por sí mismos las necesidades de este reino y poner remedio definitivo a los males que afligían al pueblo después de tan largo período de luchas, perturbaciones, guerras y rebeldías.

En los primeros días del mes de octubre de 1486 emprendieron la marcha los Reyes para dirigirse a Galicia. Zurita, en sus "Anales de la Corona de Aragón", refiere cómo les fué entregada la fortaleza de Ponferrada, que se tenía por inexpugnable, añadiendo: "En aquel tiempo se comenzó a domar aquella tierra de Galicia, porque no sólo los señores y caballeros della,

Palacio de la Capitanía General de Galicia, edificado en el siglo XVIII, en el mismo lugar que ocupó el primitivo.



pero las gentes de aquella nación eran unos contra otros muy arriscados y guerreros." Señala el paso de los Monarcas "por los estados del Conde de Lemos y por todas las tierras de señores que ay hasta llegar a su arzobispado, mostrándose duros y pertinaces en tomar el freno y rendirse a las leyes, que los reducían a la paz y la justicia que tan necesaria era en aquel reyno, prevaleciendo en él las armas y sus vandos y contiendas ordinarias, de que se seguían muy grandes y atroces delitos e insultos". La lectura de Zurita y la del cronista Hernando del Pulgar dan idea de la trascendencia del viaje de Isabel y Fernando por Galicia.

Lo mismo en el orden social que en el político, en el jurídico que en el económico y en el religioso, establecieron importantes reformas, suavizaron las costumbres, elevaron el prestigio del clero corrigiendo faltas de clérigos y frailes; en una palabra, echaron las semillas para transformar por completo la vida de los pueblos, sometiendo a los nobles y magnates desviados de la autoridad real, obligándoles a presentarse en son de acatamiento y ordenando se dirigiesen a Castilla a esperar sus disposiciones, a fin de prestar el servicio de

la campaña emprendida contra los moros de Granada.

Esta última medida fué de gran acierto, pues coincidiendo con las reformas en el alistamiento y organización del ejército que venían preparando, hizo que en gran número, nobles y plebeyos, acudiesen al llamamiento de prestar el servicio de armas para terminar la campaña emprendida y librar a la Patria de la morisma, expulsándola del territorio invadido hacia siglos. Brillaron en la conquista de Granada ilustres caudillos gallegos, como D. Sancho Sánchez de Ulloa, conde de Monterrey; D. Fernando de Andrade, D. Rodrigo de Castro y otros; distinguiéndose los hijos de Galicia en aquellas campañas por su arrojo, su valor y su heroísmo. No en vano estaban avezados a una guerra que en su propia tierra venía gastando sus energías en luchas de rivalidades y ambiciones.

A partir de este momento, quedó consolidado en Galicia el poder central, representado casi hasta nuestros días por los que al frente de la primera institución militar gallega han llevado el título de Capitán General de Galicia. En éste han brillado, durante cerca de cinco siglos, muchos de los más preclaros hijos de España.

NORMAS SOBRE COLABORACION

EJERCITO se forma con los trabajos de colaboración espontánea de los Oficiales.

Puede enviar sus trabajos toda la Oficialidad, sea cualquiera su empleo, escala y situación.

EJERCITO publica también trabajos de escritores civiles cuando el tema y su desarrollo interesa que sea difundido en el Ejército.

Invariablemente se remunera todo trabajo publicado con una cantidad no menor de SEISCIENTAS pesetas, que puede elevarse hasta MIL DOSCIENTAS cuando su mérito lo justifique.

Se exceptúan de la norma anterior los trabajos que se utilizan fragmentariamente o se incluyan en la sección Información, Ideas y Reflexiones, cuya remuneración mínima es de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas, aunque ésta también puede ser elevada, según el caso.

Admitimos fotos, composiciones y dibujos en negro o en color que no vengán acompañando trabajos literarios y que sean de carácter adecuado a la Revista. Pagamos su publicación según convenio con el autor.

Es muy conveniente enviar con los artículos fotos a propósito y dibujos explicativos, ejecutados con la mayor limpieza y claridad, mas ello no es indispensable.

Los trabajos deben enviarse certificados; acusamos recibo siempre.

Solicitamos la colaboración de la Oficialidad para GUION, Revista ilustrada de los Mandos subalternos del Ejército. Su tirada, 25.000 ejemplares, hace de esta Revista una tribuna resonante donde el Oficial puede darse la inmensa satisfacción de ampliar su labor diaria de instrucción y educación de los Suboficiales. Pagamos los trabajos destinados a GUION con DOSCIENTAS CINCUENTA a SEISCIENTAS pesetas.

Admitimos igualmente trabajos de la Oficialidad para la publicación titulada REVISTA DE LA OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.—APENDICE DE EJERCITO, en iguales condiciones que para GUION, siendo la remuneración mínima la de TRESCIENTAS pesetas, y la máxima, de SETECIENTAS CINCUENTA.



Fernando I el Católico.—Pintura sobre tabla del Palacio inglés de Windsor. Debe de ser auténtico, porque parece que fué regalo de los Reyes a su hija Catalina. Como Fernando el Católico nació el 10 de marzo de 1452 y aquí representa más de cuarenta años, esta tabla debió de ser pintada después de 1490. Su hija Catalina reinó en Inglaterra como esposa de Enrique VIII, pero antes fué esposa del Príncipe de Gales, Arturo, con quien contrajo matrimonio en 1501.



Isabel la Católica.—Tabla procedente de la Cartuja de Miraflores (Burgos), hoy en el Palacio Real de Madrid. Atribuida por los críticos sucesivamente a Juan de Flandes, a Melchor Alemán, pintor de la Reina (1490), y a Bartolomé Bermejo (hacia 1493). En este retrato Isabel representa de cuarenta y ocho a cincuenta años. Está de luto y en 1497 perdió a su hijo Don Juan. Además lleva la venera de Santiago, que no se incorporó a la Corona hasta 1497. Este cuadro debió de ser pintado hacia 1500.

Retrato de Isabel la Católica, actualmente en el Palacio de Windsor (Inglaterra). La Reina aparece algo más joven que en el retrato del Palacio de Oriente, de Madrid. Debe de ser auténtico, porque figura en un inventario (1542) de su yerno, Enrique VIII de Inglaterra. Debó de ser pintado hacia 1490 y llevado allá por su hija Catalina cuando fué a casarse con el Príncipe Arturo en 1501.

Doña Isabel nació en 1451, se casó a los diecinueve años, empezó a reinar a los veintitrés y subió al cielo a los cincuenta y tres.

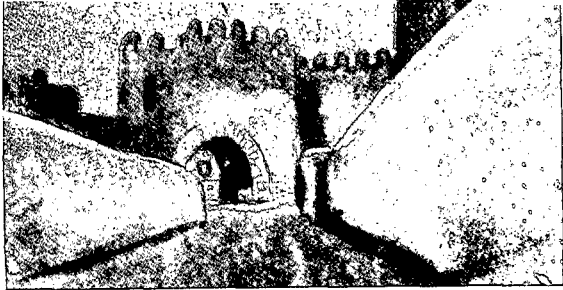




*Fernando el Católico.—Granada.
Casa de los Tiros.*

*La Reina Isabel.—Granada.
Casa de los Tiros.*





Un retrato de Fernando el Católico, que parece auténtico. Está en la Capilla Real de Granada.

De la juventud de los Reyes Católicos no han quedado más retratos que los literarios.

Es lástima grande que no haya retrato alguno de Doña Isabel en su juventud. Sus contemporáneos la veían entonces dotada de una belleza física extraordinaria.

De Fernando el Católico hay otros muchos retratos desprovistos de autenticidad (Diputación de Valencia, Palacio de Justicia de Barcelona, un dibujo de la Biblioteca Nacional, una pintura mural del Vaticano, las tablas de Daroca). En todos ellos la representación de la efigie del Monarca es puramente convencional.





Estatua orante de la Reina Isabel. en la Capilla Real de Granada—obra del siglo XVI (hacia 1521)—; debió de lograrse con buenos recuerdos de la Reina. Su pareja, la del Rey Fernando, no parece tan acertada.



Estatuas yacentes de la Capilla Real de la catedral de Granada. Labradas hacia 1514 por el florentino Fancelli. (La Reina Isabel murió el 26 de noviembre de 1504.)



*Retrato de la Reina Isabel en
la Capilla Real de Granada.*



*Estatua yacente
del Rey Fe-
nando, par-
te de la anterior.
Se dice que
cabeza fué
piada del na-
ral, lo cual pu-
ser porque m-
rió el 23 de ene-
de 1516.*

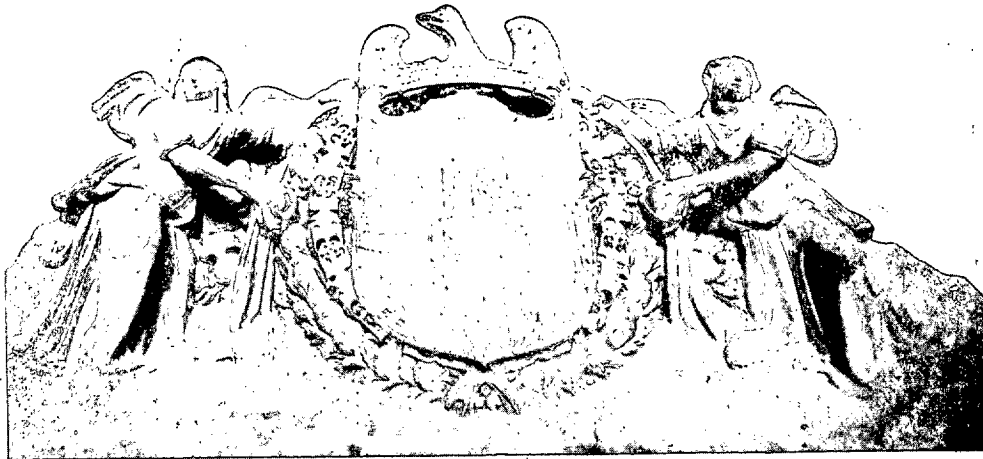


LOS HEREDEROS DEL TRONO DE LOS REYES CATOLICOS

Retrato de Felipe I el hermoso, Archiduque de Austria. Museo del Instituto de Valencia de Don Juan. Se atribuye esta pintura a Pantoja de la Cruz. Observará el lector que el semblante representado en este cuadro no justifica el apelativo con que ha pasado a la Historia. Por eso ha quedado en España el dicho de que "ni él tan hermoso, ni ella tan loca".

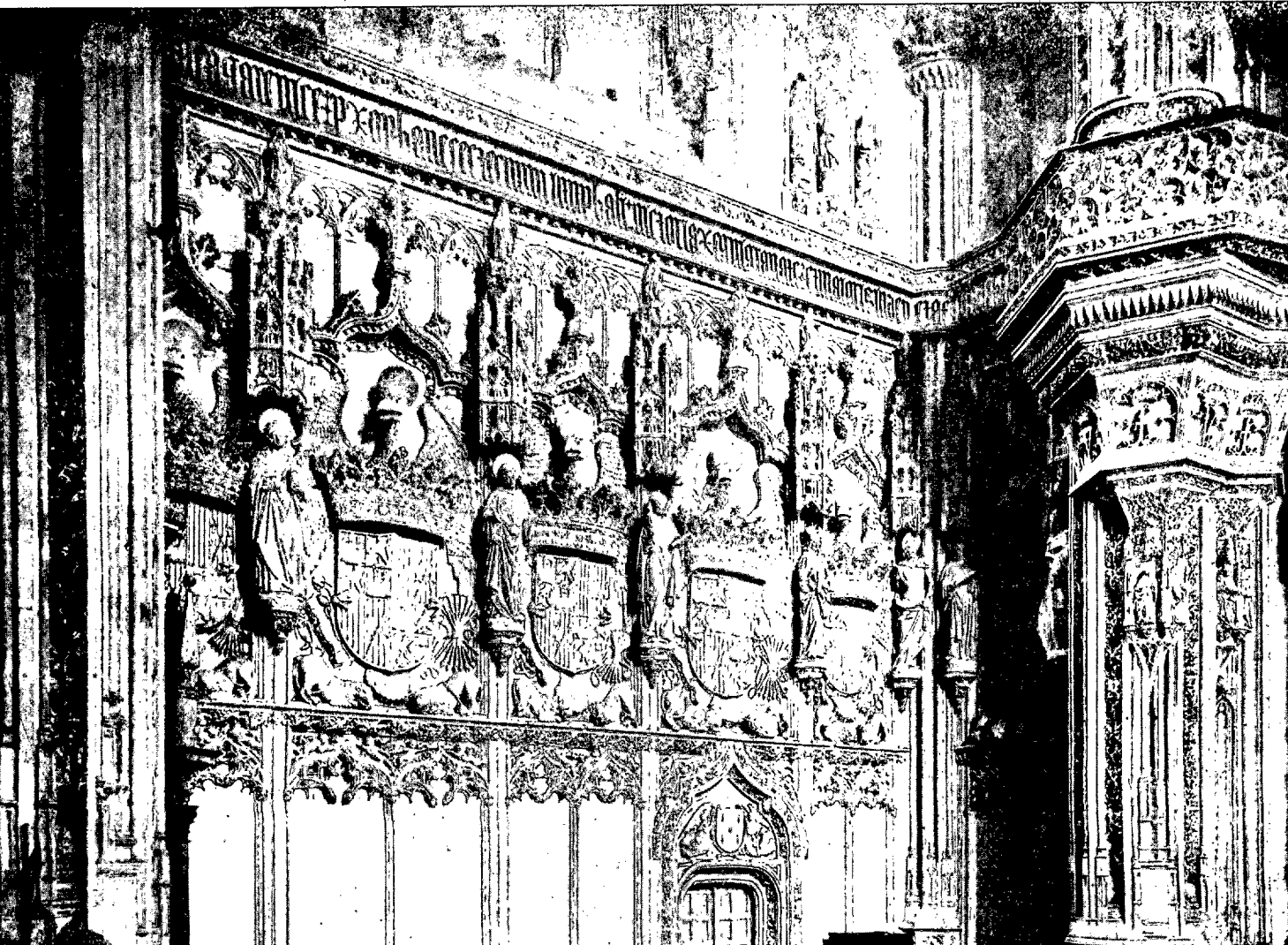


Retrato de Doña Juana la Loca, hija de los Reyes Católicos. Tabla atribuida a Juan de Flandes, debió de ser pintada entre 1491 y 1496. Como la Infanta nació en 1479, es verosímil la fecha del retrato, donde representa unos dieciséis años. Se casó con Felipe I el Hermoso en 1496. Esta pintura sobre tabla está en el Museo de Historia del Arte de Viena.



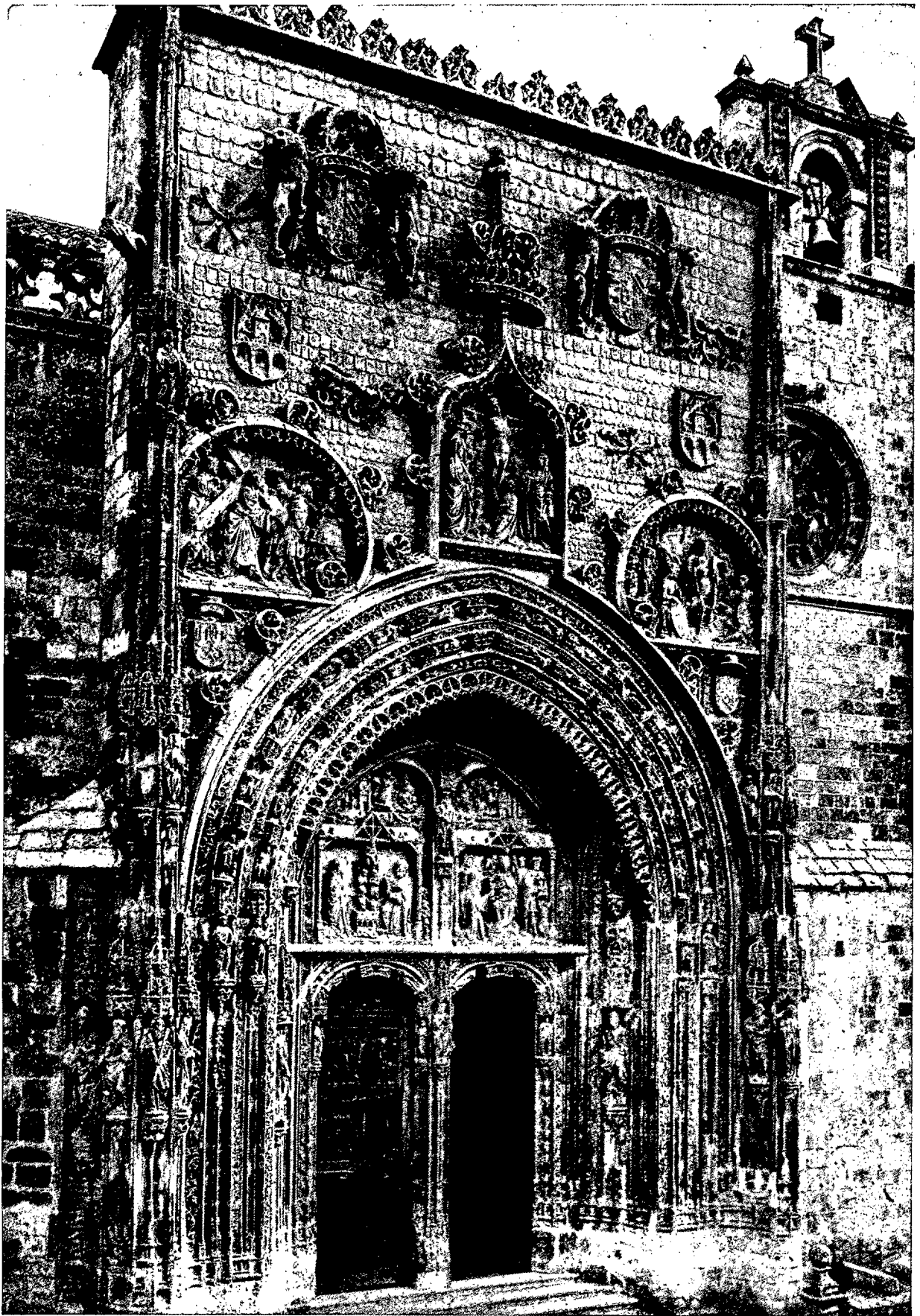
El estilo isabelino

Toledo.—San Juan de los Reyes.

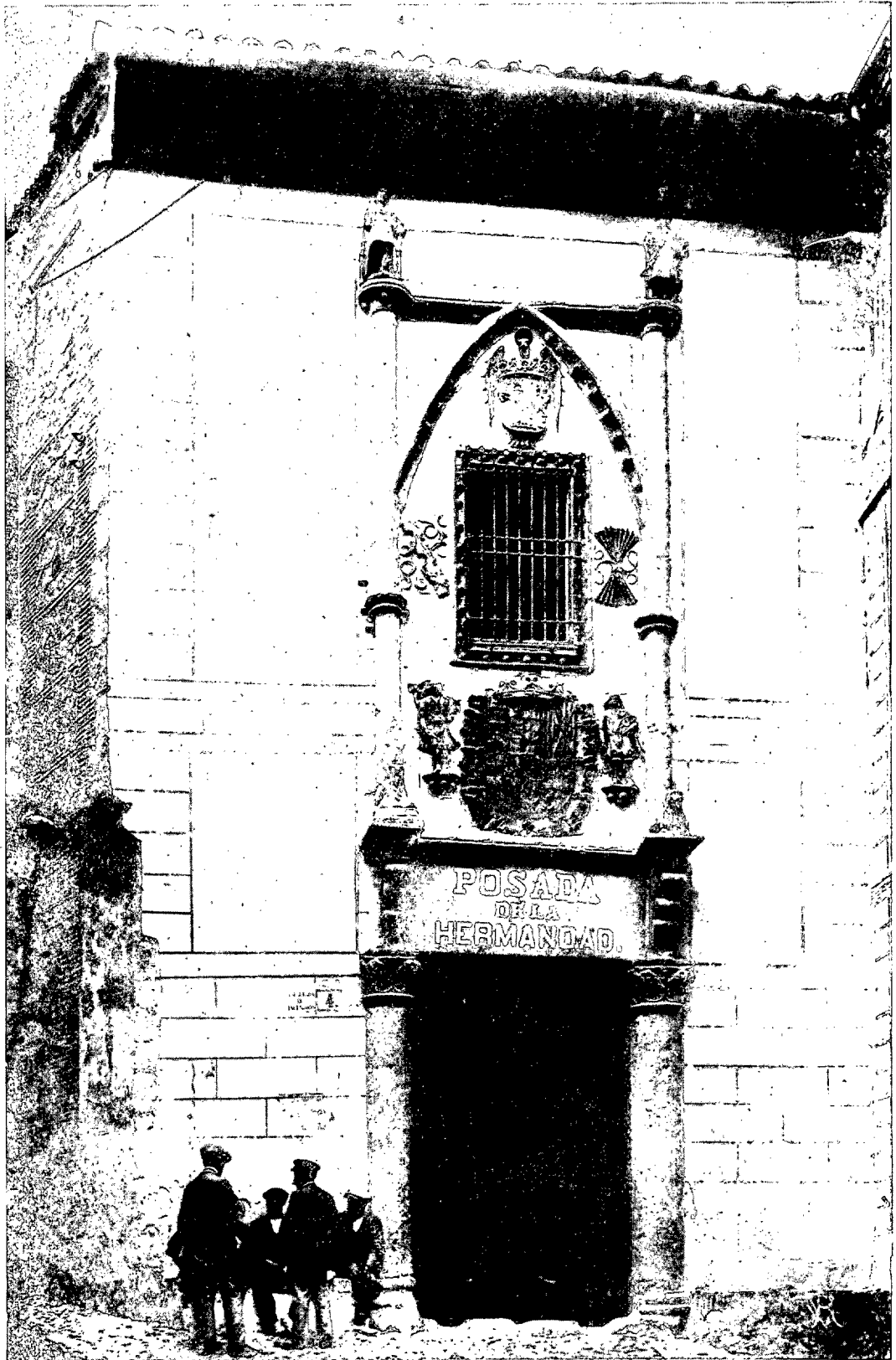




Avila.—*Fachada del Convento de Santo Tomás.*



Aranda de Duero.—*Iglesia de Santa María.*



Toledo. (Destruído durante la guerra de liberación.)

Evocaciones

varias

Enrique IV de Castilla, hermanastro y antecesor de la Reina Católica.

Miniatura del libro "Viaje a España", de Jorge Ehingen, biblioteca de Stuttgart.

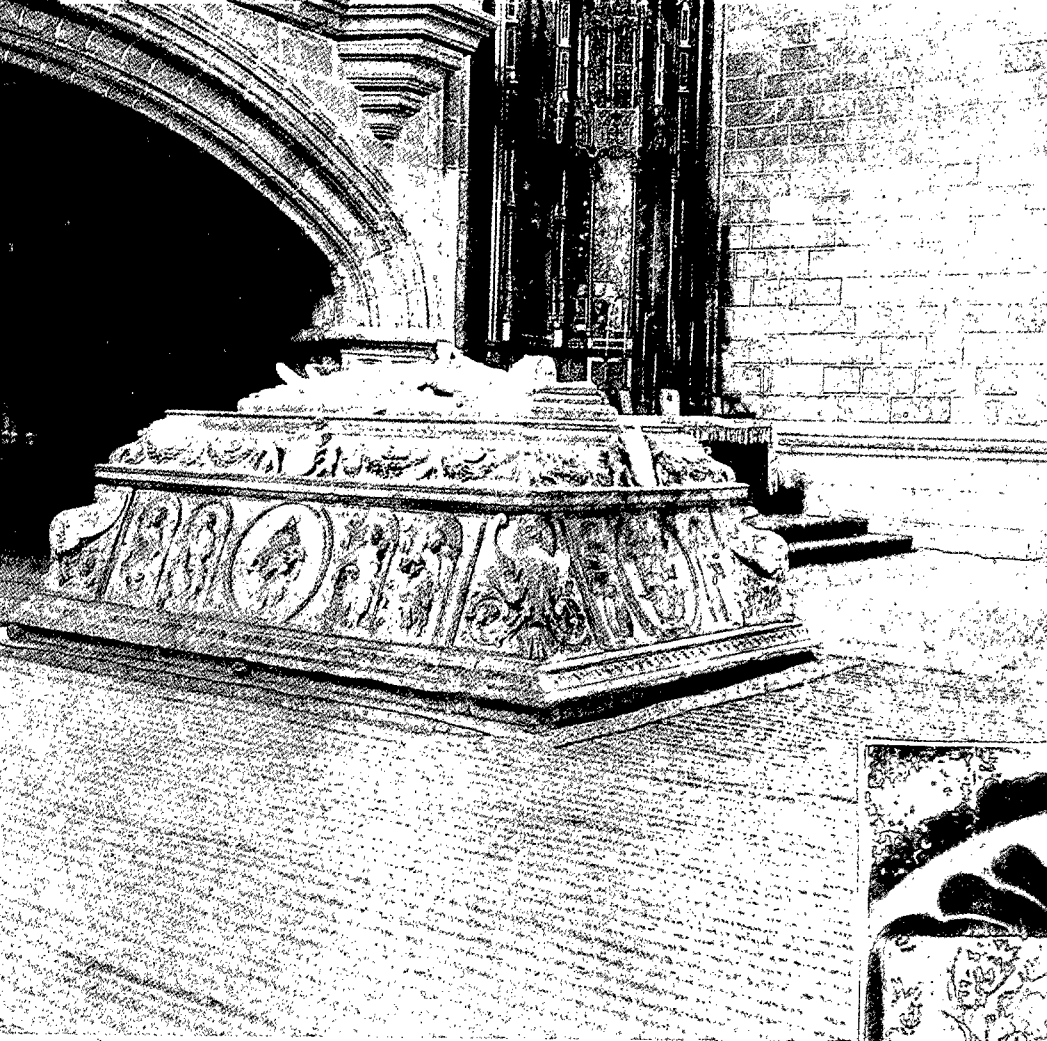
Se casó en 1440 con Doña Blanca de Navarra y en 1455 con Doña Juana de Portugal, de la que nació la Beltraneja.

La miniatura se refiere al día de su segunda boda, del cual dice el cronista que "cubrió su frente con un bonete y no quiso quitarse el capuz".

e huuu uetvō gōa
 . genadau . k . iing
 . vō . castilia . vud
 . vō . leon . toledo .
 . galicia . sevilla .
 . cordua . merca .
 . jūu . algarbe .
 . algezira . eler .
 . bou . wilgeria .
 . mollina .



Doña Juana la Loca, que sucedió a los Reyes Católicos con su esposo el Archiduque de Austria, Felipe I el Hermoso. Cuadro que se atribuye al pintor Michel, propiedad del Duque del Infantado.



Bellísimo sepulcro donde yace el Infante Don Juan, único hijo varón de los Reyes Católicos. Convento de Santo Tomás (Avila).



Una de las dos tablas del Armario de Daroca. Representa de modo bien primitivo al Rey Católico acompañado de su hijo el Infante Don Juan.



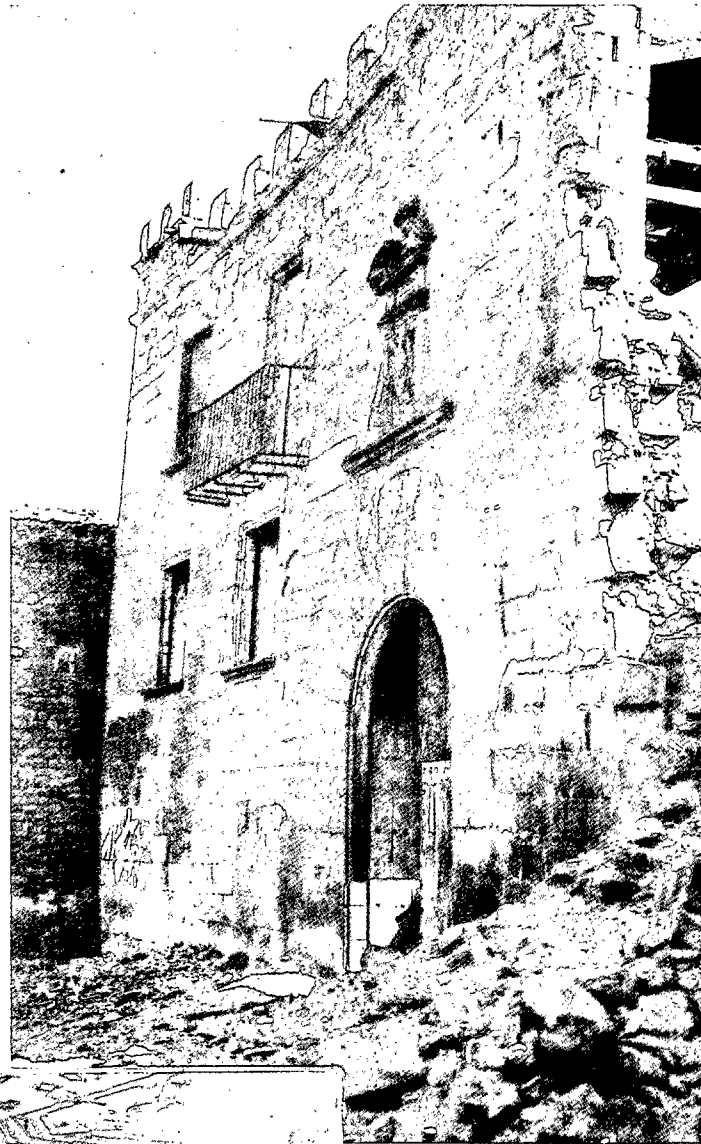
El Palacio donde nació en Madrigal de las Altas Torres la Reina Isabel.



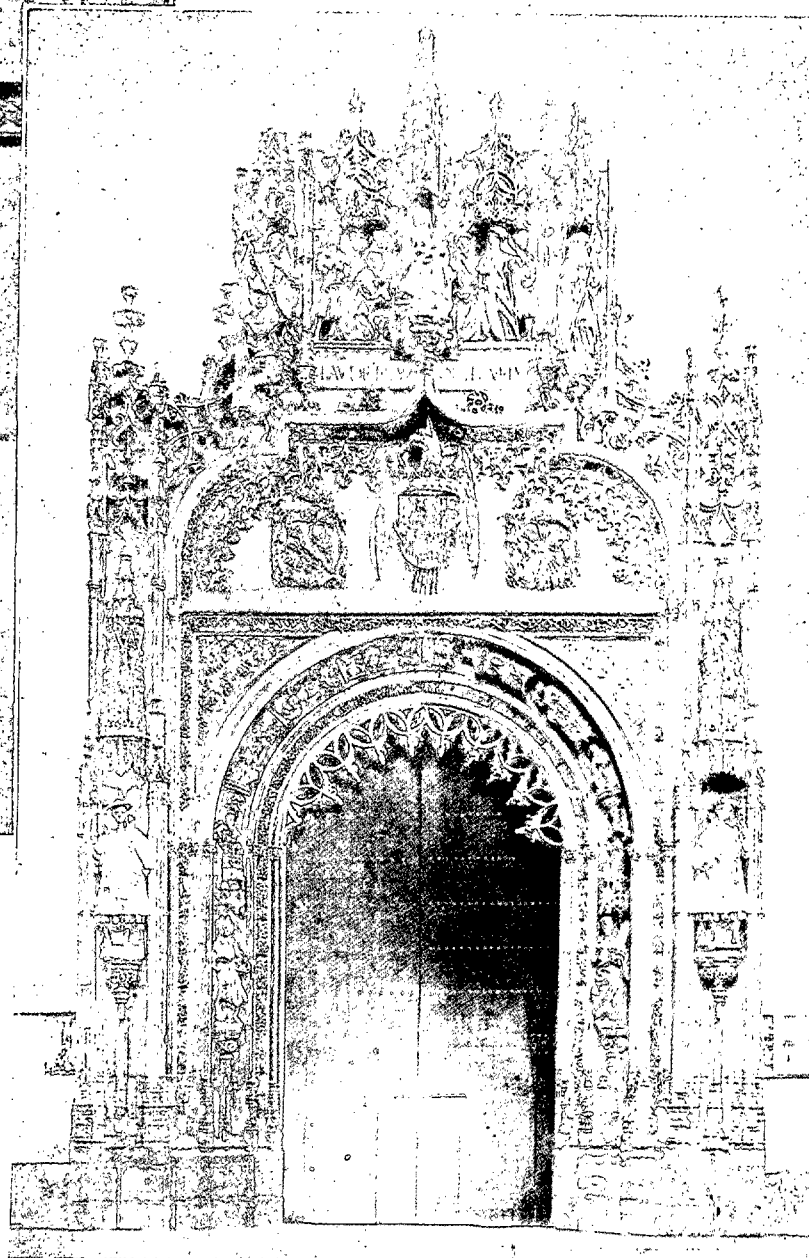
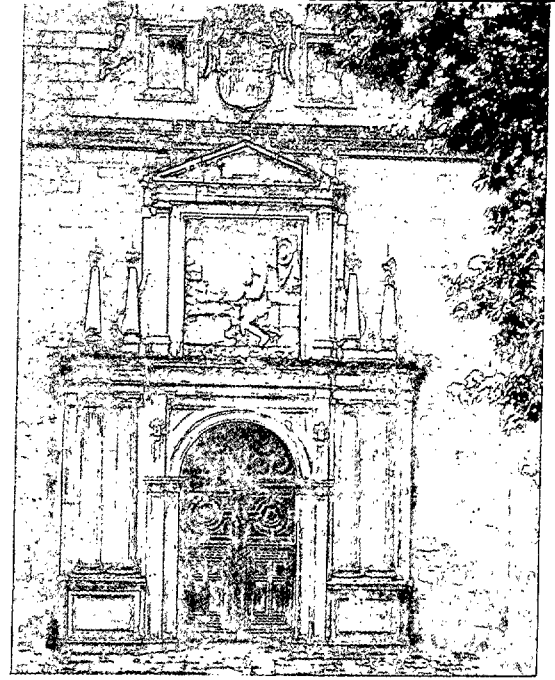
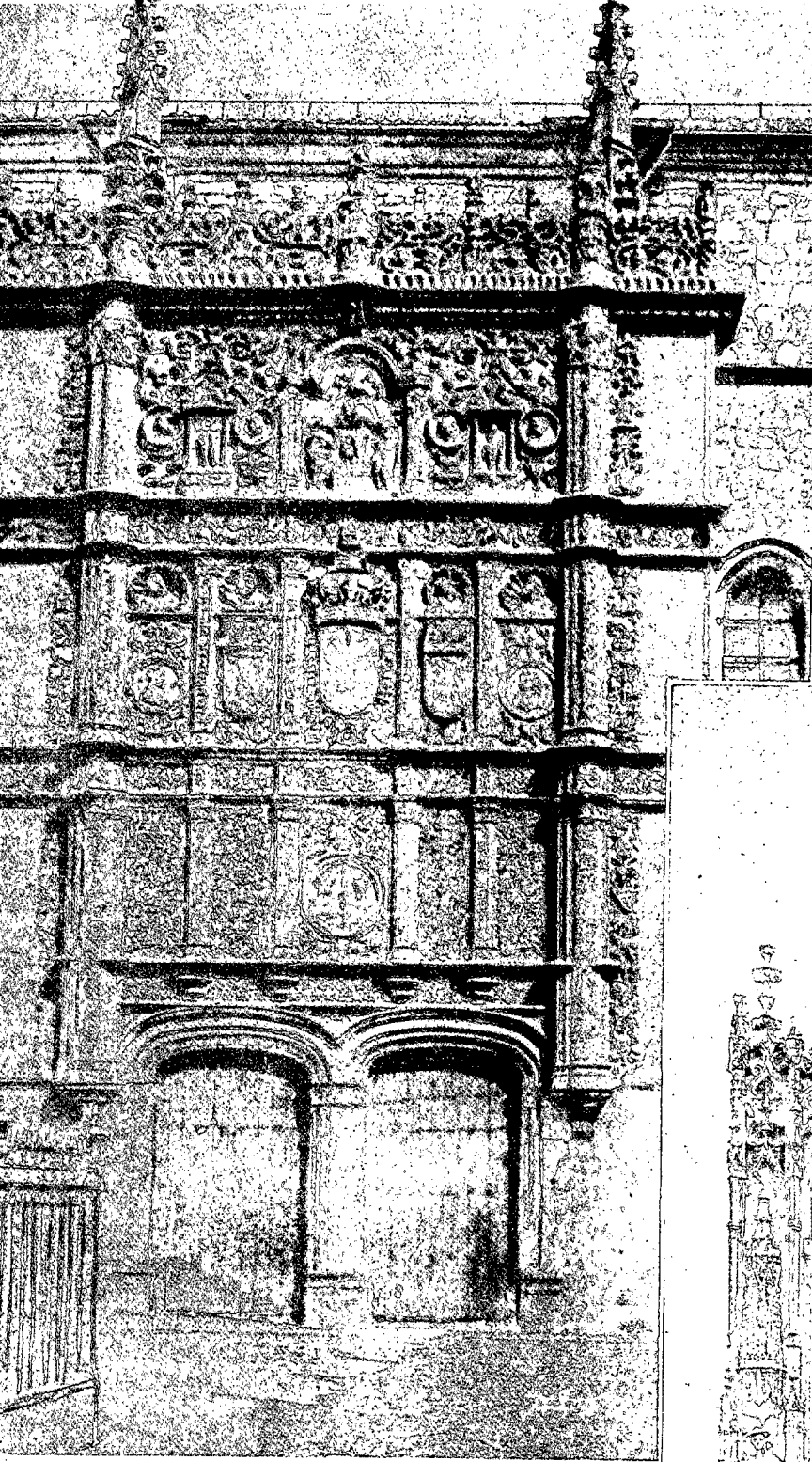
Catalina de Aragón, la hija menor de los Reyes Católicos, que casó con Arturo, Príncipe de Gales, y después con Enrique VIII de Inglaterra.

(Museo de Viena.)

Palacio de Sos del Rey Católico, donde tuvo lugar el nacimiento de Don Fernando.



Granada.—Capilla Real. Cripta donde reposan los restos de Fernando e Isabel, Doña Juana la Loca y Felipe I el Hermoso.



**TRES JOYAS DEL ESTILO ISABELINO
DE QUE ESTA SEMBRADO EL TERRITORIO NACIONAL**

Fachada de la Universidad de Salamanca (patio de las escuelas).

La iglesia de San Jerónimo de Granada, donde está sepultado el Gran Capitán.

La portada de la Capilla Real de la Catedral de Granada.